



GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN JUAN CACAHUATEPEC
2022-2024



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

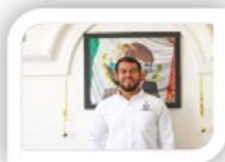
2022 - 2024



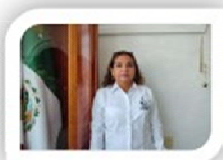
GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN JUAN CACAHUATEPEC
2022-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2022 - 2024

CABILDO MUNICIPAL



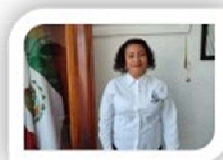
Presidente Municipal Constitucional
Ing. Pedro Martínez Barroso



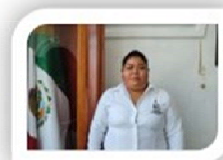
Síndica municipal
Prof. Argelia Peña Cruz



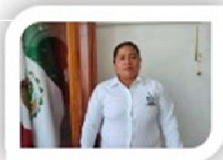
Regidor de hacienda
MVZ. Miguel Muñoz Alonso



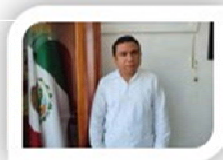
Regidora de Educación
Lic. Esmeralda Rojas Reyes



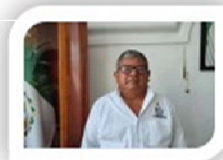
Regidora de Salud
Enf. Viridiana Sofia Zavaleta González



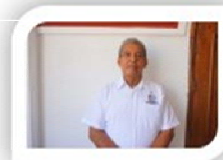
Regidora de Desarrollo Urbano
C. Irais Estévez Guzmán



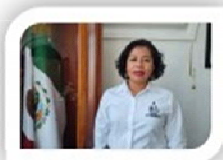
Regidor de Cultura
Prof. Manuel Zotelo Castillo



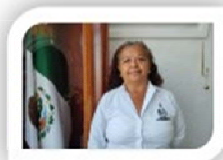
Alcalde Único
C. Rodrigo Salomón López



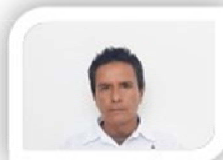
Tesorero Municipal
Prof. José Antonio Pérez Chávez



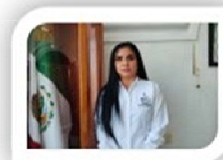
Secretaria Municipal
Lic. Iris Martínez García



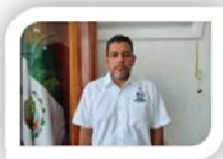
Presidenta del DIF Municipal
Prof. Alma Delia Barroso Peláez



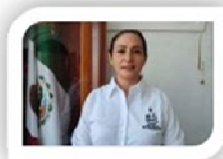
Director de Obras Públicas
C. Rutilo Francisco García Peláez



Directora de la Instancia de la Mujer
C. Guadalupe Urban Ceballos



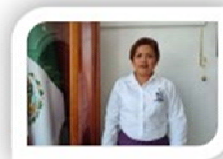
Director de Deportes
Prof. Benito Roberto Bautista



Directora de Bienestar Social
Enf. Myrna Peláez Luna



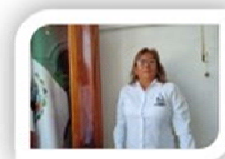
Director de Protección Civil
C. Honorio Herrera Bernardino



Directora de Ecología
C. Alba Rocío de la Peña



Director de Mantenimiento
C. Tomas Leal Herrera



Directora de Agencias y Colonias
Prof. Amada Guadalupe Ibáñez



Director de Agricultura
C. Pedro Infante Meza



GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN JUAN CACAHUATEPEC
2022-2024

CONTENIDO

Mensaje del Presidente Municipal

Capítulo I – Planeación Normativa del Municipio

- 1.1. Fundamento Legal
- 1.2. Misión, Visión, Objetivos y Valores
 - 1.2.1. Misión
 - 1.2.2. Visión
 - 1.2.3. Objetivos
 - 1.2.4. Valores

Capítulo II – Contexto Municipal

- 2.1 Delimitación y Estructura territorial
- 2.2 Contexto Político
- 2.3 Contexto Ambiental
- 2.4 Contexto Socio-Cultural
- 2.5 Contexto Económico

Capítulo III – Planeación Estratégica del Municipio

- 3.1 Marco de referencia de la Planeación Estratégica Participativa y su alineación a las Estrategias del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal y a la Agenda 2030
 - 3.1.1 Planeación Estratégica Participativa
 - 3.1.2 Agenda 2030 y Planeación Municipal
- 3.2 Modelo de Intervención
- 3.3 Estrategias Transversales
 - 3.3.1 Igualdad de Género
 - 3.3.2 Participación Ciudadana
 - 3.3.3 Transparencia y Rendición de Cuentas
- 3.4 Ejes del PMD con enfoque de Agenda 2030
 - 3.4.1 Cacahuatpec Incluyente con Desarrollo Socio-Cultural (Personas y Paz)
 - 3.4.1.1 Diagnóstico
 - 3.4.1.2 Problemática
 - 3.4.1.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción
 - 3.4.2 Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible (Prosperidad y Planeta)
 - 3.4.2.1 Diagnóstico
 - 3.4.2.2 Problemática
 - 3.4.2.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción
 - 3.4.3 Cacahuatpec Transparente y Moderno (Alianzas)
 - 3.4.3.1 Diagnóstico
 - 3.4.3.2 Problemática
 - 3.4.3.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Capítulo IV – Planeación Operativa del Municipio

4.1 Programación y Presupuestación

4.2 Seguimiento y Evaluación

4.2.1 Metas e indicadores alineados a la Agenda 2030

4.2.2 Seguimiento y evaluación del cumplimiento del PMD y su impacto en los ODS.

4.3 Indicadores

4.4 Matriz de Consistencia

ANEXOS

- I. Matriz de Consistencia de Planeación Municipal
- II. Acta de priorización de obras municipales con enfoque de ODS
- III. Participantes al Foro Ciudadano
- IV. Acta de Integración del CDSM
- V. Directorio del H. Ayuntamiento de San Juan Cacahuatepec 2022-2024
- VI. Acta de aprobación del PMD de San Juan Cacahuatepec 2022-2024
- VII. Relación de Figuras, Tablas, Gráficos e Imágenes
- VIII. Fuentes de Apoyo



GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN JUAN CACAHUATEPEC
2022-2024

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Es evidente que en el corazón de cada Cacahuatepense existe un anhelo de cambio verdadero y sustancial, que sea capaz de transformar al municipio y llevarlo hacia el progreso y bienestar; un municipio que sea garante de las necesidades básicas del ser humano y que brinde las condiciones necesarias para que toda persona pueda desarrollarse de forma integral y tenga la oportunidad de llevar una vida digna; un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de satisfacción de las necesidades de futuras generaciones.

Razón por la cual es cada día más apremiante ofrecer a la ciudadanía una gestión pública eficiente, eficaz y efectiva, que permita utilizar los escasos recursos de la manera más óptima, brindando de esta forma la mayor cantidad de satisfactores a la sociedad. Para lograrlo es necesario instrumentar en la administración de gobierno, el concepto de Gobierno Estratégico Abierto y Receptivo, que es aquél debe contar con una propuesta clara y consensuada de la “demanda social por atender”, traducida ésta en los planteamientos contenidos y comprometidos en el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible (PMD).

El Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024 del municipio de San Juan Cacahuatpec, es el documento rector que direcciona las políticas públicas, programas y acciones que este gobierno llevará a cabo en la presente administración, con una propuesta de visión de mediano y largo plazo; el cuál se divide en 3 grandes apartados: Una “Planeación Normativa” compuesta por mi mensaje, el fundamento legal, la misión, la visión, los objetivos, los valores y el análisis contextual del municipio; una “Planeación Estratégica” compuesta por las estrategias transversales, los ejes estratégicos con enfoque de la Agenda 2030 y su programación y presupuestación; y una “Planeación Operativa” compuesta por las metas y los indicadores, su seguimiento y su evaluación e impacto, así como de su matriz de consistencia y fuentes de información.

La construcción de este plan municipal, está apegado a los contenidos de la “Agenda 2030 y Desarrollo Municipal”, Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, elaborado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, en coordinación con el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Comité de Trabajo Técnico del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca y resume las aspiraciones y sugerencias de la sociedad civil, representada por académicos, empresarios,

funcionarios públicos y organizaciones no gubernamentales, recopiladas a través de mecanismos de consulta ciudadana como foros de consulta y audiencias en los barrios, agencias y colonias de nuestro municipio.

Los ejes estratégicos de gobierno del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024 son los siguientes:

- Cacahuatpec Incluyente con Desarrollo Social (Personas y Paz)
- Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible (Prosperidad y Planeta)
- Cacahuatpec Transparente y Moderno (Alianzas)

Para lograrlo, necesitamos ser un Gobierno Estratégico, Abierto y Receptivo:

- Que promueva y consolide mecanismos de participación ciudadana para impulsar el desarrollo económico y social sostenible del municipio
- Que proporcione servicios públicos y de calidad a toda la población
- Que promueva el diálogo y el acuerdo
- Que sea respetuoso de la igualdad de género, tolerante e incluyente
- Que proteja y preserve el medio ambiente
- Que genere confianza y seguridad para propiciar la inversión del sector privado
- Que se articule eficazmente con otros gobiernos municipales, con el estatal y el federal para cumplir con sus atribuciones
- Que sea responsable, honesto, transparente y que cueste menos
- Que administre responsablemente, con eficiencia, eficacia y transparencia los recursos públicos
- Que informe y rinda cuentas claras

La fortaleza y fuerza de este gobierno se sustenta en la voluntad y el trabajo conjunto de la sociedad, para crear acuerdos que permitan reforzar nuestra identidad y construir la ciudad en la que queremos vivir y que dejaremos a futuras generaciones.

Con la presentación de este Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022 -2024 se cumple con un deber legal, social, político y moral; hago público este documento, invitando a la sociedad de San Juan Cacahuatepec a conocerlo, a participar en su implementación, a sumar para el logro de sus metas y por supuesto a vigilar el cumplimiento y desarrollo del mismo.

PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO
Presidente Municipal Constitucional de
San Juan Cacahuatepec

SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX



1
PLANEACIÓN NORMATIVA
DEL MUNICIPIO

I. PLANEACIÓN NORMATIVA DEL MUNICIPIO

1.1. FUNDAMENTO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo Sostenible (PMD) de San Juan Cacahuatpec 2022-2024 está fundamentado en: los tres niveles de gobierno.

- **A Nivel Federal**, partimos del máximo orden jurídico, **la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917)**, el cual establece en su artículo 25 que, "...Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución...";

En su artículo 26, le confiere al estado la organización de un sistema para la planeación democrática para el desarrollo nacional, establecer procedimientos de participación e incorporar diversas demandas de la sociedad al plan y los programas de desarrollo. En ese sentido, el Plan Nacional de Desarrollo es uno de los referentes para la estructuración de los planes municipales y exista concordancia en los diferentes niveles de gobierno.

En su artículo 115, se establece que la base de la división territorial, de la organización política y administrativa del estado es el municipio libre y en su fracción V inciso a) menciona que los municipios están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal, en los términos de las leyes federales y estatales relativas.

- **A Nivel Estatal**, partimos de **la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (1922)**, en el Título Quinto, artículo 113, le otorga facultades al municipio como nivel de gobierno; además, establece la libertad como Ayuntamiento para aprobar la reglamentación que organice la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación. Asimismo, le confiere la facultad para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Por su parte **la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (2010)**, establece en su artículo primero ser reglamentaria del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Respecto a los acuerdos de sesión de Cabildo determina en su artículo 47 fracción XI, requiere de mayoría calificada (dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento) para "Aprobar y

modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo”; mientras que en su artículo 68 fracción V, define al Presidente Municipal como el representante político y responsable directo de la administración pública municipal y le confiere entre sus facultades y obligaciones: “Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado”. La fracción XIV del mismo artículo enuncia como obligación del presidente: “Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.”

Por otro lado, **la Ley de Planeación (1983)** establece en su artículo segundo la responsabilidad del Estado sobre la Planeación para lograr el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad, así como de género, el cual debe tender a la consecución de los objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política. Y aborda en la fracción V “...el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional”. El mismo ordenamiento jurídico en el capítulo quinto, sobre la coordinación, suscribe en el artículo 33 que debe establecerse la coordinación que se requiera con los gobiernos de las entidades federativas a efecto de que estos participen en la planeación nacional de desarrollo, de manera conjunta y que las entidades deberán considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales; en el artículo 34 fracción II estipula que la federación podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, los procedimientos de coordinación con todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación integral en las entidades federativas y municipios; mientras que en la fracción III determina que se podrán convenir también sobre los lineamientos metodológicos de la planeación en el ámbito de su jurisdicción. Finalmente, establece en su quinto artículo transitorio, que las administraciones públicas federales dentro del periodo hasta el 2030 podrán considerar en su contenido las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (2015).

Por su parte, **la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2016)**, en su artículo primero, en las fracciones I, II y III enuncia las disposiciones para ordenar el uso del territorio y los asentamientos humanos en el país, en apego a los derechos humanos; en

congruencia, coordinación y participación entre la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales para la planeación de la fundación, crecimiento, mejoramiento, consolidación y conservación de los centros de población y asentamientos humanos, en que se garantice el acceso equitativo a los espacios públicos. Además, en su artículo séptimo atribuye que el ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano y metropolitano, serán ejercidas de manera concurrente por la Federación, las entidades federativas, municipios y las demarcaciones territoriales en el ámbito de su competencia.

La Ley Estatal de Planeación (2016) en su artículo primero establece que es reglamentaria de la Constitución Política del estado en lo relativo a la planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y especifica en su fracción primera que tiene por objeto: garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración pública estatal y municipal; además, el artículo séptimo estipula que la Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo. Asimismo, establece en el artículo nueve que el Sistema Estatal de Planeación (SIEP), es el arreglo institucional para la planeación estratégica mediante procesos de diagnóstico, análisis, diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas; en el artículo 14, fracción primera inciso h, menciona como uno de los integrantes y autoridades de este sistema a los presidentes municipales como responsables directos de la administración pública municipal. La misma ley define en su artículo 63 que “los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de la Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio”; en el artículo 64 determina la consistencia de los Planes Municipales con el PED y los planes regionales, así como el contenido mínimo que deben poseer, tales como el diagnóstico de la situación, evolución y riesgo; los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción, metas e indicadores, un plan anual de inversión, la información o concertación con los grupos sociales y la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal.

La Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (2011) enuncia en el artículo primero que su observancia es para los municipios que conforman el territorio del Estado de Oaxaca; en su artículo 45 menciona que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría y publicado dentro de los primeros seis meses a partir de la instalación del Ayuntamiento; el artículo 46 enlista entre los objetivos del PMD, propiciar el

desarrollo integral del municipio, atender las demandas prioritarias de la población, uso racional de los recursos financieros, asegurar la participación, el vínculo con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, abatir el rezago y la desigualdad social, entre otros; el artículo 47 aborda el contenido del PMD, tal como: incluir un diagnóstico económico, social y ambiental del municipio y estado de la infraestructura, servicios básicos, metas, estrategias y plazos de ejecución así como dependencias responsables y coordinación. Su elaboración debe instituir canales de participación, así como tener como marco de referencia la perspectiva de género, los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad. Finalmente, el artículo 52 instruye que, una vez aprobado el PMD por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal.

La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca (1996) que reglamenta según su artículo primero fracción primera y segunda, en materia de la responsabilidad y obligaciones del servicio público, entre las que destaca sobre la responsabilidad administrativa en el artículo 56, fracción II, que todo servidor público tendrá la obligación de “Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.” Referente a **la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca (2015)**, es relevante debido a que en su artículo primero establece que tiene por objeto regular, fomentar la política estatal en la prevención de desastres y protección civil, según; en el mismo artículo, fracción primera hace evidente la concurrencia entre el Estado y los municipios en la elaboración y ejecución de dichas políticas, en consideración del enfoque de género y respeto a los derechos humanos. Esta ley es de relevancia debido a los fenómenos meteorológicos y condiciones de riesgo del municipio y la necesidad de considerarla en la planeación municipal.

En resumen, el presente Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de la Administración 2022 - 2024 atiende y se estructura con base en el cumplimiento de órdenes jurídicos federales, estatales y municipales, que con base en la planeación buscan responder a las prioridades de las demandas sociales, la participación y la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno así como la congruencia y consistencia en la planeación del desarrollo con un enfoque sostenible, en correspondencia a la legislación nacional y a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con una guía operativa que responda a las condiciones municipales.

1.2. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y VALORES

1.2.1. Misión:

Nuestra razón de ser, es encontrar soluciones a los problemas comunes de la población, cubriendo sus necesidades básicas que les den una mejor calidad de vida y les permitan vivir en paz y armonía como comunidad, logrando identidad, apego, solidaridad y respeto por las personas y cosas.

1.2.2. Visión:

A corto plazo es sentar las bases de:

- Una democracia incluyente altamente participativa, centrada en el bien común y en el respeto a las personas y cosas,
- Construir la infraestructura necesaria que mejore la calidad de vida de los Cacahuatepenses,
- Un sistema de transparencia municipal que nos distinga como municipio modelo.
- Diseñar un plan estratégico de desarrollo sostenible para el municipio.

A mediano plazo:

- Ser ya un referente en el estado de Oaxaca por su transparencia en el manejo de los recursos del municipio,
- Impulsar el crecimiento del Comercio y del Sector Agropecuario
- Crear las condiciones para ser un espacio turístico a través de nuestro legado cultural y ecológico.

A largo plazo:

- Ser un referente nacional por la transparencia en el manejo de los recursos y por el gran avance e impacto en los ODS definidos a resolver en este gobierno y que más adelante describimos.

1.2.3. Objetivos:

- Fomentar una alta participación ciudadana en los proyectos de desarrollo sostenible del municipio.
- Conservar y mejorar el medio ambiente.
- Reducir la brecha de desigualdad.
- Impulsar el desarrollo económico.

1.2.4. Valores:

Los valores representan el pasaporte axiológico para el desarrollo sostenible de San Juan Cacahuatpec y estos son:

- **Confianza.** Es la creencia, esperanza y fe persistente que alguien tiene, referente a otra persona, entidad o grupo para actuar de forma apropiada en una situación o circunstancia determinada; la confianza

se verá más o menos reforzada en función de las acciones. Este término también es usado para referirse a la seguridad que tiene un ser en sí mismo.

- **Beneficio común.** Radica en identificar los beneficios comunes para lograr un desarrollo integral, mismos que serían imposible lograr en forma individual y que de esta forma es muy difícil que sean fraccionados. Siempre es importante hacer notar que cada uno de los ciudadanos busca un beneficio personal el cual debe ser explícito y transparente en estos procesos participativos de construcción social, pero que se reconoce que sería más fácil lograr este beneficio y el de cada uno de los ciudadanos si se integran y alinean estos beneficios en beneficios comunes, ya que, junto al bien individual, hay un bien relacionado con el vivir social de las personas: el bien común. Trabajar por el bien común es cuidar, por un lado, y utilizar, por otro, ese conjunto de instituciones que estructuran jurídica, civil, política y culturalmente la vida social, que se configura como ciudad.
- **Solidaridad.** Debe entenderse como el fundamento de la responsabilidad común, que todos se sientan responsables de todos, ya que señala las responsabilidades sociales de cuyo cumplimiento depende la integración armónica de personas y sociedad y la participación de todos para la consecución del bien común, que implica convergencia de esfuerzos. Es el fundamento de unidad en cualquier sociedad que permite discernir “quiénes”, “cómo”, “cuándo”, “por qué” y “para qué” deben conjuntar su acción personas o sociedades, para lograr metas comunes, a pesar de sus diferencias. La solidaridad es también la defensa de comunes derechos o intereses legítimos, de la que nace la colaboración entre los integrantes de cada una de las diversas entidades sociales.
- **Subsidiariedad.** Debe entenderse como el principio administrativo, ético, jurídico y social de la ayuda mutua entre las personas y entidades sociales, que señala a “quién”, “cómo”, “cuándo”, “dónde”, “por qué” y “para qué” se le debe de ayudar y, por ende, tiene derecho a pedir; y “quién”, “cómo”, “cuándo”, “dónde”, “por qué” y “para qué” tiene la obligación de ayudar, es complementariedad ya que facilita a todos tender a su plenitud en el máximo de sus capacidades y en el cumplimiento de sus responsabilidades. Supuestos de la subsidiariedad son que la sociedad está integrada por elementos desiguales en sus capacidades y necesidades y, por tanto, es necesario que a partir de las posibilidades de unos se remedien las carencias y limitaciones de otros. La subsidiaridad respeta la dignidad de la persona, en la que ve un sujeto siempre capaz de dar algo a los

otros. La subsidiariedad, al reconocer que la reciprocidad forma parte de la constitución íntima del ser humano, es el antídoto más eficaz contra cualquier forma de asistencialismo paternalista.

El principio de subsidiariedad debe mantenerse íntimamente unido al principio de la solidaridad y viceversa, porque, así como la subsidiariedad sin la solidaridad desemboca en el particularismo social, también es cierto que la solidaridad sin la subsidiariedad acabaría en el asistencialismo que humilla al necesitado.

- **Honestidad.** Se refiere a una manera correcta de actuar en congruencia con los valores y normas individuales socialmente aceptadas. Ésta debe ser transmitida de un ciudadano a otro, del padre al hijo, del profesor al estudiante. Se debe hablar siempre con honestidad, pues en ella subyace una serie de valores y actitudes.
- **Responsabilidad.** Capacidad de actuar con base en el criterio y evaluación de las circunstancias.

SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX



2

CONTEXTO MUNICIPAL

I. CONTEXTO MUNICIPAL

El primer capítulo del PMD de San Juan Cacahuatpec 2022-2024 describe los fundamentos legales y normativos que conducirán a una gestión de gobierno incluyente, honesta, responsable y transparente en el manejo de los recursos públicos, fundamentos esenciales para la planeación municipal. En este capítulo se presenta: la delimitación y estructura territorial; el contexto político; el contexto ambiental; el contexto socio-cultural y el contexto económico del municipio de San Juan Cacahuatpec.

2.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

San Juan Cacahuatpec es uno de los 570 municipios en que se divide el estado de Oaxaca. Este municipio se identifica con la clave geoestadística número 185 y se localiza en el distrito de Jamiltepec de la Región Costa del estado de Oaxaca, ver Figura 1. La Región Costa se integra de 50 municipios y 1,607 localidades. De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda de 2020, más de la mitad de la población en esta región vive en localidades rurales, pequeñas y dispersas

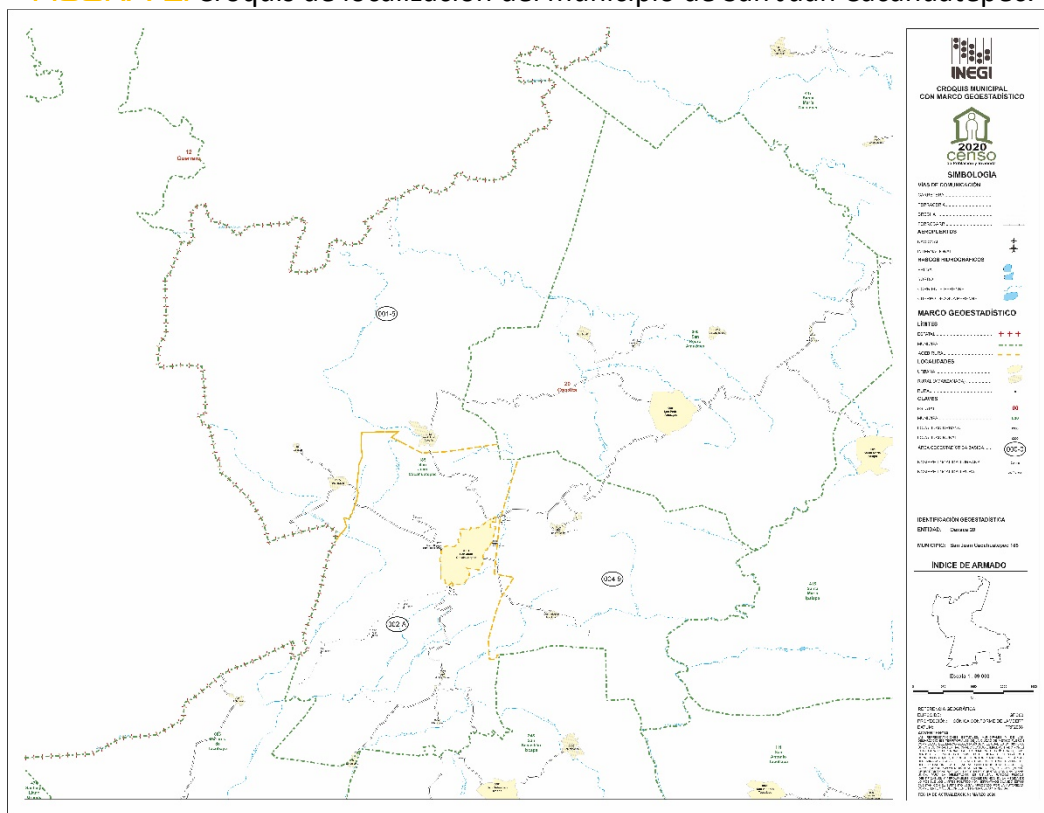
FIGURA 1: Municipios de la Región Costa del estado de Oaxaca.



FUENTE: SEFIN, Gobierno del Estado de Oaxaca, 2011.

La ubicación geográfica del municipio de San Juan Cacahuatpec lo sitúa entre los paralelos 16°33' y 16°46' de latitud norte; los meridianos 98°03' y 98°15' de longitud oeste; altitud entre 0 y 1 200 m, ver Figura 2. Colinda al norte con el estado de Guerrero y los municipios de Santa María Zacatepec y San Pedro Amuzgos; al este con los municipios de San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa; al sur con los municipios de San Antonio Tepetlapa, San Sebastián Ixcapa, Mártires de Tacubaya y el estado de Guerrero; al oeste con el estado de Guerrero, (DIGEPO, 2015).

FIGURA 2: Croquis de localización del municipio de San Juan Cacahuatpec.



FUENTE: INEGI, 2020

2.2 CONTEXTO POLÍTICO

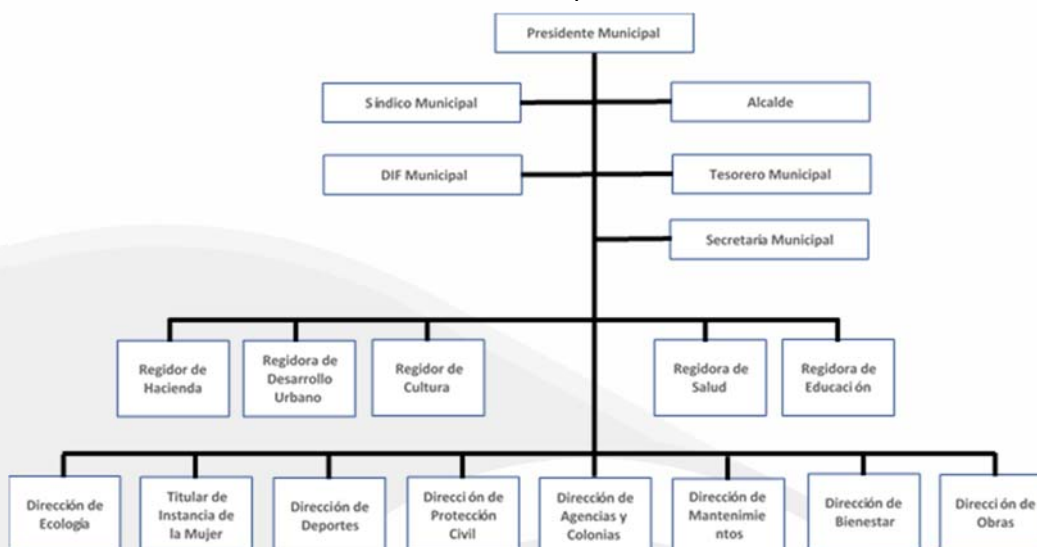
De acuerdo con el artículo 14 de la ley orgánica municipal para el estado de Oaxaca, el territorio del Estado de Oaxaca se integra por quinientos setenta municipios. La extensión territorial de estos municipios comprende la superficie y límites reconocidos a la fecha para cada uno de ellos. Se entiende por territorio municipal el ámbito donde el ayuntamiento ejerce su jurisdicción. De la misma manera, esta ley en su artículo segundo especifica que, el municipio libre es un nivel de gobierno, investido de

personalidad jurídica, con territorio y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior, con capacidad económica propia y con la libre administración de su hacienda; con una población asentada en una circunscripción territorial y gobernado por un Ayuntamiento, (H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2021).

Con respecto del artículo 17 de la ley orgánica municipal para el estado de Oaxaca, describe que las categorías administrativas dentro del nivel de gobierno municipal son: a) Agencia Municipal (localidad con un censo no menor de diez mil habitantes) y b) Agencia de Policía (población con un mínimo de cinco mil habitantes). Al respecto, el municipio de San Juan Cacahuatepec se integra por las agencias municipales de Buenavista, Pie de la Cuesta, San Antonio Ocotlán y San Francisco Sayultepec. Además, por las agencias de policía: Alto de las Mesas, Chicapilla, La Culebra y Ocotlán. Es importante mencionar que el nombramiento de las autoridades tanto de agencias municipales como de policía, se realizan por usos y costumbres, (H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2021).

La cabecera municipal es la comunidad de San Juan Cacahuatepec, demarcación territorial que, de acuerdo con la ley de Instituciones y procedimientos electorales del Estado de Oaxaca, está representada por un presidente municipal nombrado por medio del sistema de partidos políticos. La administración pública municipal de San Juan Cacahuatepec se ha caracterizado por la siguiente organización y estructura orgánica, ver Figura 3.

FIGURA 3: Organización y estructura orgánica del municipio de San Juan Cacahuatepec.



FUENTE. H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Cacahuatepec (2022)

En el municipio existen 5 partidos políticos: PRI, PAN, PRD, MC y MORENA, que han contendido por la presidencia municipal de forma regular cada tres años de elección. El municipio pertenece a los siguientes distritos electorales:

- a) Local: XI Distrito Electoral Local de Oaxaca con cabecera en Santiago Pinotepa Nacional y
- b) Federal: 11 Distrito Electoral Federal de Oaxaca con cabecera en Santiago Pinotepa Nacional.

2.3 CONTEXTO AMBIENTAL

La Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO, 2015), detalla que el municipio de San Juan Cacahuatpec se ubica en la provincia y subprovincia fisiográfica: Sierra Madre del Sur (100 %) y Costas del Sur (100%), con un sistema de topoformas característico en: sierra alta compleja (73.81%), valle ramificado con lomerío (21.71%), lomerío con llanuras (4.14%), lomerío con cañadas (0.29%) y sierra baja compleja (0.05%), condición fisiográfica que explica el uso de suelo y vegetación de la siguiente manera: pastizal (12.16 %), zona urbana (1.05 %) y vegetación selva en un 86.79 %. En la tabla 1, se presenta un resumen de las principales características ambientales del municipio, tales como: clima, geología, edafología, hidrografía y uso de la tierra.

TABLA 1: Características ambientales del municipio de San Juan Cacahuatpec.

Característica		Descripción
Clima	Rango de temperatura	22 – 28°C.
	Rango de precipitación	1 500 – 2 500 mm.
	Clima	Cálido subhúmedo con lluvias en verano (100%).
Geología	Periodo	Jurásico (58.29%) y terciario (40.66%)
	Roca	Ígnea extrusiva: Granito granodiorita (40.66%).
	Metamórfica	Gneis (58.29%).

Edafología	Suelo dominante	Luvisol (60.10%) y Regosol (38.85%).
Hidrografía	Región hidrológica	Costa Chica-Río Verde (100%).
	Cuenca	Río Ometepec o Grande (100%).
	Subcuenca	Río Nuevo o Cortijos (58.70%) y Río San Miguel (41.30%).
	Corrientes de agua	Perennes: Camarón, Lucía, Chicapilla, El Maíz y El Achote.
		Intermitentes: La Pastora, Yerba Santa, Los Tres Ríos, Prieto, La Miel y El Júcar.
Uso potencial de la tierra	Agrícola	*Para la agricultura manual estacional (58.37%) *No aptas para la agricultura (41.63%).
	Pecuario	*Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (9.66%). *Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente de pastizal (48.70%). *Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (41.34%). *No aptas para uso pecuario (0.30%).

FUENTE: DIGEPO (2015).

La vegetación del municipio está compuesta principalmente de:

Selva baja y mediana caducifolia, con árboles de tamalocote, huapinol, roble, bocote, cuatololote, toronjil, caoba y palo de zopilote. Con respecto de sus frutales: mangos, tamarindos, cuajinicuiles, cocos, chicozapotes, limones, naranjas, papayas y plátanos. Parte de sus plantas exóticas, son: muchacha, huichicata, hoja calada, helecho, sanguino. Plantas medicinales: ruda, albahaca,

epazote, berenjena y candó. En cuanto a sus plantas de jardín: rosales, gardenias y jazmines. Plantas comestibles: chipiles, hierba mora, verdolaga, calabacitas y quintoniles, entre otras hierbas de la región, (López Jiménez, 2022).

Con respecto a su fauna se encuentran:

Tigres, zorros, tigrillos, gatos monteses, jabalíes, mapaches, tejones, venados, tlacuaches, conejos, liebres, patos silvestres, pichiches, águilas, garzas, loros, zanates, zopilotes, huracanes, calandrias, golondrinas, cotorros, pericos y palomas. En sus especies acuáticas: camarón de río, mojarra, ranas y tortugas. Los reptiles son los propios de la región: víboras, coralillos, cascabel, rayada, masacuata e iguanas, (López Jiménez, 2022).

San Juan Cacahuatpec posee una orografía accidentada, en el territorio se ubican pequeños valles y grandes cimas de cerros que pueden llegar a alcanzar alturas de 1,150 metros sobre el nivel del mar, tal es el caso del Cerro Samapila. Las cimas más altas son: Cerro Samapila, Cerro el Ocote, Cerro El Mirador, Cerro La Urraca, Cerro de Huixtepec y Cerro de San Pedro Amuzgos de Putla, ver imagen 1.

IMAGEN 1: Cerro de Huixtepec (náhuatl: cerro de espinas).



FUENTE: López Jiménez 2022.

Según estudio realizado en 2021 por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el suelo y sus características constituyen el resultado de las interacciones entre el tiempo, el material geológico, el clima, el relieve y los organismos presentes en el territorio, destacan en este estudio que en el estado de Oaxaca predominan los suelos con topofomas de sierras y lomeríos en un 80%. Estas unidades de suelo se caracterizan en orden de dominancia de la siguiente manera: Regosol, Litosol, Cambisol, Acrisol, Luvisol, Feozem, Rendzina, Vertisol, Solonchak, Castañozem,

Nitosol, Fluvisol y Gleysol. Por su parte, el municipio de San Juan Cacahuatepec posee dos tipos de suelos: Luvisol y Regosol. La tabla 2 muestra la distribución porcentual del suelo dominante en el municipio y la porción de territorio que ocupa la zona urbana.

TABLA 2: Distribución edafológica en el Municipio de San Juan Cacahuatepec.

Suelos dominantes	Porcentaje (%)	Características del suelo
Luvisol	59.82 %	Suelos que tienen mayor contenido de arcilla en el subsuelo que en el suelo superficial como resultado de procesos patogenéticos (especialmente migración de arcilla) que lleva a un horizonte subsuperficial árgico. Los Luvisoles tienen arcillas de alta actividad en todo el horizonte árgico y alta saturación con bases a ciertas profundidades
Regosol	39.86 %	Suelos muy jóvenes, generalmente resultado del depósito reciente de roca y arena acarreadas por el agua; de ahí que se encuentren sobre todo al pie de las sierras, donde son acumulados por los ríos que descienden de la montaña cargados de sedimentos. Las variantes más comunes son los regosoles éutricos y calcáricos, se caracterizan por estar recubiertos por una capa conocida como «ócrica» que, al ser retirada la vegetación, se vuelve dura y costrosa impidiendo la penetración de agua hacia el subsuelo. La consecuente sequedad y dureza del suelo es desfavorable para la germinación y el establecimiento de las plantas. El agua, al no poder penetrar al suelo, corre por la superficie provocando erosión.
Zona Urbana	0.32 %	
Total	100.00 %	

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2021).

2.4 CONTEXTO SOCIO-CULTURAL (HISTORIA, DEMOGRAFÍA Y CULTURA)

2.4.1 Contexto histórico

Cacahuatpec como se le conoce, posee una historia que data más de 400 años. Martínez Gracida citado por Hernández (2022) describe en su libro “la Conquista de Oaxaca” que, en 1522 Cacahuatpec ya existía y era conocido con el nombre de Yucuxzivita. La palabra Cacahuatpec proviene del origen náhuatl: *cacahuatl* (cacao) y *tepetl* (cerro) y significa “en el cerro del cacao” (Universidad Autónoma de México, 2022).

El municipio de Cacahuatpec pertenece a la región amuzga y cuenta con una importante presencia de pobladores zapotecos. La identidad de este municipio se fortaleció con el arribo de familias procedentes del Ixcapa y de Tlacoachistlahuaca del estado de Guerrero, quienes en su momento se dedicaban al cultivo del cacao. Posteriormente, el poblado creció con la llegada de más familias del municipio de Mártires de Tacubaya y pueblos circunvecinos. La visión multicultural y religiosa del municipio (mayormente católicos), tomaron como santo patrono a San Juan Bautista, de donde se fusiona su nombre originario con el religioso y nombraron lo que hoy se conoce como San Juan Cacahuatpec.

IMAGEN 2: Parroquia San Juan Bautista



FUENTE: García (2013)

El arraigo de una herencia y cosmovisión histórica ligada a un pueblo de lucha y de trabajo, ha permeado en los pobladores de Cacahuatpec para organizar

actividades que propicien la conservación de sus costumbres, sus tradiciones y sus formas de vivir, pese a que los retos de la economía global, la modernidad y del desarrollo son más grandes y vigentes en el territorio. Ha sido la grandeza de sus pobladores y el amor a su territorio lo que propicia la salvaguarda de los rasgos distintivos de una población orgullosa de su identidad y que cuida expresiones como la gastronomía, la danza, la música y no menos importante, la arquitectura popular de sus casas, templos y espacios públicos que revive la belleza de su sencillez y su adaptación asertiva con medio ambiente.

2.4.2 Cultura

El conjunto de creencias, costumbres, valores, tradiciones y formas de organización que caracterizan la cultura de Cacahuatepec, son ampliamente representados por su gente, quienes han destacado en el ámbito artístico, en la devoción de sus fiestas patronales, en la memoria intrínseca de sus bienes materiales y espirituales que promueven hoy la organización comunitaria, la música, la danza y las artesanías que elaboran sus pueblos originarios. Es este conjunto de elementos de la cultura que pobladores del municipio han transmitido de generación en generación a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas que luchan por alcanzar una vida prospera y productiva.

San Juan Cacahuatepec se distingue en el ámbito nacional e internacional por ser cuna de hombres ilustres que engalanaron la música y la política, así como hombres de calidad profesional de alto nivel que al cobijo de los pobladores de Cacahuatepec decidieron emprender acciones en mejora del territorio. Algunos de estos personajes fueron:

IMAGEN 3: Álvaro Carrillo Alarcón



FUENTE: Sociedad de Autores y Compositores de México, 2022.

Nació el 2 de diciembre de 1919 en Cacahuatepec, Oaxaca. Sus padres fueron José María Carrillo Jiménez y Candelaria Morales de Carrillo. Ingeniero Agrónomo por la entonces Escuela Nacional de Agricultura (ENA) de Chapingo,

a la que le dedicó “Adiós a Chapingo”, y época en la que incursionó en el bolero romántico moderno que lo inspiró a crear más de 300 temas, entre ellos: La mentira, El andariego, Luz de luna, Dos horas, Seguiré mi viaje, Amor mío, Eso merece un trago, Cancionero, Diariamente, Puedo fallar, Ya no estás, No te vayas... no, Como un lunar, Sabrá Dios, Un minuto de amor, Eso, La señal, Allá tú, Sabor a mí, entre otros, (Sociedad de Autores y Compositores de México, 2022). Autor del Himno de la Costa Chica en Oaxaca, el cual lleva por título “Canto a la Costa Chica”.

La Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM) le otorga el Reconocimiento Póstumo Juventino Rosas (2019), galardón que honra a los autores ya fallecidos cuya obra ha traspasado fronteras, trascendiendo en el tiempo y permaneciendo vigente hasta nuestros días para gloria de México en el mundo, (Sociedad de Autores y Compositores de México, 2022).

Entre su interpretes destacan artistas como: Marco Antonio Muñoz, Pedro Vargas, Frank Sinatra, Doris Day, Percy Faith, Yoshiro Hiroishi, María Victoria, Lucho Gatica, Los Ángeles Negros, Lucha Villa, Los Ases, Ana Gabriel, Chavela Vargas, Julio Iglesias, Armando Manzanero, Tony Bennet, Duke Ellington, Plácido Domingo, Orquesta Sinfónica de Londres, Javier Solís, Luis Miguel, Vicente y Alejandro Fernández, Pablo Milanés, Rocío Dúrcal, José José entre otro, (Sociedad de Autores y Compositores de México, 2022).

IMAGEN 4: Óscar Luís Guzmán



FUENTE: Enciclopedia de la literatura en México ELEM (FLM), 2022).

Originario de San Juan Cacahuatpec Villa Juárez, Oaxaca. Nació el 28 de noviembre de 1945. Cursó estudios de Mecánica, Finanzas, Economía e Idiomas en la *National Hispanic University* de San José, California, Estados Unidos de Norteamérica. Es poeta, autor de cinco poemarios. Ha colaborado en *The Washington Hispanic Journal*, *El Correo de San Francisco*, *El Observador de San Francisco* y la Alianza Metropolitana de San José. Algunas de sus principales

obras son: *My trek*, *Yancuic mexicatli*; Un mexicano actual, Via crucis: mis plegarias, Romance: gotas del corazón, Tlahtocuicayotl: mis luengos monólogos, entre otros. Es integrante del taller la poesía moderna bajo la directora Herminia Borje. Fue fundador y director de “el círculo artístico y literario interamericano Cali” y director de la Asociación Interamericana de Compositores y Autores de Música AICAM, (Enciclopedia de la literatura en México ELEM (FLM), 2022).

2.4.3 Las fiestas populares

Las actividades realizadas para la celebración de las fiestas populares y patronales, así como las acciones de promoción cultural en el municipio, forman parte de los activos intangibles más valiosos de la región costa y del estado de Oaxaca. La primera actividad popular que se organiza en el municipio es el carnaval, este evento es previo a la semana santa y destaca el baile conocido como la “Danza de las Mascaritas”, ver imagen 5.

IMAGEN 5: Danza de las Mascaritas, Cacahuatepec, Oaxaca.



FUENTE: youtube.mx/elfegoCarillo, 2017

Las fiestas patronales son de las celebraciones más queridas por los cacahuatepenses, muestra de ello es: la feria anual del día de la candelaria en la Agencia de Buenavista; el viernes de Dolores; la feria anual en Pie de la Cuesta; el día del amor y la amistad; el día de San Isidro Labrador; el día de las madres; el día de Todos los Santos; navidad y; año nuevo. Muchas de estas celebraciones son acompañadas por grupos musicales de la cabecera municipal, así como de la orquesta de San Antonio Ocotlán. La amplia diversidad de vestuarios y colores engalanan las fiestas y vigorizan el entusiasmo tanto de adultos, como jóvenes

y niños que disfrutaban del compás de danzas tan populares como: “el toro de petate”, “12 pares”, “la tortuga”, entre otras. Lo anterior, sin pasar por alto las festividades que según el santo patrono o mayordomía organizan de manera interna cada barrios o agencias del municipio, gestando espacios de convivencia en la comunidad para la comunidad.

2.4.4 Gastronomía

La preparación y degustación de la comida, es el acto social más imprescindible del ser humano. Además de reponer las fuerzas, los alimentos generan en las personas la necesidad de relacionarse y de construir espacios para la convivencia, la transmisión de costumbres y tradiciones. Hoy la actividad gastronómica en el municipio se promueve según el motivo de elaboración o distribución de los alimentos, por ejemplo, en el mercado municipal se identifica una amplia variedad de productos del mar y de la tierra, destacando los mariscos, carne de res, la carne de cerdo, frutas y verduras de la región que productores locales concurren al mercado municipal para su venta, compra o intercambio, ver imagen 6.

IMAGEN 6: Mercado municipal de San Juan Cacahuatpec, Oaxaca.



FUENTE: Wikipedia (2022).

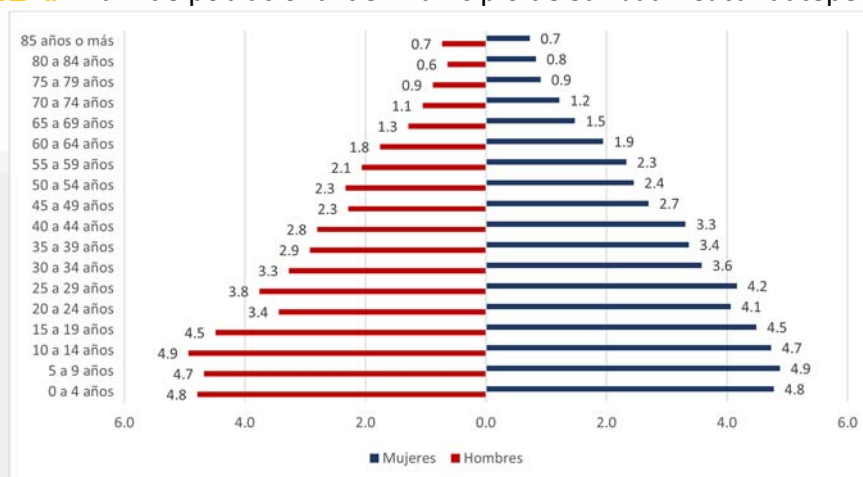
La gastronomía del municipio está ampliamente ligada a los recursos disponibles en el territorio. La ubicación geográfica, el clima y la abundancia en recursos hídricos ha permitido la producción de vegetales y el aprovechamiento de animales silvestres y domésticos como: el venado cola blanca, el armadillo, el tlacuache, el conejo, la iguana, las gallinas de patio, los cerdos, los cabritos, entre otros. Es importante destacar que también las celebraciones civiles y religiosas inciden en la alimentación de las personas. Las comidas más representativas de este municipio son: la barbacoa de cabrito, de venado y de conejo; el vaso de res; el caldo de tichinda, de camarón, de pescado, de verdolagas, de res y de pollo; el tlacuache en rabo de hierbabuena; la blanquilla asada; las empanadas

de amarillo, de flor de calabaza, de camote y de bocadillo de coco; el tamal de mole negro, de mole verde, de epazote, de chipil e iguana; el tasajo; el mole de puerco, de guajolote, de mole negro, de mole amarillo y de mole rojo: la carne enchilada; los totopos de sal y de panela; el pan dulce de capricho (betún); las galletas de panela; las conservas de camote, de calabaza, de mango, de cuyul, de papaya, de ciruela, de tejocote, de almendra, de chilacayote y de pulpa de tamarindo; el chilate hecho de cacao; el chileatole; el champurrado; el atole de maíz y arroz; el café; las aguas y jugos de frutas de la región; el tepache; el aguardiente; los curados de frutas, entre otras.

2.4.5 Demografía

De acuerdo con la información del censo de población y vivienda 2020, el municipio de San Juan Cacahuatepec cuenta con una población de 8,939, personas, lo que representa el 0.21 % de la población del estado de Oaxaca. El municipio cuenta con una superficie de 202.6 (km²), lo que representa el 0.2 % del territorio estatal, su densidad poblacional es de 44.1 (hab/km²). Las localidades del municipio con mayor población son: cabecera municipal con 4,254 habitantes, San Antonio Ocotlán con 1,133 habitantes y Buenavista con 1,064 habitantes. En cuanto a su división por género, la población se estructura de 4,300 hombres (48.1 %) y 4,639 mujeres (51.9 %), esta condición establece que por cada 100 mujeres existen 92 hombres. Es una población joven, más de la mitad tiene 27 años o menos y su razón de dependencia muestra que existen 62 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva, ver Gráfico 1.

GRÁFICO 1: Pirámide poblacional del municipio de San Juan Cacahuatepec, 2020.



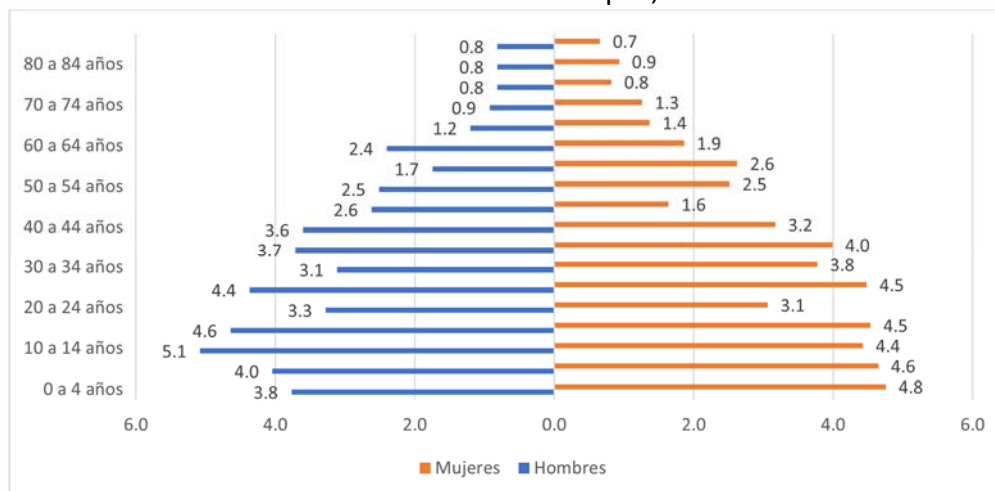
FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda (2020).

Por rangos de edad, la población del municipio se clasifica en cinco principales grupos. El primer grupo lo representa la población infantil de cero a 14 años de edad, cuenta con 2,573 individuos y representa el 28.78 % de los habitantes del municipio, es el grupo con mayor presencia en el municipio; su proporción por género se divide en 1,286 niñas (28.8 %) y 1,287 niños (14.4 %). El segundo grupo lo integran los jóvenes de 15 a 29 años de edad, este grupo está integrado por 2,180 personas (24.4% del total de la población), de los cuales el 12.71 % son mujeres (1,136) y el 11.68 % son hombres (1,044). El tercer grupo es el de adultos productivos con un rango de edad de 30 a 44 años, su población es de 1,720 individuos que representan el 19.2 % de la población total, de esta población 917 son mujeres (10.26 %) y 803 (8.98 %) son hombres.

El cuarto grupo de la población del municipio lo representan los adultos consolidados que tiene un rango de edad entre los 45 y 64 años, este grupo se integra de 1,595 personas (17.8 % de la población del municipio), de las cuales 842 son mujeres (9.42 %) y 753 son hombres (8.42 %). Y finalmente el último grupo de la pirámide poblacional, los adultos mayores de 65 años y más, en este segmento se cuentan 871 personas, de las cuales 461 son mujeres (5.16 %) y 410 son hombres (4.59 %), que representan el 9.7% de la población total del municipio.

La población afrodescendiente del municipio asciende a 1,830 personas, lo que representa el 20.4 % de la población total del municipio. Por división de género, se estructura de la siguiente manera: 924 son mujeres (50.5 %) y 906 hombres (49.5 %). De acuerdo con su pirámide poblacional se identifica que son una población joven, ver Gráfico 2. Considerando los cinco grupos de edades antes mencionados, su participación porcentual en la población total afrodescendiente en el municipio es de la siguiente manera: primer grupo de cero a 14 años de edad (26.7 %), segundo grupo de 15 a 29 años de edad (24.4 %), tercer grupo de 30 a 44 años (21.4 %), cuarto grupo de 45 y 64 años (17.9 %) y quinto grupo de 65 años y más (9.6 %).

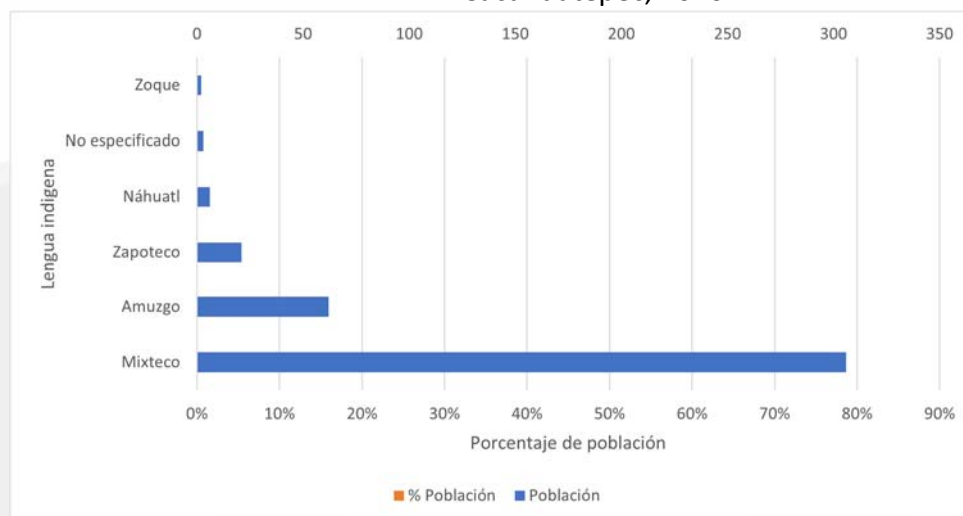
GRÁFICO 2: Pirámide de la población afrodescendiente del municipio de San Juan Cacahuatepec, 2020.



FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda (2020).

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda 2020, la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 400 personas, lo que corresponde a 4.47% del total de la población de San Juan Cacahuatepec. La Gráfico 3 muestra las seis principales lenguas indígenas habladas por la población de San Juan Cacahuatepec. Las lenguas indígenas más habladas fueron Mixteco (306 habitantes), Amuzgo (62 habitantes) y Zapoteco (21 habitantes).

GRÁFICO 3: Población hablante de lengua indígena del municipio de San Juan Cacahuatepec, 2020.

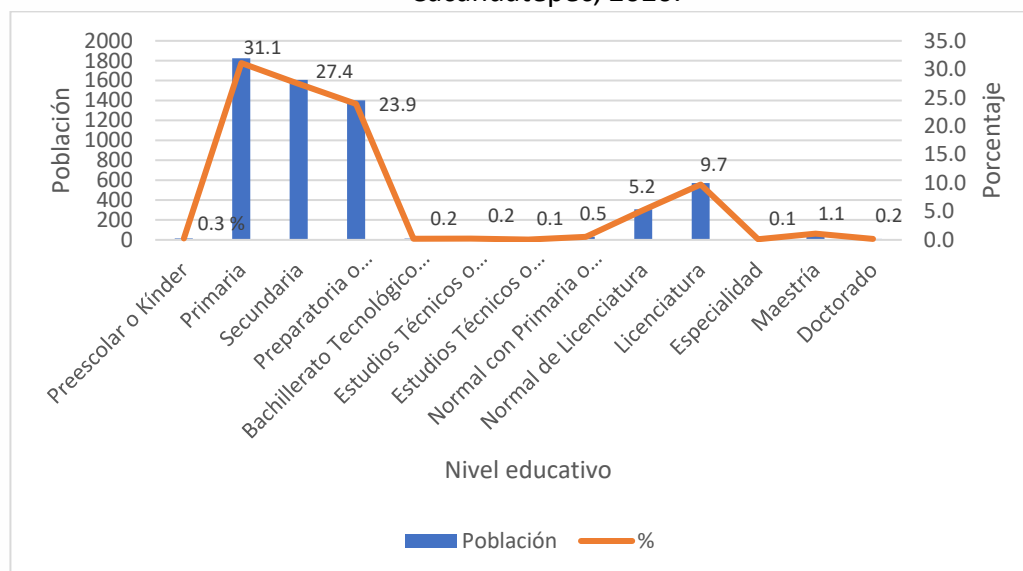


FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda (2020).

2.4.6 Educación

En 2020, los principales grados académicos obtenidos por la población de San Juan Cacahuatpec fueron: nivel primaria con 1823 personas, nivel secundaria con 1607 personas y nivel preparatoria con 1401 personas, estos tres niveles educativos representan el 82.4 % de la población total. La Gráfica 4, muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más del municipio según el grado académico aprobado. La tasa de analfabetismo de San Juan Cacahuatpec en 2020 fue 9.88%. Del total de población analfabeta, 44.8% correspondió a hombres y 55.2% a mujeres.

GRÁFICO 4: Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más de San Juan Cacahuatpec, 2020.



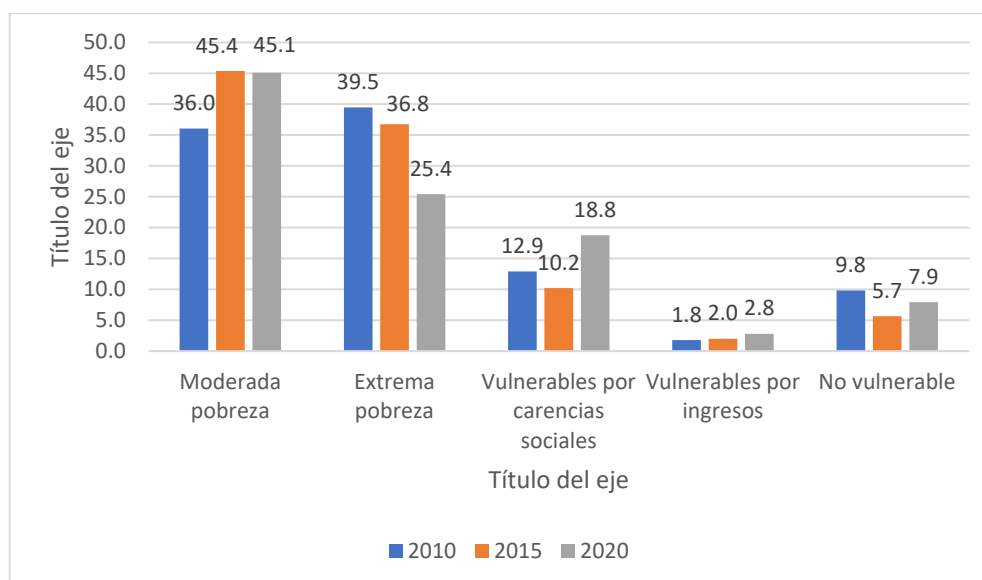
FUENTE: CONAPO (2020).

2.4.7 Indicadores de pobreza y carencias sociales

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), explica que una persona se encuentra en condición de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, así como, si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades. Según datos de esta institución en 2020, el 45.1% de la población del municipio de San Juan Cacahuatpec se encontraba en situación de pobreza moderada y 25.4% en situación de pobreza extrema.

La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 18.8%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 2.81%. Las principales carencias sociales de San Juan Cacahuatepec en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación, ver Gráfico 5.

GRÁFICO 5: Distribución de personas según condición de pobreza del municipio de San Juan Cacahuatepec, 2020.



FUENTE: CONEVAL (2020).

2.4.8 Acceso a servicios básicos

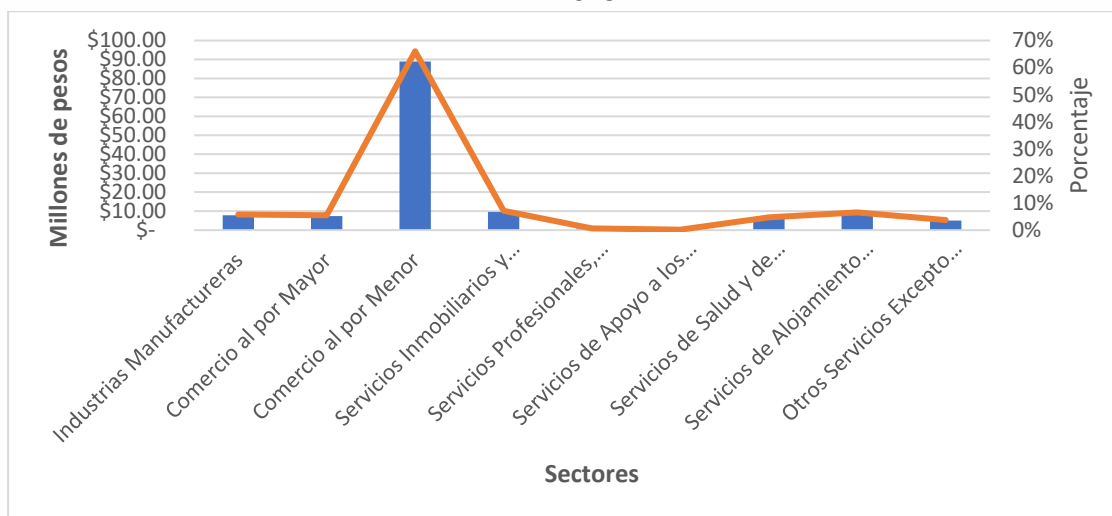
En 2020, 9.46 % de la población en San Juan Cacahuatepec no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (846 personas), 9.72 % no contaba con red de suministro de agua (868 personas), 5.4 % no tenía baño (483 personas) y 1.59 % no poseía energía eléctrica (142 personas).

2.5 CONTEXTO ECONÓMICO.

De acuerdo con los censos económicos de 2019 los sectores productivos con mayor número de unidades económicas (con excepción del sector agrícola, ganadero y forestal que no se incluyen en los censos económicos) fueron: comercio al por menor con 179 y servicios de alojamiento temporal y de

preparación de alimentos y bebidas con 40, ambos representan el 67% de las unidades económicas del municipio. Además, con información del censo económico (2019) se identificó que las actividades económicas que concentraron mayores ingresos totales en el municipio fueron: el comercio al por menor (\$88.9M MX), servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (\$9.57M MX) y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (\$8.76M MX), concentrando el 80 % de los ingresos totales, ver Gráfico 6.

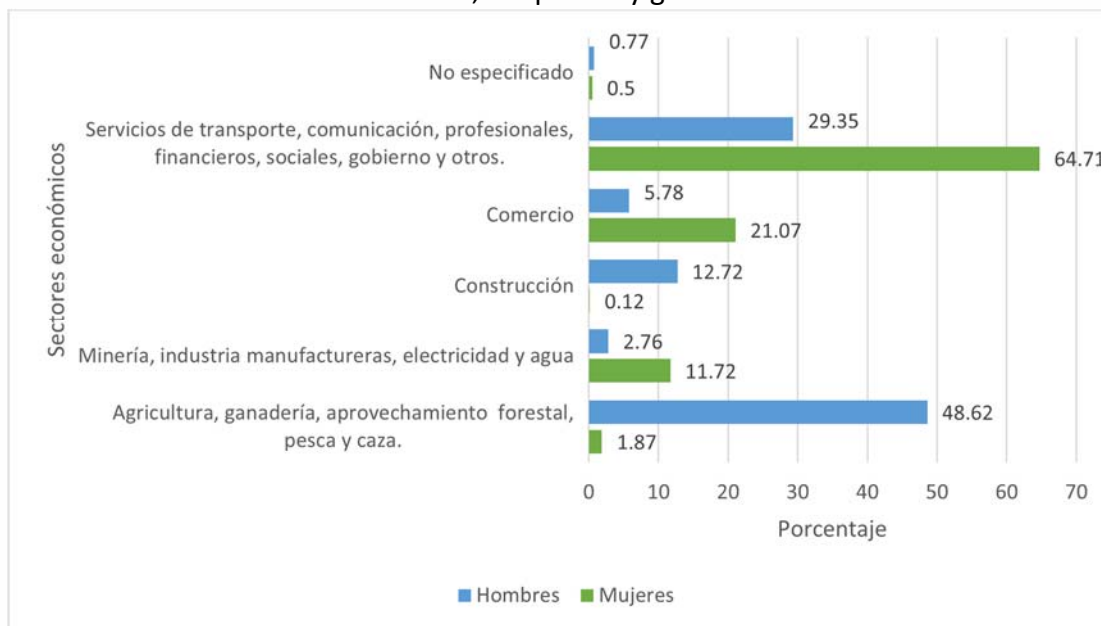
GRÁFICO 6: Ingreso total según actividad económica en San Juan Cacahuatpec, 2019.



FUENTE: INEGI, Censos Económicos (2019).

Con respecto a la ocupación y empleo del municipio, en 2020 la Población Económicamente Activa (PEA) fue del 48.3 %, mientras que la Población No Económicamente Activa (PNEA) fue del 51.1 %. De este último grupo, destacan las personas dedicadas a los quehaceres de su hogar (42.9%) y estudiantes con el 28.5 %. Por su parte, el Atlas de Género de Oaxaca (2019), muestra que las actividades económicas en el municipio según su naturaleza de producción, ocupación y género, se estructuran de la siguiente manera: el 64.7 % de las mujeres se ocupa en los servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros, mientras que el 48 % de los hombres lo hacen en la agricultura, la ganadería, el aprovechamiento forestal, pesca y caza, ver Gráfica 7.

GRÁFICO 7: Unidades económicas en San Juan Cacahuatepec, según sector económico, ocupación y género en 2019.



FUENTE: INEGI, Censos Económicos (2019).

2.5.1 Sector agrícola

Según datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER, 2020), la actividad agrícola y ganadera es de gran relevancia en el municipio de San Juan Cacahuatepec. Con respecto a la actividad agrícola, los cultivos básicos más representativos son el maíz grano, mango y el frijol, juntos representan el 94 % de la producción total. Es el mango y el maíz grano los cultivos con mejores rendimientos y precios competitivos en el mercado, ver Tabla 3.

TABLA 3: Principales cultivos de riego y temporal del municipio de San Juan Cacahuatepec, 2020.

Cultivo	Volumen de producción (ton)	% Producción Total	Rendimiento (ha)	Precio (ton)
Maíz grano	709.09	71%	2	\$ 4,178.17
Mango	121	12%	9.31	\$ 2,430.57
Frijol	107.1	11%	1.05	\$ 11,550.00
Café cereza	21.61	2%	0.43	\$ 6,068.05

Frijol	21.07	2%	0.86	\$ 11,210.00
Ajonjolí	12.58	1%	0.74	\$ 18,352.94

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2020).

2.5.2 Sector ganadero

A propósito de la producción ganadera, San Juan Cacahuatpec se caracteriza por producir carne, ganado en pie, cera, miel y huevo en plato. La calidad y precios de sus productos han hecho del municipio un área de oportunidad para la comercialización y la proveeduría de sus productos dentro y fuera del territorio. Con datos del SIAP (2020), se estima que el volumen de producción anual fue de 1,531 toneladas de carne y 594 mil litros de leche, generando una derrama económica anual de 79.6 y 4.5 millones de pesos respectivamente. La producción de carne y ganado en pie, sobresalen en las actividades ganaderas, ambas representan el 81 % del volumen de producción anual (excepto leche) y generan el 79 % de la derrama económica del sector productivo, ver Tabla 4.

TABLA 4: Principales productos de la actividad ganadera en San Juan Cacahuatpec, 2020.

Especie	Producto	Volumen de producción (Litros)	% Volumen de producción	Precio/Litro (Medio rural)	Valor de la producción (miles de pesos)	% Valor de la producción
Bovino	Leche	593.337	100%	7.63	4528.33	6%
Especie	Producto	Volumen de producción (Ton)	% Volumen de producción	Precio/kg (medio rural)	Valor de la producción (miles de pesos)	% Valor de la producción total
Abeja	Cera	5.6	0%	73.56	418.9	1%
Abeja	Miel	111.9	7%	39.66	4,439.0	6%
Ave	Carne	4.2	0%	49.64	209.3	0%
Ave	Huevo-plato	3.1	0%	38.27	120.9	0%
Ave	Ganado en pie	5.5	0%	33.2	183.0	0%
Bovino	Carne	431.1	28%	77.8	33,543	42%

Bovino	Ganado en pie	807.4	53%	36.4	29,388.9	37%
Caprino	Carne	3.1	0%	73.39	228.7	0%
Caprino	Ganado en pie	6.0	0%	35.2	212.0	0%
Guajolote	Carne	3.6	0%	85.51	307.9	0%
Guajolote	Ganado en pie	5.0	0%	50.86	254.4	0%
Porcino	Carne	61.8	4%	51.63	3,192.6	4%
Porcino	Ganado en pie	83.1	5%	31.6	2,628.7	3%

FUENTE: SADER (2020).

2.5.3 Sector industrial

La industria en San Juan Cacahuatpec representa un sector en desarrollo. De acuerdo con el censo económico (2019) y el directorio de unidades económicas (DENUE, 2022) del INEGI, son 27 las unidades económicas que se dedican a las actividades de transformación (8.26 % del total municipal), entre ellas destacan: panaderías, tortillerías, purificadoras de agua y carpinterías. Estas actividades económicas del sector industrial constituyen negocios familiares que suelen emplear en promedio entre una y dos personas.

2.5.4 Sector construcción

Con respecto a las actividades de construcción, los censos económicos de 2003, 2008, 2013 y 2019, no muestran datos de la existencia de unidades económicas establecidas en el municipio. Se documenta la existencia de personas que por oficio y cuenta propia se dedican a la construcción en obras particulares y encomiendas específicas de la autoridad municipal.

2.5.5 Sector comercio

La cercanía y conectividad terrestre con San Pedro Amuzgos, Pinotepa Nacional, San Sebastián Ixcapa, Mártires de Tacubaya, Santa María Cortijo, San Antonio Ocotlán, entre otros, ha permitido el fortalecimiento de las actividades asociadas al comercio. Según datos del censo económico de 2019, el sector comercio posee el 54.7 % de las unidades económicas del municipio. Entre las actividades económicas más representativas y que expenden productos de consumo básico son: tiendas de abarrotes, misceláneas, carnicerías, verdulerías,

entre otras. Además, existen mueblerías, zapaterías, papelería, vidriería, casas comerciales de materiales para construcción y un mercado municipal con expendios de carne de res, puerco y pollo.

2.5.6 Sector Servicios

El sector servicio se conforma del conjunto de actividades que no producen bienes materiales, sino servicios, estos se ofrecen a la población para satisfacer necesidades específicas, incluye subsectores como el transporte, actividades recreativas, preparación de alimentos, alojamiento, turismo, espectáculo, educación, administración pública, finanzas, entre otras. En San Juan Cacahuatpec, este sector se integra de 109 unidades económicas que representa el 33 % del total de unidades en el municipio.

SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX



3

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
DEL MUNICIPIO

I. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL MUNICIPIO

3.1 MARCO DE REFERENCIA DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA Y SU ALINEACIÓN A LAS ESTRATEGIAS DE GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL Y A LA AGENDA 2030.

A continuación se describe de forma general el Marco de Referencia planteado en la “La Agenda 2030 y Desarrollo Municipal, Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible” elaborados en el marco del proyecto “Iniciativa Agenda 2030” de la Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, en coordinación con el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Comité de Trabajo Técnico del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca.

3.1.1 Planeación Estratégica Participativa.

La planeación estratégica participativa es un proceso concertado que permite a los hombres y mujeres (ciudadanía) de un municipio y al Gobierno Municipal, participar activamente en realizar el análisis de la situación actual de su municipio, definir los objetivos, las estrategias y las acciones a llevar a cabo que sirvan para avanzar en las etapas de su desarrollo integral, y al mismo tiempo generar identidad al sentirse corresponsables del mismo.

Alineado a las estrategias del estado y a las estrategias federales para abatir la pobreza y la desigualdad social, promover la conservación de los recursos naturales e impulsar y potenciar la economía, a través de un modelo de planeación municipal basado en el desarrollo sostenible, con el uso de la Metodología del Marco Lógico (MML) y la Gestión Basada en Resultados (RBM) para identificar las problemáticas, prioridades, objetivos, metas e indicadores que evalúen el impacto en los resultados.

3.1.2 Agenda 2030 y Planeación Municipal.

De acuerdo a “La Agenda 2030 y Desarrollo Municipal, Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible” La Agenda 2030 es un plan de acción global en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz. Mediante alianzas entre diversos actores, busca transformar nuestro mundo en un lugar mejor. Tiene como antecedente a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), acordados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, del 2000 hasta 2015, orientaron las acciones de desarrollo humano.

La Agenda 2030 fue adoptada en septiembre de 2015 en la Asamblea General de la ONU por 193 países, y construida con la participación y esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia. Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas (ver figura 4) que comprometen a los países a trabajar desde una mirada integral e indivisible del desarrollo en tres dimensiones: social, económica y ambiental.

FIGURA 4: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



FUENTE: Organización de las Naciones Unidas (2015)

El respeto a los derechos humanos y a la igualdad de oportunidades son aspiraciones de la Agenda 2030. Por ello, plantea una atención a las necesidades de las personas y comunidades más vulnerables.

La Agenda 2030 se sustenta en cinco principios fundamentales:

1. **Universalidad:** que todos los países implementen la Agenda 2030 y contribuyan en el esfuerzo global a favor del Desarrollo Sostenible.
2. **No dejar a nadie atrás:** priorizar a los grupos en situación de vulnerabilidad con acciones focalizadas en cerrar las múltiples brechas de desarrollo que enfrentan.
3. **Integralidad:** en todas las acciones de implementación de la Agenda 2030 se incluirán las tres dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental).
4. **Alianzas multi-actor:** en el diseño, implementación y evaluación de acciones, se garantizar la participación de las empresas, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía para movilizar y compartir conocimientos, tecnología y recursos.
5. **Rendición de cuentas:** implementar la Agenda 2030 con transparencia, monitorear los avances y garantizar el uso eficiente de los recursos.

Debido a la participación de México en la elaboración de la Agenda 2030 con propuestas que favorecen la evaluación y análisis de los puntos contenidos en esta, es que el gobierno federal está comprometido en la incorporación de Agenda 2030 en la política de desarrollo nacional, por lo que se creó el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se formula la estrategia Nacional para la puesta en marcha de la misma (Gobierno de México, 2020).

Por lo que el Estado de Oaxaca buscó alinear el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el decreto de creación del Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca; participa en “2030 Agenda Transformation Fund” del Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económico de Alemania (BMZ, por sus siglas en alemán) y, al resultar ganadora en septiembre de 2018, inició el trabajo de acompañamiento técnico con GIZ, (Gobierno del estado de Oaxaca y GIZ, 2019).

La relación y/o correspondencia entre el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca (2016-2022) y las esferas de importancia para la humanidad y el planeta de la Agenda 2030 se muestran en la figura 5.

FIGURA 5: Correspondencia del PED de Oaxaca (2016-2022) y la Agenda 2030 (ONU).



FUENTE: Elaboración propia con datos de la Agenda 2030, el PED de Oaxaca (2016-2022) y el PMD de San Pedro Pochutla (2019-2021)

Por otro lado, cabe hacer mención que los Ejes Transversales definidos en el PED de Oaxaca (2016-2022) son:

- **Igualdad de Género,**
- **Asuntos Indígenas y**
- **Derechos de niñas, niños y adolescentes.**

Por último, como se puede observar en la Figura 6 se logró una buena alineación de los Ejes de Desarrollo del PED de Oaxaca (2016-2022) con el PND de México (2019-2024) y la Esferas de Importancia de la Agenda 2030.

FIGURA 6: Alineación de los Ejes de Desarrollo del PED de Oaxaca (2016-2022), el PND de México (2019-2024) y la Agenda 2030.



FUENTE: Elaboración propia con información del PED de Oaxaca (2016-2022), el PND de México (2019-2024) y la Agenda 2030.

3.2 MODELO DE INTERVENCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo establece el marco normativo y estratégico que guiarán el quehacer de los servidores públicos de este gobierno municipal en plena armonía y compromiso con los ciudadanos de San Juan Cacahuatpec, en él, se representan los resultados de un arduo trabajo de estructuración y sistematización de la demanda social por atender, que plantea en términos generales y específicos las problemáticas y las posibles acciones para solucionarlas.

En la formulación del PMD se tomó en consideración todas las propuestas y proyectos obtenidos de: Las reuniones de campaña; Los foros ciudadanos;

Propuestas específicas presentadas; De una revisión en los PMD's de gobierno anteriores; y finalmente por una consulta interna a los nuevos miembros del gobierno municipal, (ver Figura 7).

FIGURA 7: Proceso de intervención para la Obtención del PMD de San Juan Cacahuatpec (2022-2024).



FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por el H. Ayuntamiento de San Juan Cacahuatpec (2022-2024)

Para los foros ciudadanos se aplicó una metodología de Planeación Participativa con los principales actores estratégicos que inciden en el desarrollo del municipio de San Juan Cacahuatpec, los cuales estuvieron representados por: La sociedad civil organizada; Académicos y alumnos; Cámaras de Comercio y funcionarios públicos.

Se llevó a cabo 1 foro ciudadano estratégico, donde el objetivo principal de los mismo fue:

“Identificar, Clasificar y Priorizar las Principales Situaciones y/o Factores problemáticos que dificultan el Desarrollo del Municipio de San Juan Cacahuatpec” y “Proponer Acciones para su Solución”.

El foro se dividió en 4 mesas de trabajo que responden a los temas de promesas de campaña y a cada uno de los ejes temáticos de gobierno, quedando la organización de la siguiente manera:

Mesa 1: Infraestructura para el Desarrollo Social y Económico

- Obra pública
- Inversión
- Desarrollo y Planeación Urbana
- Generación de Empleos
- Fomento al comercio
- Manejo de residuos y contaminantes
- Manejo de áreas y recursos naturales

Mesa 2: Participación Ciudadana

- Instrumentos de participación Ciudadana
- Democracia participativa y corresponsabilidad en la toma de decisiones

Mesa 3: Transparencia y Acceso a la Información Pública

- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Gobierno eficiente, efectivo y mejora regulatoria

Mesa 4: Incluyente con Desarrollo Social

- Derechos humanos y seguridad pública
- Salud
- Equidad de género
- Identidad cultural y actividades artísticas y culturales
- Procuración de Justicia
- Gobernabilidad y Paz Social

Fue un ejercicio abierto, plural e incluyente llevado a cabo mediante un proceso participativo y muy dinámico en el cual se usó para facilitar el mismo “la técnica nominal”, con la que se obtuvieron en cada mesa de trabajo las principales situaciones y/o factores problemáticos que impiden, afectan, inhiben o dificultan “el desarrollo” en el municipio de San Juan Cacahuatpec; una vez que se clasificaron y priorizaron las situaciones problemáticas se organizó a los participantes para obtener las acciones concretas que junto con el gobierno municipal pudiesen realizar para darles solución a las mismas.

El 5 de marzo se celebró el foro de consulta, donde se convocó a participar a representantes de las instituciones educativas, de las cámaras de comercio, servidores públicos y de la sociedad civil organizada. Este foro contó con la participación de 67 actores estratégicos.



A continuación, se muestra la relación de los participantes al foro de consulta (el original firmado lo pueden consultar en el Anexo III):

LISTA DE ASISTENCIA A FOROS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO			
No.	NOMBRE	CARGO	LUGAR QUE REPRESENTA
1	Angel López Merino	Panteonero	San Francisco Sayultepec
2	Moises Pérez Navarrete	Gestoría	Ocotlán
3	Cesar Agustín Reyes	Limpieza	Cacahuatépéc
4	Guillermo Silva Juárez	Panteonero	Cacahuatépéc
5	Leonardo Santiago Galindo	Electricista	Cacahuatépéc
6	Pedro Infante Meza	Agrícultor	Cacahuatépéc
7	Josefa Jarquin Betancourt	Representante	Cacahuatépéc
8	Eva Ortega Salazar	Directora	La Culebra
9	Otoniel Pérez Navarrete	Secretario DIF Mpal	Cacahuatépéc
10	Luz del Carmen Luna Guzmán	Tesorero DIF Mpal	Cacahuatépéc
11	Acela Hernández	Directivo	Cacahuatépéc
12	Iraís Minerza Estevez	Regidora de Desarrollo Humano	Buenavista
13	Feliciano Ieal H	Presidente	B. San José
14	Eric González Guzmán	Director	Esc. Sec. Gral. José Vasconcelos
15	Greicimar Solano Merino	Secretaria Registro Civil	Cacahuatépéc
16	Guadalupe Urban Ceballos	Instancia Mpal	I.M.M
17	Rutilo Francisco García P.	Dirección de Obras	Cacahuatépéc
18	Guadalupe Amada Ibáñez	Agencias, Barrios y Colonias	Cacahuatépéc
19	Carolina Torralva Torres	Auxiliar	Cacahuatépéc
20	Soledad García Monroy	Limpieza	Cacahuatépéc
21	Erika Dela Gil Barrios	Auxiliar	Cacahuatépéc
22	Viridiana S. Zabaleta	Regidora de Salud	Salud
23	Argeli Peña Cruz	Síndica Mpal	Sindicatura
24	Miguel Muñoz Alonso	Regidor Hacienda	Hacienda
25	Valente Navarrete García	Auxiliar de Alcalde	Cacahuatépéc
26	Cecilia teresa Cisneros A.	Almacen	Cacahuatépéc
27	Maricarmen Martínez Melo	Biblioteca	Cacahuatépéc
28	Karen Leal Jiménez	Plaza Comunitaria	Cacahuatépéc
29	Marina Arellanes	Limpieza	Cacahuatépéc
30	Esaú López Bautista	Supervisor Zona 047	Cacahuatépéc
31	Oscar de la Cruz Gil	Representantación de Barrio	Barrio de los Limoncitos
32	María Guadalupe Pérez Gíl	Jefa de Personal	Cacahuatépéc
33	Jacinto Marcos Torralba	Vicepresidente	Emiliano Zapata
34	Israel Gaspar García		Barrio de la Cruz
35	Armando Santiago Her		Barrios San José
36	Carlos Peña Rojas		Barrios San José
37	Ladislao Guzmán Melo	Secretario	Comisario Ejidal
38	Juan Othón García Díaz	Tesorero	Comisario Ejidal
39	Liliana Mejía Mtz,	Agente de Policía	Alto de las Mesas

40	Isidoro A. Gómez A.	Dierctor	Esc. Sec. Tec. No. 65
41	Carmen Mejía Barrios	Agente de Policía	Chicapilla
42	Guadalupe G. Leal Muñoz	Directora Jardín de Niños	Pie de la Cuesta
43	Nayeli Matrtínez López	Directora Jardín de Niños	Buenavista
44	Guadalupe García C.	Agente Palacio Mpal	Sayultepec San Fco
45	Cecilia Cruz Santiago	Presidenta de la Colonia Emiliano Zapata	Colonia Emiliano Zapata
46	Regino Leal Muñoz	Consejo de Vigilancia	Cacahuatépéc
47	Rodrigo S. López	Alcalde	Cacahuatépéc
48	Tomás Leral Herre	Dirección de Mantenimiento	
49	Hermila Peláez Santiago	Presidenta	Comité
50	Camerino Fuentes González	Presidente	Asoc. Ganadera Local
51	Fortino Melo García	Vigilancia	Asoc. Ganadera Local
52	Oliver Vazquez de la Cruz	Socio Ganadero	Asoc. Ganadera Local
53	Sonia Jarquí B.	Presidenta	Comité
54	Aldo Gamaliel García López	Encargado Mod. Telesecundaria	Telesecundaria Nueva Creación
55	Omar Gerrado Ortiz Olvera	Director Telesecundaria	Telesecundaria Buenavista
56	Octavio Franco Hernández	Agente de Policía	La Culebra
57	José S. Carmona Castellanos	Agente Mpal	Pié de la Cuesta
58	Francisco G. Zárate Peláez	Comisario Ejidal	Pié de la Cuesta
59	Angel Ramón Ibáñez Peláez	Presidente Asoc. Ganadera	Pié de la Cuesta
60	Alba Rocío López de la Peña	Directora	Directora de Ecología
61	Marcela mrino García	Directora	Cacahuatépéc
62	María G. Torralba	Agente Mpal.	Ocotlán
63	José Antonio Pérez Chávez	Tesorero	Cacahuatépéc
64	Esmeralda Rojas Reyes	Regidora de Educación	Cacahuatépéc
65	Pedro Martínez Barroso	Presidente Mpal.	Cacahuatépéc
66	Roberto Bautista	Director	Cacahuatépéc
67	Reynaldo Martínez Gómez		Cacahuatépéc

Finalmente, haciendo un análisis de los proyectos obtenidos en las propuestas de campaña, en los foros de consulta, en las propuestas concretas de solución, en los planes municipales de desarrollo anteriores y en la consulta interna; quedaron un total de 108 proyectos, los cuales son el insumo del Plan Estratégico de Acción; posteriormente mediante diferentes criterios de selección se llegará a la integración del Primer Plan Operativo Anual.

Para la elaboración del diagnóstico se recurrió a datos estadísticos de fuentes oficiales, como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI; Consejo Nacional de Población, CONAPO; información de los Gobiernos Municipales anteriores, entre otros y además se llevó a cabo una investigación de campo donde se entrevistó a la ciudadanía y a algunos de los actuales representantes oficiales del municipio.

Con base en lo anterior, podemos reafirmar que el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, integra y expresa el sentir y el compromiso planteado por los ciudadanos del municipio de San Juan Cacahuatepec, representados por actores estratégicos: Empresarios, Académicos, Servidores Públicos y por la Sociedad Civil organizada.

3.3 POLÍTICAS TRANSVERSALES

Antes de definir los Ejes Estratégicos del PMD, es importante establecer las Estrategias Transversales que los sustentaran y acompañaran en su implementación al logro de las metas establecidas, éstas permitirán impulsar acciones integrales para el cumplimiento coherente de la Agenda 2030 y reforzarán las estrategias transversales del PED; Es decir, las Estrategias Transversales son aquellas que deberán ser observadas y aplicadas por todos los actores de la administración pública municipal para asegurar que sus acciones generen un gran impacto y disminuyan la brecha entre la situación problema identificada y la meta establecida, siempre alineadas al PED y coherentes con el cumplimiento de la Agenda 2030.

Después de haber revisado:

- Las estrategias transversales del PND 2019-2024.
 - Igualdad de género, no discriminación e inclusión
 - Combate a la Corrupción y mejora de la gestión pública
 - Territorio y desarrollo sostenible
- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - Igualdad de género
 - Reducción de Desigualdades
 - Alianzas para lograr objetivos
- El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
 - Igualdad de género
 - Asuntos Indígenas
 - Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Y de haber llevado a cabo el Foro de Consulta Ciudadano del 5 de marzo es que basándonos en las necesidades urgentes expresadas se decidió establecer como Estrategias Transversales: La igualdad de género; Los asuntos indígenas; El derecho de niñas, niños y adolescentes; y La participación ciudadana.

Con esto mantenemos la congruencia con el PED de Oaxaca 2016-2022, nos alineamos al PND 2019-2024 y a la Agenda 2030 y atendemos la demanda ciudadana del municipio.

3.3.1 Igualdad de Género.

Implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia esa diferencia sexual. Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la

diferencia sexual. Esto requiere comprender las razones y los orígenes de la discriminación femenina.

Cualquier propuesta antidiscriminatoria, entendida como el conjunto de programas y soluciones normativas, jurídicas, educativas y comunicativas destinadas a subsanar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, y a prevenir su aparición en el futuro, debe comenzar explicando el marco desde el cual se piensa el “problema” de las mujeres. Esto supone desarrollar una visión sobre los problemas de la relación hombre/mujer con una perspectiva de género capaz de distinguir correctamente el origen cultural de muchos de éstos, y plantear alternativas sociales – como la educación– para su resolución. (Lamas, 1996).

Una perspectiva de género impacta a mujeres y a hombres, y beneficia al conjunto de la sociedad, al levantar obstáculos y discriminaciones, al establecer condiciones más equitativas para la participación de la mitad de la sociedad y al relevar a los hombres de muchos supuestos de género que son también un peso y una injusticia.

Se trata de una herramienta de análisis que nos permite identificar las diferencias entre mujeres y hombres, que se traducen en inequidades, con el propósito de conocer sus raíces, efectos y consecuencias, para de este modo establecer acciones tendientes a eliminarlas y propiciar mejores formas de relación.

La perspectiva de género plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios existentes entre hombres y mujeres, como parte de una concepción de desarrollo que prioriza a las personas.

Esto significa, por ejemplo, redistribuir equitativamente las actividades entre los sexos, valorar de manera justa los distintos trabajos, cuestionar las estructuras sociales y los valores que reproducen la desigualdad y fortalecer el poder de decisión de las mujeres (Ruiz, 2008).

3.3.1.1 Diagnóstico

Aun cuando la perspectiva de género establece la necesidad de solucionar los desequilibrios entre hombre y mujeres, es claro que en Oaxaca existen mayores barreras de género que impiden el desarrollo de niñas y mujeres, que las colocan en situaciones graves de subordinación, rezago, explotación y las priva del ejercicio de sus derechos como persona.

El municipio de acuerdo al censo de población y vivienda 2020, se cuenta con una población de 8,939 personas, de las cuales el 51.9%

está representado por población femenina de todas las edades y el 48.1% por población masculina de todas las edades, lo cual nos da una relación de 92 hombres por cada 100 mujeres, sin embargo, la población económicamente activa (PEA) del municipio en el mismo año 2020 fue del 48.3% de la población total, siendo el 61.9 % de hombres y solo el 38.1% de mujeres; Mientras que la población no económicamente activa (PNEA) en el mismo año representó el 51.1% y dentro de este porcentaje el 42.9% son personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, el 28.5% estudiantes y el 20.7% son otras actividades no económicas.

Respecto a la violencia entre las mujeres de 15 años y más en Oaxaca, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016) se observa un crecimiento de la violencia (según estimaciones puntuales) que pasó del 2011 al 2016 de un total de 55.7% a 63.7% de mujeres violentadas a lo largo de su vida, teniendo un crecimiento de 8 puntos porcentuales mientras que el crecimiento nacional solo fue del 3.3%; de este 63.7% el 46.1% fue violentada por su pareja y el 45.7% por otros agresores (28.1% escolar, 26.9% comunitario, 24.0% laboral y 11.3% familiar) y por último el tipo de violencia ejercido en las mujeres en este 63.7% se compuso de un 49.2% emocional, 34.9% física y 29.2% sexual.

En la investigación de campo se pudo recabar la siguiente información, actualmente en San Juan Cacahuatpec en lo que va del inicio de esta administración, se presentaron varios casos de violencia de género en una de las 8 agencias que lo conforman, se dio la atención, así como talleres de información tanto a mujeres como hombres para tratar de concientizar, y sobre todo que las mujeres conozcan los tipos de violencia y sepan identificar uno o más de esos delitos que hoy están tipificados como graves. El propósito es seguir brindando atención, asesorías y acompañamientos a la fiscalía, así como al juzgado de lo familiar.

Se han creado redes de apoyo en las comunidades y los barrios del municipio, así también dentro del H. Ayuntamiento se han buscado aliados locales como la regiduría de salud, educación y el DIF, para poder dar atención en salud, educación y concientización. La finalidad es dar apoyo en los 3 ejes principales que son: atención, sanción y erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres del municipio y sus agencias.

En términos sociales no se ha logrado involucrar a las mujeres en actividades que siempre han sido exclusivas de los varones, por ejemplo, no se cuenta con choferas en ninguno de los 3 sitios de taxis que cuenta el municipio, la razón es porque la mayoría de las mujeres se dedican a las labores del hogar, y por la falta de confianza en cuanto a que se les clasifica como poco aptas para manejar este servicio.

En el cuerpo de policía, ya se ha tenido la participación de las mujeres y sigue abierta la convocatoria para ello. En cuanto a la participación política en este municipio, es por medio de partidos políticos, y en las 8 agencias que la conforman, la elección de agentes municipales es por usos y costumbres. Cabe señalar que en esta administración el actual presidente municipal ha brindado la participación política de las mujeres; por primera vez no se violentaron los derechos que les pertenece por representación proporcional a los que formaron parte del cabildo, actualmente La Instancia Municipal de la Mujer forma parte del Plan de Desarrollo Municipal. El bando de policía y buen gobierno está integrado por el 50% de mujeres y el 50% de hombres, con esto, este nuevo gobierno ha dado la participación a la mujer desde el Cabildo que cubre las formas que hoy es un derecho, y no nada más es por llenar espacios, cada una tiene su lugar y opera de acuerdo a su cargo.

De la misma manera, los barrios del Municipio cuentan con representantes que en su mayoría son mujeres, de las 8 agencias pilares fundamentales de la cabecera, 4 están representadas por mujeres Agentas Propietarias y hombres como Suplentes, el resto con hombres como Agentes Propietarios y mujeres como Suplentes.

Con todo esto se remarca que la participación de las mujeres en políticas públicas en este municipio va en avance, falta mucho por hacer, sin embargo, se sigue en la lucha, no de ser mejores, sino de romper las brechas de desigualdad y estereotipos dados desde el patriarcado.

3.3.1.2 Objetivos (OT), Estrategias (E) y Líneas de Acción (LA)

OT 1.1	Culturizar la población del Municipio respecto a la Perspectiva de Género.	ODS	
		I-D	I-ID
		10, 5 y 16	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11 y 13
Estrategía 1.1.1		Línea de acción:	
Transversalizar la perspectiva de género tanto en los ámbitos público como privado del municipio.		L.A. 1.1.1.1 Realizar un diagnóstico municipal sobre la situación de desigualdad e inequidad de la mujer en todos los sectores. L.A. 1.1.1.2 Generar un cambio cultural en la población respecto a la perspectiva de género y los derechos humanos de hombres y mujeres. L.A. 1.1.1.3 Realizar una campaña de comunicación que motiven y fortalezcan la igualdad entre mujeres y hombres.	
Metas Directas	Metas Indirectas	L.A. 1.1.1.4 Sensibilizar a la población sobre la discriminación de género y violencia contra las mujeres.	
10.2, 10.3, 5.1, 5.2 y 16.1	1.3, 2.1, 3.8, 4.3, 6.1, 7.1, 8.5, 11.1 y 13.3		
Estrategía 1.1.2		Línea de acción:	
Institucionalizar la perspectiva de género en la administración pública municipal.		L.A. 1.1.2.1 Fomentar la participación y representación política de forma equilibrada entre mujeres y hombres. L.A. 1.1.2.2 Alinear la perspectiva de género, a los códigos, normas, estatutos y procedimientos de la Administración Pública Estatal.	
Metas Directas	Metas Indirectas	L.A. 1.1.2.3 Garantizar la participación equilibrada de las mujeres en el ámbito económico, social, cultural y político del municipio.	
5.50	3.8, 4.3, 5.5, 8.5 y 10.3		

OT 1.2	Erradicar la violencia de género contra las mujeres en el municipio.		ODS	
			I-D	I-ID
			4, 5 y 16	1, 4, 10 y 17
Estrategía 1.2.1		Línea de acción:		
Crear alianzas con organismos externos que ayuden a erradicar la violencia de género.		L.A. 1.2.1.1 Identificar a nivel nacional e internacional las organizaciones que ayuden a prevenir, atender, erradicar y sancionar la violencia de género.		
		L.A. 1.2.1.2 Establecer alianzas estratégicas con las entidades de gobierno y con organismos No gubernamentales que ayuden a prevenir, atender, erradicar y sancionar la violencia de género.		
Metas Directas	Metas Indirectas			
5.2, 16.1	1.4, 10.2 y 17.9			
Estrategía 1.2.2		Línea de acción:		
Establecer un programa integral para prevenir, atender, erradicar y sancionar la violencia de género.		L.A. 1.2.2.1 Elaborar estudios y diagnósticos en materia de violencia de género en el municipio.		
		L.A. 1.2.2.2 Promover la impartición de justicia con perspectiva de género.		
		L.A. 1.2.2.3 Implementar en la educación básica y media la cultura integral sobre la violencia de género.		
Metas Directas	Metas Indirectas			
4.7, 5.2 y 16.1	4.3 y 10.2			

3.3.2 Asuntos Indígenas.

Se refiere a promover la igualdad de oportunidades de las personas indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, estableciendo las instituciones y determinando las políticas necesarias para garantizar la vigencia de sus derechos y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades tal como lo establece el apartado "B" del artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde además establece que deben ser diseñadas y operadas en conjunto con ellas.

En la reforma constitucional del 2001 en materia indígena, se adecua el artículo 2º, fracción II del apartado "B", donde se obliga a los tres órdenes de gobierno a reducir las desigualdades en este sector de la población, garantizando e incrementando los niveles de población escolarizada y favoreciendo la educación bilingüe e intercultural; así mismo el artículo 3º constitucional establece que se deberán promover por medio de la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, y todos los hablantes de lenguas indígenas tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y en español.

Respecto a las actividades económicas de las comunidades indígenas el Artículo 2º Apartado “B” Fracción VII de la Constitución Política Mexicana, establece “Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de estímulos para las inversiones públicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización”.

Por último, el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce la composición pluricultural de la nación, la definición legal de pueblo y comunidad indígena, su libre determinación y autonomía y señala los derechos indígenas que pueden ejercerse en el marco de la Constitución y las leyes con respecto al pacto federal y la soberanía de los estados.

3.3.2.1 Diagnóstico

De acuerdo al portal DataMéxico(beta), de la población total del municipio, la población que habla al menos una lengua indígena (de 3 años y más) es de 4.47% (400 personas); siendo las lenguas indígenas más habladas la Mixteco con un 76.5% (306 habitantes), Amuzgo con un 15.5% (62 habitantes) y Zapoteco con un 5.25% (21 habitantes); De esta población de habla indígena solo el 1.1% No habla español; Un 20.47% se considera afromexicana negra o afrodescendiente.

En el 2012, el ingreso medio per cápita en México ascendió a 3,190 pesos mensuales; sin embargo, para los hablantes de lenguas indígenas y la población en hogares indígenas su ingreso fue apenas la mitad del promedio nacional, esto es, 1,487 y 1,667 pesos, respectivamente. Ante esto el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (coneval) expresó que: “se hace necesario seguir generando acciones que les permitan... participar con mayor equidad tanto en los mercados laborales como en el incremento de la productividad de su actividad económica independiente”.

En la investigación de campo se corrobora que San Juan Cacahuatpec está conformado por 8 agencias municipales de las cuales 4 son agencias municipales y cuatro de policías, una de las 4 agencias municipales es San Francisco Sayultepec la cual se considera y es considerada por el municipio como la única agencia Indígena en el

municipio, su lengua materna es el Mixteco; El municipio a través de los programas federales y estatales impulsa el rescate de su lengua original, en estos últimos dos años el municipio de San Juan Cacahuatpec le ha dado mucha importancia al rescate de su lengua materna, por lo que ha implementado el programa estatal “Lenguas Vivas 2021” el cual es un programa impulsado por el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), y cuyo propósito es fomentar la preservación, conocimiento y valoración de las lenguas indígenas del Estado, a través del Programa Formadoras y Formadores Culturales para la Salvaguarda de las Lenguas Indígenas.

Se hace mención en la Agencia Municipal que hace 2 años recibieron del gobierno federal instrumentos agrícolas para impulsar sus labores en este sector económico.

3.3.2.2 Objetivos (OT), Estrategias (E) y Líneas de Acción (LA)

OT 2.1	Mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas y de afrodescendientes del municipio, a través de la creación de infraestructura social y económica para su desarrollo.		ODS	
			I-D	I-ID
			2, 4, 6, 7, 8 y 11	1, 3, 9 y 10
Estrategía 2.1.1		Línea de acción:		
Incluir a las comunidades indígenas y afrodescendientes de la entidad en los planes y programas de desarrollo de infraestructura de servicios básicos, vivienda, salud y educación.		L.A. 2.1.1.1 Promover la construcción de infraestructura de servicios básicos y vivienda de forma consensuada con las comunidades indígenas y de afrodescendientes.		
		L.A. 2.1.1.2 Impulsar el reconocimiento de la medicina alternativa tradicional indígena bajo protocolos de salud estándares.		
		L.A. 2.1.1.3 Garantizar los derechos de las comunidades indígenas y afrodescendientes en materia educativa.		
Metas Directas	Metas Indirectas			
6.2, 7.1, 11.1, 11.3, 8.8, 4.5, 4.7	1.4, 3.7, 9.1 y 10.2			
Estrategía 2.1.2		Línea de acción:		
Incrementar la participación de la comunidades indígenas y afrodescendientes en los programas de desarrollo gobierno que inciden en sus comunidades.		L.A. 2.1.2.1 Crear comités de representación participativa de las comunidades indígenas y afrodescendientes.		
		L.A. 2.1.2.2 Mejorar las fuentes de ingreso de la comunidad indígena y afrodescendiente, mediante el desarrollo de proyectos productivos acordes a su vocación económica.		
		L.A. 2.1.2.3 Impulsar el sector artesanal por medio de esquemas de asociación productiva, otorgándoles asistencia técnica y financiamientos.		
Metas Directas	Metas Indirectas			
8.3, 8.8 y 2.3	1.1, 1.2 y 10.3			

OT 2.2	Fortalecer la cultura y las lenguas originales, así como los derechos de sus comunidades indígenas y afrodescendientes.		ODS	
			I-D	I-ID
			4 y 16	1, 10
Estrategía 2.2.1		Línea de acción:		
Promover el respeto a la diversidad cultural de la comunidad impulsando y apreciando sus costumbres, así como sus tradiciones.		L.A. 2.2.1.1 Realizar foros y talleres para preservar y fortalecer la cultura, lengua y tradiciones de las comunidades indígenas de la entidad.		
Metas Directas	Metas Indirectas	L.A. 2.2.1.2 Promover la publicación de textos didácticos y de divulgación en sus propias lenguas para fortalecer y revalorizar las mismas.		
4.5, 4.7, 16.3 y 16.5	10.2 y 10.3			
Estrategía 2.2.2		Línea de acción:		
Reconocer los derechos de las comunidades indígenas y afrodescendientes a través de la armonización del marco jurídico nacional y estatal.		L.A. 2.2.2.1 Difundir el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, con especial atención en la libre determinación y autonomía, de acuerdo a lo establecido en la legislación federal y estatal.		
Metas Directas	Metas Indirectas	L.A. 2.2.2.2 Prevenir los conflictos en el ámbito de las comunidades indígenas.		
16.3 y 16.5	1.3 y 1.4			

3.3.3 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

De acuerdo a la Convención sobre los derechos del Niño (niña o niño) es toda persona menor de 18 años, sin embargo, en México se establece que un niño o niña es cuando son menores de 12 años y se considera adolescente cuando van de los 12 años y hasta antes de cumplir los 18 años de acuerdo al Artículo 5º de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al Artículo 7º de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

Fue hasta después de esta Convención sobre los Derechos del Niño (instrumento aprobado por la Organización de las Naciones Unidas en 1989, suscrito y ratificado por el estado mexicano) que se reconoce que niñas y niños tienen los mismos derechos que las personas adultas, y se remarcan aquéllos que se desprenden de su especial condición de persona en proceso de desarrollo físico y mental.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca fue publicada el 16 de diciembre de 2015 y esta obliga a todas las autoridades estatales y municipales a garantizar los

derechos de niñas, niños y adolescentes que vivan o transiten por su territorio. Igualmente, señala que deberán garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño e instrumentación de políticas y programas de gobierno (Artículo 4º, Fracción I) y establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia (Artículo 4º, Fracción III).

3.3.3.1 Diagnóstico

De acuerdo a DataMéxico(beta), en el año 2020 la población de niñas, niños y adolescentes del municipio de San Juan Cacahuatpec es de 2, 573 lo que representa un 28.8% de la población total. Dentro de esta población aproximadamente el 3.2% presenta algún tipo de discapacidad.

La asistencia escolar entre las niñas, niños y adolescentes en el 2020 es de 83.3% (3 a 5 años) en nivel preescolar, 96.3% (6 a 11 años) en nivel primaria y 94.6% (12 a 14 años) nivel secundaria.

El derecho que tiene toda niña, niño y adolescente a la supervivencia comprende el derecho a la vida, a la alimentación y a un óptimo desarrollo físico, mental y emocional, y está relacionado con su derecho a acceder a servicios de salud y a la seguridad social; en este sentido el promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os) en mujeres de 15 a 49 años del municipio en el 2020 fue de 1.8 y el porcentaje de hijas(os) fallecidas(os) es de 2.5%.

Si bien no hay muchos datos sobre la situación de las niñas, niños y adolescentes nivel municipal, cierro con la siguiente información extraída del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca (2016-2022); “Según la Encuesta Nacional sobre la Salud y los Derechos de las Mujeres Indígenas (ensademi, 2008), 68.5% de las mujeres indígenas de Oaxaca entrevistadas reportó haberse casado entre los 9 y los 19 años. De este porcentaje, 26% se casó a los 15 años o menos. En tanto que el diagnóstico de la unicef (2013), reporta que 62.7% de las mujeres en edad reproductiva entrevistadas originarias de tres regiones indígenas de Oaxaca, dijo haber tenido su primer embarazo entre los 11 y los 19 años de edad; de ellas, 19% lo tuvo entre los 11 y los 15 años. Afortunadamente, estas prácticas están transformándose y la edad al casamiento y al tener el primer hijo está aumentando en el medio

indígena conforme va incrementándose la escolaridad de las adolescentes”.

En la investigación de campo realizada principalmente a las autoridades municipales, se mencionó que en el municipio no se cuenta con una estadística real de casos que reporten maltrato infantil, sin embargo si hay reportes de parte de algunos los directores de escuelas, sobre alumnos que no asisten regularmente a la misma, en el ámbito de primaria y preescolar principalmente, ya que de secundaria aún no se hay algún reporte; Los niños que no asisten a la escuela, reportan los maestros, es porque sus padres los mandan a vender productos para apoyar al ingreso familiar, a veces son hijos de madres solteras o niños que se quedan con la abuela; La necesidad de buscar otro ingreso hace que falten a la escuela, esto mismo provoca que al regresar al aula sus compañero les hagan burla (bullying escolar) porque no van a la escuela o porque los han visto vendiendo en la calle, sin embargo; comentan que esto no es un caso grave, ya que solo se ha presentado en cuatro escuelas, que son las que han reportado la falta de algún niño que no existe regularmente a clases.

El municipio se hace cargo a través de hacer visitas a domicilio con los padres de familia para entender la problemática o la razón por la cual los niños no están asistiendo a la escuela y ya en pláticas con los padres de familia se llega a un convenio, en el cual los padres deben asegurar que los niños asistan a la escuela, hagan su tarea y si queda tiempo puedan ayudar en las labores familiares que les permita apoyar a generar ese ingreso extra.

3.3.3.2 Objetivos (OT), Estrategias (E) y Líneas de Acción (LA)

OT 3.1	Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes con respecto a su protección y desarrollo en la gestión municipal, con la participación de las autoridades de gobierno, la sociedad civil y desde luego las niñas, niños y adolescentes.		ODS	
			I-D	I-ID
			4, 6, 7, 11 y 16	1, 2, 5, 6, 8 y 11
Estrategía 3.1.1		Línea de acción:		
Articular los actores involucrados en ejecutar programas de protección de las niñas, niños y adolescentes.		L.A. 3.1.1.1 Identificar aquellas acciones del gobierno estatal exitosas que inciden directamente en la protección integral de los derechos de la niñas, niños y adolescentes.		
Metas Directas	Metas Indirectas	L.A. 3.1.1.2 Integrar los sistemas municipales de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.		
16.2 y 16.95	1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2			
Estrategía 3.1.2		Línea de acción:		
Garantizar la asistencia a la escuela en sus diferentes niveles de todas las niñas, niños y adolescentes.		L.A. 3.1.2.1 Generar campañas para asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes del municipio ingresen y egresen en tiempo y forma al sistema educativo.		
		L.A. 3.1.2.2 Implementar medidas a favor de la igualdad y la no discriminación, que apoyen a las niñas, niños y adolescentes indígenas y/o con discapacidad para impulsar su desarrollo.		
		L.A. 3.1.2.3 Garantizar el derecho al desarrollo de niñas, niños y adolescentes a través de entornos seguros y ambientes saludables, teniendo acceso universal a los servicios básicos de vivienda.		
Metas Directas	Metas Indirectas			
4.1, 4.2, 4.4, 4.a, 4.b, 6.2, 7.1 y 11.1	8.5, 8.6 y 8.7			

OT 3.2	Garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes del municipio a su supervivencia.		ODS	
			I-D	I-ID
			2, 3 y 5	1, 3, 4 y 6
Estrategía 3.2.1		Línea de acción:		
Mejorar las condiciones que garanticen el acceso universal a servicios de atención para el pleno desarrollo de la primera infancia, la niñez y la adolescencia.		L.A. 3.2.1.1 Mejorar la calidad del servicio en la atención de la salud de mujeres embarazadas, recién nacidos, niñas, niños y adolescentes.		
		L.A. 3.2.1.2 Asegurar los servicios de salud en mujeres embarazadas, recién nacidos, niñas, niños y adolescentes.		
Metas Directas	Metas Indirectas	L.A. 3.2.1.3 Fomentar el acceso de la niñez y adolescencia a la salud sexual y reproductiva.		
3.2, 3.4, 3.7 y 5.6	1.3 y 6.2			
Estrategía 3.2.2		Línea de acción:		
Garantizar los servicios de atención para el pleno desarrollo de la primera infancia y disminuir la insuficiencia alimentaria a efecto de combatir la desnutrición entre las niñas, niños y adolescentes.		L.A. 3.2.2.1 Promover la valoración de los menores de 5 años para asegurar que sean referidos en caso de necesitar atención.		
		L.A. 3.2.2.2 Impulsar proyectos productivos para el autoconsumo, revalorando la cultura alimentaria de las comunidades y así combatir la desnutrición y anemia.		
Metas Directas	Metas Indirectas			
2.1 y 2.2	3.2 y 4.2			

3.3.4 Participación Ciudadana.

Es la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones del gobierno de su municipio o país. O como lo define el Centro de Fomento al Desarrollo del Sur A.C., para que un municipio o país moderno proporcionen los mejores servicios y oportunidades a la población, debe contar con gobiernos abiertos y receptivos, dispuestos a escuchar lo que los ciudadanos y ciudadanas les quieren transmitir para contribuir a mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos; por lo tanto, la Participación Ciudadana es: la imprescindible participación de todos los hombres y mujeres que quieran involucrarse en los problemas que les afectan, aportando puntos de vista, inquietudes y soluciones.

Es así que esta administración municipal busca implementar las bases de un Gobierno Abierto y Receptivo basado en la transparencia, cohesión social y confianza ciudadana que logre una identidad en el Cacahuatense.

El objetivo es que la ciudadanía se incorpore y contribuya con la toma de decisiones, empoderar a la población en los asuntos públicos, en el conocimiento y la resolución de sus necesidades y de todos los asuntos que afectan su entorno y su vida.

3.3.4.1 Diagnóstico

Si bien hay muy poca información estadística a nivel municipal sobre la participación ciudadana en temas seleccionados como transparencia; vigilancia y/o denuncia de servidores públicos; contraloría; Obras Públicas; Desarrollo Social; Desarrollo Urbano; Desarrollo Económico entre otros, a nivel nacional el INEGI muestra estadísticas al 2015 con datos del 2014 sobre las administraciones públicas con espacios para la participación y/o consulta ciudadana y el rubro donde menor participación ciudadana municipal hay es en: Diseño de iniciativas de disposiciones con un 8.9%; Desarrollo económico con un 18.2%; vigilancia y/o denuncia de servidores públicos con un 23.8% y así sucesivamente hasta llegar al rubro sin mayor participación que es en Obras públicas con un 48.3%, en general en todos los rubros existe mayor participación a nivel estatal con tasas promedio de participación de un 40%, excepto en el rubro de obras públicas donde es mayor la participación a nivel municipal.

En investigación de campo se menciona que la participación ciudadana del municipio es muy importante en las elecciones municipales que es cuando llega a ser de hasta un 80% aproximadamente, mientras que en elecciones estatales o federales esta participación baja como a un 50%, sin embargo, la participación para llevar a cabo acciones de bien común es muy baja, ya que se han implementado tequios y la participación ciudadana es muy baja, casi nula; Tequios por ejemplo para la limpieza de los tanques de agua, para hacer limpieza en toda la comunidad, etc. lo mismo pasa con algunas asociaciones, por ejemplo el caso de la reconstrucción de la iglesia del municipio, la cual desde el 2012 está sin funcionar y a pesar de que la mayoría de la población es católica no se ha concretado algo sólido para su reconstrucción.

Esta situación de la baja participación ciudadana fue un tema muy reiterativo en el foro de consulta llevado a cabo en el municipio, haciendo mucho énfasis en la necesidad de impulsar la participación de la población en las actividades del bien común; Consideran que esta falta de participación es en respuesta al descontento que existe en la misma comunidad por la corrupción prevaleciente en gobiernos municipales anteriores, a la falta de credibilidad en esas mismas autoridades municipales y en el incumplimiento de sus promesas de campaña; razón por la cual se estableció como estrategia transversal.

3.3.4.2 Objetivos (OT), Estrategias (E) y Líneas de Acción (LA)

OT 4.1	Generar confianza en la población, por medio de fomentar y promover la rendición de cuentas ante la ciudadanía, proporcionando información sobre las acciones y planes del municipio.	ODS	
		I-D	I-ID
		16	10 y 12
Estrategía 4.1.1		Línea de acción:	
Establecer mecanismos de comunicación que permitan a la ciudadanía disponer de información oportuna y veraz.		L.A. 4.1.1.1 Mantener a la ciudadanía informada, usando las tecnologías de comunicaciones como son las redes sociales que permiten el intercambio y la colaboración de opiniones, aprovechando experiencia y conocimientos. L.A. 4.1.1.2 Difundir a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal las acciones de gobierno en foros abiertos en diferentes espacios públicos, como son cámaras de comercio, centros educativos, y diferentes barrios y colonias.	
Metas Directas		Metas Indirectas	
16.6 y 16.10		10.2	
Estrategía 4.1.2		Línea de acción:	
Impulsar esquemas de monitoreo y evaluación para dar seguimiento a la planeación, asignación de recursos y ejecución de obra pública.		L.A. 4.1.2.1 Transparentar ante la ciudadanía las fuentes de obtención y la aplicación de los recursos. L.A. 4.1.2.2 Difundir la información pública con estricto apego a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos.	
Metas Directas		Metas Indirectas	
16.5		12.7	

OT 4.2	Establecer mecanismos de participación ciudadana de forma activa que permita la planeación y la ejecución de las acciones con la participación misma.	ODS	
		I-D	I-ID
		16	2, 4 y 11
Estrategía 4.2.1		Línea de acción:	
Establecer espacios abiertos de consulta y retroalimentación ciudadana para atender problemáticas o necesidades de bien público y así priorizar lo planteado en el PMD.		L.A. 4.2.1.1 Atender oportunamente las solicitudes ciudadanas en materia de información pública. L.A. 4.2.1.2 Informar sobre los avances en las obras públicas e invitar a la participación activa.	
Metas Directas		Metas Indirectas	
16.6 y 16.10		10.2	
Estrategía 4.2.2		Línea de acción:	
Fomentar el esquema de "tequio" o de "solidaridad" que prevalece en la cultura Oaxaqueña para desarrollar sus comunidades tanto en lo social como en lo económico.		L.A. 4.2.2.1 Establecer un día del mes para llevar a cabo acciones conjuntas de "trueque" entre la ciudadanía tanto en el intercambio de bienes de consumo como de bienes servicio. L.A. 4.2.2.2 Fomentar el "tequio" en acciones de obra pública para el desarrollo social y económico de sus comunidades y regiones, aportando ellos la mano de obra y el municipio los recursos económicos y materiales.	
Metas Directas		Metas Indirectas	
16.7		2.3, 4.1 y 11.3	

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES



3.4 EJES ESTRATÉGICOS DEL PMD CON ENFOQUE DE AGENDA 2030

Cada día es más apremiante el ofrecer a la ciudadanía una administración pública eficiente, eficaz y efectiva, que permita utilizar los escasos recursos de la manera más óptima, brindando de esta forma la mayor cantidad de satisfactores a la sociedad y facilitando con ello el desarrollo integral de la comunidad. Para lograr lo anterior es necesario instrumentar en la administración del gobierno municipal, diversas metodologías y procesos que le permitan tener una visión integral y de largo plazo, contar con objetivos, estrategias y metas claras, estar orientado a resultados, tener la capacidad de identificar sus prioridades e invertir en éstas, contar con criterios claramente establecidos de eficiencia, eficacia y efectividad para el desarrollo de su gestión, dar seguimiento y evaluar el desempeño de su gestión a fin de mejorarse continuamente.

Para la formulación del PMD se consideró una estructura jerárquica de 5 niveles, para organizar y sistematizar el quehacer municipal, alineado al orden federal y estatal y a partir de la metodología de la Agenda 2030 basada en la Gestión Basada en Resultados (RBM) y aplicada con la Metodología del Marco Lógico (MML), en la cual se desglosa:

- **Ejes temáticos (ET)**
 - **Diagnóstico:** desarrollado por temas (análisis de problemas)
 - **Objetivos:** alineados a los ODS
 - **Estrategias:** por cada objetivo de acuerdo con un enfoque integral y de prioridades (al menos uno por objetivo)
 - **Líneas de acción:** por cada estrategia (al menos dos por cada estrategia)

Los ejes temáticos representan las principales áreas de impacto de gobierno dentro de las que se desplegarán todas las acciones del mismo; para cada eje temático se realizará un diagnóstico por tema y se plantearon objetivos estratégicos de gobierno, los cuales describen los motivos fundamentales de la acción de gobierno, aún sin especificar los mecanismos particulares para alcanzarlos. Para cada objetivo contenido en estas secciones se definen estrategias. Las estrategias se refieren a un conjunto de acciones para lograr un determinado objetivo. Finalmente, para dar realidad operativa a las estrategias se puntualizan líneas de acción. Las líneas de acción son la expresión más concreta de cómo el Gobierno Municipal se propone alcanzar las metas propuestas.

De esta manera, los Objetivos Estratégicos de Gobierno representan un desglose conceptual de cada Eje Temático, es decir, los Objetivos Estratégicos de Gobierno expresan “qué es necesario hacer” para lograr el propósito de su respectivo Eje

Temático. Las estrategias igualmente representan lo “que debe lograrse” para desplegar plenamente los fines de cada Objetivo Estratégico de Gobierno. Por último, las Líneas de Acción representan “las acciones que son necesarias realizar” para lograr cada Estrategia.

Los Ejes Temáticos que agrupan de forma global los temas que le competen al Municipio y que componen el primer orden de la estructura de este PMD son los siguientes:

- I. **Cacahuatpec Incluyente con Desarrollo Social (Personas y Paz).** En el que se plantean temas de educación, salud, vivienda, acceso a la alimentación, inclusión económica y social, grupos vulnerables, migrantes, cultura física y deporte, cultura y arte, seguridad pública municipal, conflictividad agraria, procuración de justicia, derechos humanos y protección de desastres. Dichas acciones deben tener en cuenta las características de la población, tales como su edad, sexo, origen étnico, ingresos, estatus migratorio y discapacidad, asociadas al ejercicio de los derechos humanos.
- II. **Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible (Prosperidad y Planeta).** Que aborda temas sobre productividad, empleo, abasto y comercialización, buscando impulsar los sectores económicos primario, secundario y terciario, así como las actividades económicas que tienen potencial para el desarrollo, a través de mejorar su infraestructura pública, así como caminos y comunicaciones. Dichas acciones deben fomentar un desarrollo económico incluyente, reducir las desigualdades, impulsar el empleo digno, además de prever y evitar impactos negativos en el medio ambiente y la biodiversidad a través de un adecuado manejo de los residuos sólidos, gestión de recursos, energías alternativas y de un buen desarrollo urbano y territorial.
- III. **Cacahuatpec Transparente y Moderno (Alianzas).** Que aborda principalmente en temas de coordinación institucional, finanzas públicas, desarrollo institucional, transparencia y rendición de cuentas, buenas prácticas de gobierno municipal y municipio digital. También se podrían incluir acciones para impulsar alianzas intergubernamentales nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo.



3.4.1 Eje 01: Cacahuatepec Incluyente con Desarrollo Socio-Cultural (Personas y Paz)

3.4.1.1 Diagnóstico Multidimensional

Basados en fuentes primarias oficiales y en investigación de campo se desarrolló el siguiente diagnóstico que permitió a los actores estratégicos del municipio, identificar las problemáticas y/o necesidades del municipio y proponer así: Objetivos, Estrategias y Líneas de acción para resolverlos.

Se inicia por hacer una descripción **Sociodemográfica** de la Población de San Juan Cacahuatepec; de acuerdo al portal DataMéxico(beta) la población total de San Juan Cacahuatepec en 2020 fue 8,939 habitantes, siendo 51.9% mujeres y 48.1% hombres. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (864 habitantes), 0 a 4 años (855 habitantes) y 5 a 9 años (854 habitantes). Entre ellos concentraron el 28.8% de la población total.

En cuanto a **vivienda y servicios básicos** asociados principalmente a la calidad de vida, en el municipio de San Juan Cacahuatepec, en 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 2 y 3 cuartos, 30.4% y 27.4%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 40.5% y 40.1%, respectivamente.

GRÁFICO 8: Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020.

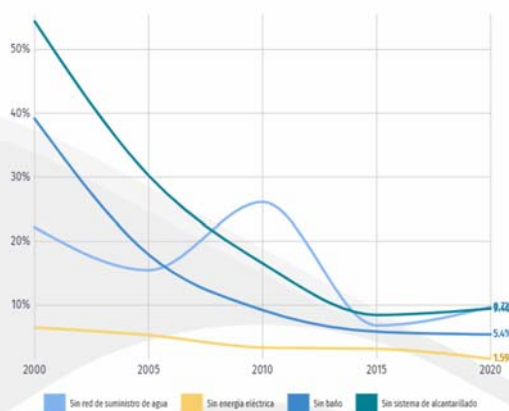


FUENTE: datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-cacahuatepec

En cuanto a bienes en las viviendas un 78% disponen de refrigerador, un 44.3% de lavadora y un 9.38% de horno. Del total, un 20.4% dispone de automóvil, un 8.29% de motocicleta y solo un 2.97% de bicicleta como medios de transporte.

Por otro lado, como se muestra en el gráfico 9, la evolución porcentual de la población sin accesos a servicios básicos ha mejorado entre el año 2000 al 2020, ya que en 2020 sólo el 9.46% de la población en San Juan Cacahuatepec no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (846 personas), 9.72% no contaba con red de suministro de agua (868 personas), 5.4% no tenía baño (483 personas) y 1.59% no poseía energía eléctrica (142 personas).

GRÁFICO 9: Acceso a servicios básicos en San Juan Cacahuatepec (2000-2020).



FUENTE: datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-cacahuatepec

Si bien los datos oficiales en cuanto a falta de agua y drenaje en las viviendas representa casi solo un 10%, la realidad diagnosticada por el actual municipio y por la investigación de campo realizada, muestra que la infraestructura del sistema de drenaje y alcantarillado, de infraestructura para el agua y energía eléctrica y de pavimentación de calles, en muchos casos ya es bastante obsoleta y en otros no existe, por lo que se requiere ir mejorando la misma para dar un mejor servicio a la población ya censada y extender la red a nuevas áreas pobladas, por lo que se planea durante esta administración mejorar e incrementar los servicios básicos ya mencionados y así mejorar las condiciones de vida de la población, a continuación en la tabla 5 se describe la situación actual y/o la justificación de la necesidad.

TABLA 5: Situación actual de los servicios básicos en San Juan Cacahuatpec.

Servicio Básico	Nombre del Proyecto	Situación Actual	No de Personas Beneficiadas
Agua Entubada	Rehabilitación del Sistema de Agua Entubada (Línea de Distribución) en las Calles Melchor Ocampo e Ignacio Zaragoza	LA RED DE AGUA ENTUBADA PRESENTA FUGAS DEBIDO A QUE LA TUBERIA ES DE MATERIAL TIPO ASBESTO Y ADEMÁS NO ABASTECE A LOS NUEVOS HOGARES	112
Agua Entubada	Construcción de la Red de Agua Entubada (Línea de Conducción) en La Culebra	EN LA LOCALIDAD DE LA CULEBRA CONSTRUYÓ UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL AÑO 2021, SOLO QUE NO CUENTA CON LA TUBERÍA PARA ABASTECER Y LLENAR DICHO TANQUE, POR ESO SE NECESITA CONSTRUIR UNA LÍNEA DE CONDUCCIÓN	262
Agua Entubada	Ampliación de la Red de Agua Entubada (Captación)	SE CUENTA CON LA CAPTACIÓN DE AGUA PEQUEÑA Y NO LOGRA CAPTAR EL VOLUMEN SUFICIENTE DE AGUA PARA CUBRIR LA NECESIDADES DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE ALTO DE LAS MESAS	150
Agua Entubada	Mejoramiento del Sistema de Agua Entubada "Cerro El Cacao" (Captación y Línea de Conducción)	LA TUBERÍA DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE TIENE UNA ANTIGÜEDAD DE MÁS DE 40 AÑOS, ES MATERIAL DE TIPO ASBESTO, PRESENTA DEMASIADAS FUGAS, HAY ROMPIMIENTO DE LA TUBERÍA POR DERRUMBES, POR LO CUAL HA CUMPLIDO SU CICLO DE VIDA ÚTIL	4364
Agua Entubada	Construcción del Sistema de Agua Potable en la Localidad de Pie de la Cuesta Municipio San Juan Cacahuatpec	SE HA TRABAJADO EN 2 ETAPAS, PERO LOS TRABAJOS QUEDARON INCONCLUSOS, POR TAL MOTIVO SE REQUIERE OTRA INVERSIÓN PARA TERMINAR Y DEJAR EL PROYECTO FUNCIONANDO CORRECTAMENTE	744
Drenaje Sanitario	Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en las Calles Melchor Ocampo e Ignacio Zaragoza	EL DRENAJE ESTÁ COLAPSADO, NO ES FUNCIONAL Y NO SATISFACE LAS NECESIDADES, DEBIDO A QUE HAY HOGARES SIN CONECTARSE A LA RED MUNICIPAL	112
Drenaje Sanitario	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario en la Calle Independencia; entre la Carretera Pérez Gasga y Calle Ignacio Comonfort	EN ESTE TRAMO DE CALLE NO EXISTE RED DE DRENAJE Y ES NECESARIO PORQUE SE ENCUENTRA UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR "LA ESCUELA NORMAL VENUSTIANO CARRANZA"	528
Drenaje Sanitario	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la Calle Los Ciruelos; Colonia Emiliano Zapata	EN ESTA CALLE NO EXISTE RED DE DRENAJE SANITARIO	64
Drenaje Sanitario	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en la Localidad de San Juan Cacahuatpec, del Municipio de San Juan Cacahuatpec Oaxaca	LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL SAN JUAN CACAHUATEPEC, PRESENTA DEFICIENCIAS, TUBERÍA OBSOLETA, FUGAS Y HOGARES SIN CONEXIÓN	4364
Drenaje Sanitario	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en el Barrio El Carmen y Barrio Nuevo	ESTA ZONA DE LA CABECERA MUNICIPAL NO CUENTA CON EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO	1456
Drenaje Sanitario	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la Calle Emiliano Zapata; Barrio San José	LA RED DE DRENAJE, NO ABARCA TODA LA CALLE, ESTÁ CANCELADO Y SE NECESITA DAR SERVICIO A MÁS USUARIOS	58
Energía Eléctrica	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Camino La Culebra-Chicapilla	EN LA LOCALIDAD DE ALTO DE LAS MESAS, SE CUENTA CON UN SERVICIO QUE NO ABASTECE LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS (BAJA POTENCIA), RED EN MALAS CONDICIONES, ADEMÁS QUE EXISTEN PERSONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	150
Energía Eléctrica	Mejoramiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica	LA RED ESTÁ CON BAJA POTENCIA, NO CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS	180

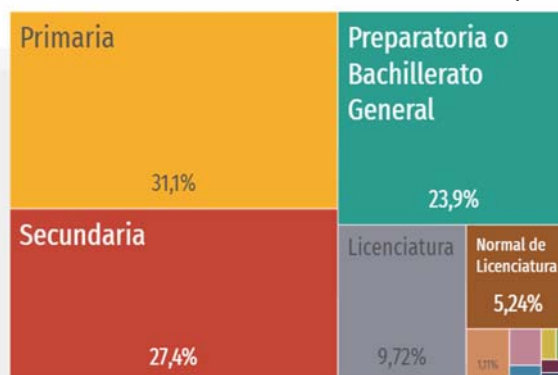
Energía Eléctrica	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle Vicente Guerrero; Barrio de La Cruz	NO SE CUENTA CON EL SERVICIO EN ESTA CALLE, LO ABASTECEN POR MEDIO DE CABLES INSTALADOS POR LOS USUARIOS, Y PRESENTA BAJA POTENCIA	62
Energía Eléctrica	Mejoramiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Colonia El Porvenir	LA RED PRESENTA BAJA POTENCIA, LOS USUARIOS CUENTAN CON SERVICIO EN EL VOLTAJE MÍNIMO	64
Energía Eléctrica	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Camino a la Unidad Deportiva, Barrio del Hospital	NO EXISTE LA RED EN ESTA ZONA DE LA CABECERA MUNICIPAL	120
Energía Eléctrica	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en las Calles Niños Héroes y General Anaya; Barrio San José	HACE FALTA DAR EL SERVICIO EN ESTAS CALLES, YA QUE LOS USUARIOS CUENTAN CON EL SERVICIO INSTALADO POR CUENTA PROPIA	58
Energía Eléctrica	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Camino a la Planta de Tratamiento, Barrio San José de San Juan Cacahuatpec	EN ESTA CALLE EXISTEN 600 MTS SIN RED, LA RED QUE EXISTE ESTA SOBREEXPLOTADA, LA POTENCIA ES BAJA Y LOS USUARIOS TIENEN EL SERVICIO POR INICIATIVA PROPIA, ESTAN CONECTADOS A MAS DE 500 MTS DEL POSTE QUE ABASTECE EL SERVICIO	120
Energía Eléctrica	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Camino a la Planta de Tratamiento, Barrio San José de San Juan Cacahuatpec	SE NECESITA CONECTAR MAS USUARIOS, LA RED NO ESTA TERMINADA, POR LO QUE EXISTE LA CERENCIA DEL SERVICIO	96
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en las Calles Melchor Ocampo, Ignacio Zaragoza y José María Morelos	LA CALLE SE ENCUENTRA EN PÉSIMAS CONDICIONES, PRESENTA MUCHOS BACHES, HAY DETERIORO DEL CONCRETO Y LA CALLE ES INTRANSITABLE	4364
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle José Vasconcelos	LA CALLE ES DE TIERRA, NO CUENTA CON EL PAVIMENTO DE CONCRETO Y ES UNA VÍA DE COMUNICACIÓN CON LA ESCUELA SECUNDARIA "JOSÉ VASCONCELOS" Y EN EPOCAS DE LLUVIAS, SE GENERA MUCHO LODO E IMPIDE EL TRÁNSITO	4364
Pavimentación de Calles	Rehabilitación de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Benito Juárez	LA CALLE EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA PRESENTA MUCHAS GRIETAS Y DETERIORO DEL PAVIMENTO, EL AGUA DE DRENAJE BROTA A LA SUPERFICIE Y ESTO OCASIONA QUE EL PAVIMENTO ESTE PARTIDO Y SE COMPLICA EL TRÁNSITO	944
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Miguel Hidalgo	ESTA CALLE ES DE TIERRA, NO TIENE PAVIMENTO DE CONCRETO	944
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Sin Nombre, Tramo Escuela Primaria Pedro López Cruz	ESTA CALLE NO CUENTA CON EL PAVIMENTO, Y NO EXISTE ACCESO A LOS HOGARES DEL LA PARTE INTERIOR DE LA CALLE	658
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Benito Juárez, Tramo Primaria José María Morelos-Jardín de Niños Rosaura Zapata	LA CALLE ES DE TIERRA, DIFICULTA EL ACCESO AL JARDIN DE NIÑOS, SE NECESITAN MUROS DE CONTENCIÓN PARA BRINDAR UNA EXCELENTE VIA DE COMUNICACIÓN	1126
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Atotonilco	LA CALLE ES DE TIERRA, NO CUENTA CON EL PAVIMENTO DE CONCRETO	944
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Vicente Guerrero	LA CALLE ES DE TIERRA, NO CUENTA CON EL PAVIMENTO DE CONCRETO, LOCALIDAD PIE DE LA CUESTA	744
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Las Palmas	LA CALLE ES DE TIERRA, NO CUENTA CON EL PAVIMENTO DE CONCRETO, LOCALIDAD SAN FRANCISCO SAYULTEPEC	658
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Principal, Tramo Agencia Mpal-Jardín de Niños Bertha Von Glumer	LA CALLE ES DE TIERRA, NO CUENTA CON EL PAVIMENTO DE CONCRETO, LOCALIDAD OCOTLÁN	522
Pavimentación de Calles	Construcción de Andador a Base de Concreto Hidráulico, Tramo Calle Principal- Cancha Central	NO SE CUENTA CON ANDADOR EN ESTA LOCALIDAD DE LA CULEBRA	262
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Sin Nombre, Tramo El Calvario-Panteón Municipal	LA CALLE ES DE TIERRA, NO CUENTA CON EL PAVIMENTO DE CONCRETO, LOCALIDAD SAN FRANCISCO SAYULTEPEC	
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle del Panteón	LA CALLE ES DE TIERRA, NO CUENTA CON EL PAVIMENTO DE CONCRETO, LOCALIDAD OCOTLÁN	658
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 5 de Mayo; Barrio Los Limoncitos	LA CALLE ES DE TIERRA, NO CUENTA CON EL PAVIMENTO DE CONCRETO, LOCALIDAD SAN JUAN CACAHUATEPEC	164
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio Comonfort	LA CALLE PRESENTA ROMPIMIENTO DEL CONCRETO Y BACHES, ESTA EN MALAS CONDICIONES	40
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Emiliano Zapata; Barrio San José	LA CALLE ES DE TIERRA, NO CUENTA CON EL PAVIMENTO DE CONCRETO, LOCALIDAD SAN JUAN CACAHUATEPEC	58
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Aldama; Barrio San José	LA CALLE ES DE TIERRA, NO CUENTA CON EL PAVIMENTO DE CONCRETO, LOCALIDAD SAN JUAN CACAHUATEPEC	54

Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Galeana; Barrio El Carmen	LA CALLE ES DE TIERRA, NO CUENTA CON EL PAVIMENTO DE CONCRETO, LOCALIDAD SAN JUAN CACAHUATEPEC	72
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Francisco González Bocanegra; Barrio de La Cruz	LA CALLE ES DE TIERRA, NO CUENTA CON EL PAVIMENTO DE CONCRETO, LOCALIDAD SAN JUAN CACAHUATEPEC	98
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Emilio Carranza; Barrio de La Cruz	LA CALLE ES DE TIERRA, NO CUENTA CON EL PAVIMENTO DE CONCRETO, LOCALIDAD SAN JUAN CACAHUATEPEC	90
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio López Rayón; Colonia Libertad	LA CALLE ES DE TIERRA, NO CUENTA CON EL PAVIMENTO DE CONCRETO, LOCALIDAD SAN JUAN CACAHUATEPEC	92
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Los Ciruelos; Colonia Emiliano Zapata	LA CALLE ES DE TIERRA, NO CUENTA CON EL PAVIMENTO DE CONCRETO, LOCALIDAD SAN JUAN CACAHUATEPEC	64
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Av. Las Huertas; Colonia Emiliano Zapata	LA CALLE ES DE TIERRA, NO CUENTA CON EL PAVIMENTO DE CONCRETO, LOCALIDAD SAN JUAN CACAHUATEPEC	56
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Melchor Ocampo, Tramo Clínica-Calle Tierra y Libertad	LA CALLE ES DE TIERRA, NO CUENTA CON EL PAVIMENTO DE CONCRETO, LOCALIDAD SAN ANTONIO OCOTLAN	180
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes, Tramo Pozo Ramos	LA CALLE ES DE TIERRA, NO CUENTA CON EL PAVIMENTO DE CONCRETO, LOCALIDAD SAN ANTONIO OCOTLAN	120
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico, de la Calle Independencia, en la Localidad de San Juan Cacahuatpec, del Municipio de San Juan Cacahuatpec	LA CALLE ES UNA VIA DE COMUNICACIÓN IMPORTANTE, ESTÁ EN MALAS CONDICIONES, CONCRETO AGRIETADO, BACHES, SE COMPLICA EL TRANSITO VEHICULAR, Y DIFICULTA EL ACCESO A LA ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR.	4364
Pavimentación de Calles	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Mariano Matamoros en la Localidad de San Juan Cacahuatpec, del Municipio de San Juan Cacahuatpec Oaxaca	LA CALLE ES UNA VIA DE COMUNICACIÓN IMPORTANTE, ESTÁ EN MALAS CONDICIONES, CONCRETO AGRIETADO, BACHES, SE COMPLICA EL TRANSITO VEHICULAR, Y DIFICULTA EL ACCESO A LA ESCUELA PRIMARIA "PATRIA"	4364

FUENTE: Elaboración propia con datos recabados en el Municipio

Con respecto a **educación**, tenemos que el nivel de escolaridad de la población de 15 años y más, como se observa en el gráfico 10, en el año 2020 los principales grados académicos de la población de San Juan Cacahuatpec fueron: Primaria (1,820 personas o 31.1% del total), Secundaria (1,610 personas o 27.4% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (1,400 personas o 23.9% del total), Licenciatura (877 personas o 15.00% del total) y Maestría (65 personas o 1.11%).

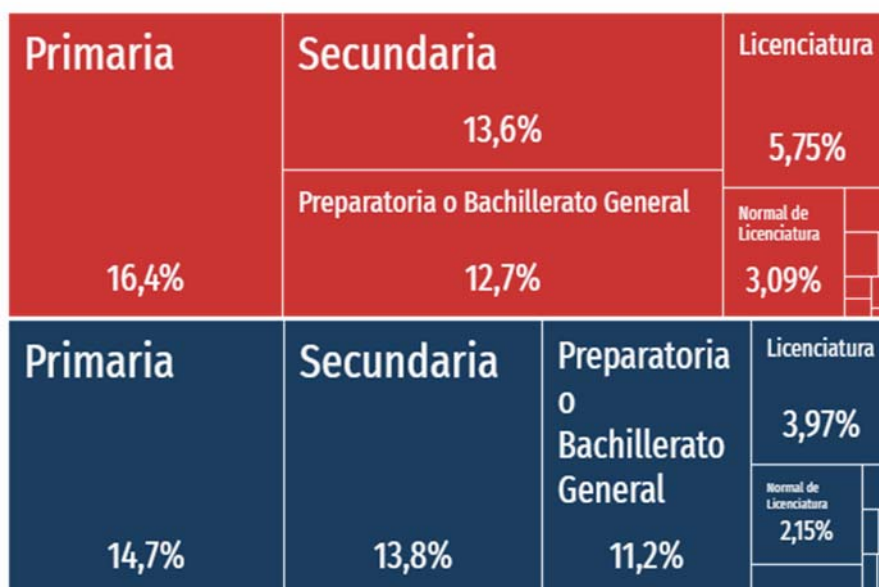
GRÁFICO 10: Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en San Juan Cacahuatpec.



FUENTE: Datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-cacahuatpec

Mientras que en el gráfico 11 se puede observar la misma distribución porcentual por Sexo.

GRÁFICO 11: Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en San Juan Cacahuatepec.



FUENTE: datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-cacahuatepec

Por otro lado, la tasa de analfabetismo de San Juan Cacahuatepec en 2020 fue 9.88%. Del total de población analfabeta, 44.8% correspondió a hombres y 55.2% a mujeres.

En cuanto a los principales indicadores de carencia en educación al 2020 elaborado por CG-COPLADE 2021 del estado de Oaxaca, nos indica que solo el .06% de niñas, niños y adolescentes no asiste a la escuela y que el 13% de personas de 15 años y más no tienen primaria completa.

En la investigación de campo se constata que en la actualidad la infraestructura educativa se compone de:

Jardines de Niños:

- Simiente, en San Juan Cacahuatepec
- Álvaro Carrillo, en San Juan Cacahuatepec
- María Montessori, en San Juan Cacahuatepec
- Josefina Ramos del Río, en San Juan Cacahuatepec
- Rosaura Zapata, en la Agencia de San Antonio Ocotlán
- José López Alavés, en la Agencia de Buenavista

- Jaime Torres Bodet, en la Agencia de Pie de la Cuesta
- Margarita Maza de Juárez, en la Agencia de San Francisco Sayultepec
- Benito Juárez, en la Agencia de La Culebra
- Octavio Paz, en la Agencia de Chicapilla
- Estefanía Castañeda, en la Agencia de Alto de las Mesas
- Bertha Von Glumer, en la Agencia de Ocotlán

Escuelas Primarias:

- Patria, en San Juan Cacahuatpec
- Vicente Guerrero, en San Juan Cacahuatpec
- Francisco I. Madero, en San Juan Cacahuatpec
- José María Morelos, en la Agencia de San Antonio Ocotlán
- Guadalupe Victoria, en la Agencia de Buenavista
- Benito Juárez, en la Agencia de Pie de la Cuesta
- Pedro López Guzmán, en la Agencia de San Francisco Sayultepec
- Ricardo Flores Magón, en la Agencia de La Culebra
- Adolfo López Mateos, en la Agencia de Chicapilla
- Melchor Ocampo, en la Agencia de Alto de las Mesas
- Cuauhtémoc, en la Agencia de Ocotlán

Escuelas Secundarias:

- Secundaría General José Vasconcelos en San Juan Cacahuatpec
- Escuela Secundaria Técnica # 65 en San Juan Cacahuatpec
- CEBAS (Centro de Educación Básica para Adultos) "Vicente Lombardo Toledano" institución oficial que imparte primaria y secundaria para adultos, funciona en la Esc. Prim. Fco. I. Madero.
- Plaza Comunitaria en San Juan Cacahuatpec
- Telesecundaria San Antonio Ocotlán
- Telesecundaria Buena Vista
- Telesecundaria Pie de la Cuesta
- Telesecundaria San Francisco Sayultepec
- Telesecundaria La Culebra
- Telesecundaria Chicapilla
- Telesecundaria Ocotlán

Nivel Medio Superior:

- Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 183
- Centro de Asesoría de Preparatoria Abierta
- IEBO # 69 en la Agencia de Buenavista

Nivel Superior

- Escuela Normal Experimental "Presidente Venustiano Carranza"
- Una Subsede de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Aun cuando se cuenta con infraestructura suficiente, se requiere darle mantenimiento a la infraestructura educativa, principalmente se planea aumentar algunas aulas en escuelas, electrificar y dar mantenimiento en otras y crear un comedor en el CBTA No 183; pero sobre todo reorientar los servicios al tema de igualdad de género y atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes, y sobre todo enfocarse a ofrecer servicios de calidad a los usuarios incluyendo las comunidades indígenas y afrodescendientes

Respecto a la **cultura física y el deporte**, el municipio actualmente cuenta con 2 canchas de fútbol (1 en la Escuela Normal y una pública municipal); con 11 canchas de básquetbol (3 en las escuelas primarias, 2 en la escuela secundaria técnica, 1 en el CBTA, 2 más en la escuela normal y 3 públicas municipales); sin embargo, de acuerdo a lo investigado en campo, se menciona por parte de la regidora de educación actual la necesidad de techar dos canchas deportivas de escuelas y una cancha deportiva pública, además de mantener las ya existentes en perfectas condiciones e impulsar una serie de actividades como torneos de fútbol, etc. que permita la integración y así fomentar la identidad de los habitantes del municipio.

Además, como se mostró en los datos primarios, casi un 30% de la población son niñas, niños y/o adolescentes, por lo que es importante como estrategia transversal cuidar sus mentes y cuerpos para hacer de ellos personas de bien; en la tabla 6 se describe la situación actual y/o la justificación de la necesidad respecto a la educación y cultura física y el deporte.

TABLA 6: Situación actual de infraestructura educativa y áreas deportivas en San Juan Cacahuatpec

Área	Nombre del Proyecto	Situación Actual	No de Personas Beneficiadas
Deporte	Construcción de Cancha y Techado en la Escuela Primaria Rural Federal "Benito Juárez" con Clave: 20DPR0675V, en la Localidad de Pie de la Cuesta, Municipio de San Juan Cacahuatpec	LA CANCHA ESTÁ MUY DETERIORADA Y NO EXISTE UN ESPACIO TECHADO PARA SUS ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE DE ESPARCIMIENTO, FÍSCAS Y DEPORTIVAS.	80
Deporte	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Telesecundaria Buenavista con Clave:20DTV0684B	LA CANCHA ESTÁ MUY DETERIORADA Y NO EXISTE UN ESPACIO TECHADO PARA SUS ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE DE ESPARCIMIENTO, FÍSCAS Y DEPORTIVAS.	25
Deporte	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Rural "Adolfo López Mateos" con Clave: 20DPR1603I	NO EXISTE UN ÁREA TECHADA Y ESO HACE QUE LAS CONDICIONES DEL ESPACIO PARA ACTIVIDADES FÍSCAS AL AIRE LIBRE ESTÉ EN MUY MALAS CONDICIONES.	20
Deporte	Construcción de Techado en Cancha Multideportiva; Barrio de La Cruz	NO ESTÁ TECHADO Y ES UN ÁREA DE MUCHA AFLUENCIA DEL BARRIO.	300
Educación	Rehabilitación de 9 Aulas (Losa) en la Escuela Primaria Francisco I. Madero Clave:20DPR0670Z	LA ESCUELA ES MUY ANTIGUA Y A PARTIR DEL SISMO DEL 2012 SE DAÑARON SUS AULAS Y NO SE HAN REALIZADO ACCIONES MAYORES	150
Educación	Mejoramiento de los Servicios Básicos (Electricidad) en el Jardín de Niños Estefanía Castañeda Clave: 20DJN2211L	SE VA A HACER UNA REINSTALACIÓN ELÉCTRICA DEBIDO A QUE SE REALIZÓ MAL EN SU CONSTRUCCIÓN Y EXISTEN MUCHOS CORTOS CIRCUITOS O CAIDAS DE VOLTAJE.	20
Educación	Construcción de Barda Perimetral en el Jardín de Niños "Josefina Ramos del Rio" Clave: 20DJN1507P	ESTA BARDA ES MUY NECESARIA YA QUE EL TERRENO DÁ A UN VOLADERO Y SOLO TIENE MALLA CICLÓNICA EN MALAS CONDICIONES Y POR RIESGO A QUE SE VAYA A IR ALGÚN NIÑO AL VOLADERO.	100
Educación	Construcción de Aula en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0685A; Barrio El Hospital	LA TELESECUNDARIA ES UN MÓDULO DE EXTENSIÓN DE LA TELESECUNDARIA "LA CULEBRA" Y SOLO CUENTA CON UN AULA Y CON LA DIRECCIÓN POR LO QUE SE REQUIERE AMPLIAR A UNA SEGUNDA AULA YA QUE ALGUNOS NIÑOS TOMAN CLASES AL AIRE LIBRE BAJO LA SOMBRA DE ALGÚN ÁRBOL.	25
Educación	Construcción de Plaza Cívica en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0685A; Barrio El Hospital	DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON EL ESPACIO EN BUENAS CONDICIONES PARA HACER LAS ACTIVIDADES CÍVICAS.	
Educación	Construcción de Dos Aulas en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" Clave: 20DPR0644B	POR AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA YA QUE HAN CRECIDO EN NÚMERO DE ALUMNOS, ADICIONALMENTE LAS AULAS ESTÁN EN MUY MALAS CONDICIONES, EL TECHO SE ESTÁ CAYENDO.	120
Educación	Construcción de Comedor Escolar en la Escuela CBTA No. 183, Clave: 20DTA0013A	DEBIDO A QUE CUENTA CON MUCHA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y SE BUSCAD DAR UN MEJOR SERVICIO, ADICIONALMENTE NO CUENTA CON ESTE COMEDOR.	343

FUENTE: Elaboración propia con datos recabados en el Municipio

Respecto a la **cultura y el arte** como ya se mencionó en el capítulo 2, la cultura de Cacahuatpec está ampliamente representada por su gente, quienes han destacado en el ámbito artístico, en la devoción de sus fiestas patronales, en la memoria intrínseca de sus bienes materiales y espirituales que promueven hoy la organización comunitaria, la música, la danza y las artesanías que elaboran sus pueblos originarios. Es este conjunto de elementos de la cultura que pobladores del municipio han transmitido de generación en generación a fin de orientar las prácticas

individuales y colectivas que luchan por alcanzar una vida prospera y productiva.

San Juan Cacahuatpec se distingue en el ámbito nacional e internacional por ser cuna de hombres ilustres que engalanaron la música y la política, así como hombres de calidad profesional de alto nivel que al cobijo de los pobladores de Cacahuatpec decidieron emprender acciones en mejora del territorio. Algunos de estos personajes fueron: Álvaro Carrillo Alarcón y Óscar Luís Guzmán.

En cuanto a las fiestas populares y patronales, así como las acciones de promoción cultural en el municipio, forman parte de los activos intangibles más valiosos de la región costa y del estado de Oaxaca. La primera actividad popular que se organiza en el municipio es el carnaval, este evento es previo a la semana santa y destaca el baile conocido como la “Danza de las Mascaritas”, posteriormente tenemos las fiestas patronales como son: la feria anual del día de la candelaria en la Agencia de Buenavista; El viernes de Dolores; La feria anual en Pie de la Cuesta; El día de San Isidro Labrador; El día de las madres; Fiesta patronal de San Juan Bautista; La Octava de San José, la Octava de la Virgen del Carmen; La Virgen de Juquila, La Virgen de Guadalupe, San Francisco en San Francisco Sayutepec; La Fiesta de San Antonio, San Miguel en Piedra Cuesta; San Pedro en la Culebra, San Judas Tadeo en el Alto; La Fiesta del Divino Rostro, la Nieves en Ocotlán, Las Cruces del 3 de Mayo; El día de Todos los Santos; Navidad y; Año nuevo. Muchas de estas celebraciones son acompañadas por grupos musicales de la cabecera municipal, así como de la orquesta de San Antonio Ocotlán. La amplia diversidad de vestuarios y colores engalanan las fiestas y vigorizan el entusiasmo tanto de adultos, como jóvenes y niños que disfrutan del compás de danzas tan populares como: “el toro de petate”, “12 pares”, “la tortuga”, entre otras. Lo anterior, sin pasar por alto las festividades que según el santo patrono o mayordomía organizan de manera interna cada barrios o agencias del municipio, gestando espacios de convivencia en la comunidad para la comunidad; espacios de fortalecimiento de la identidad del Cacahuatense tanto de mayores de edad cómo de jóvenes.

En la investigación de campo se pudo corroborar que debido a la pandemia del COVID 19 todas las festividades se cancelaron durante 2019 y 2020 habiéndose ya reactivado, también mencionó con mucho orgullo la gente del municipio, que desde el 2012 han participado en la Guelaguetza con los Sones y Chilenas de la Villa de San Juan Cacahuatpec.

Consideran que la reactivación de las fiestas del pueblo son nuevamente una forma de integración y de generación de identidad, además también una forma de reactivar la economía de las agencias, barrios y colonias del municipio.

En cuanto a **Salud** en San Juan Cacahuatpec, las opciones y cobertura de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron: Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (4,660 personas), Consultorio de farmacia (2,210 personas), Otro lugar (935 personas), ISSSTE (854 personas), IMSS (seguro social) (86 personas) y Pemex, Defensa o Marina (50 personas).

En cuanto a los principales indicadores de carencia en salud, alimentación e ingresos al 2020 elaborado por CG-COPLADE 2021 del estado de Oaxaca, nos indica que solo el 10.93% de la población no cuenta con servicios de salud.

De acuerdo a la investigación de campo, se pudo corroborar que hoy el municipio cuenta con atención hospitalaria distribuida en: 1 centro de salud "B", en San Juan Cacahuatpec, 1 clínica Coplamar en San Antonio Ocotlán, y casas de salud en las 7 agencias municipales.

Mencionaron que es importante mejorar el centro de salud debido a que la demanda de los ciudadanos es cada vez mayor, también debido a la lejanía que se tiene hacia los hospitales más grandes que están ubicados en la región, tal es el caso de Pinotepa Nacional, Metepec, Gro. o Putla Villa de Guerrero, los cuales les quedan aproximadamente a una hora de camino, pero debido a las condiciones actuales de los caminos y carreteras es complicado llegar a tiempo en una emergencia, esta es una de las razones por las que Cacahuatpec exige y merece tener un hospital, adicional a eso mencionaron que desde el 2012 el centro de salud sufrió afectaciones y desde ese año no ha tenido ninguna modificación ni se han construido nuevos consultorios.

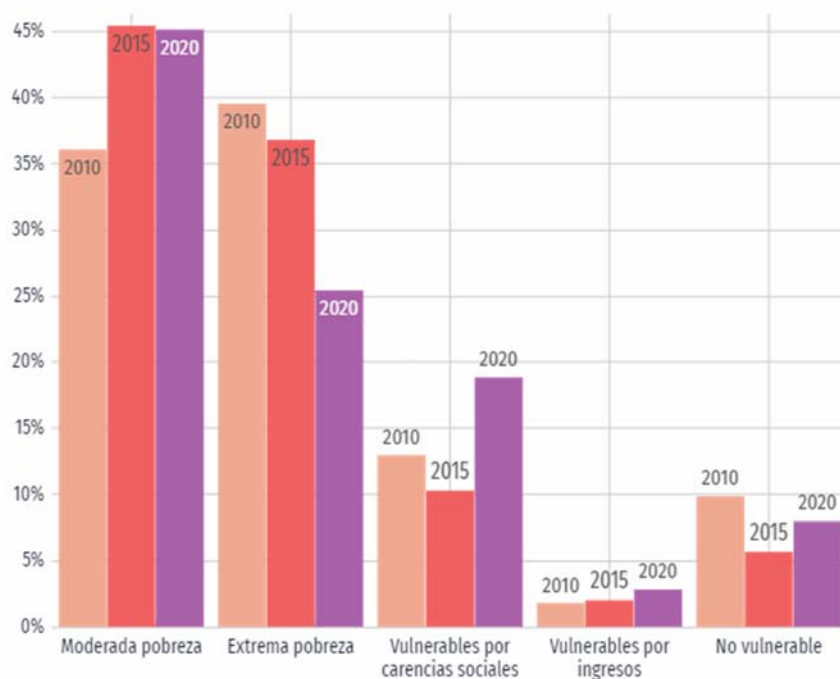
No se puede hablar de **inclusión económica y social** sin hablar de **grupos vulnerables** y en consecuencia del **acceso a la alimentación**; por lo que antes de diagnosticar, se parte de definir estos conceptos: de acuerdo a (Ministerio, 2019) la *inclusión económica y social* "son los procesos que aseguran que las personas en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, política, social y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere adecuado en la sociedad en la que viven"; mientras que los grupos en

situación de vulnerabilidad de acuerdo a la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo (ARDSI) “son los niños, niñas y adolescentes; las personas jóvenes; las personas mayores; las mujeres; los pueblos indígenas; la población afrodescendiente; las personas con discapacidad; las personas que habitan en zonas rezagadas; las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales; los migrantes y aquellos desplazados por conflictos, y las poblaciones afectadas por los desastres y el cambio climático. Normalmente estos grupos en situación de vulnerabilidad son los que tienen exclusión social, mientras que las personas en riesgo de pobreza son los más proclives a tener acceso a la alimentación de aquí la importancia de tratar los tres temas de forma sistémica al igual que sus posibles soluciones, así que iniciemos este diagnóstico integral:

En cuanto a la desigualdad se utiliza como referencia el coeficiente o índice de Gini, el cuál es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población, en el caso de San Juan Cacahuatepec en el 2020 fue de 0.38; como referencia en el Estado de Oaxaca los municipios con peor desigualdad social estuvieron en el rango de 0.43 a 0.56 y los que tuvieron menor desigualdad social estuvieron en el rango de 0.259 a 0.275.

En cuanto a los indicadores de pobreza y carencias sociales como se aprecia en el gráfico 12 en 2020, 45.1% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 25.4% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 18.8%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 2.81%.

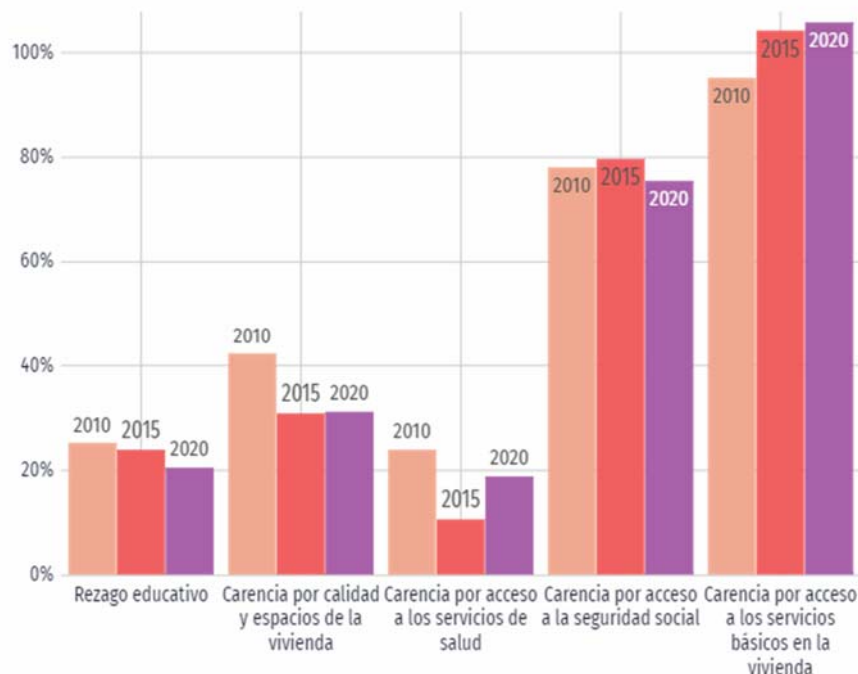
GRÁFICO 12: Distribución de personas según condición de pobreza.



FUENTE: datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-cacahuatpec

Mientras que como se aprecia en el gráfico 13 las principales carencias sociales de San Juan Cacahuatpec en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación.

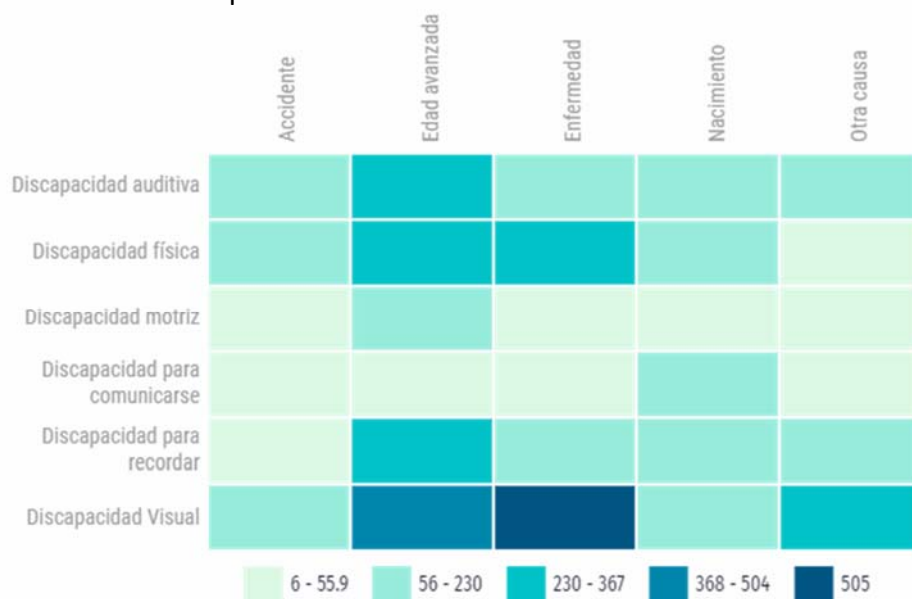
GRÁFICO 13: Distribución de personas según carencias sociales.



FUENTE: datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-cacahuatepec

En cuanto a las principales discapacidades presentes en el 2020 en la población de San Juan Cacahuatepec fueron: discapacidad física (290 personas), discapacidad visual (263 personas), discapacidad para recordar (162 personas), discapacidad auditiva (145 personas), Discapacidad para comunicarse (116 personas) y discapacidad motriz (98 personas). El gráfico 14 muestra las causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población, como se puede apreciar la mayoría están concentradas por edad avanzada y por enfermedad.

GRÁFICO 14: Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población.



FUENTE: datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-cacahuatpec

En cuanto al rezago social en el año 2020 de acuerdo CG-COPLADE 2021 del estado de Oaxaca, nos indica que el municipio tiene un grado Bajo ocupando como municipio el lugar 417 de 450 del estado y su grado de marginación al 2015 se ubica como Alto, aun así, es el lugar 404 del estado y el 1,016 nacional de 2471 municipios.

En la investigación de campo realizada se pudo constatar, que el actual municipio de San Juan Cacahuatpec tiene muy claro el impacto que ha generado la pandemia del COVID-19 en la población y que ha puesto en pobreza o riesgo de pobreza a gran parte de la población dedicada al sector terciario, principalmente al comercio al por menor, que representa más del 50% en el municipio, por lo que busca generar acciones que les permitan reactivar sus actividades productivas principalmente de las familias con menores ingresos y de aquellas que debido a la pandemia están en riesgo de ir a la quiebra; y por otro lado fortalecer el sector primario, ya que como mencionaron tuvo una gran época de oro y ha venido a la baja, por lo que se necesita impulsar aquellas actividades agropecuarias que agregan más valor al municipio.

Respecto a los grupos vulnerables tienen más presente a las personas de edad avanzada, a las niñas, niños, adolescentes y mujeres para los cuales expresaron el deseo de impulsar acciones principalmente de salud, educación y servicios básicos, ya que la mayoría de esos casos cuentan con familias que cuidan de su

acceso a la alimentación; sin descuidar a través de los diferentes organismos institucionales alguna necesidad que se pueda presentar debido a alguna discapacidad de estos grupos vulnerables; están conscientes que esta solución es sistémica y que se requiere de una gran coordinación de acciones de los diferentes ejes planteados.

Respecto a la **Seguridad Pública Municipal**, es importante mencionar que se abordan 2 conceptos del nivel de seguridad pública: Percepción y Denuncia; *La percepción de seguridad* busca medir la percepción de seguridad pública que la población y los hogares tienen sobre el lugar donde residen y su relación con el delito. Por otro lado, *la percepción de confianza* en autoridades o desempeño institucional busca conocer la manera en que la población percibe a las autoridades y las acciones que realizan, independiente de si han sido o no víctimas de delito; mientras que el término de **denuncia**, es utilizado en el acto mediante el cual un sujeto, víctima o testigo de un crimen, informa o establece los hechos frente a las autoridades pertinentes, reportando una irregularidad, acto delictivo o crimen con el fin de ser investigado. *Nota: La información presentada sobre seguridad pública corresponde a la entidad federativa de Oaxaca, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.*

En 2021, el 28.8% de los hombres mayores de 18 años de Oaxaca percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 19.4% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción. A nivel de personas, los hombres del estrato sociodemográfico bajo percibieron mayor seguridad (30.6%), mientras que las mujeres percibieron mayor seguridad en el estrato socioeconómico medio alto (37.6%).

Respecto a la confianza hacia las autoridades En 2021, 13.5% de la población de Oaxaca aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 8.12% indicó tener mucha desconfianza, del mismo modo, un 12% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 10.3% en los Jueces y un 13.5% en la Policía Federal, mientras que un 9.17%, un 13.4% y un 15.6% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente. Al comparar por género y la opción mucha confianza, las mujeres de Oaxaca aseguraron sentir menos confianza en la Policía Estatal frente a los hombres; menos confianza en la Policía Federal, más confianza en Jueces y menos confianza en el Ministerio Público y Procuradurías.

En cuanto al número de denuncias en el municipio según el bien afectado, se tienen en el mes de enero solo 8 denuncias totales donde las denuncias con mayor ocurrencia fueron Robo (2), Otros Delitos contra el Patrimonio (2) y Violencia Familiar (2), las cuales abarcaron un 75% del total de denuncias del mes.

Al comparar el número de denuncias de enero 2021 y enero 2022, aquellas con mayor crecimiento fueron Violencia Familiar (100%).

Algunos datos interesantes publicados en el Anexo estadístico municipal del estado de Oaxaca son:

El número de intervenciones de la policía por municipio según tipo de presuntas infracciones y delitos en el 2018, en cuanto a presuntas infracciones en el municipio fueron 64 y por presuntos delitos del fuero común solo 1, en cuanto a presuntos delitos del fuero federal no hubo. En cuanto a homicidios por cada 10,000 habitantes en el 2016 en el municipio fue de 2.2 respecto al 2.7 a nivel estado.

De acuerdo a información publicada por la Fiscalía General del estado de Oaxaca en el año 2021 el municipio de San Juan Cacahuatpec no registró ningún Feminicidio, ningún homicidio doloso ni de mujeres ni de hombres y ningún secuestro.

GRÁFICO 15: Denuncia según el bien afectado - lineal/variación.



FUENTE: datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-cacahuatpec

De acuerdo a la investigación de campo realizada, se mencionó que el municipio se recibió el primero de enero de 2022, con un total de 12 elementos de policía y un director de policía y tránsito municipal que cubren las regiones de: Cacahuatpec y sus agencias, con un total de 2 patrullas en estado regular, sin equipamiento adecuado para cada

integrante de la policía municipal, por lo que se buscará priorizar la contratación, el equipamiento y la capacitación.

Se corroboró la gran necesidad de construir una nueva comandancia municipal, ya que con la que cuentan actualmente está en muy malas condiciones y de acuerdo a los dictámenes que emitió protección civil después del sismo del 2012, ésta ya no es apta para ser habitada y adicionalmente ya no tiene el espacio suficiente para construir nuevas oficinas, de ahí la necesidad de construir una nueva Comandancia Municipal en San Juan Cacahuatepec; Respecto a la profesionalización de la policía resulta muy importante ya comentaron que la policía actual no cuenta con la capacidad de reacción ante un evento fuerte ni con las capacidades de cuidado preventivo para anticipar las acciones del crimen organizado.

Respecto a la **Procuración de Justicia**, es un área de vital importancia para la sociedad ya que se encarga de salvaguardar el Estado de Derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética basada en la honestidad de los servidores públicos.

El objetivo es preservar el Estado de Derecho a través del fortalecimiento y desarrollo de instituciones modernas, transparentes y eficaces en la investigación del delito; respetando los derechos de los ciudadanos y con un enfoque integral de los servicios que impulsen la paz social (Secretaría General de Gobierno).

- Proteger y salvaguardar los derechos humanos de los habitantes del municipio.
- Defender las garantías más fundamentales de nuestra población más desprotegida como: LA LIBERTAD, LA IGUALDAD, LA PROPIEDAD, LA SEGURIDAD PERSONAL Y JURIDICA.
- Mejorar la administración y procuración de justicia con apego a derecho, a la ley y transparencia.
- Gestionar la construcción de mejoramiento de la comandancia, almacén, los baños y separos municipales.

De acuerdo al artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca., CON LA ÚLTIMA REFORMA HECHA EL 04 de Diciembre de 2021, el Síndico será el representante jurídico del municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal y entre sus funciones está:

- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo.
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal.

En cuanto a las **sanciones comunitarias** estas son aplicadas a las personas que, dentro del territorio del municipio incurran en faltas administrativas, por malas conductas que alteran el orden de la comunidad.

El municipio de San Juan Cacahuatpec, cuenta con un Bando de Policía y Gobierno que regula el buen actuar de las personas dentro de la comunidad, generando como consecuencia un ambiente de paz, orden y progreso. Las multas y sanciones aplicables por incurrir en faltas administrativas o por cometer una violación a lo establecido en el Bando de Policía y Gobierno, están contempladas dentro de la Ley de Ingresos tal y como se muestra en la siguiente relación:

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS
Escándalo en la vía pública	\$800.00
Quema de juegos pirotécnicos sin permiso	\$800.00
Grafiti	\$800.00
Hacer necesidades fisiológicas en vía pública (orinar, defecar y realizar actos sexuales)	\$800.00
Tirar basura en la vía pública	\$800.00
Escuchar música a alto volumen después de 22:00 hrs.	\$800.00
Tirar aguas jabonosas en vía pública.	\$800.00
Venta de bebidas embriagantes antes de 22:00 Hrs.	\$800.00
Tirar animales muertos en vía pública.	\$800.00

De acuerdo al actual síndico municipal, cada vez alguna persona víctima de algún delito llega a las oficinas del área de sindicatura, y debido a que no se está facultado para tratar temas de carácter penal, a la víctima se le hace la lectura de derechos tal y como lo establece la CPEUM, en su artículo 21, inciso C, informándole sobre sus derechos que establece la Constitución, así como también se le informa sobre el desarrollo del procedimiento penal, y en caso de que no quiera presentar denuncia, se emite inmediatamente medidas de

protección a favor de dicha víctima. Así mismo se coadyuva con la Fiscalía Local, en las diligencias que correspondan.

También existe la coordinación con la Instancia de la Mujer, para brindar el acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, para presentar la respectiva denuncia por los hechos ocurridos.

En lo que se refiere a **Conflictividad Agraria**, se puede mencionar con base en la investigación de campo, que el municipio está compuesto de un régimen de tierra ejidal y de pequeña propiedad; En el primer caso los encargados de regular la misma son los integrantes del comisariado ejidal, los cuales se integran por un comisario ejidal, un presidente del consejo de vigilancia, un tesorero y tres secretarios. La administración de la propiedad privada está a cargo del tesorero municipal y del regidor de hacienda, los cuales se encargan de cobrar el impuesto predial a los propietarios que tengan sus terrenos registrados como tal.

De acuerdo a lo mencionado en la actual administración municipal y a un miembro del comisariado ejidal se menciona que no existe ninguna problemática en referencia a invasión de terrenos y/o a límites territoriales, ya que el municipio mantiene una buena relación con los municipios colindantes.

Por último, en cuanto a **Protección a Desastres**, iniciemos por definir la **protección civil o defensa civil**, como el conjunto de actividades que, con apoyo del gobierno se aplican con el objetivo de apoyar a las poblaciones que habitan en zonas vulnerables, para hacer frente a los desastres naturales. También podemos definirla como la acción solidaria y participativa que un conjunto de personas representativas de una comunidad que desarrollan y ejecutan actividades de protección civil o defensa civil en un determinado lugar, orientando las acciones a proteger la integridad física de la población y su patrimonio, ante los efectos de los fenómenos naturales, humanos o tecnológicos que generan siniestros.

En la investigación de campo se pudo corroborar que el actual municipio de San Juan Cacahuatepec cuenta con un Director de Protección Civil, el cual hace mención que el gobierno municipal se apeg a lo que el gobierno del estado o federal implementa en este rubro y se reproduce en el municipio, como por ejemplo los

simulacros de sismo del 19 de septiembre. El municipio no se sufre afortunadamente de inundaciones y son muy ligeros las réplicas de los temblores, afortunadamente no existen casos raros, además hay una muy buena comunicación con la guardia y la defensa nacional, así que cualquier incidente se comunica inmediatamente y se recibe el apoyo total de los mismos; hay un departamento de la policía estatal de forma permanente en el municipio.

Mencionan que la única agencia municipal en la que se está más al pendiente con acciones de protección a desastres es la Agencia Municipal de Sayultepec (población considerada indígena) ya que se encuentra ubicada entre cerros y debido a las lluvias en el 2020 ya existieron algunos deslaves de tierra que provocaron algunas pérdidas humanas.

3.4.1.2 Las problemáticas detectadas, de acuerdo a lo investigado y principalmente a lo priorizado en el foro ciudadano son:

- Mejorar los servicios básicos de drenaje y alcantarillado, agua, electricidad y pavimentación de algunas calles y avenidas, para mejorar así la calidad de vida de la población.
- Mejorar algunos espacios educativos tanto en aulas, electrificación, en mejora de pisos y adecuación de algunas áreas deportivas.
- Fortalecer el sistema de salud y de seguridad del municipio.
- Fortalecer los eventos culturales y la pérdida de identidad del Cacahuatense.
- Impulsar la participación del Cacahuatense en acciones comunes para desarrollo y mejora de su municipio.
- Mantener las lenguas originarias de los pueblos indígenas e impulsar su desarrollo.
- Incertidumbre, inseguridad y desconfianza en las autoridades de seguridad pública municipal.
- Desconocimiento de la ciudadanía en los alcances de los programas sociales.

3.4.1.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

OE 11	Garantizar los servicios básicos (agua, alcantarillado, luz y vivienda), los servicios educativos, deportivos y de salud, así como arraigar una cultura de identidad incluyente para el Desarrollo de una Vida Digna de la población, las comunidades indígenas y afrodescendientes.		ODS	
			I-D	I-ID
			3, 4, 5, 6, 7, 10 y 11	1, 3, 4, 5, 8, 10 y 17
Estrategía 11.1		Línea de acción:		
Mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos del municipio.		1.1.1 Empoderar a las y los habitantes para impulsar el desarrollo de una vida digna.		
		1.1.2 Mejorar la cobertura de los servicios básicos (agua potable, luz, alcantarillado y manejo de basura)		
		1.1.3 Mejorar los espacios recreativos, deportivos y de expresión artística, fomentando la cultura física		
		1.1.4 Promover entre los funcionarios públicos y la población en general la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos.		
		1.1.5 Implementar un programa de atención directa a grupos en situación de vulnerabilidad.		
Metas Directas		Metas Indirectas		
4.1, 4.a, 5.1, 5.5, 5.c, 6.1 y 6.3, 7.1 y 11.1		1.4, 3.5, 3.9, 8.5, 10.2 y 10.3		
Estrategía 11.2		Línea de acción:		
Implementar mecanismos de colaboración para mejorar el nivel educativo y la cobertura del 100% de los habitantes del municipio.		1.1.2.1 Crear alianzas con instituciones públicas y privadas del municipio o de la región para facilitar el acceso a su infraestructura educativa.		
		1.1.2.2 Incrementar la oferta de talleres educativos poniendo especial énfasis en computación, inglés y desarrollo de habilidades, actitudes y oficios técnicos.		
		1.1.2.3 Propiciar la participación ciudadana para la atención a la educación escolarizada y no escolarizada.		
		1.1.2.4 Impartir talleres entre la población en materia de igualdad de género y sobre la cultura de la no violencia escolar y familiar		
		1.1.2.5 Gestionar para las madres solas, mayores oportunidades de capacitación para el empleo.		
Metas Directas		Metas Indirectas		
4.1, 4.a, 5.1, 5.5, 5.c, 6.1 y 6.3, 7.1 y 11.1		1.4, 3.5, 3.9, 8.5, 10.2 y 10.3		
Estrategía 11.3		Línea de acción:		
Fortalecer el sistema de salud municipal para que sea un espacio digno y de calidad.		1.1.3.1 Desarrollar infraestructura digna y de calidad para la atención y servicios de salud pública municipal.		

Estrategía 1.1.3		Línea de acción:
Fortalecer el sistema de salud municipal para que sea un espacio digno y de calidad.		1.1.3.2 Llevar acabo campañas de difusión para la prevención de problemas de salud pública
		1.1.3.3 Sensibilizar a la población sobre la importancia del deporte para la salud física, mental y emocional.
		1.1.3.4 Realizar talleres dirigidos a la población adolescente, para que ejerzan de forma responsable sus derechos sexuales y reproductivos
		1.1.3.5 Establecer contacto directo (a través de alguna línea 01 800. .) con los sectores sociales y grupos en situación de vulnerabilidad, para atender situaciones de salud de los mismos
Metas Directas	Metas Indirectas	1.1.3.6 Llevar a cabo campañas de esterilización canina y felina.
3.3, 3.7 y 3.8	4.5	

OE 1.2	Establecer en el municipio un ambiente seguro, de paz y orden.	ODS	
		I-D	I-ID
		16 y 8	1, 3, 4, 5 y 10
Estrategía 1.2.1		Línea de acción:	
Fortalecer el sistema de seguridad municipal.		1.2.1.1 Implementar un Sistema Integral de Seguridad Pública Municipal, así como su Marco Normativo.	
		1.2.1.2 Priorizar la atención a la problemática actual de la Seguridad Pública en el Municipio.	
		1.2.1.3 Establecer la denuncia ciudadana anónima para la prevención del delito.	
		1.2.1.4 Fortalecer la infraestructura y equipo tecnológico para la Seguridad Pública.	
		1.2.1.5 Fortalecer la cultura de la mediación para la resolución de conflictos vecinales, familiares, civiles y todo aquello que sea sujeto a convenio a excepción de materia penal.	
Metas Directas	Metas Indirectas	1.2.1.6 Implementar talleres de capacitación sobre seguridad vecinal y equipamiento.	
16.1, 16.2, 16.3 y 16.5	3.6, 5.2 y 10.2		
Estrategía 1.2.2		Línea de acción:	
Dignificar las fuerzas de seguridad pública y vialidad municipal.		1.2.2.1 Establecer un programa integral de capacitación y profesionalización del cuerpo de seguridad pública y de vialidad.	
		1.2.2.2 Crear un programa de estímulos a la efectividad para los elementos policiacos destacados.	
Metas Directas	Metas Indirectas	1.2.2.3 Mejorar las condiciones operacionales de los cuerpos de seguridad y vialidad.	
8.2 y 8.5	1.2, 4.3, 4.4, 5.2, 5.5 y 10.4		

OE 1.3	Fortalecer la identidad de los Cacahuatepenses, así como sus manifestaciones culturales.		ODS	
			I-D	I-ID
			4, 10 y 11	1, 5, 8 y 11
Estrategía 1.3.1		Línea de acción:		
Arraigar la identidad cultural del municipio y sus comunidades indígenas y afrodescendientes.		1.3.1.1 Implementar un programa para promover los valores comunitarios, la cultura de sus barrios, sus agencias municipales y la pertenencia hacia el municipio.		
		1.3.1.2 Promover el respeto al patrimonio histórico y cultural del municipio.		
		1.3.1.3 Fomentar la identidad cultural del municipio.		
Metas Directas	Metas Indirectas	1.3.1.4 Divulgar la identidad cultural del Cacahuatepense por medios digitales y a través de los organismos estatales y nacionales de fomento y difusión cultural.		
4.4, 4.7, 10.2 y 11.4	5.b y 11.a			
Estrategía 1.3.2		Línea de acción:		
Desarrollar las manifestaciones culturales.		1.3.2.1 Impulsar las actividades culturales en las agencias y colonias del municipio.		
		1.3.2.2 Fortalecer los lazos de convivencia en el municipio por medio de programas culturales y recreación.		
		1.3.2.3 Habilitar espacios físicos del barrio tradicional donde se fomente y exponga las diversas manifestaciones de creatividad cultural y de identidad de la ciudad.		
Metas Directas	Metas Indirectas			
8.2 y 8.5	1.2, 4.3, 4.4, 5.2, 5.5 y 10.4			

3.4.2 Eje 02: Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible (Prosperidad y Planeta)

3.4.2.1 Diagnóstico Multidimensional

Basados en fuentes primarias oficiales y en investigación de campo se desarrolló el siguiente diagnóstico que permitió a los actores estratégicos del municipio, identificar las problemáticas y/o necesidades del municipio y proponer así: Objetivos, Estrategias y Líneas de acción para resolverlos.

En lo que respecta a **Empleo**, en el año 2020 la Población Económicamente Activa (de 12 años y más) del Municipio fue del 48.3% de los cuales el 61.1% corresponde a hombres y el 38.1% a mujeres, dentro del total de la PEA el 99.2% estuvo ocupada compuesto a su vez por el 99.3% de ocupación de hombres y 99.1% de ocupación en mujeres; Dentro de la Población No Económicamente Activa que fue del 51.1%, estuvo compuesto principalmente por personas dedicadas a los quehaceres de su hogar con un 42.9%, Estudiantes con un 28.5% y Personas en otras actividades No económicas con un 20.7% (ver gráfico 16)

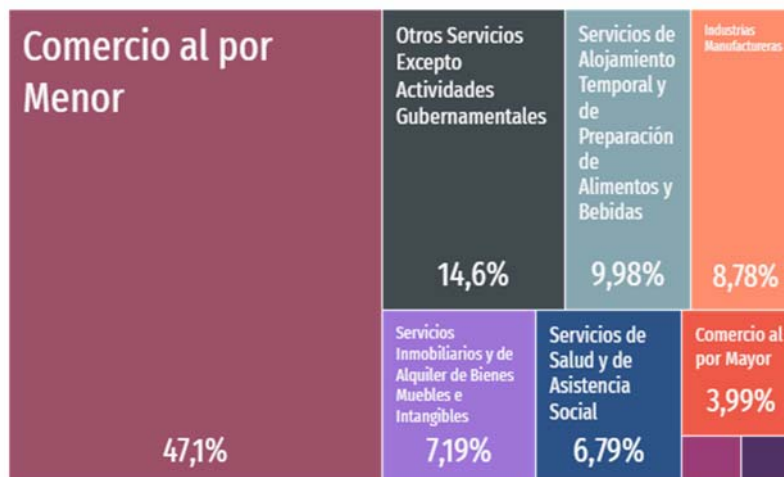
GRÁFICO 16: Características Económicas.



FUENTE: Panorama sociodemográfico 2020 Cacahuatpec

Con respecto a cómo se distribuye el empleo, según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más empleados dependientes de la unidad económica en San Juan Cacahuatpec fueron Comercio al por Menor (236 empleados), Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (73 empleados) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (50 empleados), como se aprecia en el gráfico 17.

GRÁFICO 17: Empleados dependientes de la unidad económica según sector económico 2019.

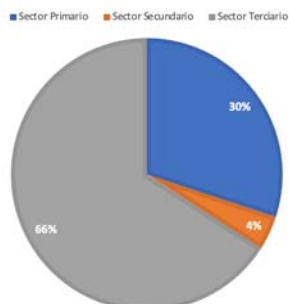


FUENTE: datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-cacahuatpec

Por otro lado Según datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER, 2020), la actividad agrícola y ganadera es de gran relevancia en el municipio de San Juan Cacahuatpec. El Atlas de Género de Oaxaca (2019), muestra que las actividades económicas en el municipio según su naturaleza de producción, ocupación y género, se estructuran de la siguiente manera: el 64.7 % de las mujeres se ocupa en los servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros, mientras que el 48 % de los hombres lo hacen en la agricultura, la ganadería, el aprovechamiento forestal, pesca y caza, es un alto porcentaje aún lo cual invita a generar acciones de reactivación del sector primario.

Los sectores económicos más importantes de acuerdo a la información del año 2020, obtenida del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y de datamexico.org, tal como se muestran en la gráfica 18 son: el sector terciario con un 65%, el sector primario con un 26% y el sector secundario con un 9%.

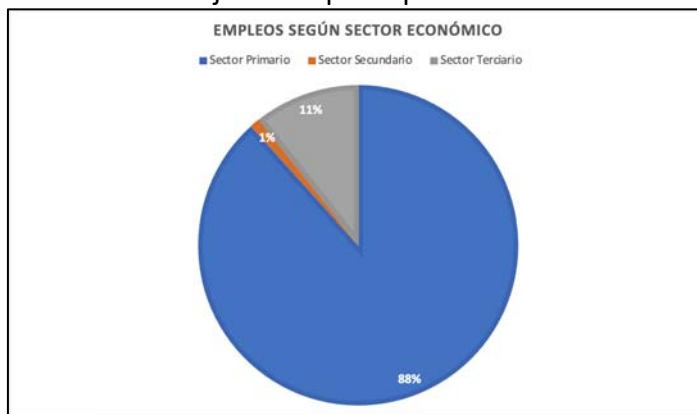
GRÁFICO 18: Importancia de los sectores económico de acuerdo a su valor de la producción 2020



FUENTE: Elaboración propia con datos del SIAP y datamexico.org 2020

Relacionando la información de empleo presentada por panorama sociodemográfico, datamexico.org y SADER todos al 2020 se muestra en la gráfica 19 el porcentaje de empleos asignados a cada sector el cual es del 11% para el sector terciario, el 88% para el sector primario y solo el 1% para el sector secundario.

GRÁFICO 19: Porcentaje de empleos por sectores económico 2020



FUENTE: Elaboración propia con datos de Panorama socio demográfico, datamexico.org y SADER 2020

En la investigación de campo se pudo confirmar como en la actual administración están conscientes de la importancia del apoyo al sector primario, ya que como ellos mismos expresan y se valida en los datos mostrados, éste representa el mayor empleo de la PEA del municipio con un 88% y solo genera el 30% del valor de la producción, mientras que el sector terciario emplea solo al 11% de la PEA y genera el 66% del valor de la producción del municipio,

esto implica hacer un mejor análisis en la cadena productiva y buscar como apoyar el sector primario para hacerlo más productivo y porque no, buscar agregar mayor valor a su producto final.

A continuación, se presentan las principales actividades económicas del municipio, respecto a la cantidad de personas que emplean y a su valor de la producción, dentro de este diagnóstico se aprovechó para tratar el tema de **Productividad** y de **Infraestructura Productiva** debido a su interrelación entre ambas. El (INEGI,2015) define las actividades económicas como el conjunto de acciones o actividades realizadas por una unidad económica, con el propósito o fin de producir o proporcionar bienes y servicios que se intercambien ya sea por dinero otros bienes o servicios; las actividades económicas se dividen en tres sectores que son:

- Sector primario. Incluye la agricultura, ganadería, pesca, acuicultura, y explotación forestal.
- Sector secundario. Incluye las industrias manufactureras, la construcción, la distribución de energía eléctrica y el suministro de gas por ductos, y
- Sector terciario. Incluye el comercio, servicios, las comunicaciones y los transportes.

Dentro del sector primario las actividades más importantes, respecto al valor de la producción, son en primer lugar la ganadería y en segundo lugar la agricultura; ya que en el año 2020 de acuerdo al SIAP su valor de producción fue de \$ 46'988,980.00 pesos y \$ 10'871,150.00 pesos respectivamente.

Respecto a la agricultura en la tabla 7 se muestran 2 tablas con información de los cultivos en el año 2020 del municipio de acuerdo al SIAP, solo que en la de la izquierda se muestran los datos ordenados por superficie sembrada (ha), superficie cosechada (ha) y valor de la producción (en miles de pesos) y en la segunda tabla se muestran los datos modificados en forma porcentual respecto al total de cada rubro y se le anexa una columna más que presenta la productividad de los cultivos, representada como el valor de la producción entre las hectáreas cosechadas.

TABLA 7: Producción Agrícola en el año 2020 en San Juan Cacahuatpec

Cultivo	Superficie (ha)		Valor Producción (miles de Pesos)
	Sembrada	Cosechada	
1 Ajonjolí	17	17	230.88
2 Café cereza	51.5	50.5	131.13
3 Frijol	126.5	126.5	1,473.20
4 Maíz grano	1,413.00	1,413.00	8,741.84
5 Mango	15.2	13	294.1
Total	1,623.20	1,620.00	10,871.15

Cultivo	Superficie (%)		Valor Producción (%)	Productividad (pesos) Valor Prod / Ha
	Sembrada	Cosechada		
1 Ajonjolí	1.05%	2.12%	\$ 13,581.18	
2 Café cereza	3.12%	1.21%	\$ 2,596.63	
3 Frijol	7.81%	13.55%	\$ 11,645.85	
4 Maíz grano	87.22%	80.41%	\$ 6,186.72	
5 Mango	0.80%	2.71%	\$ 22,623.08	

FUENTE: Elaboración propia con datos SIAP 2020

De estas tablas se puede concluir: En cuanto a superficie cosechada y al valor de producción, que el cultivo más importante es el maíz en grano ya que representa el 87.22% y el 80.41% respectivamente, posteriormente sigue el frijol con un 7.81% y 13.55% respectivamente y posteriormente si se considera solo el valor de la producción seguirían el mango, el ajonjolí y el café cereza con un 2.71%, 2.12% y 1.21% respectivamente; Sin embargo si se considera como variable principal la productividad cambia el orden ya que el cultivo más importante es el mango seguido por el ajonjolí, el frijol, el maíz en grano y finalmente el café cereza ya que lo que generan por cada hectárea cosechada es mayor, aquí la pregunta es ¿por qué no siembran más mango, ajonjolí y frijol que maíz en grano?.

En la investigación de campo al entrevistar a algunos agricultores, comentan que la siembra del maíz en grano es una cuestión más sociocultural que de negocio, el cual se siembra para consumo propio y para alimentar sus animales de casa como son puercos y aves principalmente y que muy poco se siembra para su venta, aunque si se lleva a cabo; mientras que el ajonjolí y el mango si se siembra más de forma comercial, sin embargo responden mucho a oferta y demanda y a mayor producción menor costo y viceversa, además está sujeto mucho a la cuestión de temporal ya que la siembra de los productos es a cielo abierto y son de temporal, a excepción del mango y el café cereza que son considerados perennes, esto hace que el rendimiento de los cultivos sea bajo al igual que la productividad, de acuerdo a lo comentado por los agricultores, se les preguntó respecto a si existe alguna **infraestructura para la productividad**, otorgada por las autoridades en los tres niveles de gobierno y refirieron que a nivel

municipal se cuenta con la dirección de agricultura quien es su enlace principal con la oficina de SAGARPA la cuál es regional y se encuentra ubicada en Santiago Pinotepa Nacional, mencionan que el año pasado accedieron al Programa Producción para el Bienestar del gobierno federal el cuál consistió en la adquisición de 7 bultos de fertilizante por agricultor, sin embargo consideran que es insuficiente el apoyo de insumos para este sector del cual depende la mayoría de la PEA del municipio, consideran que tienen escasos conocimientos técnicos en producción y manejo de variedades; por otro lado comentaron que en el municipio hay negocios que venden productos para el campo lo que les facilita el no tener que desplazarse a conseguirlos en otros municipios y que los precios son accesibles.

Respecto a la **ganadería**, el 90% de la venta de ganado en pie lo representa el ganado bovino y le sigue con un 2% el ganado porcino, los otros productos importantes son la leche de ganado bovino y la miel las cuales representan casi un 10% cada una en cuanto a su valor de la producción total de toda la producción ganadera del municipio.

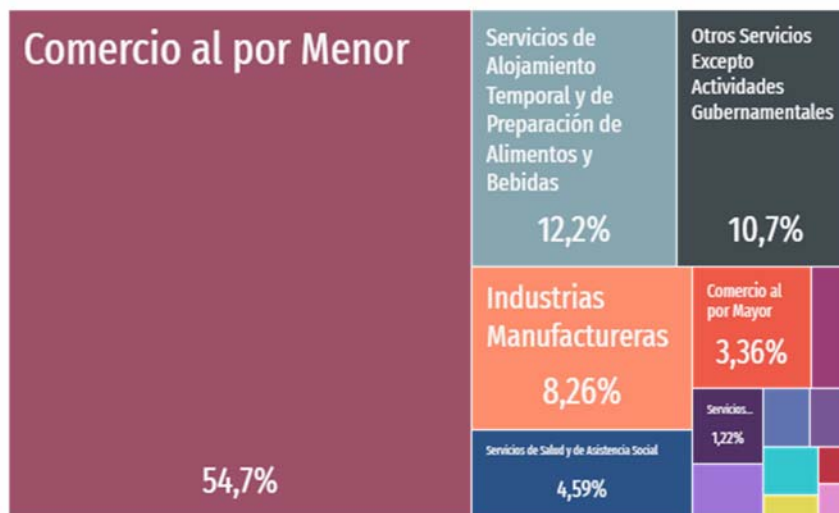
En la investigación de campo se entrevistó a algunos productores de ganado del municipio y mencionan que la forma de crianza del ganado bovino en algunos casos es bajo un sistema de libre pastoreo y también existe el pastoreo en corrales propios, mencionaron que existe la problemática de afectación de suelos por la erosión y que muchas praderas se han visto afectadas o disminuidas por la alimentación del ganado; mencionan que la mayoría del ganado bovino lo venden en pie en etapa de becerros para su engorda, normalmente lo venden a un centro de acopio en Santiago Jamiltepec, Oax. otra parte es para el consumo local en el municipio y/o para consumo personal, respecto a la **productividad**, mencionan que resulta muy baja, por eso los venden mejor como becerros para engorda, ya que dicen, que aproximadamente un 60% del costo de producción son los insumos para el ganado, además hay que sumarle el pasto y pago de veterinarios, lo que les deja poco margen de ganancia, adicionalmente el alza en los precios de los combustibles hace más caro el transporte necesario en esta actividad lo que se suma a los gastos; con respecto a si existe **infraestructura para la producción**, comentan que aunque no hay una dirección ganadera en él. Municipio, si se ven apoyados

por el representante agrícola ya que es el enlace con la oficina regional de SAGARPA ya mencionada, ellos si están integrados en una Asociación Ganadera local, la cual vela por los intereses de los que se dedican a esta actividad; comentaron que llegaron a contar en años pasados de un rastro tipo inspección federal (TIF) que se construyó en el 2006 y que se encuentra en la carretera San Juan Cacahuatpec – Huajintepec. Gro. Km 1.5, sin embargo, ya no se cuenta con él, resulto muy caro en gastos de operación y su equipamiento es muy elevado, esto llevó más al manejo de ganado para engorda.

Existe 1 Asociación de productores de miel que se llama “Mieles de Cacahuatpec” donde se producen paletas, granola, propóleo, y se comercializa de manera local, regional y en algunos casos se envía al extranjero ya que muchas personas de la comunidad tienen familia en los estados unidos; de aquí la importancia de esta actividad apícola.

Se analizaron en conjunto el sector secundario y sector terciario, ya que el sector secundario es casi nulo, lo poco que existe está integrado por negocios familiares de auto empleo; Se inicia por mostrar los principales indicadores económicos, según datos del Censo Económico 2019, los sectores que concentraron más unidades económicas en San Juan Cacahuatpec fueron Comercio al por Menor (179 unidades), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (40 unidades), Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (35 unidades), Industrias Manufactureras (8 unidades) y Comercio al por Mayor (11 unidades) como se aprecia en el gráfico 20.

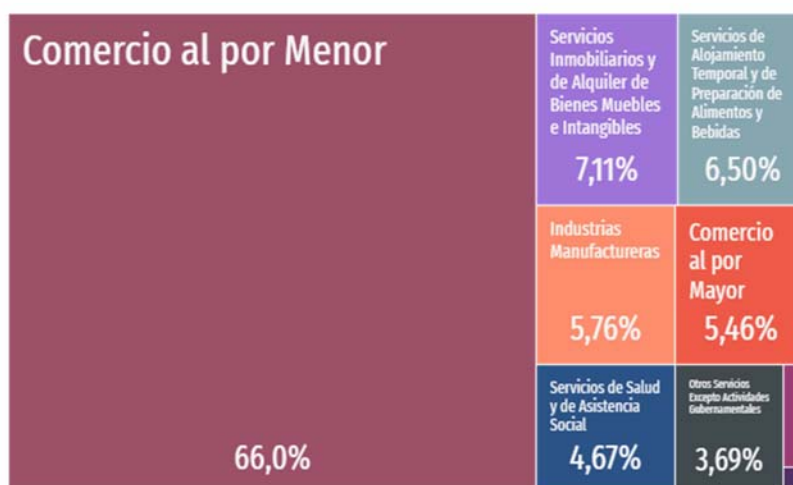
GRÁFICO 20: Unidades económicas según sector económico 2019.



FUENTE: datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-cacahuatpec

Con respecto al ingreso, según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron mayores ingresos totales en San Juan Cacahuatpec fueron Comercio al por Menor (\$88.9 Millones de pesos MX), Servicios Inmobiliarios y de Alquiler de Bienes Muebles e Intangibles (\$9.57 Millones de pesos MX) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (\$8.76 Millones de pesos MX); solo por hacer mención las Industrias Manufactureras solo representan el 5.76%, es equivalente a 7.76 Millones de pesos MX, como se aprecia en el gráfico 21.

GRÁFICO 21: Ingreso total según sector económico 2019.



FUENTE: datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-cacahuatpec

Dentro del sector secundario está la construcción y este se conforma por personal no calificado y normalmente son contratados en las pocas obras particulares y mayor mente en la obras que realiza el municipio o en algunos casos en obras realizadas en municipios cercanos que realizan obras de la misma índole; en el sector secundario no se puede hacer un comparativo objetivo respecto a su productividad y mucho menos que se requiera de infraestructura productiva ya que es casi nula esta actividad en el municipio, sin embargo, el sector terciario si es de gran importancia como ya se ha venido mostrando con datos cuantitativos, siendo este un sector muy **productivo**, entendida la productividad como la unidad de producción por unidad de trabajo, superficie de tierra cultivada, etc.

En este caso, es la cantidad de valor de la producción entre la mano de obra y tal como ya se mencionó anteriormente, el 66% del valor de la producción del total de las actividades económicas la genera el sector terciario y solo empleando al 11% de la PEA del municipio, centrado principalmente en el comercio al por menor, en los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, en los servicios de alquiler de bienes muebles e intangibles y en el comercio al por mayor.

En la investigación de campo se pudo entrevistar a algunos comerciantes, los cuales consideran tener un gran apoyo por parte del municipio ya que es una actividad relevante, cuentan con la infraestructura necesaria para ofertar sus servicios ya que cuentan con un mercado municipal con

expendios de frutas, verduras, carne de res, puerco y pollo producidos y criados en el mismo municipio, donde cada ocho días se hace un tianguis y llegan personas de otros municipios a comprar y vender sus productos, hay misceláneas, abarrotes donde se venden productos de consumo básico, casa comerciales de materiales para la construcción, una gasolinera, también hay hoteles para hospedarse y hay fondas que ofrecen alimentos en la cabecera y en las agencias.

Respecto al **Abasto y Comercialización**, entendamos como abasto el aprovisionamiento de víveres para el sustento de la población, mientras que la comercialización son los medios o actividades para introducir eficazmente los productos en el sistema de distribución hasta el consumidor final, por lo tanto para el abasto como ya se mencionó se cuenta con un mercado municipal que cuenta con 30 locales comerciales, 24 mesas dentro del mercado, 2 comedores y 2 baños W.C. además se establece un tianguis todos los domingos; es el centro de acopio y comercio de las diferentes agencias municipales; lo que se maneja principalmente son productos agrícolas y pecuarios del municipio y la región para comercialización y consumo local, también como ya se presentó hay unas 170 unidades económicas de comercio al por menor.

En el foro de consulta se menciona como un problema el comercio informal de los días de tianguis, sin embargo, ven la necesidad de mejorar las condiciones del mercado, además hacer un mejor ordenamiento territorial de las actividades sociales y económicas, ya que todo se genera en el centro del municipio generando un caos vial, basura y contaminación en días de tianguis.

Respecto a los **Caminos y Comunicaciones**, en primera instancia hablar de caminos es hablar del espacio por donde se transita habitualmente para permitir el desplazamiento de personas y medios de transporte; mientras que las comunicaciones son los medios que permiten conectar ciertas cosas, tales como personas, pueblos, ciudades, casas o habitaciones a través de vías, canales u otros recursos.

El municipio cuenta con caminos rurales en las 8 agencias municipales; con carretera Federal de San Juan Cacahuatepec a Oaxaca y de San Juan Cacahuatepec a Pinotepa Nacional y puntos intermedios; así también cuenta con: Una unión de permisionarios de transporte que utilizan camionetas de pasaje y carga, tres sitios de servicio de taxi, correos, telégrafos y teléfonos de México.

En la investigación de campo se entrevistó algunos comerciantes, los cuales mencionaron que la carretera federal le ha dado gran realce a esta

actividad, ya que es la entrada que conduce a ciudades como Putla de Guerrero y Pinotepa Nacional atravesando la cabecera municipal con conexiones hacia otras regiones, también hicieron mención de la necesidad de mejorar algunos puentes y caminos de acceso a las Agencias Municipales, por lo cual en la tabla 8 se muestran las necesidades actuales en cuanto a caminos puentes y tramos de carretera, además se presenta su situación actual.

TABLA 8: Situación actual de los Caminos, Puentes y Carreteras en San Juan Cacahuatpec.

Área	Nombre del Proyecto	Situación Actual	No de Personas Beneficiadas
Caminos	Construcción de Puente Vehicular, Sobre el Río, Segunda Sección	EXISTE UN ESCURRIMIENTO NATURAL DE AGUA Y EN TEMPORADA DE LLUVIAS NO SE PUEDE CIRCULAR SOBRE ESTA CALLE EN LA LOCALIDAD DE PIE DE LA CUESTA, POR LO QUE BLOQUEA LA CONEXIÓN Y ACCESO CON LA SEGUNDA SECCIÓN	744
Caminos	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Camino Buenavista-Ocotlán del Km 0+245 al Km 0+355	ESTE CAMINO DE COMUNICACIÓN CON LA LOCALIDAD DE OCOTLÁN ESTÁ EN MALAS CONDICIONES Y EN TEMPORADA DE LLUVIAS EL ACCESO SE COMPLICA, DEBIDO A QUE PRESENTA LODO, Y CONCRETO AGRIETADO	522
Caminos	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Camino Chicapilla-Alto de las mesas del Km 0+410 al Km 0+550	EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE CHICAPILLA ESTÁ INCOMPLETO, HACEN FALTA 150 MTS PARA TERMINARLO, POR LO CUAL ES NECESARIO INTERVENIR PARA TERMINAR EN SU TOTALIDAD LA VÍA DE COMUNICACIÓN	128
Caminos	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico del Camino E.C. (San Pedro Amuzgos – Cacahuatpec) - Segunda Sección del Km 0+00 al Km 0+900	EL CAMINO ES DE TIERRA, Y EN TEMPORADAS DE LLUVIAS SE VUEVE INTRASITABLE, PORQUE EN VARIOS TRAMOS SE PRESENTA LODO, HAY CHARCOS Y HACEN QUE LOS VEHÍCULOS QUEDEN VARADOS	390
Caminos	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Camino Alto de las Mesas-La Culebra	EL CAMINO NO ESTÁ TERMINADO, SE NECESITA INTERVENIR Y REALIZAR EL PAVIMENTO EN LAS ZONAS CRÍTICAS DONDE SE GENERA LODO Y COMPLICA EL ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA CULEBRA	262
Caminos	Reconstrucción de la Carretera San Juan Cacahuatpec – Buenavista, Limite con el Estado de Guerrero, en el Estado de Oaxaca	ES UNA CARRETERA DE TIPO ESTATAL, CONECTA CON EL ESTADO DE GUERRERO Y A LO LARGO DE LA MISMA PRESENTA MUCHOS BACHES, DESPRENDIMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA, SOCAVONES, Y CORTE DEL CAMINO, EL ACCESO ES MUY COMPLICADO	8938

FUENTE: Elaboración propia con datos recabados en el Municipio

En cuanto a comunicaciones, el municipio cuenta con calles de concreto hidráulico, internet, teléfono, repetidora de TV, TV por cable, telefonía celular, oficina de telégrafos y correos, XHJCE-TV canal 9 San Juan Cacahuatpec, www.telecosta.com.mx "El portal de la costa Oaxaqueña" y Estación de Radio.

Respecto al **acceso a tecnologías** el 20.4% de las viviendas tiene acceso a internet, el 15.1% de las viviendas disponen de computadora y el 64.5% disponen de celular; cabe mencionar que un 42% de las viviendas disponen de televisión de paga.

En cuanto al tiempo de traslado en San Juan Cacahuatpec, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue 27.6 minutos, 71.6% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 13.5% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo. Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 10 minutos, 85% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 1.75% tarda más de 1 hora.

En 2020, 84.4% de la población usó camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte al trabajo. En cuanto a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, el 95.2% de la población usó camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.

Como menciona la población, hoy en día están muy bien comunicados y solo falta mejorar algunas calles y caminos vecinales, ya planeadas como proyectos prioritarios en la gestión actual del municipio y mostrados en la tabla 8.

Respecto a la **Biodiversidad y Medio Ambiente** del municipio es muy rico: La vegetación del municipio está compuesta principalmente de:

Selva baja y mediana caducifolia, con árboles de tamalocote, huapinol, roble, bocote, cuatololote, toronjil, caoba y palo de zopilote. Con respecto de sus frutales: mangos, tamarindos, cuajinicuiles, cocos, chicozapotes, limones, naranjas, papayas y plátanos. Parte de sus plantas exóticas, son: muchacha, huichicata, hoja calada, helecho, sanguino. Plantas medicinales: ruda, albahaca, epazote, berenjena y candó. En cuanto a sus plantas de jardín: rosales, gardenias y jazmines. Plantas comestibles: chipiles, hierba mora, verdolaga, calabacitas y quintoniles, entre otras hierbas de la región, (López Jiménez, 2022).

Con respecto a su fauna se encuentran: Tigres, zorros, tigrillos, gatos monteses, jabalíes, mapaches, tejones, venados, tlacuaches, conejos, liebres, patos silvestres, pichiches, águilas, garzas, loros, zanates, zopilotes, hurras, calandrias, golondrinas, cotorros, pericos y palomas. En sus especies acuáticas: camarón de río, mojarra, ranas y tortugas. Los reptiles son los propios de la región: víboras, coralillos, cascabel, rayada, masacuata e iguanas, (López Jiménez, 2022).

En la investigación de campo se mencionó que si bien no existe un censo exacto sobre alguna especie en particular, si perciben, sobre todo las personas mayores, la baja población de algunas especies como pueden ser los jabalíes o los cotorros solo por mencionar algunos y que eso se debe principalmente a la erosión de la tierra, principalmente por la actividad agropecuaria ya que en los meses de febrero a marzo acostumbran eliminar toda vegetación pequeña (maleza) la dejan secar para posteriormente quemarla a cielo abierto, con esto alejan toda la fauna y posteriormente proceden a derribar la vegetación más grande como los árboles para hacer postes para los corrales y leña para sus cocinas, esto ha ocasionado la alteración de los ecosistemas, principalmente impactando en el cambio de clima y en la pérdida gradual de los mantos freáticos por

la falta de lluvia; Otro aspecto natural de erosión se da cuando llueve y debido a la topografía en su mayoría es sierra ocasiona que se deslave la tierra por la lluvia al estar ya los terrenos sin maleza; aún cuando no representa hoy en día una situación crítica si debería haber programas de reforestación para prevenir la afectación de la Biodiversidad del municipio.

Se pudo corroborar que en el municipio se cuenta con un espacio de reserva ecológica, llamadas “CERRO DEL CACAO”, “PUEBLO VIEJO” Y “CERRO EL CARRIZO”, donde se realizan la siembra de árboles de parota, robles, pochotas, hupinol, cuatololote, amate, que en temporadas de sequía existen quemazones provocadas involuntariamente.

Respecto al **Manejo de Residuos Sólidos**, de acuerdo a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) los residuos sólidos urbanos se clasifican en orgánicos e inorgánicos, siendo los orgánicos todos aquellos de origen biológico que estuvo vivo o fue parte de un ser vivo y que son fácil de degradar, mientras que los inorgánicos son desechos que no son de origen biológico y son difíciles de degradar; algunos ejemplos de los residuos sólidos urbanos son como los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos.

En el municipio con datos al 2018 se recolectan un promedio diario de residuos sólidos urbanos de 1500 kg, sin embargo, los fines de semana de tianguis esa cantidad puede aumentar hasta los 2000 kg.

Si bien, de acuerdo a la investigación de campo se observa que se cuenta con espacios para depositar y tratar la basura del municipio, estos basureros son a cielo abierto, lo cual son fuente de fauna nociva como son las moscas, cucarachas y ratas, además de malos olores; y en tiempo de lluvias pueden existir filtraciones que podrían llegar a contaminar los mantos freáticos; si bien comentaron que no representa aún, un problema al medio ambiente, si les hace falta una cultura de cuidado del mismo ya que hay personas que al circular por los caminos de acceso al municipio se aprecia como arrojan la basura en laderas de los caminos y en zonas cercanas a los ríos; lo más importante no es limpiar mas, sino ensuciar

menos, por lo que consideran muy importante crear esa cultura de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.

Por otro lado, en entrevista con la directora de ecología de la actual administración, comentó que al inicio de funciones el camión recolector de residuos sólidos estaba en mal estado, por el cual no se dio el servicio en 5 días hasta que se proporcionó un camión provisional (tipo volteo), ya que no contaban con un camión recolector adecuado para cubrir las necesidades de la población.

Menciona que al inicio la población no realizaba la separación de residuos sólidos, entonces se dieron a la tarea de realizar campañas sobre la separación de residuos sólidos, es así donde a la fecha ya se está realizando la separación de los mismos; No cuentan con un Basurero Municipal en donde se almacenan los residuos sólidos, por lo que el espacio actual es proporcionado provisionalmente por el municipio; Se ha realizado correctamente la separación en dicho lugar y así se ha logrado extraer el 70% de residuos reciclables.

Una gran necesidad, es que no se cuenta con equipo de protección necesario (cubre bocas, guantes, uniforme, zapatos adecuados, etc.), lo cuál podría traer posibles infecciones que pueden afectar el estado de salud de los recolectores de basura, adicionalmente no se cuenta con el espacio para almacenar los residuos sólidos punzocortantes.

Respecto al **Desarrollo Urbano y Territorial**, entendamos a éste como el proceso de planificación encaminado a alcanzar objetivos económicos, sociales, culturales y ambientales mediante una visión estratégica, la aplicación de planes y principios normativos y regulatorios, y mecanismos institucionales; partiendo de ésta definición, en la investigación de campo se entrevistó al personal del actual ayuntamiento, quienes comentaron que actualmente No existe un plan de desarrollo urbano y territorial y que es muy necesario llevarlo a cabo, ya que el crecimiento urbano se ha dado de forma no ordenada y principalmente hacia el centro de San Juan Cacahuatepec, generando más tráfico y mayor suciedad sobre todo en días de mercado; lo único que se ha descentralizado haciendo nuevas instalaciones fuera del centro es la Asociación Ganadera y se reubicó la escuela Patria, sin embargo, todo el tema de transporte y comercio sigue igual en la zona centro. Mencionaron la importancia de dar un reordenamiento sobre todo a los vendedores ambulantes que se encuentran en la periferia del mercado, también para que los mismos

locatarios que ya tiene su espacio asignado dentro del mercado municipal se ubiquen en el mismo.

También es muy importante incluir en este ordenamiento territorial la agencia municipal de San Francisco Sayultepec por su ubicación y prevenir posibles desastres naturales por deslave de cerros, además de ser la única agencia municipal considerada indígena.

3.4.2.2 Principales Problemáticas detectadas en el foro de consulta y que hacen sentido con la investigación presentada son:

- Impulso a las actividades económicas agropecuarias y fortalecimiento de las actividades económicas terciarias como lo es el comercio al por menor.
- Fortalecimiento de la infraestructura física como son calles internas y mejora del mercado del municipio, para impulsar el desarrollo del mismo.
- Formalización del comercio informal.
- Falta cultura de Cuidado del Medio Ambiente y el manejo de residuos sólidos
- Mejores accesos de las vías de comunicación al municipio y a sus agencias municipales.
- Planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

3.4.2.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

OE 2.1	Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial.		ODS	
			I-D	I-ID
			8, 9, 10, 11 y 15	4, 9, 10, 11 y 15
Estrategía 2.1.1		Línea de acción:		
Realizar una planificación eficiente y respetuosa con el medio ambiente bajo un enfoque de gestión integral de riesgos para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial.		LA 2.1.1.1 Crear el plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del municipio considerando las recomendaciones para la prevención de desastres y emergencias mayores		
		LA 2.1.1.2 Crear un comité de planeación para el desarrollo municipal que permita priorizar, vigilar y dar seguimiento a los proyectos de obra pública (podría ser parte del CDSM).		
		LA 2.1.1.3 Sensibilizar a la ciudadanía sobre los riesgos que implica habitar en un asentamiento irregular y los beneficios que conlleva tener la certeza jurídica patrimonial.		
		LA 2.1.1.4 Mantener una colaboración estrecha con el gobierno Federal y Estatal, que permita una mejor gestión y aplicación de los recursos públicos.		
Metas Directas	Metas Indirectas			
11.3, 11.a y 15.9	9.1, 9.c, 10.3, 11.3 y 15.9			
Estrategía 2.1.2		Línea de acción:		
Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio.		LA 2.1.2.1 Promover mecanismos alternativos (coparticipación ciudadana) de desarrollo de infraestructura (física, educativa, social, ambiental, relacional, entre otros) para impulsar el desarrollo sostenible del municipio.		
		LA 2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible.		
		LA 2.1.2.3 Rehabilitar espacios públicos que permitan desarrollar actividades educativas, deportivas, artísticas y culturales.		
		LA 2.1.2.4 Mejorar los servicios de la vía pública, como el alumbrado público, contenedores de basura entre otros.		
		LA 2.1.2.5 Garantizar el cumplimiento de la reglamentación y las leyes para uso de espacios públicos y anuncios comerciales.		
Metas Directas	Metas Indirectas			
8.3, 9.1, 10.3, 11.1 y 11.a	4.a, 10.3, 11.1 y 11.3			

OE 2.2	Fortalecer los sectores y las actividades económicas del municipio.	ODS	
		I-D	I-ID
		2 y 8	1, 9 y 10
Estrategía 2.2.1		Línea de acción:	
Implementar un sistema de impulso a la competitividad del municipio.		LA 2.2.1.1 Crear las condiciones para la conservación y desarrollo de nuevos negocios y atracción de nuevas inversiones. LA 2.2.1.2 Instrumentar políticas públicas (como las asociaciones públicas-privadas) para la atracción de inversiones al municipio que ayuden a impulsar la competitividad del mismo. LA 2.2.1.3 Promover los productos elaborados en el municipio en mercados locales y regionales. LA 2.2.1.4 Impulsar el sector agropecuario para hacerlo mas competitivo. LA 2.2.1.5 Impulsar los espacios públicos tradicionales para el comercio, favoreciendo con ello el fortalecimiento de la identidad cultural.	
Metas Directas	Metas Indirectas		
2.3, 8.1, 8.2 y 8.3	1.1, 1.2, 9.1 y 10.3		
Estrategía 2.2.2		Línea de acción:	
Desarrollar capacidades de negocio formal que permitan la superación de las condiciones del comercio informal.		LA 2.2.2.1 Promover el comercio formal y ordenado, facilitando la apertura de una empresa y mejorando los tiempos de respuesta. LA 2.2.2.2 Llevar a cabo un programa de ordenamiento del comercio informal en el municipio. LA 2.2.2.3 Generar un conjunto de apoyos y estímulos fiscales que fomenten la regularización del comercio informal.	
Metas Directas	Metas Indirectas		
8.1, 8.2 y 8.3	1.1, 1.2 y 9.1		

OE 2.3	Impulsar el desarrollo sostenible del medio ambiente y la biodiversidad de la comunidad.	ODS	
		I-D	I-ID
		11	13 y 15
Estrategía 2.3.1		Línea de acción:	
Asegurar el manejo sostenible del medio ambiente y la biodiversidad de la comunidad.		LA 2.3.1.1 Impartir talleres que fortalezcan una cultura ecológica que fomente el equilibrio entre la actividad humana y el medio ambiente del municipio. LA 2.3.1.2 Implementar instrumentos de planeación estratégica para la disposición final de los residuos sólidos y líquidos. LA 2.3.1.3 Involucrar a la ciudadanía en la implementación de acciones que permitan el manejo sostenible de los recursos naturales en el municipio. LA 2.3.1.4 Hacer cumplir las leyes y reglamentos respecto al manejo de residuos, contaminación aire, suelo y agua.	
Metas Directas	Metas Indirectas		
11.b y 11.6	13.3, 15.1 y 15.3		

3.4.3 Eje 03: Cacahuatepec Transparente y Moderno (Alianzas)

3.4.3.1 Diagnóstico Multidimensional

Basados en fuentes primarias oficiales y en investigación de campo se desarrolló el siguiente diagnóstico que permitió a los actores estratégicos del municipio, identificar las problemáticas y/o necesidades del municipio y proponer así: Objetivos, Estrategias y Líneas de acción para resolverlos.

Respecto al **Desarrollo Institucional** cabe mencionar que el municipio está integrado por las agencias municipales de Buenavista, San Antonio Ocotlán, Pie de la Cuesta y San Francisco Sayultepec, y por las agencias de Policía de Alto de las Mesas, Chicapilla, la Culebra y Ocotlán; Sus principales localidades son la cabecera municipal (San Juan Cacahuatepec) y las localidades de mayor importancia son San Antonio Ocotlán y Buenavista. Su organización municipal está conformada por un presidente constitucional, siendo la máxima autoridad en el ayuntamiento, después está el síndico encargado de la parte de justicia y de la administración del recurso económico del municipio, de ahí siguen los regidores, de ahí se tienen a los directores que sirven como auxiliares a los regidores, dentro de estos cargos importantes está el tesorero municipal y la secretaria, ver la integración del cabildo municipal en el capítulo 1, se cuenta con autoridades auxiliares en las agencias municipales en San Antonio Ocotlán, Buena Vista, Pie de la Cuesta, San Francisco Sayultepec y agencias de policía en Ocotlán, Alto de las mesas, Chicapilla y La Culebra; Las autoridades que representan estas agencias es por usos y costumbres (regionalización política). El municipio pertenece a los Distritos Electorales siguientes: XI Distrito Electoral Local de Oaxaca con cabecera en Santiago Pinotepa Nacional y 11 Distrito Electoral Federal de Oaxaca con cabecera también en Santiago de Pinotepa Nacional.

En la actualidad en el municipio existen 5 partidos políticos que son PAN, PRI, PRD, MC y MORENA que son los que han contendido en cada elección municipal por la alcaldía y que se lleva a cabo cada 3 años, los partidos políticos más veces en la administración han sido el PRI y el PRD, sin embargo, los partidos que han ocupado alguna vez la presidencia son: PRI (con más frecuencia), PRD (3 veces), PARM (1 vez), MC (1 vez), MORENA (1 vez); actualmente el partido gobernante es una Alianza entre PRI, PAN y PRD, encabezado por el Ing. Pedro Martínez Barroso.

Respecto a la **Coordinación y Gestión Municipal**, se refiere a las instituciones que forman parte dentro del municipio y que ayudan a la población con recursos ya sea en especie o económicos con la finalidad de fomentar su desarrollo y a su vez mantener un equilibrio entre ellos son:

Respecto a las **organizaciones sociales**, se puede mencionar que en el municipio de San Juan Cacahuatpec, como ya se ha mencionado cuenta con Agencias Municipales, de las cuales Pie de la Cuesta, Buena Vista, San Juan Cacahuatpec y San Francisco Sayultepec cuenta con Autoridades Ejidales, de igual manera, Pie de la Cuesta, Buenavista, San Juan Cacahuatpec y Ocotlán cuentan con una Autoridad Ganadera.

Por otro lado la cabecera municipal de San Juan Cacahuatpec cuenta con un registro de 10 comités de barrios, entre ellos se mencionan: Barrio de la Cruz, Barrio los Limoncito, La colonia Emiliano Zapata, El Hospital, El Carmen, El CBTA, El Porvenir, Colonia Nueva Esperanza, Barrio San José y Barrio San José segunda sección; Adicionalmente cada una de las instituciones educativas tanto de la cabecera municipal como de las agencias cuentan con un comité de padres de familia, también en la cabecera municipal se cuenta con un comité de mercado y uno de tianguis, se cuenta además con un comité pro construcción, el cual se encarga de la reconstrucción de la iglesia la cual sufrió daños por el sismo del 2012, también se cuenta con 3 asociaciones civiles, registradas en la cabecera municipal, también se cuenta con 3 Asociaciones de Sitios de Taxis y 2 Asociaciones de Camionetas de Servicio Mixto, una de ellas (la correspondiente a San Juan Cacahuatpec) con rutas hacia Buenavista, Ocotlán, San Antonio, San Francisco Sayultepec, Pie de la Cuesta y La Culebra.

Con respecto a la **presencia Institucional** de parte del gobierno federal como del gobierno estatal: Se cuenta con un módulo de Bienestar, una Tienda Comunitaria, el Banco Bienestar, además cuenta con el DIF y Con el Registro Civil.

Respecto a las **Finanzas Públicas**, se definen como la disciplina que estudia el conjunto de instrumentos relacionados con los ingresos públicos, el gasto público, el endeudamiento interno y externo del municipio y los precios y tarifas de los bienes y servicios producidos; partiendo de esta definición iniciaremos con los Ingresos.

Los ingresos, son los recursos que el municipio obtiene por medio de recaudación propia o de transferencias, siendo de gran importancia ya que sirven para realizar obras públicas o acciones para el bienestar de la comunidad, en la tabla 9 se muestran los ingresos estimados por el municipio en el 2022.

TABLA 9: Presupuesto de Ingresos 2022.

Concepto	Ingreso Estimado
Ingresos y otros beneficios	\$29,098,787.06
Ingresos de gestión	\$711,300.00
Impuestos	\$6,500.00
Derechos	\$591,150.00
Productos	\$68,000.00
Aprovechamientos	\$45,650.00
Participaciones, Aportaciones y Convenios	\$28,387,487.06
Participaciones	\$8,503,494.00
Aportaciones	\$19,883,991.06
Convenios	\$2.00

FUENTE: Elaboración propia con datos recabados en el Municipio

Para este ejercicio fiscal (2022) se ejercerá un total de \$29'098,787.06 pesos que se encuentran distribuidos de la siguiente manera, ver tabla 10.

TABLA 10: Resumen del presupuesto de ingresos 2022.

Concepto	Ingreso Estimado	Porcentaje
Ingresos propios	\$711,300.00	2.44%
Participaciones	\$8,503,494.00	29.22%
Aportaciones	\$19,883,991.06	68.33%
Convenios	\$2.00	0.00%
Total	\$29,098,787.06	100.00%

FUENTE: Elaboración propia con datos recabados en el Municipio

Los ingresos propios del municipio solo representan el 2.44% mientras que los ingresos por transferencias externas representan el complemento, esto es, 97.56%, esto significa una gran dependencia de los ingresos externos ya que no pueden cumplir con las necesidades de la población con sus propios recursos. Por ingresos propios se entiende la suma de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que recauda el municipio y en este caso asciende a \$711,300.00 pesos, que representan el 2.44%, mientras que los ingresos por transferencias se componen de las participaciones, las aportaciones y los convenios y en este

caso es de \$28'387,487.06 pesos lo que representa el 97.56% de ahí la importancia de las mismas en el desarrollo del municipio.

Respecto a los Egresos del municipio, para el año 2022 se elaboró un presupuesto de egresos desglosando cada uno de las erogaciones planeadas anteriormente con el fin de cubrir las obligaciones del municipio, este se presenta en la tabla 11.

TABLA 11: Resumen del presupuesto de egresos 2022.

Concepto	Egreso Estimado
Egreso Total	\$28,078,903.00
Servicios Personales	\$7,726,505.52
Remuneración al personal de carácter permanente	\$6,223,560.00
Materiales y Suministros	\$1,631,000.00
Servicios Generales	\$4,955,974.99
Ayudas	\$0.00
Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
Inversión Pública	\$13,765,422.49

FUENTE: Elaboración propia con datos recabados en el Municipio

En cuanto a **los bienes muebles e inmuebles**, el municipio cuenta con solo un inventario digital de bienes donde solo aparecen los vehículos, en este se menciona: la cantidad, el concepto y el estado como se muestra en la tabla 12.

TABLA 12: Resumen de bienes Vehiculares del municipio.

Cantidad	Concepto	Observaciones
1	Camioneta Ranger	S/N Económico
1	Camioneta Ram 2500	estadio Regular
1	Camioneta Frontier	
1	Camioneta Ram 1500	
1	Camioneta NP300 Doble Cabina	
2	Ambulancia	Estado Regular
2	Camionetas Dodge Ram 400	En mal estado ambas
1	Volteo Ford	
1	Volteo Freighliner	
1	Volteo Internacional	
1	Retroexcavadora Caterpillar	

FUENTE: Elaboración propia con datos recabados en el Municipio

Sin embargo, cuentan con los documentos oficiales de los demás bienes tanto muebles como inmuebles, mismos que se encuentran en proceso de documentar de forma digital.

Con respecto a su **deuda pública**, según lo establecido en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 117 fracción VIII, menciona que los municipios podrán contraer obligaciones para cubrir sus necesidades de corto plazo, sin rebasar los límites máximos y condiciones que establezca la ley general que expida el Congreso de la Unión, siempre y cuando se destinen a inversiones públicas productivas y a su refinanciamiento o reestructura. La deuda pública municipal según como lo estipula la Ley de Deuda Pública Para el Estado de Oaxaca en el artículo 2 fracción VII menciona que es el total de financiamientos contratados por los municipios.

A pesar de esto, el municipio de San Juan Cacahuatpec, no ha contraído obligaciones con ninguna de las instituciones o dependencias del estado, esto se debe a que toman las medidas necesarias para no afectar en administraciones futuras; sin embargo cabe mencionar, que en la investigación de campo se informó por parte del ayuntamiento, que actualmente el municipio cuenta con laudos, por demandas de proveedores por un monto aproximado a los \$ 900,000.00 pesos, el cual se ha ido solventando en función de cómo van procediendo los mismos.

Buscando validar la información recibida en el municipio nos dimos cuenta que en efecto hay mucha información no reportada, por ejemplo: de acuerdo a la Ficha Técnica de CG-Coplade 2021 indica que en los años 2017 y 2018 se cuenta con información del Ramo 28, del F.A.F.M y del FISMDF, sin embargo, en el año 2019, 2020 y 2021 no hay información disponible del ramo 28, lo mismo del F.A.F.M para los años 2019 y 2020 y solamente hay información del FISMDF, eso lo podemos apreciar en la tabla 13.

TABLA 13: Ramo 28, del F.A.F.M y del FISMDF (2017 Y 2018)

MUNICIPIO	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 28 Y 33														
	2017			2018			2019			2020			2021		
	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF
Estatad	4,682,637	2,224,510	5,731,002	4,879,043	2,410,106	6,422,234	ND	ND	7,284,491	ND	ND	7,216,141	ND	7,131,746	7,131,746
Costa (50 muns.)	610,695	319,675	913,117	640,438	346,346	995,183	ND	ND	1,129,599	ND	ND	1,118,944	ND	1,105,788	1,105,788
Microrregion 0 (411 muns.)	4,069,087	1,946,583	4,816,944	4,249,326	2,108,991	5,356,434	ND	ND	6,052,045	ND	ND	5,996,904	ND	5,928,820	5,928,820
San Juan Cacahuatpec	6,081	4,964	9,585	6,820	5,379	11,911	ND	ND	14,390	ND	ND	14,193	ND	5,933	13,951

FUENTE: Ficha Técnica de CG-Coplade 2021.

De igual manera como se muestra en la tabla 14 obtenida del informe sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 de San

Juan Cacahuatpec, se aprecia la no disponibilidad de datos de los recursos ejercidos del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS) destinados en el municipio en su componente FISMDF en el periodo 2018-2020.

TABLA 14: Ramo 28, del F.A.F.M y del FISMDF (2019 Y 2020)

Indicador (cifras en millones de pesos)	Periodo		
	2019	2020	2019-2020
Recursos planeados*	12.8	13.76	26.56
Recursos ejercidos**	n. d.	0	n. d.
Brecha (B/A)	n. d.	0.0%	n. d.
n. d. : información no disponible			

FUENTE: obtenida del informe sobre la situación de pobreza y rezago social 2021

Respecto a la **Transparencia y Rendición de Cuentas**, Debido al empoderamiento de la sociedad, la democracia participativa requiere que una de las actividades de mayor importancia para la ciudadanía sea la rendición de cuentas.

Los funcionarios públicos tienen la obligación de utilizar los recursos de que disponen para beneficiar a la población, por lo que una característica de la nueva administración es la transparencia en el acceso a la información.

El municipio de San Juan Cacahuatpec, cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca ya que informa de manera trimestral al estado, a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE), el uso que se le está dando al recurso, presentando facturas para la comprobación, de igual manera rinde a la ciudadanía por conducto del Presidente Municipal, un informe anual detallado sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general del estado que guardan los asuntos municipales, así también, se le brinda en cualquier momento que

los ciudadanos soliciten información, las autoridades municipales se las proporcionan; de igual forma.

Esto es, las cosas como son, los resultados deben ser del conocimiento de la sociedad, para que pueda ser escuchada y se tome en cuenta su opinión. Una de las herramientas utilizadas por la administración pública municipal han sido las audiencias a través del Consejo para el Desarrollo Social Municipal para informar a la ciudadanía sobre los avances y gestiones que se han realizan durante esta administración municipal, la cual se comentó que se seguirá llevando a cabo cada tres meses;

El municipio de San Juan Cacahuatpec, cumple con lo establecido en la Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Respecto a las **Buenas Prácticas de Gobierno Municipal**, en este apartado, se recabaron experiencias que han logrado resultados positivos y que se deberán mantener durante la administración 2022-2024 y son ejemplo de mejora de la gestión, las cuales han sido generadas y practicadas de generación en generación por la ciudadanía y el gobierno municipal.

- Los ciudadanos deben cumplir con los requisitos establecidos de manera interna para obtener experiencia y desempeñar de manera adecuada sus puestos en la administración municipal.
- Se basan en un sistema de elección de partidos políticos, pero de manera interna toman en cuenta los usos y costumbres.
- Involucran a la ciudadanía por medio de una asamblea general en la cual se les informa sobre el desarrollo del municipio y se exponen temas de interés público.

Otras buenas prácticas tales como talleres, en acuerdo con algunas instituciones estatales y federales, para dar orientación a los jóvenes y ciudadanos.

Respecto al **Municipio Digital**, tenemos de acuerdo al Anexo estadístico municipal del estado de Oaxaca, que en el año 2018 el total del personal contratado de la administración pública del municipio de San Juan Cacahuatpec fue de 66 y todos contratados como eventuales, ninguno de confianza, ni sindicalizados, ni por honorarios y respecto al número de empleados por computadora en la administración pública municipal en el 2018 reportaron 270

computadoras y solo 66 empleados, lo que da una proporción de 0.2 empleados por computadora, una relación muy positiva.

Sin embargo, en la investigación de campo se informó, que en la actualidad el municipio cuenta con un total de 87 trabajadores, de los cuales 79 son empleados de confianza y 8 son eventuales; Y solo se cuenta con 11 equipos de cómputo, lo que da una proporción de 7.9 empleados por computadora, es algo a buscar mejorar para poder mejorar los servicios a la comunidad. Por otro lado, en el municipio de San Juan Cacahuatpec cuenta con Redes Sociales como es el FaceBook, en la página “Gobierno Municipal de San Juan Cacahuatpec”, también cuenta con un número telefónico del municipio donde se reciben quejas de los ciudadanos en el número 954 55 34000, y cuenta con un espacio ya contratado donde se está por subir la página web oficial del municipio.

3.4.3.2 Problemáticas detectadas

La información diagnóstica es consistente con las problemáticas obtenidas en el foro de consulta del 5 de marzo, las cuales fueron:

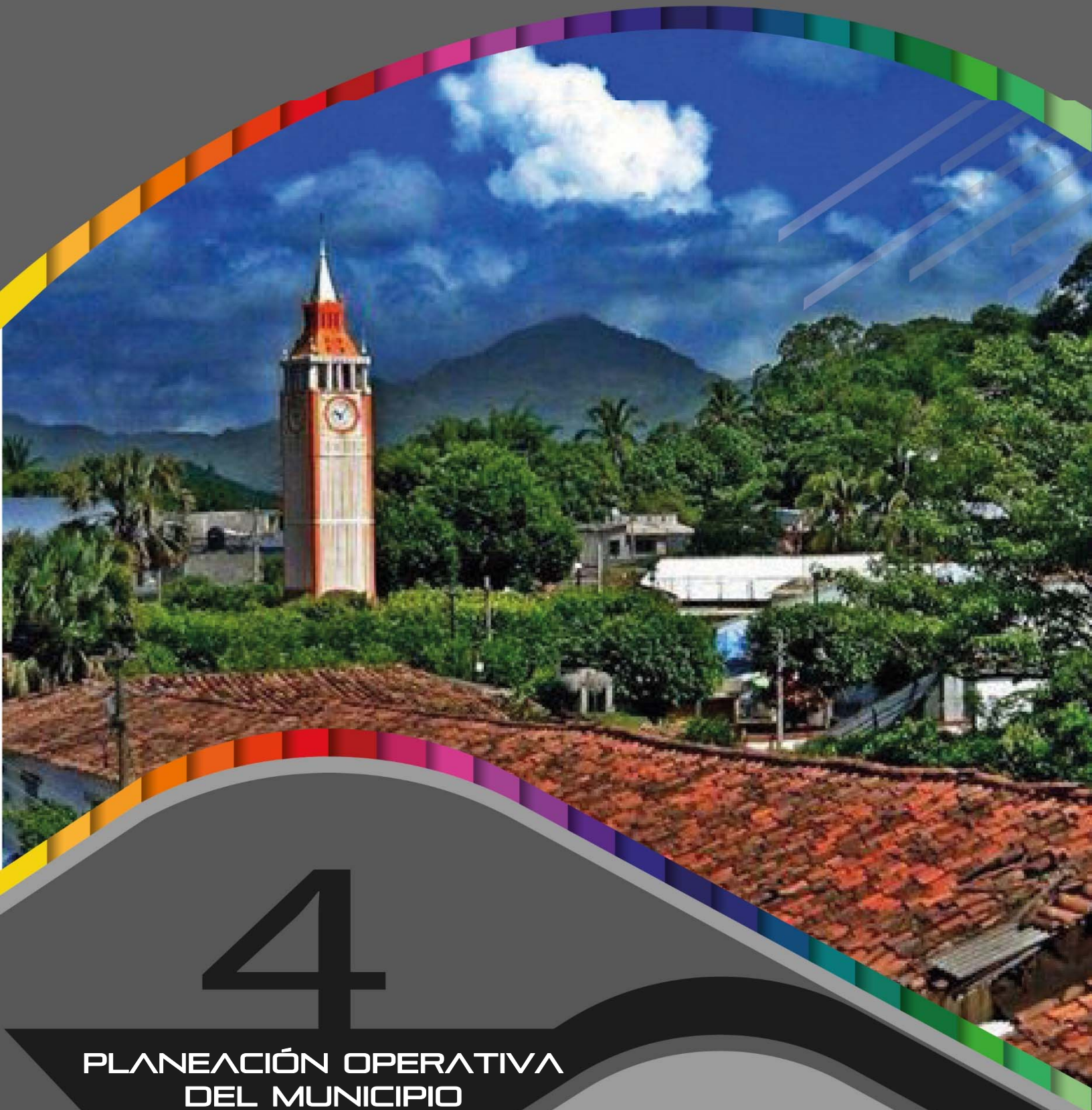
- Mejorar en la rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Falta de mayor información pública disponible que transparente la rendición de cuentas.
- No existen suficientes sistemas de información que ayuden a transparentar la información.
- Falta de espacios (asambleas) de análisis de lo desarrollado y/o por desarrollar.
- Asignación de recursos públicos insuficientes para el desarrollo de la infraestructura económica y social del municipio.
- Mal manejo de los pocos recursos económicos asignados

3.4.3.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

OE 3.1	Establecer una cultura de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia y eficacia administrativa.		ODS	
			I-D	I-ID
			16 y 17	1, 2, 8 y 10
Estrategía 3.1.1		Línea de acción:		
Garantizar la transparencia de la información, la averiguación pública y el combate a la corrupción.		LA 3.1.1.1 Fomentar la cultura de gobierno abierto y transparente.		
		LA 3.1.1.2 Alinear las acciones del gobierno municipal al sistema nacional de políticas anticorrupción.		
		LA 3.1.1.3 Implementar la denuncia anónima (vía 01800 CORRUPCION) para abatir la corrupción dentro de la administración pública.		
Metas Directas	Metas Indirectas	LA 3.1.1.4 Eficientar los procedimientos de justicia administrativa del gobierno municipal.		
16.5, 16.6 y 16.10	1.4 y 2.3			
Estrategía 3.1.2		Línea de acción:		
Llevar acabo una mejora administrativa y regulatoria aplicando las mejores prácticas de un gobierno digital.		LA 3.1.2.1 Eficientar la atención ciudadana a través de la simplificación administrativas de procesos, trámites y servicios.		
		LA 3.1.2.2 Sistematizar los procedimientos, trámites y servicios que ofrece el gobierno municipal.		
		L.A. 3.1.2.3 Equipar las diferentes áreas del municipio con equipos de computo para cubrir las demandas del personal y así ofrecer un servicio mas eficiente y efectivo.		
Metas Directas	Metas Indirectas			
16.6	8.2			
Estrategía 3.1.3		Línea de acción:		
Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño de la gestión municipal.		LA 3.1.3.1 Dar a conocer a la población el sistema de indicadores para medir el desempeño de la gestión municipal.		
		LA 3.1.3.2 Establecer mecanismos para el seguimiento y la evaluación de las demandas o peticiones ciudadanas.		
Metas Directas	Metas Indirectas			
16.6, 16.7 y 16.10	10.2 y 10.3			

OE 3.2	Fortalecer las Finanzas Públicas del Municipio.	ODS	
		I-D	I-ID
		16 y 17	1, 2, 8 y 10
Estrategía 3.2.1		Línea de acción:	
Eficientar las finanzas públicas del municipio, buscando un equilibrio y estabilidad financiera.		LA 3.2.1.1 Implementar promociones por pago anticipado de predial, recolección de basura y agua potable para así lograr una eficiente captación de ingresos municipales.	
		LA 3.2.1.2 Disminuir los gastos a través de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria.	
		LA 3.2.1.3 Aplicar la metodología del presupuesto basado en resultados a las finanzas municipales.	
		LA 3.2.1.4 Realizar de manera honesta y transparente los procesos de contratación de bienes y servicios para el municipio.	
Metas Directas	Metas Indirectas		
16.5, 16.6 y 17.1	1.4, 2.3 y 10.3		

SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX



4

PLANEACIÓN OPERATIVA
DEL MUNICIPIO

IV PLANEACIÓN OPERATIVA DEL MUNICIPIO

4.1. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Planear permite tomar mejores decisiones, con más información y de manera organizada, con la finalidad de que los municipios cumplan con el hilo rector del trabajo del gobierno local para que los recursos sean mejor administrados, previene riesgos, evita los gastos innecesarios y da claridad del momento en que se realizarán las acciones para atender las necesidades y demandas prioritarias de la población.

La planeación y la presupuestación son dos etapas de un proceso global que permite concebir una serie de pasos sistemáticos para la realización ordenada del quehacer institucional en la administración pública donde el fin último es la creación de valor público. Mediante la adopción de esquemas de planeación estratégica, las entidades públicas definen su posicionamiento ante los desafíos del contexto, clarifican los objetivos y delinear las acciones institucionales que se emprenden. Adicionalmente, la planeación brinda elementos para orientar y fundamentar las decisiones institucionales antes, durante y después de la ejecución de los programas y proyectos de trabajo de las entidades o dependencias (Presupuesto Basado en Resultados 2018).

La programación y presupuestación consiste en definir en qué tiempo se llevarán a cabo los proyectos y con qué recursos materiales, financieros y humanos se mantendrán y operarán, de manera que cada uno de ellos aporte al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo (2022-2024), PED (2016-2022), PND (2019-2024) y los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la agenda 2030.

El proceso de programación y presupuestación contiene las actividades que las diferentes instancias dentro de la administración pública municipal deberán realizar para dar cumplimiento a los objetivos y metas con base en indicadores que permitan medir el desempeño de los programas que se derivan del proceso de planeación municipal, para cumplir estas facultades, los municipios cuentan con recursos que recaudan de manera interna o de transferencias federales. Los ingresos propios son los que los municipios recaudan a través de su hacienda, principalmente con el cobro de impuestos (por ejemplo, el impuesto predial) y derechos. Por otra parte, las transferencias federales que reciben los municipios son los recursos que la federación les asigna y que son distribuidos a través de los gobiernos estatales. De estas, casi el 90% corresponde a lo que se conoce como Aportaciones y Participaciones.

La programación es la etapa en la que se identifican los recursos públicos municipales para realizar las actividades que darán cumplimiento a los objetivos planteados y permite la asignación y distribución de los recursos económicos para el uso específico al que se atribuyan. Durante esta etapa se definen los programas presupuestarios y acciones que tendrán a su cargo las diferentes áreas de la administración municipal.

Por lo que es necesario el poder elaborar un presupuesto que nos permita llevar a cabo los programas propuestos o de igual forma el saber cuál es la asignación presupuestaria disponible para el logro de nuestros objetivos planteados en la planeación. En cumplimiento con este proceso, de manera anual la administración municipal elaborará su Ley de Ingresos, que es el instrumento jurídico y de planeación que otorga las facultades a los gobiernos municipales de recaudar las contribuciones que le permita hacer frente a sus gastos; de la misma manera el Presupuesto de Egresos que constituye el programa anual de gastos del municipio, permitirá al Ayuntamiento prever los recursos financieros necesarios para la administración municipal, llevar un control de los gastos de la administración municipal y ejecutar de forma oportuna y transparente los recursos públicos del municipio.

Las principales fuentes de financiamiento para los proyectos prioritarios identificados a nivel municipal son: • Ingresos propios • Recursos del Ramo 28 • Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) • Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Mejorar las capacidades recaudatorias es importante para contar con sostenibilidad financiera y ejercer las atribuciones municipales, que permitan multiplicar los impactos en el cumplimiento de los ODS. Dentro de las aportaciones municipales, el fondo con mayores recursos es el FISMDF, mismo que se destina fundamentalmente a la construcción de obras que tienen como objetivo coadyuvar en la disminución de la pobreza y el rezago social. Entre estas, se da prioridad a la construcción de infraestructura para la salud, la educación, los sistemas de agua y drenaje, la electrificación no convencional proveniente de fuentes no contaminantes, así como el mejoramiento de la calidad y espacios de la vivienda, de acuerdo con sus Lineamientos. Todas estas obras tienen un impacto directo en la reducción de la pobreza y la desigualdad, pero también pueden incidir en otros aspectos del Desarrollo Sostenible.

En la tabla 15 se muestra la programación y presupuestación, donde se incluye el tiempo en que se llevarán a cabo los proyectos, así como los recursos materiales, financieros y humanos con los que se operarán, de manera que esto aporte al cumplimiento de los objetivos planteados en este PMD (2022-2024).

TABLA 15: Programación y Presupuestación PMD (2022-2024)

Nombre del Proyecto	Año (s) de Gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de Coordinar el Proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento
Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en las Calles Melchor Ocampo e Ignacio Zaragoza	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 294,236.33	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Rehabilitación del Sistema de Agua Entubada (Línea de Distribución) en las Calles Melchor Ocampo e Ignacio Zaragoza	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 254,040.74	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Camino La Culebra-Chicapilla	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 293,418.39	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de la Red de Agua Entubada (Línea de Conducción) en La Culebra	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 391,224.53	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de la Red de Drenaje Sanitario en la Calle Independencia; entre la Carretera Pérez Gasga y Calle Ignacio Comonfort	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 400,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Ampliación de la Red de Agua Entubada (Captación)	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 300,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Mejoramiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 1,400,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle Vicente Guerrero; Barrio de La Cruz	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 1,200,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Mejoramiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Colonia El Porvenir	2024	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 980,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Mejoramiento del Sistema de Agua Entubada "Cerro El Cacao" (Captación y Línea de Conducción)	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 1,600,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Camino a la Unidad Deportiva, Barrio del Hospital	2024	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 850,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la Calle Emiliano Zapata; Barrio San José	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 800,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en las Calles Niños Héroes y General Anaya; Barrio San José	2024	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 1,100,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la Calle Los Ciruelos; Colonia Emiliano Zapata	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 697,159.05	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Camino a Río Maíz, Barrio de la Cruz de San Juan Cacahuatpec	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 825,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Camino a la Planta de Tratamiento, Barrio San José de San Juan Cacahuatpec	2024	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 500,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción del Sistema de Agua Potable en la Localidad de Pie de la Cuesta Municipio San Juan Cacahuatpec	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 3,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL
Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en la Localidad de San Juan Cacahuatpec, del Municipio de San Juan Cacahuatpec Oaxaca	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 4,000,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en el Barrio El Carmen y Barrio Nuevo	2024	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 6,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL
Rehabilitación de 9 Aulas (Losa) en la Escuela Primaria Francisco I. Madero Clave: 20DPR06702	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 450,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Mejoramiento de los Servicios Básicos (Electricidad) en el Jardín de Niños Estefanía Castañeda Clave: 20DJN2211L	2024	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 400,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Barda Perimetral en el Jardín de Niños "Josefina Ramos del Río" Clave: 20DJN1507P	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 500,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Aula en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0685A; Barrio El Hospital	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 600,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Plaza Cívica en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0685A; Barrio El Hospital	2024	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 480,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Dos Aulas en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" Clave: 20DPR0644B	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 1,200,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Comedor Escolar en la Escuela CBTA No. 183, Clave: 20DTA0013A	2024	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 680,000.00	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV
Construcción de Cancha y Techado en la Escuela Primaria Rural Federal "Benito Juárez" con Clave: 20DPR0675V, en la Localidad de Pie de la Cuesta, Municipio de San Juan Cacahuatpec	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 4,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Telesecundaria Buenavista con Clave: 20DTV0684B	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 3,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Rural "Adolfo López Mateos" con Clave: 20DPR1603I	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 3,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL
Capacitación en Perspectiva de género para todas y todos	2022	Dirección de Equidad y Género	\$ 25,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas estatales y nacionales tanto públicas como privadas para acercar a la población estudiantil a conocer nuevas opciones de estudio, así como su infraestructura	2022-2023	Regiduría de Educación	\$ 100,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022-2024



Realizar talleres para el desarrollo de competencias y habilidades técnicas a la ciudadanía	2024	Regiduría de cultura	\$ 30,000.00	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV
Realizar campañas de prevención de la violencia escolar y familiar	2022	Regiduría de Educación, Instancia de la Mujer	\$ 30,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Realizar capacitaciones para madres solteras y jefas de familia	2022, 2023 y 2024	Instancia de la Mujer, DIF Municipal	\$ 20,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Ampliación del Centro de Salud (Consultorio)	2024	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 680,000.00	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV
Realizar campañas de prevención en salud	2022	Regiduría de Salud	\$ 50,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Realizar campañas vacunación y de esterilización canina y felina	2022, 2023 y 2024	Regiduría de Salud	\$ 20,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Evaluar e Implementar un sistema Integral de Seguridad Pública Municipal	2022	Sindicatura Municipal	\$ 180,000.00	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV
Realizar un programa de difusión con un número "01800 Anónimo" para la prevención del delito	2022	Sindicatura Municipal	\$ 45,000.00	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV
Comprar o conseguir Equipos de Seguridad para los Elementos de Policía y Tránsito Municipal	2023	Sindicatura Municipal	\$ 950,000.00	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV
Construcción de Comandancia Municipal de la Localidad de San Juan Cacahuatpec	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 2,400,000.00	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV
Llevar a cabo capacitación relacionada a la mediación para la resolución de conflictos	2023	Sindicatura Municipal	\$ 50,000.00	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV
Establecer un programa de capacitación vecinal para la seguridad	2022	Sindicatura Municipal	\$ 30,000.00	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV
Profesionalizar el cuerpo de seguridad y vialidad municipal	2023	Sindicatura Municipal	\$ 540,000.00	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV
Impulsar y fortalecer las Ferias por Cacahuatpec	2022	Regiduría de Hacienda	\$ 150,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Crear el Plan de Desarrollo urbano con prevención de desastres y emergencias	2022	Dirección de Obras	\$ 150,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Generar los Comités de seguimiento y vigilancia de proyectos de obra pública	2022	Dirección de Obras	\$ 15,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Realizar Campañas de regularización de tenencia de la tierra	2023	Regiduría de Hacienda	\$ 20,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Mejorar la colaboración integral desde los 3 órdenes de gobierno, a través de convenios	2023	Presidencia Municipal	\$ 30,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Realizar foros para impulsar la participación ciudadana para el desarrollo	2023	Regiduría de Hacienda	\$ 20,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en las Calles Melchor Ocampo, Ignacio Zaragoza y José María Morelos	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 2,521,376.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle José Vasconcelos	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 1,125,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Rehabilitación de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Benito Juárez	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 520,561.43	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Miguel Hidalgo	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 359,693.76	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Sin Nombre, Tramo Escuela Primaria Pedro López Cruz	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 733,545.99	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Benito Juárez, Tramo Primaria José María Morelos-Jardín de Niños Rosaura Zapata	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 978,061.32	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Puente Vehicular, Sobre el Río, Segunda Sección	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 782,449.06	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Camino Buenavista-Ocotlán del Km 0+245 al Km 0+355	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 586,836.79	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Camino Chicapilla-Alto de las mesas del Km 0+410 al Km 0+550	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 244,515.33	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Atotonilco	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 800,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Vicente Guerrero	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 2,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Las Palmas	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 2,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Principal, Tramo Agencia Mpal- Jardín de Niños Bertha Von Glumer	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 700,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Andador a Base de Concreto Hidráulico, Tramo Calle Principal- Cancha Central	2024	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 500,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico del Camino E.C. (San Pedro Amuzgos – Cacahuatpec) - Segunda Sección del Km 0+00 al Km 0+900	2024	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 6,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Sin Nombre, Tramo El Calvario-Panteón Municipal	2022	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 450,000.00	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle del Panteón	2024	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 800,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Camino Alto de las Mesas-La Culebra	2024	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 500,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 5 de Mayo; Barrio Los Limoncitos	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 1,500,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio Comonfort	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 400,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Emiliano Zapata; Barrio San José	2024	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 950,000.00	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Aldama; Barrio San José	2024	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 2,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Galeana; Barrio El Carmen	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 1,200,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Francisco González Bocanegra; Barrio de La Cruz	2023	Presidencia Municipal, Dirección de Obras	\$ 1,500,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III

Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Emilio Carranza; Barrio de La Cruz	2024	Presidencia Municipal, Direccion de Obras	\$ 2,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio López Rayón; Colonia Libertad	2023	Presidencia Municipal, Direccion de Obras	\$ 1,500,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Los Ciruelos; Colonia Emiliano Zapata	2024	Presidencia Municipal, Direccion de Obras	\$ 1,500,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Av. Las Huertas; Colonia Emiliano Zapata	2023	Presidencia Municipal, Direccion de Obras	\$ 1,500,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Melchor Ocampo, Tramo Clínica-Calle Tierra y Libertad	2024	Presidencia Municipal, Direccion de Obras	\$ 1,400,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes, Tramo Pozo Ramos	2024	Presidencia Municipal, Direccion de Obras	\$ 1,100,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico, de la Calle Independencia, en la Localidad de San Juan Cacahuatpec, del Municipio de San Juan Cacahuatpec	2022	Presidencia Municipal, Direccion de Obras	\$ 2,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Mariano Matamoros en la Localidad de San Juan Cacahuatpec, del Municipio de San Juan Cacahuatpec Oaxaca	2022	Presidencia Municipal, Direccion de Obras	\$ 3,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL
Reconstrucción de la Carretera San Juan Cacahuatpec – Buenavista, Limite con el Estado de Guerrero, en el Estado de Oaxaca	2023	Presidencia Municipal, Direccion de Obras	\$ 8,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL
Construcción del Mercado Publico Municipal en la Localidad de San Juan Cacahuatpec	2023	Presidencia Municipal, Direccion de Obras	\$ 6,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL
Construcción de Techado en Cancha Multideportiva; Barrio de La Cruz	2024	Presidencia Municipal, Direccion de Obras	\$ 3,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL
Vigilancia en el cumplimiento de lineamientos para espacios públicos y anuncios comerciales	2023	Regiduría de Desarrollo Social	\$ 10,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Capacitar al personal e Investigar las mejores prácticas e implementar acciones de Inversión Pública Privada	2023	Regiduría de Hacienda	\$ 20,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Llevar acabo capacitaciones para impulsar el sector primario	2022	Regiduría de Hacienda	\$ 100,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Capacitación en Mejora y Rediseño de Procesos	2022	Regiduría de Desarrollo Social	\$ 10,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Capacitación sobre Sostenibilidad	2023	Regiduría de Desarrollo Social, Direccion de Ecología	\$ 50,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Concursar a foro abierto sobre acciones para el Manejo Sostenible de los recursos del Municipio	2023	Regiduría de Desarrollo Social, Direccion de Ecología	\$ 25,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Llevar acabo mayor vigilancia y cumplimiento de lineamientos para el manejo de desechos y residuos	2022	Regiduría de Desarrollo Social, Direccion de Ecología	\$ 45,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Establecer un día de escucha ciudadana abierto, tanto en el municipio como en las agencias municipales	2022	Presidencia Municipal	\$ -	NO APLICA
Realizar una campaña para la denuncia anónima anticorrupción en paralelo a la de seguridad pública	2022	Presidencia Municipal	\$ 10,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Mejorar en los procedimientos de justicia administrativa municipal	2022	Presidencia Municipal	\$ 50,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Establecer un programa de capacitación de desarrollo institucional	2022	Regiduría de Hacienda	\$ 20,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Llevar acabo una modernización administrativa	2022	Regiduría de Hacienda	\$ -	NO APLICA
Sistema de Control Interno Municipal	2022	Tesorería Municipal	\$ 50,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Sistema de Control Interno Municipal	2022	Tesorería Municipal	\$ 60,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Llevar a cabo promociones por pronto pago o pago anticipado	2023	Tesorería Municipal	\$ 15,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Implementar sistemas de control interno municipal	2022	Tesorería Municipal	\$ 15,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28
Capacitacion y profesionalizacion de servidores publicos municipales	2023	Presidencia Municipal	\$ 30,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28

FUENTE: Elaboración Propia con datos proporcionados por el ayuntamiento de San Juan Cacahuatpec (2022-2024)

En el Gráfico 22 se muestran las participaciones del ramo 28 y del ramo 33 para el municipio de San Juan Cacahuatpec en los periodos 2021 y lo que va del 2022.

GRÁFICO 22: Participación del ramo 28 y aportación municipal del ramo 33, durante los periodos 2021 y lo que va del 2022.



FUENTE: Elaboración propia con datos de SEFIN 2022

4.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.2.1 Metas e indicadores alineados a la Agenda 2030

Las metas representan de manera cuantitativa los resultados alcanzados por la ejecución de los proyectos programados y presupuestados, y ayudan a conocer los avances en la consecución de los objetivos planteados. Para poder medir los resultados, se utilizan indicadores en los que se establecen criterios de cálculo con elementos cuantitativos (numéricos) y cualitativos (de cualidades o aspectos no numéricos).

Es la cuantificación de lo que se espera lograr como producto de la ejecución de una acción o proyecto, son la parte visible de los programas, constituyéndose en la medida del grado de avance de los objetivos y del cumplimiento de la acción; es decir, que una meta es un objetivo cuantificado en el tiempo, y puede entenderse como la expresión numérica de la situación esperada que solucionará el problema.

Los indicadores son unidades de medida que permiten el seguimiento y la evaluación periódica de las variables clave de un proceso de planeación, son medidas que describen cuán bien se están desarrollando los objetivos de un programa, un proyecto y/o la gestión de una institución.

4.2.2. Seguimiento y evaluación del cumplimiento del PMD y su impacto en los ODS.

Los conceptos de seguimiento (o monitoreo) y evaluación comparten una función de control. La diferencia fundamental radica en que el seguimiento enfoca su atención a los aspectos más operativos (actividades, recursos, plazos, costos, y los resultados más inmediatos en forma de productos o servicios), mientras que la evaluación se ocupa preferentemente de la esfera de los objetivos más amplios y de carácter estratégico, es decir, de los resultados (Presupuesto Basado en Resultados, 2018).

El seguimiento y evaluación de los resultados permitirá que los programas y proyectos se ejecuten de manera eficaz con lo planeado y realizar de manera oportuna acciones de corrección a partir de la evaluación del logro de resultados y de los objetivos con el fin de obtener recomendaciones y estrategias para que las áreas responsables del seguimiento del PMD, se enfoquen en una mejora continua, para ello se implementarán procesos que se encuentren debidamente mapeados e incorporados para obtener una autoevaluación mediante un sistema de control interno municipal, con el objetivo de contar con una visión global y sistémica del desempeño administrativo de los servidores públicos municipales.

La atención de aspectos de índole operativa, desde actividades, ejecución de recursos públicos, plazos, costos, y los resultados más inmediatos en forma de productos o servicios, deben contar con un seguimiento continuo y permanente, durante la ejecución de los proyectos y la implementación de las diversas acciones; por lo que la implementación de un procedimiento sistemático de evaluación para comprobar la eficiencia y efectividad permitirá identificar logros y debilidades para la toma de decisiones de medidas correctivas que permitan mejorar el desempeño de la administración pública del Municipio de San Juan Cacahuatpec con éxito.

Aquello que es medible, es, sin duda, mejorable, siendo la medición una herramienta básica para conocer y cuantificar el avance en el cumplimiento de los objetivos. Los indicadores que proporcionan información acerca de este avance deben ser analizados y revisados con periodicidad, ya que el seguimiento constante y la evaluación de la información recabada es de suma importancia.

El ayuntamiento es responsable de la vigilancia y evaluación de los procesos del PMD, por lo que es de conveniencia establecer qué área de este será responsable de los procesos señalados.

Para este propósito, el área responsable está conformada con servidores públicos que trabajan directamente con las regidurías, y, en caso de ser posible, esta responsabilidad debe ser de la regiduría en sí.

De igual forma, es fundamental que la Secretaría municipal participe en el proceso, específicamente, en la elaboración de los informes anuales. Dependiendo de las capacidades del municipio como institución, será la integración del área de seguimiento y evaluación, por lo que incluso, la ciudadanía debe estar integrada mediante comités de contraloría ciudadana, con funciones de revisión en la ejecución del presupuesto público.

Asimismo, se definen procedimientos para la obtención y procesamiento de la información.

La recolección de datos debe realizarse cada dos o tres meses. Para ello, es imprescindible que todas las áreas involucradas la faciliten con antelación, para que el departamento responsable tenga tiempo suficiente para procesar y analizar la información. La gestión y los informes financieros y de resultados son útiles. De esta manera, se puede controlar cómo se muestra la información y publicarla de diferentes formas para que esté disponible públicamente.

También es necesario prever que la información de los procesos esté disponible para el informe anual o final del periodo municipal. Estos informes anuales deben proporcionar una evaluación general del alcance del proyecto definido por el PMD o de aquellas acciones realizadas por circunstancias excepcionales no contempladas. La evaluación debe incluir consideraciones sobre los proyectos emprendidos, el avance de su implementación, los impactos logrados en relación con las metas en línea con la Agenda 2030, los desafíos logrados y no resueltos y los nuevos retos que se hayan identificado.

4.3 INDICADORES

De acuerdo con COPLADE (2011), los indicadores son los parámetros utilizados para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos, de los proyectos, y de la gestión. Deben ser confiables y representativos, y deberán identificarse con un nombre, un método de cálculo y señalar la frecuencia de su medición.

Por lo tanto, los indicadores son unidades de medida que permiten el seguimiento y la evaluación periódica de las variables clave de un proceso de planeación, son medidas que describen cuán bien se están desarrollando los objetivos de un programa, un proyecto y/o la gestión de una institución.

Los indicadores del PMD y de sus programas derivados permiten dar un seguimiento preciso y conocer el avance en la consecución de las metas establecidas y, en su caso, hacer los ajustes necesarios para asegurar su cumplimiento. Los indicadores definidos en el PMD deben ser diseñados por instituciones y organismos reconocidos internacionalmente y ser calculados periódicamente, lo cual asegurará su disponibilidad, calidad y objetividad.

El municipio deberá generar sus propios datos para la formulación de indicadores adaptados a su PMD, mismos que permitirán su correcta evaluación.

“La importancia de los indicadores reside en que permiten tener información clara y confiable acerca de los avances en el cumplimiento de los objetivos. Asimismo, el seguimiento de los indicadores permite saber si se están planteando las estrategias adecuadas, si se están ejecutando las acciones correctas, y si el diseño de los proyectos es el apropiado o si es necesario cambiarlo para alcanzar los objetivos orientados hacia el Desarrollo Sostenible.” (GIZ, 2019).

Generar información a través de indicadores no solo es una buena práctica de gobierno transparente, sino que también ayuda a generar confianza ciudadana a través del acceso a información veraz, pues permite saber qué desafíos enfrenta la comunidad y el avance del gobierno en la atención de estos retos.

De acuerdo con GIZ (2019), los indicadores contienen elementos cualitativos y cuantitativos, puesto que deben reflejar qué se va a medir y bajo qué parámetros. Cualitativamente puedes medir situaciones o

condiciones, tales como el grado de escolarización, de pobreza, la situación de salud, los niveles de ingresos y gastos, la diversidad biológica, el daño o la recuperación de los ecosistemas.

Los indicadores estratégicos, además de medir los impactos de los proyectos y líneas de acción del PMD, pueden medir estos y otros impactos que se estén llevando a cabo. De esta manera, la implementación de un proyecto afecta múltiples objetivos mientras ayuda a diferentes proyectos a fortalecer el logro de los mismos. Dado que los objetivos y el diseño del proyecto se basan en la Agenda 2030, los efectos de las políticas públicas son diversos y sirven a una variedad de objetivos.

Con base en la metodología propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el 2013, se señalan los criterios que deben contener los indicadores para una correcta medición:

Claridad. Criterio para la elección de indicadores basado en la precisión y la claridad. El indicador debe ser tan directo e inequívoco como sea posible, es decir, entendible.

Relevancia. Criterio para la elección con base en que el indicador provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con sentido práctico.

Economía. Dimensión de indicadores que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sea de inversión o de operación.

Monitoreable. Poder ser sometido a una evaluación independiente.

Adecuado. Criterio para la elección de indicadores que consiste en proveer suficientes bases para medir. Un Indicador no debe ser ni tan indirecto ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño.

Aportación marginal. Criterio para la elección de indicadores que consiste en que, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuesto

En la tabla 16, se muestran los proyectos, sus metas programadas, los indicadores de desempeño y el periodo de revisión.

TABLA 16: Elementos base de los Indicadores

Nombre del Proyecto	Meta Programada	Indicador	Periodo de Revisión
Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en las Calles Melchor Ocampo e Ignacio Zaragoza	226 MI	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en MI) / 226)*100	Semanal
Rehabilitación del Sistema de Agua Entubada (Línea de Distribución) en las Calles Melchor Ocampo e Ignacio Zaragoza	226 MI	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en MI) / 226)*100	Semanal
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Camino La Culebra-Chicapilla	1 Red	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra / Meta Programada)*100	Semanal
Construcción de la Red de Agua Entubada (Línea de Conducción) en La Culebra	500 MI	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en MI) / 500)*100	Semanal
Construcción de la Red de Drenaje Sanitario en la Calle Independencia; entre la Carretera Pérez Gasga y Calle Ignacio Comonfort	450 MI	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en MI) / 450)*100	Semanal
Ampliación de la Red de Agua Entubada (Captación)	2045 MI	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en MI) / 2045)*100	Semanal
Mejoramiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica	1 Red	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra / Meta Programada)*100	Semanal
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle Vicente Guerrero; Barrio de La Cruz	1 Red	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra / Meta Programada)*100	Semanal
Mejoramiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Colonia El Porvenir	1 Red	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra / Meta Programada)*100	Semanal
Mejoramiento del Sistema de Agua Entubada "Cerro El Cacao" (Captación y Línea de Conducción)	1 Red	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra / Meta Programada)*100	Semanal
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Camino a la Unidad Deportiva, Barrio del Hospital	1 Red	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra / Meta Programada)*100	Semanal
Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la Calle Emiliano Zapata; Barrio San José	105 MI	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en MI) / 105)*100	Semanal
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en las Calles Niños Héroes y General Anaya; Barrio San José	1 Red	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra / Meta Programada)*100	Semanal
Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la Calle Los Ciruelos; Colonia Emiliano Zapata	120 MI	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en MI) / 120)*100	Semanal
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Camino a Río Maíz, Barrio de la Cruz de San Juan Cacahuatpec	1 Red	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra / Meta Programada)*100	Semanal
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Camino a la Planta de Tratamiento, Barrio San José de San Juan Cacahuatpec	1 Red	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra / Meta Programada)*100	Semanal
Construcción del Sistema de Agua Potable en la Localidad de Pie de la Cuesta Municipio San Juan Cacahuatpec	2000 MI	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en MI) / 2000)*100	Semanal
Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en la Localidad de San Juan Cacahuatpec, del Municipio de San Juan Cacahuatpec Oaxaca	1 Red	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra / Meta Programada)*100	Semanal
Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en el Barrio El Carmen y Barrio Nuevo	5900 MI	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en MI) / 5900)*100	Semanal
Rehabilitación de 9 Aulas (Losa) en la Escuela Primaria Francisco I. Madero Clave:20DPR0670Z	458 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en MI) / 458)*100	Semanal
Mejoramiento de los Servicios Básicos (Electricidad) en el Jardín de Niños Estefanía Castañeda Clave: 20DJN2211L	1 Obra	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra / Meta Programada)*100	Semanal
Construcción de Barda Perimetral en el Jardín de Niños "Josefina Ramos del Río" Clave: 20DJN1507P	75 M	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 75)*100	Semanal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022-2024



Construcción de Aula en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0685A; Barrio El Hospital	48 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 48)*100	Semanal
Construcción de Plaza Cívica en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0685A; Barrio El Hospital	48 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 48)*100	Semanal
Construcción de Dos Aulas en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" Clave: 20DPR0644B	96 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 96)*100	Semanal
Construcción de Comedor Escolar en la Escuela CBTA No. 183, Calve: 20DTA0013A	80 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 80)*100	Semanal
Construcción de Cancha y Techado en la Escuela Primaria Rural Federal "Benito Juárez" con Clave: 20DPR0675V, en la Localidad de Pie de la Cuesta, Municipio de San Juan Cacahuatpec	540 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 540)*100	Semanal
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Telesecundaria Buenavista con Clave:20DTV0684B	540 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 540)*100	Semanal
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Rural "Adolfo López Mateos" con Clave: 20DPR1603I	512 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 512)*100	Semanal
Capacitación en Perspectiva de genero para todas y todos	5 Talleres	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres Impartidos / 5)*100	Mensual
Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas estatales y nacionales tanto públicas como probadas para acercar a la población estudiantil a cono cer nuevas opciones de estudio, así como su infraestructura	4 convenios de colaboración	% de Cumplimiento de Convenios = (No Convenios Realizados / 4)*100	Mensual
Realizar talleres para el desarrollo de competencias y habilidades técnicas a la ciudadanía	5 Talleres	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres Impartidos / 5)*100	Mensual
Realizar campañas de prevencion de la violencia escolar y familiar	6 Campañas	% de Campañas = (No Campañas Realizadas / 6)*100	Semestral
Realizar capacitaciones para madres solteras y jefas de familia	9 Talleres	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres Impartidos / 9)*100	Semestral
Ampliación del Centro de Salud (Consultorio)	30 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 30)*100	Semanal
Realizar campañas de prevención en salud	3 Campañas	% de Campañas = (No Campañas Realizadas / 3)*100	Semestral
Realizar campañas vacunación y de esterilizacion canina y felina	6 Campañas	% de Campañas = (No Campañas Realizadas / 6)*100	Semestral
Evaluar e Implementar un sistema Integral de Seguridad Publica Municipal	1 Diplomado sobre Seguridad Pública Municipal	% de Cumplimiento de Capacitación = (No horas impartidas / Total de Horas Diplomado)*100	Semestral
Realizar un programa de difusión con un número "01800 Anónimo" para la prevención del delito	1 Campaña	% de Campañas = (No Campañas Realizadas / 1)*100	Semestral
Comprar o conseguir Equipos de Seguridad para los Elementos de Policía y Tránsito Municipal	30 Equipos	% de Cumplimiento en adquisición de equipos = (No de equipos conseguidos / 30) * 100	Semanal
Construcción de Comandancia Municipal de la Localidad de San Juan Cacahuatpec	120 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 120)*100	Semanal
Llevar a cabo capacitación relacionada a la mediacion para la resolucion de conflictos	6 Talleres	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres Impartidos / 6)*100	Mensual
Establecer un programa de capacitacion vecinal para la seguridad	8 Talleres	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres Impartidos / 8)*100	Mensual
Profesionalizar el cuerpo de seguridad y vialidad municipal	Programa de Capacitación para la Profesionalización	% Eficiencia del Programa = No de egresados del programa/ No de Inscritos en el programa) * 100	Mensual
Impulsar y fortalecer las Ferias por Cacahuatpec	3 Eventos o festivales	% de Cumplimiento del proyecto = (No eventos o festivales realizados / 3)*100	Semestral

Crear el Plan de Desarrollo urbano con prevención de desastres y emergencias	Plan Director de Desarrollo Urbano	Cumplimiento con la entrega y aprobación del Plan Director de Desarrollo Urbano	Semestral
Generar los Comités de seguimiento y vigilancia de proyectos de obra pública	4 Comités	% de Cumplimiento = No de Comités Generados / 4) * 100	Mensual
Realizar Campañas de regularización de tenencia de la tierra	2 Campañas	% de Cumplimiento = No de Campañas Realizadas / 2) * 100	Semestral
Mejorar la colaboración integral desde los 3 ordenes de gobierno, a través de convenios	6 convenios	% de Cumplimiento de Convenios = (No Convenios Realizados / 6)*100	Semestral
Realizar foros para impulsar la participación ciudadana para el desarrollo	2 Foros ciudadanos	% de Cumplimiento = (No Foros Ciudadanos Realizados / 2)*100	Semestral
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en las Calles Melchor Ocampo, Ignacio Zaragoza y José María Morelos	2292.12 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 2292.12)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle José Vasconcelos	1140 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 1140)*100	Semanal
Rehabilitación de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Benito Juárez	516 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 516)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Miguel Hidalgo	372 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 372)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Sin Nombre, Tramo Escuela Primaria Pedro López Cruz	820 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 820)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Benito Juárez, Tramo Primaria José María Morelos-Jardín de Niños Rosaura Zapata	1460 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 1460)*100	Semanal
Construcción de Puente Vehicular, Sobre el Río, Segunda Sección	24 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 24)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Camino Buenavista-Ocotlán del Km 0+245 al Km 0+355	660 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 660)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Camino Chicapilla-Alto de las mesas del Km 0+410 al Km 0+550	700 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 700)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Atotonilco	636 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 636)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Vicente Guerrero	1200 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 744)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Las Palmas	560 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 560)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Principal, Tramo Agencia Mpal- Jardín de Niños Bertha Von Glumer	1200 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 1200)*100	Semanal
Construcción de Andador a Base de Concreto Hidráulico, Tramo Calle Principal- Cancha Central	600 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 600)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico del Camino E.C. (San Pedro Amuzgos – Cacahuatpec) - Segunda Sección del Km 0+00 al Km 0+900	5400 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 5400)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Sin Nombre, Tramo El Calvario-Panteón Municipal	424 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 424)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle del Panteón	480 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 480)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Camino Alto de las Mesas-La Culebra	1500 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 1500)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 5 de Mayo; Barrio Los Limoncitos	1200 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 1200)*100	Semanal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022-2024



Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio Comonfort	300 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 300)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Emiliano Zapata; Barrio San José	630 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 630)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Aldama; Barrio San José	600 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 600)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Galeana; Barrio El Carmen	600 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 600)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Francisco González Bocanegra; Barrio de La Cruz	1200 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 1200)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Emilio Carranza; Barrio de La Cruz	1200 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 1200)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio López Rayón; Colonia Libertad	1000 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 1000)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Los Ciruelos; Colonia Emiliano Zapata	720 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 720)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Av. Las Huertas; Colonia Emiliano Zapata	480 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 480)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Melchor Ocampo, Tramo Clínica-Calle Tierra y Libertad	690 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 690)*100	Semanal
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes, Tramo Pozo Ramos	690 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 690)*100	Semanal
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico, de la Calle Independencia, en la Localidad de San Juan Cacahuatpec, del Municipio de San Juan Cacahuatpec	1791.72 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 1791.72)*100	Semanal
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Mariano Matamoros en la Localidad de San Juan Cacahuatpec, del Municipio de San Juan Cacahuatpec Oaxaca	2100 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 2100)*100	Semanal
Reconstrucción de la Carretera San Juan Cacahuatpec – Buenavista, Limite con el Estado de Guerrero, en el Estado de Oaxaca	6.5 Km	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en KM) / 6.5)*100	Semanal
Construcción del Mercado Publico Municipal en la Localidad de San Juan Cacahuatpec	2000 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 2000)*100	Semanal
Construcción de Techado en Cancha Multideportiva; Barrio de La Cruz	540 M2	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 540)*100	Semanal
Vigilancia en el cumplimiento de lineamientos para espacios públicos y anuncios comerciales	Programa de Vigilancia Continuo	Instalación y Funcionamiento del programa de Vigilancia	Semestral
Capacitar al personal e Investigar las mejores prácticas e implementar acciones de inversión Pública Privada	3 Talleres	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres Impartidos / 3)*100	Mensual
Llevar acabo capacitaciones para impulsar el sector primario	9 talleres	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres Impartidos / 9)*100	Mensual
Capacitación en Mejora y Rediseño de Procesos	1 Taller	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres Impartidos / 1)*100	Mensual
Capacitación sobre Sostenibilidad	5 talleres	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres Impartidos / 5)*100	Mensual
Concursar a foro abierto sobre acciones para el Manjeo Sostenible de los recursos del Municipio	3 mejores estrategias	Llevar acabo el Foro Abierto Ciudadano y Obtención de almenos 3 acciones ciudadanas	Semestral
Llevar acabo mayor vigilancia y cumplimiento de lineamientos para el manejo de desechos y residuos	2 Comités	% de Cumplimiento = No de Comités Generados / 2) * 100	Semestral
Establecer un día de escucha ciudadana abierto, tanto en el municipio como en las agencias municipales	1 sesión por semana	% de Cumplimiento = No de sesiones llevadas acabo / 52) * 100	Quincenal

Realizar una campaña para la denuncia anónima anticorrupción en paralelo a la de seguridad pública	1 campaña	% cumplimiento del proyecto = (No de Campañas realizadas / 1)	Semestral
Mejorar en los procedimientos de justicia administrativa municipal	6 Capacitaciones	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres Impartidos / 6)*100	Mensual
Establecer un programa de capacitación de desarrollo institucional	10 capacitaciones	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres Impartidos / 10)*100	Mensual
Llevar acabo una modernización administrativa	3 acciones	% de Cumplimiento = (No acciones llevadas acabo / 3)*100	Semestral
Sistema de Control Interno Municipal	1 Acción	% de Cumplimiento = (No acciones llevadas acabo / 1)*100	Semestral
Sistema de Control Interno Municipal	1 Proceso	% de Cumplimiento = (No procesos llevadas acabo / 1)*100	Semestral
Llevar a cabo promociones por pronto pago o pago anticipado	1 Campaña publicitaria	% cumplimiento del proyecto = (No de Campañas realizadas / 1)	Anual
Implementar sistemas de control interno municipal	2 Sistemas	% de Cumplimiento = (No sistemas implementados / 2)*100	Anual
Capacitacion y profesionalizacion de servidores publicos municipales	8 Capacitaciones	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres Impartidos / 8)*100	Mensual

FUENTE: Elaboración Propia con datos proporcionados por el ayuntamiento de San Juan Cacahuatpec (2022-2024).

4.4 MATRIZ DE CONSISTENCIA

La Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, han sido elaborados en el marco del proyecto “Iniciativa Agenda 2030” de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, en coordinación con el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Comité de Trabajo Técnico del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca.

Los mecanismos y espacios de participación Fomenta el proceso de participación a través de asambleas y reuniones que ya se realizan en el municipio; si aún no las practican, puede ser un buen inicio para incentivarla. Puedes fortalecer estos procesos por medio de mecanismos que faciliten la participación, tales como: reuniones informativas; consultas y diálogos con la ciudadanía; foros participativos; reuniones ejecutivas con instituciones y organizaciones en temas especializados; mesas de trabajo para la construcción de proyectos. Es muy recomendable que estos mecanismos se realicen también en las comunidades, barrios y colonias, y no solo en el centro o cabecera municipal, para facilitar que más personas participen desde los lugares. Ley Estatal de Planeación (artículo 1, 7, 63, 64 y 66). Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (artículos 45 a 47 y 52). Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca (artículo 56). Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (artículos 47 y 68).

La Matriz de Consistencia de Planeación Municipal, es una herramienta que permite ordenar los objetivos por orden de prioridad y sintetiza todas las recomendaciones del PMD relacionadas principalmente con la ejecución de proyectos. Esta herramienta ayuda a alinear el PMD con la Agenda 2030, identificando sus elementos e indicadores, facilitando así el seguimiento y evaluación de los proyectos.

Para su elaboración deben identificar los proyectos correspondientes a las obras que se podrían realizar en el periodo de gobierno municipal. A cada proyecto le corresponde una línea de acción, estrategia y objetivo.

Elementos de la matriz de consistencia municipal:

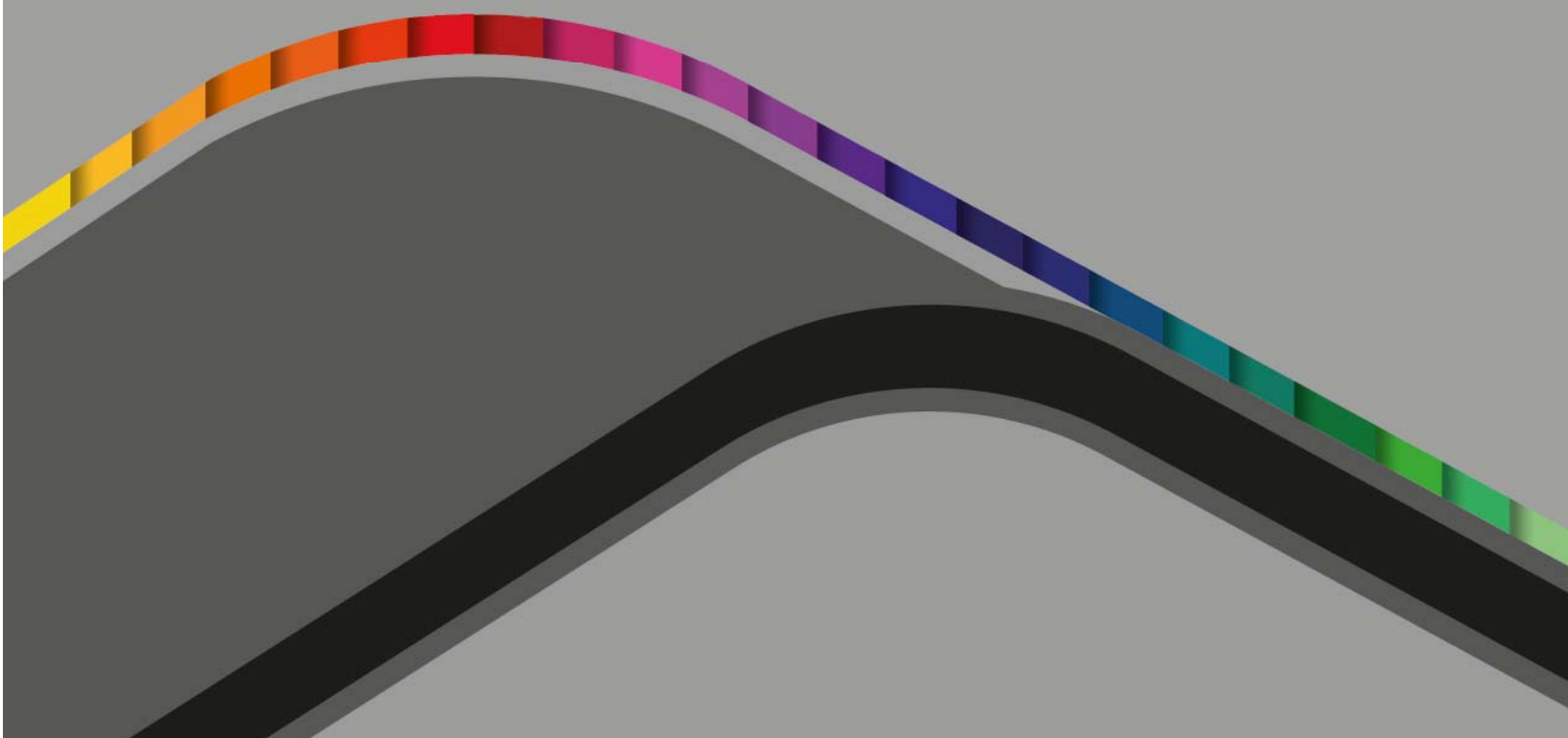


FUENTE: INAFED & GIZ, 2020.

De esta forma, la matriz de consistencia sintetiza y organiza los elementos esenciales del PMD, que se seleccionan en orden de prioridad a través de participación ciudadana. Así, además de poder monitorear por métricas y plazos de ejecución sugeridos, también se puede visualizar rápidamente cuáles son los principales objetivos. Esta matriz resume las prioridades, pero no limita el tipo de trabajo que se realizará, ya que en PMD existen más proyectos, y con la ayuda del seguimiento y la evaluación podrán redefinirse estrategias, cursos de acción y proyectos para alcanzar los objetivos (Ver anexo I).

SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

ANEXOS

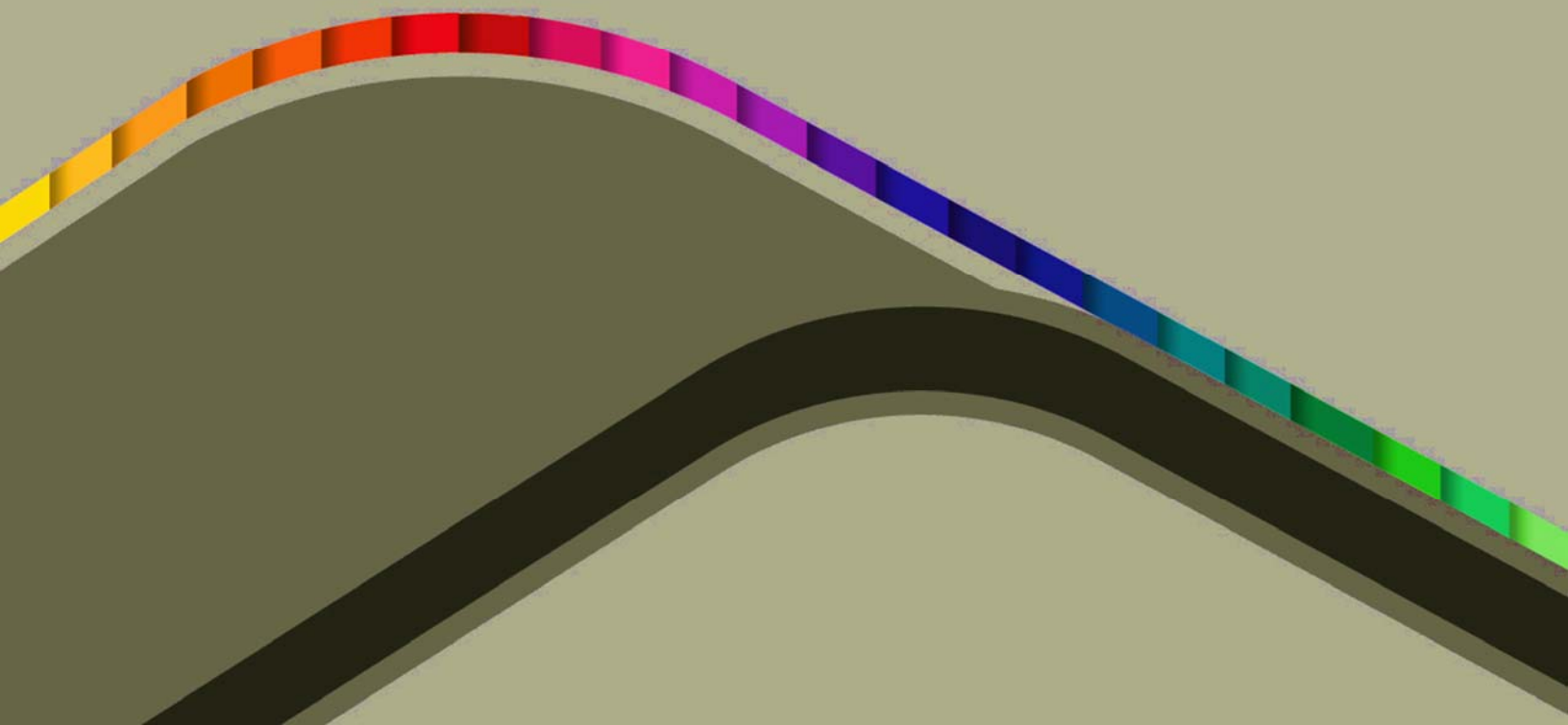


ANEXOS

- I. Matriz de Consistencia de Planeación Municipal
- II. Acta de priorización de obras municipales con enfoque de ODS
- III. Participantes al Foro Ciudadano
- IV. Acta de Integración del CDSM
- V. Directorio del H. Ayuntamiento de San Juan Cacahuatpec 2022-2024
- VI. Acta de aprobación del PMD de San Juan Cacahuatpec 2022-2024
- VII. Relación de Figuras, Tablas, Gráficos e Imágenes
- VIII. Fuentes de Apoyo

ANEXO I

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE
PLANEACIÓN MUNICIPAL



Matriz de Consistencia de Planeación Municipal: San Juan Cacahuatpec (2022-2024)

Eje P MD	Alineación Eje P D	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	No. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
1. Cacahuatpec Incluyente con desarrollo social	Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda Calidad de Vida	1.1 Garantizar los servicios básicos (agua, alcantarillado, luz y vivienda), los servicios educativos, deportivos y de salud, así como arraigar una cultura de identidad incluyente para el Desarrollo de una Vida Digna de la población, las comunidades indígenas y afrodescendientes	1.1.1 Mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos del municipio	1.1.1.2 Mejorar la cobertura de los servicios básico:agua, luz, alcantarillado y manejo de basura	Falta aumentar la cobertura y mejorar los servicios básicos y la calidad de vida en la población	Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en las Calles: Melchor Ocampo e Ignacio Zaragoza	226 Ml	112	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en Ml) / 226)*100	\$ 294,236.33	FSM-DF RAMO 33 FONDO III	2022
1. Cacahuatpec Incluyente con desarrollo social	Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda Calidad de Vida	1.1 Garantizar los servicios básicos (agua, alcantarillado, luz y vivienda), los servicios educativos, deportivos y de salud, así como arraigar una cultura de identidad incluyente para el Desarrollo de una Vida Digna de la población, las comunidades indígenas y afrodescendientes	1.1.1 Mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos del municipio	1.1.1.2 Mejorar la cobertura de los servicios básico:agua, luz, alcantarillado y manejo de basura	Falta aumentar la cobertura y mejorar los servicios básicos y la calidad de vida en la población	Rehabilitación del Sistema de Agua Entubada (Línea de Distribución) en las Calles Melchor Ocampo e Ignacio Zaragoza	226 Ml	112	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en Ml) / 226)*100	\$ 254,040.74	FSM-DF RAMO 33 FONDO III	2022
1. Cacahuatpec Incluyente con desarrollo social	Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda Calidad de Vida	1.1 Garantizar los servicios básicos (agua, alcantarillado, luz y vivienda), los servicios educativos, deportivos y de salud, así como arraigar una cultura de identidad incluyente para el Desarrollo de una Vida Digna de la población, las comunidades indígenas y afrodescendientes	1.1.1 Mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos del municipio	1.1.1.2 Mejorar la cobertura de los servicios básico:agua, luz, alcantarillado y manejo de basura	Falta aumentar la cobertura y mejorar los servicios básicos y la calidad de vida en la población	Ampliación de la Red de Eléctrica en el Camino La Culebra-Chicapilla	1 Red	150	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra / Meta Programada)*100	\$ 293,418.39	FSM-DF RAMO 33 FONDO III	2022
1. Cacahuatpec Incluyente con desarrollo social	Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda Calidad de Vida	1.1 Garantizar los servicios básicos (agua, alcantarillado, luz y vivienda), los servicios educativos, deportivos y de salud, así como arraigar una cultura de identidad incluyente para el Desarrollo de una Vida Digna de la población, las comunidades indígenas y afrodescendientes	1.1.1 Mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos del municipio	1.1.1.2 Mejorar la cobertura de los servicios básico:agua, luz, alcantarillado y manejo de basura	Falta aumentar la cobertura y mejorar los servicios básicos y la calidad de vida en la población	Construcción de la Red de Agua Entubada (Línea de Conducción)	500 Ml	262	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en Ml) / 500)*100	\$ 391,224.53	FSM-DF RAMO 33 FONDO III	2022
1. Cacahuatpec Incluyente con desarrollo social	Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda Calidad de Vida	1.1 Garantizar los servicios básicos (agua, alcantarillado, luz y vivienda), los servicios educativos, deportivos y de salud, así como arraigar una cultura de identidad incluyente para el Desarrollo de una Vida Digna de la población, las comunidades indígenas y afrodescendientes	1.1.1 Mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos del municipio	1.1.1.2 Mejorar la cobertura de los servicios básico:agua, luz, alcantarillado y manejo de basura	Falta aumentar la cobertura y mejorar los servicios básicos y la calidad de vida en la población	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario en la Calle Independencia, entre la Carretera Pérez Góngala y Calle Ignacio Comonfort	450 Ml	128	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en Ml) / 450)*100	\$ 400,000.00	FSM-DF RAMO 33 FONDO III	2022
1. Cacahuatpec Incluyente con desarrollo social	Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda Calidad de Vida	1.1 Garantizar los servicios básicos (agua, alcantarillado, luz y vivienda), los servicios educativos, deportivos y de salud, así como arraigar una cultura de identidad incluyente para el Desarrollo de una Vida Digna de la población, las comunidades indígenas y afrodescendientes	1.1.1 Mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos del municipio	1.1.1.2 Mejorar la cobertura de los servicios básico:agua, luz, alcantarillado y manejo de basura	Falta aumentar la cobertura y mejorar los servicios básicos y la calidad de vida en la población	Ampliación de la Red de Agua Entubada (Captación)	2045 Ml	1048	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en Ml) / 2045)*100	\$ 300,000.00	FSM-DF RAMO 33 FONDO III	2023
1. Cacahuatpec Incluyente con desarrollo social	Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda Calidad de Vida	1.1 Garantizar los servicios básicos (agua, alcantarillado, luz y vivienda), los servicios educativos, deportivos y de salud, así como arraigar una cultura de identidad incluyente para el Desarrollo de una Vida Digna de la población, las comunidades indígenas y afrodescendientes	1.1.1 Mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos del municipio	1.1.1.2 Mejorar la cobertura de los servicios básico:agua, luz, alcantarillado y manejo de basura	Falta aumentar la cobertura y mejorar los servicios básicos y la calidad de vida en la población	Mejoramiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica	1 Red	64	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra / Meta Programada)*100	\$ 1,400,000.00	FSM-DF RAMO 33 FONDO III	2023
1. Cacahuatpec Incluyente con desarrollo social	Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda Calidad de Vida	1.1 Garantizar los servicios básicos (agua, alcantarillado, luz y vivienda), los servicios educativos, deportivos y de salud, así como arraigar una cultura de identidad incluyente para el Desarrollo de una Vida Digna de la población, las comunidades indígenas y afrodescendientes	1.1.1 Mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos del municipio	1.1.1.2 Mejorar la cobertura de los servicios básico:agua, luz, alcantarillado y manejo de basura	Falta aumentar la cobertura y mejorar los servicios básicos y la calidad de vida en la población	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle Vicente Guerrero; Barrio de La Cruz	1 Red	62	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra / Meta Programada)*100	\$ 1,200,000.00	FSM-DF RAMO 33 FONDO III	2023
1. Cacahuatpec Incluyente con desarrollo social	Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda Calidad de Vida	1.1 Garantizar los servicios básicos (agua, alcantarillado, luz y vivienda), los servicios educativos, deportivos y de salud, así como arraigar una cultura de identidad incluyente para el Desarrollo de una Vida Digna de la población, las comunidades indígenas y afrodescendientes	1.1.1 Mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos del municipio	1.1.1.2 Mejorar la cobertura de los servicios básico:agua, luz, alcantarillado y manejo de basura	Falta aumentar la cobertura y mejorar los servicios básicos y la calidad de vida en la población	Mejoramiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Colonia El Porvenir	1 Red	64	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra / Meta Programada)*100	\$ 980,000.00	FSM-DF RAMO 33 FONDO III	2024
1. Cacahuatpec Incluyente con desarrollo social	Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda Calidad de Vida	1.1 Garantizar los servicios básicos (agua, alcantarillado, luz y vivienda), los servicios educativos, deportivos y de salud, así como arraigar una cultura de identidad incluyente para el Desarrollo de una Vida Digna de la población, las comunidades indígenas y afrodescendientes	1.1.1 Mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos del municipio	1.1.1.2 Mejorar la cobertura de los servicios básico:agua, luz, alcantarillado y manejo de basura	Falta aumentar la cobertura y mejorar los servicios básicos y la calidad de vida en la población	Mejoramiento del Sistema de Agua Entubada "Cerro El Cacac" (Captación y Línea de Conducción)	1 Red	4364	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra / Meta Programada)*100	\$ 1,600,000.00	FSM-DF RAMO 33 FONDO III	2022
1. Cacahuatpec Incluyente con desarrollo social	Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda Calidad de Vida	1.1 Garantizar los servicios básicos (agua, alcantarillado, luz y vivienda), los servicios educativos, deportivos y de salud, así como arraigar una cultura de identidad incluyente para el Desarrollo de una Vida Digna de la población, las comunidades indígenas y afrodescendientes	1.1.1 Mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos del municipio	1.1.1.2 Mejorar la cobertura de los servicios básico:agua, luz, alcantarillado y manejo de basura	Falta aumentar la cobertura y mejorar los servicios básicos y la calidad de vida en la población	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Camino a la Unidad Deportiva, Barrio del Hospital	1 Red	4364	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra / Meta Programada)*100	\$ 850,000.00	FSM-DF RAMO 33 FONDO III	2024
1. Cacahuatpec Incluyente con desarrollo social	Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda Calidad de Vida	1.1 Garantizar los servicios básicos (agua, alcantarillado, luz y vivienda), los servicios educativos, deportivos y de salud, así como arraigar una cultura de identidad incluyente para el Desarrollo de una Vida Digna de la población, las comunidades indígenas y afrodescendientes	1.1.1 Mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos del municipio	1.1.1.2 Mejorar la cobertura de los servicios básico:agua, luz, alcantarillado y manejo de basura	Falta aumentar la cobertura y mejorar los servicios básicos y la calidad de vida en la población	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la Calle Emiliano Zapata; Barrio San José	105 Ml	58	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en Ml) / 105)*100	\$ 800,000.00	FSM-DF RAMO 33 FONDO III	2023

1. Cacahuatpec incluyente con desarrollo social	Oaxaca Seguro	Seguridad y Procuración de Justicia	1.2 Establecer en el municipio un ambiente seguro, de paz y orden	1.2.1 Fortalecer el Sistema de Seguridad Municipal	1.2.1.4 Fortalecer la infraestructura y equipo tecnológico para la Seguridad Pública	Incertidumbre, inseguridad y desconfianza en las autoridades de seguridad pública municipal.	Construcción de Comandancia Municipal de la Localidad de San Juan Cacahuatpec	120 M2	4564	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 120)*100	\$ 2,400,000.00	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV	2023
Asuntos Indígenas		Seguridad y Procuración de Justicia	2.2 Fortalecer la cultura y las lenguas originarias, así como los derechos de sus comunidades indígenas y afrodescendientes	2.2.2 Reconocer los derechos de las comunidades indígenas y afrodescendientes a través de la armonización del marco jurídico nacional y estatal	2.2.2.2 Prevenir los conflictos en el ámbito de las comunidades indígenas	Incertidumbre, inseguridad y desconfianza en las autoridades de seguridad pública municipal.	Llevar a cabo capacitación relacionada a la mediación para la resolución de conflictos	6 Talleres	200	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres impartidos / 6)*100	\$ 50,000.00	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV	2023
1. Cacahuatpec incluyente con desarrollo social	Oaxaca Seguro	Seguridad y Procuración de Justicia	1.2 Establecer en el municipio un ambiente seguro, de paz y orden	1.2.1 Fortalecer el Sistema de Seguridad Municipal	1.2.1.6 Implementar talleres de capacitación sobre Seguridad Vecinal y Equipamiento	Incertidumbre, inseguridad y desconfianza en las autoridades de seguridad pública municipal.	Establecer un programa de capacitación vecinal para la seguridad	8 Talleres	8939	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres impartidos / 8)*100	\$ 30,000.00	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV	2022
1. Cacahuatpec incluyente con desarrollo social	Oaxaca Seguro	Seguridad y Procuración de Justicia	1.2 Establecer en el municipio un ambiente seguro, de paz y orden	1.2.2 Dignificar las Fuerzas de Seguridad Pública y Vialidad Municipal	1.2.2.1 Establecer un programa integral de capacitación y profesionalización del cuerpo de seguridad pública y de vialidad	Incertidumbre, inseguridad y desconfianza en las autoridades de seguridad pública municipal.	Profesionalizar el cuerpo de seguridad y vialidad municipal	Programa de Capacitación para la Profesionalización	30	% Eficiencia del Programa = No de egresados / No de programa / No de inscritos en el programa) * 100	\$ 540,000.00	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV	2023
1. Cacahuatpec incluyente con desarrollo social	Incluyente con Desarrollo Social	Educación, Cultura y Paz Social	1.3 Fortalecer la identidad de los Cacahuatpecenses así como sus manifestaciones culturales	1.3.1 Arraiglar la identidad cultural del municipio y sus comunidades indígenas y afrodescendientes	1.3.1.2 Promover el respeto al patrimonio histórico y cultural del municipio	Plata de identidad del Cacahuatpecense	Impulsar y fortalecer las Ferias por Cacahuatpec	3 Eventos o festivales	8939	% de Cumplimiento del proyecto = (No eventos o festivales realizados / 3)*100	\$ 150,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2022

Objetivo	Temática Problema General	Estrategia	Linea de Acción	Problema Identificado	Proyecto	Métra Programada	No. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2.1.1 Realizar una planificación eficiente y respetuosa con el medio ambiente, bajo un enfoque de gestión integral de riesgos para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial	2.1.1.1 Crear el plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del municipio considerando las recomendaciones para la prevención de desastres y emergencias mayores	Desacuerdo de la comunidad en el desarrollo de la infraestructura. Mala calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Actualizar el Plan de Desarrollo urbano con prevención de desastres y emergencias	Plan Director de Desarrollo Urbano	8939	Cumplimiento con la entrega y aprobación del Plan Director de Desarrollo Urbano	\$ 150,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2022
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2.1.1 Realizar una planificación eficiente y respetuosa con el medio ambiente, bajo un enfoque de gestión integral de riesgos para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial	2.1.1.2 Crear un comité de planeación para el desarrollo municipal que permita priorizar, vigilar y dar seguimiento a los proyectos de obra pública (podría ser parte del CDM)	Mal manejo de los pocos recursos económicos asignados. Desacuerdo de la comunidad en el desarrollo de la infraestructura	Generar los Comités de seguimiento y vigilancia de proyectos de obra pública	4 Comités	8939	% de Cumplimiento = No de Comités Generados / 4) * 100	\$ 15,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III	2022
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2.1.1 Realizar una planificación eficiente y respetuosa con el medio ambiente, bajo un enfoque de gestión integral de riesgos para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial	2.1.1.3 Sensibilizar a la ciudadanía sobre los riesgos que implica habitar en un asentamiento irregular y los beneficios que conlleva tener la certeza jurídica patrimonial	Mal manejo de los pocos recursos económicos asignados. Desacuerdo de la comunidad en el desarrollo de la infraestructura	Realizar Campañas de regularización de tenencia de la tierra	2 Campañas	1000	% de Cumplimiento = No de Campañas Realizadas / 2) * 100	\$ 20,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2023
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora e Impulso de los Sectores	2.1.1 Realizar una planificación eficiente y respetuosa con el medio ambiente, bajo un enfoque de gestión integral de riesgos para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial	2.1.1.4 Mantener una colaboración estrecha con el Gobierno Federal y Estatal que permita una mejor gestión y aplicación de los recursos públicos	Falta de recursos económicos asignados al municipio para el desarrollo de infraestructura. Mal manejo de los pocos recursos económicos asignados	Mejorar la colaboración integral desde los 3 órdenes de gobierno, a través de convenios	6 convenios	8939	% de Cumplimiento de Convenios = (No Convenios Realizados / 6)*100	\$ 30,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2023
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora e Impulso de los Sectores	2.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.1 Promover mecanismos alternativos (cooperación ciudadana) para el desarrollo de infraestructura económica del municipio	Desacuerdo de la comunidad en el desarrollo de la infraestructura	Realizar foros para impulsar la participación ciudadana para el desarrollo	2 Foros ciudadanos	8939	% de Cumplimiento = (No Foros Ciudadanos Realizados / 2)*100	\$ 20,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2023
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de canales y comunicaciones Desarrollo Urbano	2.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mala calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en las Calles Melchor Ocampo, Ignacio Zaragoza y José María Morelos	2239.12 M2	4364	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 2232.12)*100	\$ 2,521,376.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III	2022
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de canales y comunicaciones Desarrollo Urbano	2.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mala calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle José Vasconcelos	1140 M2	4364	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra (en M2) / 1140)*100	\$ 1,125,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III	2022

2. Cacahuatepec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbano	2.1.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mé la calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Rehabilitación de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Benito Juárez	516 M2	944	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / 516*100	\$ 520,561.43	FISM-DF RAMO 33 FONDO III	2022
2. Cacahuatepec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbano	2.1.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mé la calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Miguel Hidalgo	372 M2	944	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / 372*100	\$ 359,693.76	FISM-DF RAMO 33 FONDO III	2022
2. Cacahuatepec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbano	2.1.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mé la calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Sin Nombre, Tramo Escuela Primaria Pedro López Cruz	820 M2	658	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / 820*100	\$ 733,545.99	FISM-DF RAMO 33 FONDO III	2022
2. Cacahuatepec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbano	2.1.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mé la calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Benito Juárez, Tramo Primaria José María Morelos-Jardín de Niños Rosaura Zapata	1460 M2	1126	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / 1460*100	\$ 978,061.32	FISM-DF RAMO 33 FONDO III	2022
2. Cacahuatepec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbano	2.1.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mé la calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Puente Vehicular, Sobre el Río, Segunda Sección	24 M2	744	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / 24*100	\$ 782,449.06	FISM-DF RAMO 33 FONDO III	2022
2. Cacahuatepec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbano	2.1.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mé la calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Camino Barrio Las Ocotillas del Km 0+245 al Km 0+355	660 M2	522	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / 660*100	\$ 586,886.79	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV	2022
2. Cacahuatepec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbano	2.1.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mé la calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Camino Chicapilla-Alto de las Mesas del Km 0+410 al Km 0+550	700 M2	128	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / 700*100	\$ 244,513.33	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV	2022
2. Cacahuatepec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbano	2.1.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mé la calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Atlonilco	636 M2	944	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / 636*100	\$ 800,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III	2023
2. Cacahuatepec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbano	2.1.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mé la calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Vicente Guerrero	1200 M2	744	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / 744*100	\$ 2,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL	2023
2. Cacahuatepec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbano	2.1.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.1.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mé la calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Las Palmas	560 M2	658	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / 560*100	\$ 2,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL	2023
2. Cacahuatepec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbano	2.1.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mé la calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Principal, Tramo Agencia Mpal- Jardín de Niños, Bertha Ven Gluner	1200 M2	522	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / 1200*100	\$ 700,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III	2023
2. Cacahuatepec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbano	2.1.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mé la calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Andador a Base de Concreto Hidráulico, Tramo Calle Principal- Cancha Central	600 M2	262	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / 600*100	\$ 500,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III	2024
2. Cacahuatepec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbano	2.1.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mé la calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Construcción de pavimento a Base de Concreto Hidráulico del Camino E.C. (San Pedro Amigos - Cacahuatepec) - Segunda Sección del Km 0+00 al Km 0+400	5400 M2	744	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / 5400*100	\$ 6,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL	2024
2. Cacahuatepec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbano	2.1.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mé la calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Sin Nombre, Tramo El Calvario-Panteón Municipal	424 M2	658	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / 424*100	\$ 450,000.00	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV	2022
2. Cacahuatepec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbano	2.1.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mé la calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle del Panteón	480 M2	522	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / 480*100	\$ 800,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III	2024
2. Cacahuatepec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbano	2.1.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mé la calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Camino Alto de las Mesas-La Culebra	1500 M2	262	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / 1500*100	\$ 500,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III	2024
2. Cacahuatepec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbano	2.1.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mé la calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 5 de Mayo- Barrio Los Limoncitos	1200 M2	4364	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / 1200*100	\$ 1,500,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III	2023
2. Cacahuatepec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbano	2.1.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.1.2 Mejorar la infraestructura para impulsar el desarrollo sostenible del municipio	2.1.2.2 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mé la calidad de obras desarrolladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio Comonfort	300 M2	4364	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / 300*100	\$ 400,000.00	FISM-DF RAMO 33 FONDO III	2023

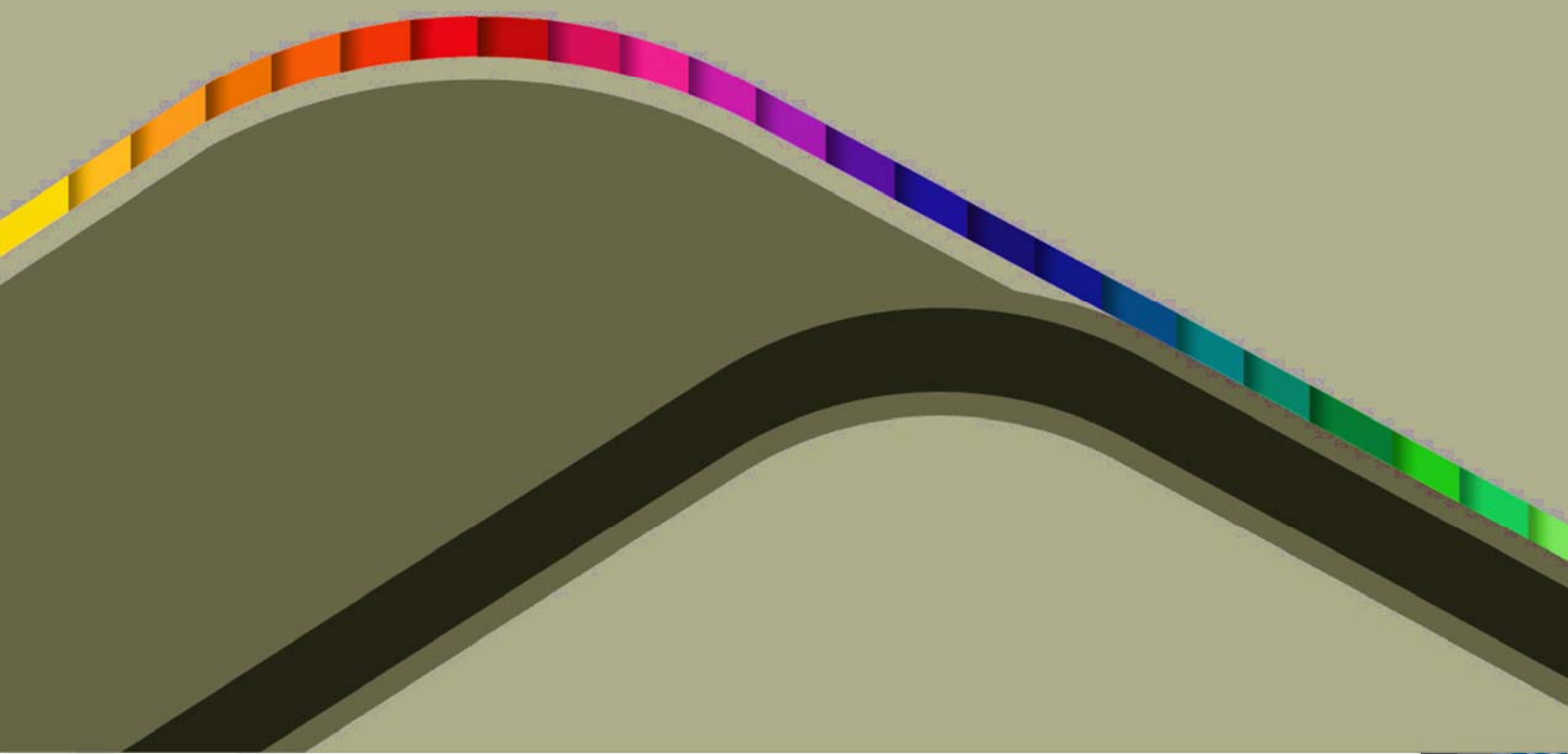
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbanas	2.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.22 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mala calidad de obras desaholladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Emiliano Zapata, Barrio San José	630 M2	58	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / (630)*100	\$ 950,000.00	FORTAMUN-DF RAMO 33 FONDO IV	2024
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbanas	2.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.22 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mala calidad de obras desaholladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Aldama, Barrio San José	600 M2	58	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / (600)*100	\$ 2,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL	2024
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbanas	2.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.22 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mala calidad de obras desaholladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Guadalupe, Barrio El Carmen	600 M2	72	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / (600)*100	\$ 1,200,000.00	FIS4-DF RAMO 33 FONDO III	2023
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbanas	2.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.22 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mala calidad de obras desaholladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Francisco González Bocanegra, Barrio de La Cruz	1200 M2	98	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / (1200)*100	\$ 1,500,000.00	FIS4-DF RAMO 33 FONDO III	2023
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbanas	2.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.22 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mala calidad de obras desaholladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Emilio Carranza, Barrio de La Cruz	1200 M2	98	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / (1200)*100	\$ 2,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL	2024
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbanas	2.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.22 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mala calidad de obras desaholladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio López Rayón, Colonia Libertad	1000 M2	98	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / (1000)*100	\$ 1,500,000.00	FIS4-DF RAMO 33 FONDO III	2023
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbanas	2.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.22 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mala calidad de obras desaholladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Los Cueros, Colonia Emiliano Zapata	720 M2	64	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / (720)*100	\$ 1,500,000.00	FIS4-DF RAMO 33 FONDO III	2024
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbanas	2.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.22 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mala calidad de obras desaholladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Las Huertas, Colonia Emiliano Zapata	480 M2	54	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / (480)*100	\$ 1,500,000.00	FIS4-DF RAMO 33 FONDO III	2023
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbanas	2.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.22 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mala calidad de obras desaholladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes, Tramo Clínica Calle Tierra y Libertad	690 M2	1126	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / (690)*100	\$ 1,400,000.00	FIS4-DF RAMO 33 FONDO III	2024
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbanas	2.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.22 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mala calidad de obras desaholladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes, Tramo Pozo Ramos	690 M2	1126	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / (690)*100	\$ 1,100,000.00	FIS4-DF RAMO 33 FONDO III	2024
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbanas	2.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.22 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mala calidad de obras desaholladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes, Tramo Independencia, en la Localidad de San Juan Cacahuatpec, del Municipio de San Juan	1791.72 M2	4364	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / (1791.72)*100	\$ 2,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL	2022
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbanas	2.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.22 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mala calidad de obras desaholladas así como de los materiales utilizados	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Mariano Matamoros en la Localidad de San Juan Cacahuatpec, del Municipio de San Juan	2100 M2	4364	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / (2100)*100	\$ 3,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL	2022
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbanas	2.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.22 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mala calidad de obras desaholladas así como de los materiales utilizados	Reconstrucción de la Carretera San Juan Cacahuatpec - Buenavista, Límite con el Estado de Guerrero, en el Estado de Oaxaca	6.5 km	8939	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en Km) / (6.5)*100	\$ 8,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL	2023
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbanas	2.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.22 Construir obra pública de calidad y sostenible	Mala calidad de obras desaholladas así como de los materiales utilizados	Construcción del Mercado Público Municipal en la Localidad de San Juan Cacahuatpec	2000 M2	8939	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / (2000)*100	\$ 6,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL	2023
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Mejora de caminos y comunicaciones Urbanas	2.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.23 Rehabilitar espacios públicos que permitan desarrollar actividades educativas, deportivas, artísticas y culturales	Rehabilitación de espacios públicos y de esparcimiento	Construcción de Techo en Cancha Multi-deportiva, Barrio de La Cruz	540 M2	98	% de Cumplimiento de Obra = (Avance de Obra en M2) / (540)*100	\$ 3,000,000.00	FAIS-FISE CAPITAL	2024
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Productividad e impulso a los sectores productivos	2.1 Mejorar el Desarrollo Urbano y hacer un replanteamiento del Ordenamiento Territorial	2.1.22 Construir obra pública de calidad y sostenible	Falta de recursos económicos asignados al municipio para el desarrollo de infraestructura	Vigilancia en el cumplimiento de lineamientos para espacios públicos y anuncios comerciales	Programa de Vigilancia Continuo	8939	Instalación y Funcionamiento del programa de Vigilancia	\$ 10,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2023
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Productividad e impulso a los sectores productivos	2.2 Fortalecer los sectores y actividades económicas del municipio	2.2.12 Instrumentar políticas públicas (como las asociaciones públicas-privadas) para la atracción de inversiones al municipio que ayuden a impulsar la competitividad del mismo	Falta de recursos económicos asignados al municipio para el desarrollo de infraestructura	Capacitar al personal e investigar las mejores prácticas e implementar acciones de línea de Investigación Pública Privada	3 Talleres	100	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres Impartidos / 3)*100	\$ 20,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2023
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Productividad e impulso a los sectores productivos	2.2 Fortalecer los sectores y actividades económicas del municipio	2.2.14 Impulsar el sector agropecuario para hacerlo más competitivo	Poca promoción y desarrollo del sector primario	Llevar a cabo capacitaciones para impulsar el sector primario	9 talleres	1500	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres Impartidos / 9)*100	\$ 100,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2022

2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Productivo e Innovador	Productividad e impulso a los sectores productivos	2.2 Fortalecer los sectores y actividades económicas del municipio	2.2.2 Desarrollar capacidades de negocio formal que permitan la superación de las condiciones del comercio informal	2.2.2.1 Promover el comercio formal y ordenado facilitando la apertura de una empresa y mejorando los tiempos de respuesta	Falta de agilidad en los trámites necesarios para apertura una empresa	Capacitación en Mejora y Rediseño de Procesos	1 Taller	100	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres Impartidos / 1)*100	\$ 10,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2022
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Oaxaca Sustentable	Gestión de Residuos	2.3 Impulsar el desarrollo sostenible del medio ambiente y la biodiversidad de la comunidad	2.3.1 Asignar el Manejo Sostenible del medio ambiente y la biodiversidad de la comunidad	2.3.1.1 Impartir talleres que fortalezcan una cultura ecológica que fomente el equilibrio entre la actividad humana y el medio ambiente del municipio	Falta de cultura ecológica dentro del municipio	Capacitación sobre Sostenibilidad	5 talleres	8939	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres Impartidos / 5)*100	\$ 50,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2023
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Oaxaca Sustentable	Gestión de Residuos	2.3 Impulsar el desarrollo sostenible del medio ambiente y la biodiversidad de la comunidad	2.3.1 Asignar el Manejo Sostenible del medio ambiente y la biodiversidad de la comunidad	2.3.1.3 Involucrar a la ciudadanía en la implementación de acciones que permitan el manejo sostenible de los recursos naturales en el municipio	Falta de un manejo adecuado de los residuos en el municipio	Concursar a foro abierto sobre acciones para el Manejo Sostenible de los recursos del Municipio	3 mejores estrategias	8939	Llevar acabo el Foro Abierto Ciudadano y Obtención de al menos 3 acciones ciudadanas	\$ 25,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2023
2. Cacahuatpec con Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social Sostenible	Oaxaca Sustentable	Gestión de Residuos	2.3 Impulsar el desarrollo sostenible del medio ambiente y la biodiversidad de la comunidad	2.3.1 Asignar el Manejo Sostenible del medio ambiente y la biodiversidad de la comunidad	2.3.1.4 Hacer cumplir las leyes y reglamentos respecto al manejo de residuos contaminación aire suelo y agua	Falta aplicar la ley en el cumplimiento de las leyes y reglamentos en cuestiones ecológicas	Llevar acabo mayor vigilancia y cumplimiento de lineamientos para el manejo de desechos y residuos	2 Comités	8939	% de Cumplimiento = No de Comités Generados / 2)*100	\$ 45,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2022

EjePND	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	No. Personas Beneficiarias	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
3. Cacahuatpec Transparente y Moderno	Moderno y Transparente	Transparencia y Rendición de Cuentas	3.1 Establecer una cultura de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia y eficacia administrativa	3.1.1 Garantizar la transparencia de la información, la averiguación pública y el combate a la corrupción	3.1.1.1 Fomentar la cultura de gobierno abierto y transparente	No existen sistemas ni espacios que ayuden a transparentar la información pública ni la rendición de cuentas	Establecer un día de escucha ciudadana abierto, tanto en el municipio como en las agencias municipales	1 sesión por semana	8939	% de Cumplimiento = No de sesiones llevadas acabo / 52)*100	\$ -	NO APLICA	2022
3. Cacahuatpec Transparente y Moderno	Moderno y Transparente	Transparencia y Rendición de Cuentas	3.1 Establecer una cultura de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia y eficacia administrativa	3.1.1 Garantizar la transparencia de la información, la averiguación pública y el combate a la corrupción	3.1.1.3 Implementar la denuncia anónima (Vía 01800 CORRUPTION) para abatir la corrupción dentro de la administración pública	No existen sistemas ni espacios que ayuden a transparentar la información pública ni la rendición de cuentas	Realizar una campaña para la denuncia anónima anticorrupción en paralelo a la de seguridad pública	1 campaña	8939	% cumplimiento del proyecto = (No de Campañas realizadas / 1)	\$ 10,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2022
3. Cacahuatpec Transparente y Moderno	Moderno y Transparente	Coordinación y Desarrollo Institucional	3.1 Establecer una cultura de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia y eficacia administrativa	3.1.1 Garantizar la transparencia de la información, la averiguación pública y el combate a la corrupción	3.1.1.4 Eficientar los procedimientos de justicia administrativa del gobierno municipal	No existen sistemas ni espacios que ayuden a transparentar la información pública ni la rendición de cuentas	Mejorar en los procedimientos de justicia administrativa municipal	6 Capacitaciones	20	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres Impartidos / 6)*100	\$ 50,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2022
3. Cacahuatpec Transparente y Moderno	Moderno y Transparente	Coordinación y Desarrollo Institucional	3.1 Establecer una cultura de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia y eficacia administrativa	3.1.2 Llevar acabo una mejora administrativa y regulatoria aplicando las mejores prácticas de un gobierno digital	3.1.2.1 Eficientar la atención ciudadana a través de la simplificación administrativas de procesos tramites y servicios	No existen sistemas ni espacios que ayuden a transparentar la información pública ni la rendición de cuentas	Establecer un programa de capacitación de desarrollo institucional	10 capacitaciones	20	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres Impartidos / 10)*100	\$ 20,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2022
3. Cacahuatpec Transparente y Moderno	Moderno y Transparente	Coordinación y Desarrollo Institucional	3.1 Establecer una cultura de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia y eficacia administrativa	3.1.2 Llevar acabo una mejora administrativa y regulatoria aplicando las mejores prácticas de un gobierno digital	3.1.2.2 Sistematizar los procedimientos, trámites y servicios que ofrece el gobierno municipal	No existen sistemas ni espacios que ayuden a transparentar la información pública ni la rendición de cuentas	Llevar acabo una modernización administrativa	3 acciones	8939	% de Cumplimiento = (No acciones llevadas acabo / 3)*100	\$ -	NO APLICA	2022
3. Cacahuatpec Transparente y Moderno	Moderno y Transparente	Desarrollo Institucional y Rendición de Cuentas	3.1.3 Establecer una cultura de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia y eficacia administrativa	3.1.3 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño de la gestión municipal	3.1.3.1 Dar a conocer a la población el sistema de indicadores para medir el desempeño de la gestión municipal	No existen sistemas ni espacios que ayuden a transparentar la información pública ni la rendición de cuentas	Sistema de Control Interno Municipal	1 Acción	8939	% de Cumplimiento = (No acciones llevadas acabo / 1)*100	\$ 50,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2022
3. Cacahuatpec Transparente y Moderno	Moderno y Transparente	Desarrollo Institucional y Transparencia y Rendición de Cuentas	3.1.3 Establecer una cultura de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia y eficacia administrativa	3.1.3 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño de la gestión municipal	3.1.3.2 Establecer mecanismos para el seguimiento y la evaluación de las demandas o peticiones ciudadanas	No existen sistemas ni espacios que ayuden a transparentar la información pública ni la rendición de cuentas	Sistema de Control Interno Municipal	1 Proceso	8939	% de Cumplimiento = (No procesos llevadas acabo / 1)*100	\$ 60,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2022
3. Cacahuatpec Transparente y Moderno	Moderno y Transparente	Finanzas Públicas del Municipio	3.2 Fortalecer las Finanzas Públicas del Municipio	3.2.1 Eficientar las finanzas públicas del municipio, buscando un equilibrio y estabilidad financiera	3.2.1.1 Implementar promociones por pago anticipado de predial, recodcción de basura y agua potable para así lograr una eficiente captación de ingresos municipales	Baja recaudación municipal por pago de impuestos al no ser captada eficientemente	Llevar a cabo promociones por pronto pago o pago anticipado	1 Campaña publicitaria	8939	% cumplimiento del proyecto = (No Campañas realizadas / 1)	\$ 15,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2023
3. Cacahuatpec Transparente y Moderno	Moderno y Transparente	Coordinación Institucional y Finanzas Públicas	3.2 Fortalecer las Finanzas Públicas del Municipio	3.2.1 Eficientar las finanzas públicas del municipio, buscando un equilibrio y estabilidad financiera	3.2.1.2 Disminuir los gastos a través de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria	No existen sistemas que ayuden a transparentar la información	Implementar sistemas de control interno municipal	2 Sistemas	80	% de Cumplimiento = (No sistemas implementados / 2)*100	\$ 15,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2022
3. Cacahuatpec Transparente y Moderno	Moderno y Transparente	Desarrollo Institucional y Finanzas Públicas	3.2 Fortalecer las Finanzas Públicas del Municipio	3.2.1 Eficientar las finanzas públicas del municipio, buscando un equilibrio y estabilidad financiera	3.2.1.3 Aplicar la metodología del presupuesto basado en resultados a las finanzas municipales	No existen sistemas que ayuden a transparentar la información	Capacitación y profesionalización de servidores públicos municipales	8 Capacitaciones	20	% de Cumplimiento de Capacitación = (No Talleres Impartidos / 8)*100	\$ 30,000.00	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28	2023

ANEXO I I

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE
OBRAS MUNICIPALES CON
ENFOQUE DE ODS



**SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX**
H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de San Juan Cacahuatpec, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 06 del mes de Abril del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Ing. Pedro Martínez Barroso, Presidente Municipal y Presidente del CDSM, Lic. Iris Martínez García, Secretaria del CDSM, si como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

Página 1 de 16

954 · 55 · 340 · 00 cacahuatpec2224@hotmail.com Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



AGENCIA MUNICIPAL "SAN FRANCISCO SAYULTEPEC"
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
14/03/2022
2022
Guadalupe Garcia

AGENCIA MUNICIPAL "SAN ANTONIO OCOTLAN"
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
14/03/2022
31/12/2024

AGENCIA DE POLICIA "OCOTLAN"
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
31/01/2022 - 31/12/2023

NÚCLEO RURAL ALTO DE LAS MESAS
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
10/12/2022 Al 31/12/2024

NÚCLEO RURAL LA CULEBRA
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "PIE DE LA CUESTA"
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
2022-2023

AGENCIA MUNICIPAL "BUENAVISTA"
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
01/01/2022 - 30/06/2023

AGENCIA DE POLICIA "CHICAPILLA"
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
2022 - 2024

DIRECCION DE DEPORTES
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oaxaca
2022-2024

ASOCIACION CANADERA LOCAL GENERAL SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX
REG. CAGAFSPA No. 1992

ASOCIACION DE MUJERES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"
CLAVE: 200PR06702
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca

Comité de la Sociedad de Padres de Familia
C.B.T.A. No. 183
SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

ESC. PRIMARIA SED. FRANCISCO MADRERO
Clave: 200PR06702
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca

COMITE DIFUSO DE LA ORIZ
SAN JUAN CACAHUATEPEC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2022 - 2024
ALCALDIA MUNICIPAL
Municipio de San Juan Cacahuatpec, Oaxaca

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL
San Juan Cacahuatpec
Jam., Oax.



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



SAN JUAN CACAHUATEPEC

ORDEN DEL DÍA:

Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretaría del CDSM.
Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaría del CDSM.
Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente del CDSM
Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretaría del CDSM
Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. Otras fuentes de Financiamiento. La importancia de la integración de los Comités de Obra.	Presidente del CDSM
Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 40 concejeros de 40 convocados, de los cuales son 23 hombres y 17 mujeres, por consiguiente, se informa al Ing. Pedro Martínez Barroso Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

Página 2 de 16



954 55 340 00



cacahuatpec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024





SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



3.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaría del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- **INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.-** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por **\$ 12,869,228.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)**; así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - **PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.** - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- **INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.** - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PIE DE LA CUESTA MUNICIPIO SAN JUAN CACAHUATEPEC	AGENCIA PIE DE LA CUESTA	2021

Página 3 de 16



954 · 55 · 340 · 00

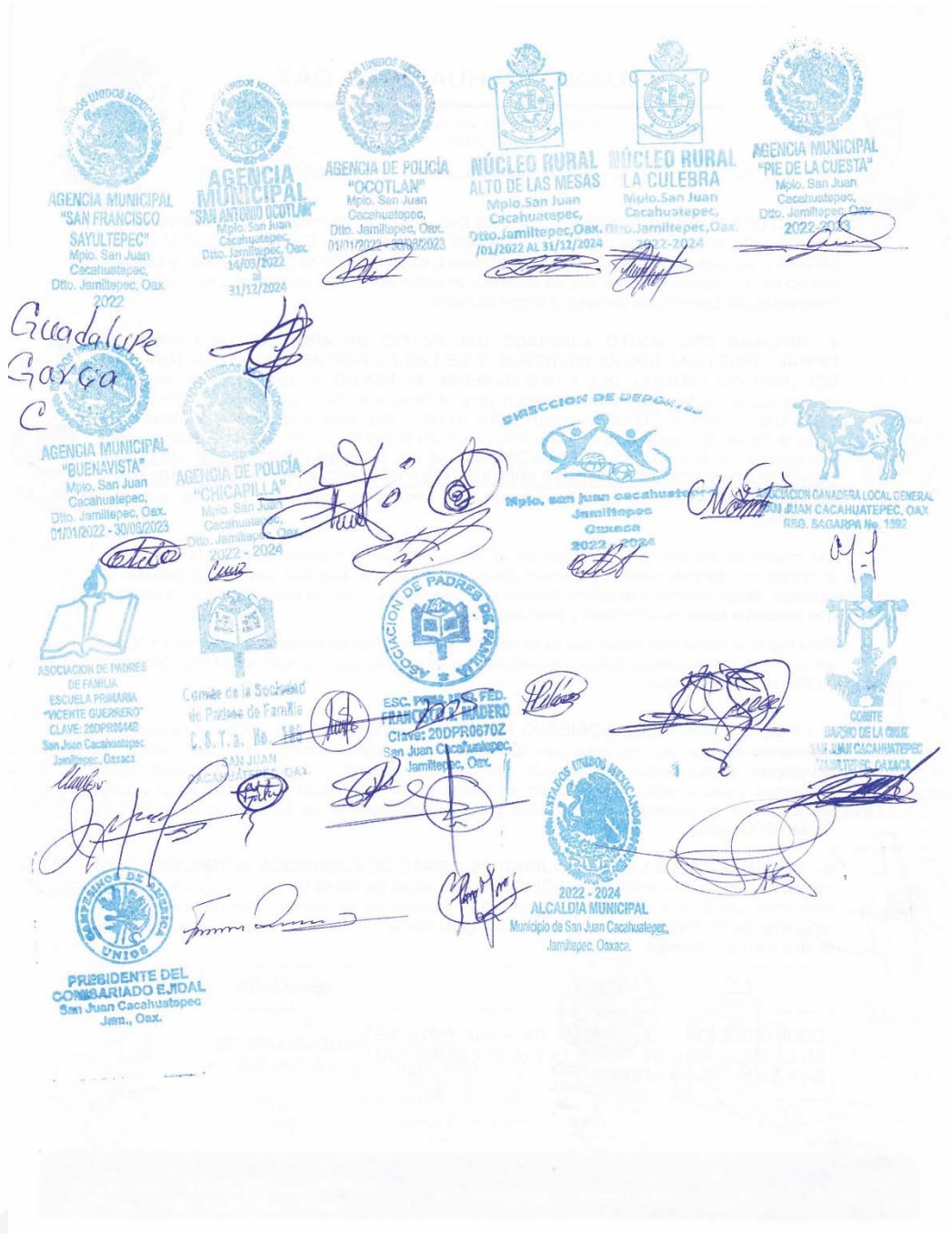


cacahuatpec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024





SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	San Juan Cacahuatpec	3% Gastos Indirectos	Servicio	1	--	--	2,067	4,642	4,296	Complementaria
2	San Juan Cacahuatpec	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)	Servicio	1	--	--	2,067	4,642	4,296	Complementaria
3	San Juan Cacahuatpec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en las Calles Melchor Ocampo, Ignacio Zaragoza y José María Morelos	M2	2300	11	11.3	1,026	2,236	2,128	Complementaria
4	San Juan Cacahuatpec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle José Vasconcelos	M2	1128	11	11.3	1,026	2,236	2,128	Complementaria
5	San Antonio Ocotlán	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Benito Juárez, Tramo Primera a José María Morelos Jardín de Niños Rosaura Zapata	M2	1460	11	11.3	268	586	540	Complementaria

Página 4 de 16



954 - 55 - 340 - 00



cacahuatpec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
6	Buenavista	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Atotonilco	M2	636	11	11.3	214	490	454	Complementaria
7	Pie de la Cuesta	Construcción de Puente Vehicular, Sobre el Río, Segunda Sección	M2	24	11	11.3	180	390	354	Complementaria
8	San Francisco Sayultepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Sin Nombre, Tramo Escuela Primaria Pedro López Guzmán	M2	800	11	11.3	140	328	330	Complementaria
9	Ocotlán	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Camino Buenavista-Ocotlán del Km 0+245 al Km 0+355	M2	660	11	11.3	123	272	250	Complementaria
10	La Culebra	Construcción de la Red de Agua Entubada (Línea de Conducción)	ML	500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	54	130	132	Directa
11	Alto de las Mesas	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Camino La Culebra-Chicapilla	Red	1	1,7 11	1.1, 1.2, 1.7.1, 11.1	42	71	79	Directa
12	Chicapilla	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Camino Chicapilla-Alto de las mesas del Km 0+410 al Km 0+550	M2	700	11	11.3	28	68	60	Complementaria
13	San Juan Cacahuatepec	Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en las Calles Melchor Ocampo e Ignacio Zaragoza	ML	226	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	28	60	52	Directa
14	San Juan Cacahuatepec	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle Vicente Guerrero, Barrio de La Cruz	Red	1	1,7 11	1.1, 1.2, 1.7.1, 11.1	20	32	30	Directa
15	Buenavista	Rehabilitación de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Benito Juárez	M2	516	11	11.3	214	490	454	Complementaria
16	Pie de la Cuesta	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Vicente Guerrero	M2	1200	11	11.3	180	390	354	Complementaria

Página 5 de 16



954 · 55 · 340 · 00

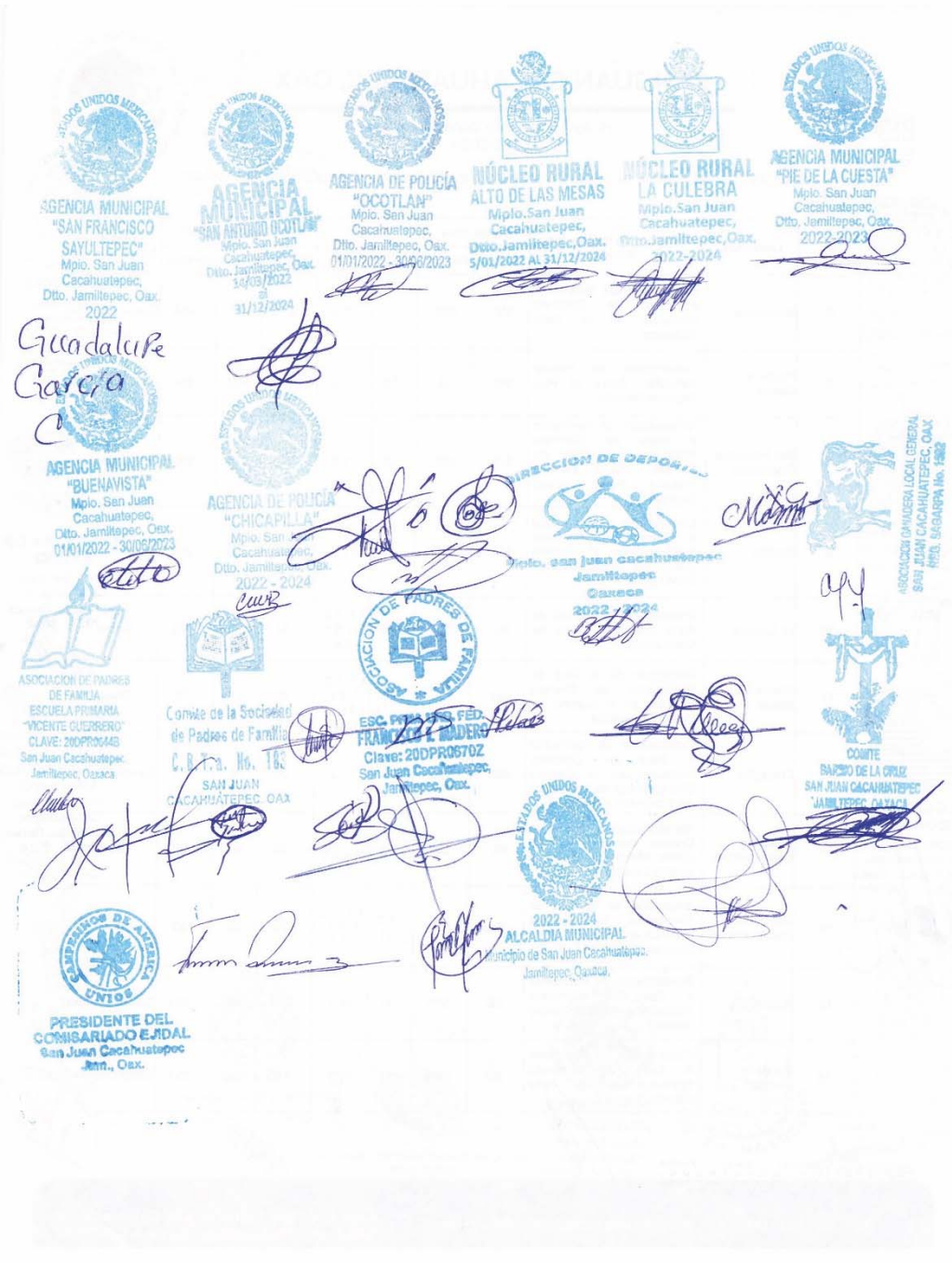


cacahuatepec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatepec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN JUAN CACAHUATEPEC
2022-2024



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
17	San Francisco Sayultepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Las Palmas	M2	560	11	11.3	140	328	330	Complementaria
18	Ocotlán	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Principal, Tramo Agencia Mpal- Jardín de Niños Bertha Von Glumer	M2	1200	11	11.3	123	272	250	Complementaria
19	La Culebra	Construcción de Andador a Base de Concreto Hidráulico, Tramo Calle Principal- Cancha Central	M2	600	11	11.3	54	130	132	Complementaria
20	Alto de las Mesas	Mejoramiento de los Servicios Básicos (Electricidad) en el Jardín de Niños Estefanía Castañeda Clave: 20DJN2211L	Obra	1	4	4.1, 4.2, 4.3	18	10	8	Directa
21	Chicapilla	Ampliación del Centro de Salud (Consultorio)	M2	30	3, 5	3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	28	68	60	Directa
22	San Juan Cacahuatepec	Rehabilitación del Sistema de Agua Entubada (Línea de Distribución) en las Calles Melchor Ocampo e Ignacio Zaragoza	ML	226	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	28	60	52	Directa
23	San Juan Cacahuatepec	Rehabilitación de 9 Aulas (Losa) en la Escuela Primaria Francisco I. Madero Clave: 20DPR0670Z	M2	458	4	4.1, 4.2, 4.5	110	64	58	Directa
24	Buenavista	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Miguel Hidalgo	M2	372	11	11.3	214	490	454	Complementaria
25	Ple de la Cuesta	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico del Camino E.C. (San Pedro Amuzgos - Cacahuatepec) Segunda Sección del Km 0+00 al Km 0+900	M2	5400	11	11.3	180	390	354	Complementaria
26	San Francisco Sayultepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Sin Nombre, Tramo El Calvario- Panteón Municipal	M2	424	11	11.3	140	328	330	Complementaria

Página 6 de 16



954 55 340 00



cacahuatepec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N. Colonia Centro
San Juan Cacahuatepec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
27	Ocotlán	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle del Panteón	M2	480	11	11.3	123	272	250	Complementaria
28	La Culebra	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Camino Alto de las Mesas-La Culebra	M2	1500	11	11.3	54	130	132	Complementaria
29	Alto de las Mesas	Ampliación del Sistema de Agua Entubada (Captación)	Obra	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	42	71	79	Directa
30	Chicapilla	Mejoramiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica	Red	1	1,7 11	1.1, 1.2, 1.7, 1.1, 11.1	28	68	60	Directa
31	San Juan Cacahuatpec	Mejoramiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Colonia El Porvenir	Red	1	1,7 11	1.1, 1.2, 1.7, 1.1, 11.1	20	34	30	Directa
32	San Juan Cacahuatpec	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario en la Calle Independencia; entre la Carretera Pérez Gasga y Calle Ignacio Comonfort	MI	350	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	40	68	60	Directa
33	Chicapilla	Ampliación de la Red de Agua Entubada (Captación)	Red	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	28	68	60	Directa
34	San Juan Cacahuatpec	Mejoramiento del Sistema de Agua Entubada "Cerro El Cacao" (Captación y Línea de Conducción)	Red	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1,026	2,236	2,128	Directa
35	San Juan Cacahuatpec	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Camino a la Unidad Deportiva, Barrio del Hospital	Red	1	1,7 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	1,026	2,236	2,128	Directa
36	San Juan Cacahuatpec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 5 de Mayo, Barrio Los Limoncillos	M2	1200	11	11.3	1,026	2,236	2,128	Complementaria
37	San Juan Cacahuatpec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio Comonfort	M2	300	11	11.3	1,026	2,236	2,128	Complementaria

Página 7 de 16



954 · 55 · 340 · 00



cacahuatpec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN JUAN CACAHUATEPEC
2022-2024



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
38	San Juan Cacahuatepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Emiliano Zapata; Barrio San José	M2	630	11	11.3	14	30	28	Complementaria
39	San Juan Cacahuatepec	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la Calle Emiliano Zapata; Barrio San José	MI	105	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	14	30	28	Directa
40	San Juan Cacahuatepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Aldama; Barrio San José	M2	600	11	11.3	14	30	28	Complementaria
41	San Juan Cacahuatepec	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en las Calles Niños Héroes y General Anaya; Barrio San José	Red	1	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	14	30	28	Directa
42	San Juan Cacahuatepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Galeana; Barrio El Carmen	M2	600	11	11.3	18	38	34	Complementaria
43	San Juan Cacahuatepec	Construcción de Borda Perimetral en el Jardín de Niños "Josefina Ramos del Río" Clave: 20DJN1507P	M2	75	4	4.5	44	24	21	Directa
44	San Juan Cacahuatepec	Construcción de Aula en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0685A; Barrio El Hospital	M2	48	1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	60	34	30	Directa
45	San Juan Cacahuatepec	Construcción de Plaza Cívica en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0685A; Barrio El Hospital	M2	48	1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	60	34	30	Complementaria
46	San Juan Cacahuatepec	Construcción de Dos Aulas en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" Clave: 20DPR0644B	M2	96	1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	120	66	58	Directa
47	San Juan Cacahuatepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Francisco González Bocanegra; Barrio de La Cruz	M2	1200	11	11.3	28	52	46	Complementaria
48	San Juan Cacahuatepec	Construcción de Techado en Cancha Multideportiva; Barrio de La Cruz	M2	540	11,3	11.3	28	52	46	Complementaria

Página 8 de 16



954 · 55 · 340 · 00



cacahuatepec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatepec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
49	San Juan Cacahuatepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Emilio Carranza; Barrio de La Cruz	M2	1200	11	11.3	28	52	46	Complementaria
50	San Juan Cacahuatepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio López Rayón; Colonia Libertad	M2	1000	11	11.3	28	52	46	Complementaria
51	San Juan Cacahuatepec	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la Calle Los Ciruelos; Colonia Emiliano Zapata	ML	120	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	16	34	30	Directa
52	San Juan Cacahuatepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Los Ciruelos; Colonia Emiliano Zapata	M2	720	11	11.3	16	34	30	Complementaria
53	San Juan Cacahuatepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Av. Las Huertas; Colonia Emiliano Zapata	M2	480	11	11.3	12	28	26	Complementaria
54	San Juan Cacahuatepec	Construcción de Comedor Escolar en la Escuela CBTA No. 183, Calve: 20DTA0013A	M2	80	1.2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	150	78	70	Directa
55	San Juan Cacahuatepec	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Camino a Río Maíz, Barrio de la Cruz de San Juan Cacahuatepec	Red	1	1,7 11	1.1, 1.2, 1.7, 1.1, 11.1	20	32	30	Directa
56	San Juan Cacahuatepec	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Camino a la Planta de Tratamiento, Barrio San José de San Juan Cacahuatepec	Red	1	1,7 11	1.1, 1.2, 1.7, 1.1, 11.1	30	42	38	Directa
57	San Antonio Ocotlán	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Melchor Ocampo, Tramo Clínica-Calle Tierra y Libertad	M2	690	11	11.3	268	586	540	Complementaria
58	San Antonio Ocotlán	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes, Tramo Pozo Ramos	M2	690	11	11.3	268	586	540	Complementaria

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del

FAIS:

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

Página 9 de 16



954 · 55 · 340 · 00



cacahuatepec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatepec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024





SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Enlace Técnico de
Puerto Escondido



b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	San Juan Cacahuatepec	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico, de la Calle Independencia, en la Localidad de San Juan Cacahuatepec, del Municipio de San Juan Cacahuatepec	M2	1791.72	1,026	2,236	2,128
2	Pie de la Cuesta	Construcción del Sistema de Agua Potable en la Localidad de Pie de la Cuesta Municipio San Juan Cacahuatepec	ML	2000	180	390	354
3	Pie de la Cuesta	Construcción de Cancha y Techado en la Escuela Primaria Rural Federal "Benito Juárez" con Clave: 20DPR0675V, en la Localidad de Pie de la Cuesta, Municipio de San Juan Cacahuatepec	M2	540	87	95	65
4	Buenavista	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Telesecundaria Buenavista con Clave: 20DTV0684B	M2	540	120	64	60
5	San Juan Cacahuatepec	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en la Localidad de San Juan Cacahuatepec, del Municipio de San Juan Cacahuatepec Oaxaca	Red	1	1,026	2,236	2,128
6	San Juan Cacahuatepec	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Mariano Matamoros en la Localidad de San Juan Cacahuatepec, del Municipio de San Juan Cacahuatepec Oaxaca	M2	2100	1,026	2,236	2,128
7	Chicapilla	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Rural "Adolfo López Mateos" con Clave: 20DPR1603C	M2	512	32	18	14

Página 10 de 16

954 55 340 00 cacahuatepec2224@hotmail.com Calle Principal Poniente S/N. Colonia Centro San Juan Cacahuatepec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
8	Buenavista	Reconstrucción de la Carretera San Juan Cacahuatepec - Buenavista, Limite con el Estado de Guerrero, en el Estado de Oaxaca	Km	6.5	2,067	4,642	4,296
9	San Juan Cacahuatepec	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en el Barrio El Carmen y Barrio Nuevo	ML	5900	342	746	710
10	San Juan Cacahuatepec	Construcción del Mercado Publico Municipal en la Localidad de San Juan Cacahuatepec	M2	2000	2,067	4,642	4,296
11	San Juan Cacahuatepec	Construcción de Comandancia Municipal de la Localidad de San Juan Cacahuatepec	M2	120	1,026	2,236	2,126

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar una vez que se publiquen.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO. - El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Ing. Pedro Martínez Barroso, Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ING. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO

Presidente Municipal y
Presidente del CDSM de
San Juan Cacahuatepec.

VOCALES

PROFRA. ARGELIA PEÑA CRUZ
Síndica Procuradora Municipal

MVZ. MIGUEL MUÑOZ ALONSO
Regidor de Hacienda

ENF. VIRIDIANA SOFÍA ZABALETA GONZALES
Regidora de Salud

LIC. ESMERALDA ROJAS REYES
Regidora de Educación



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024





SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN JUAN CACAHUATEPEC
2022-2024


PROFR. MANUEL ZOTELO CASTILLO
Regidor de Cultura


C. IRASMINERVA ESTEVEZ GUZMAN
Regidora de Desarrollo Urbano


PROFR. ALEJANDRO CAMERO MARTÍNEZ
Agente Municipal de San Antonio Ocotlán


C. OTILIA GONZALEZ RUIZ
Agente Municipal de Buenavista


PROFR. JOSÉ SILBESTRE CARMONA
"PIE DE LA CUESTA"
Agente Municipal de Pie de la Cuesta


C. GUADALUPE GARCÍA CRUZ
Agente Municipal de San Francisco Sayultepec

AGENCIA DE POLICIA
"OCOTLAN"
Mpio. San Juan
Cacahuatepec,
Dto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2022 - 30/06/2022


C. MARIA GUADALUPE TORRALVA CASTRO
Agente Municipal de Ocotlán


C. OCTAVIO FRANCO HERNANDEZ
Representante del Núcleo Rural La Culebra


C. CARMEN BARRIOS MEJIA
Agente Municipal de Chicapilla


C. LILIANA MEJÍA MARTÍNEZ
Representación del Núcleo Rural Alto de las Mesas

PRESIDENTE DEL
COMISARIADO EJIDAL
San Juan Cacahuatepec
Jami., Oax.


PROFR. FELIX HILARIO PELÁEZ PÉREZ
Presidente del Comisariado Ejidal del Ejido
"Cacahuatepec"


PROFR. CAMERINO FUENTES GONZALEZ
Presidente de la Asociación Ganadera Local de San
Juan Cacahuatepec



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022-2024



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"


PROFR. JUAN BIANEY GÓMEZ SORIANO
Representante del Barrio de La Cruz


PROFR. RAYMUNDO MANZANO ZUÑIGA
Representante del Barrio Los Limoncitos


C. FELICIANO PRIMO LEAL HERRERA
Representante del Barrio San José


C. HERMILA PELÁEZ SANTIAGO
Representante del Barrio El Carmen


C. SAIDA CRUZ PÉREZ
Representante de la Colonia El Porvenir


PROFR. CECILIA CRUZ SANTIAGO
Representante de la Colonia Emiliano Zapata


C. MARINA ARELLANES FLORES
Representante de la Colonia Nueva Esperanza


C. PRISCILIANO AQUILINO ESTEVEZ HERNÁNDEZ
Representante del Barrio El Hospital


C. MAGDALENA SILVA MARTÍNEZ
Presidenta del Comité de la Escuela Telesecundaria
de San Juan Cacahuatpec


PROFR. MIGUEL A. CANO HERNÁNDEZ
Presidente del Comité de la Esc. Primaria "Francisco
I. Madero"


PROFR. GUADALUPE HELEDIS ORTIZ MUÑOZ
Presidente del comité del Barrio el CBTA


C. EMILIANA CLAVEL VARGAS
Presidente del Comité de la Esc. Primaria "Vicente
Guerrero"



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. RODRIGO SALOMON LOPEZ
Alcalde Municipal

PROFR. GUSTAVO CORTES MENA
Presidente del comité de Padres de Familia del CBTA No. 183

PROFR. JOSÉ LUIS VARGAS
Presidente del Comité Pro-Construcción y Vigilancia del Templo Católico Parroquial

C. GUADALUPE URBAN CEBALLOS
Directora de la Instancia de la Mujer

PROFR. BENITO ROBERTO BAUTISTA CARMONA
Director de Deportes

C. DAMASO HONORIO HERRERA BERNARDINO
Director de Protección Civil

C. FRANCISCO RUTILO GARCIA PELAEZ
Director de Obras Públicas

INVITADOS CON VOZ SIN VOTO.

C. PRISCILIANO AQUILINO ESTEVEZ HERNANDEZ
Contralor Social

LIC. MONICA MANZANO CARRILLO
Contralor Social

C. FELICIANO PRIMO LEAL HERRERA
Contralor Social

Página 15 de 16

954 55 340 00 | cacahuatepec2224@hotmail.com | Calle Principal Poniente S/N. Colonia Centro San Juan Cacahuatepec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022-2024



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"


ING. ISAEL GERARDO ARELLANES HERNANDEZ
Jefe del Departamento de Enlace Técnico
COPLADE Pinotepa Nacional


PROFR. JOSÉ ANTONIO PÉREZ CHAVEZ
Tesorero Municipal


LIC. IRIS MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaría Municipal y del CDSM de
San Juan Cacahuatpec

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de San Juan Cacahuatpec, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, el día 06 del mes de Abril del año 2022.

Página 16 de 16



954 · 55 · 340 · 00



cacahuatpec2224@hotmail.com

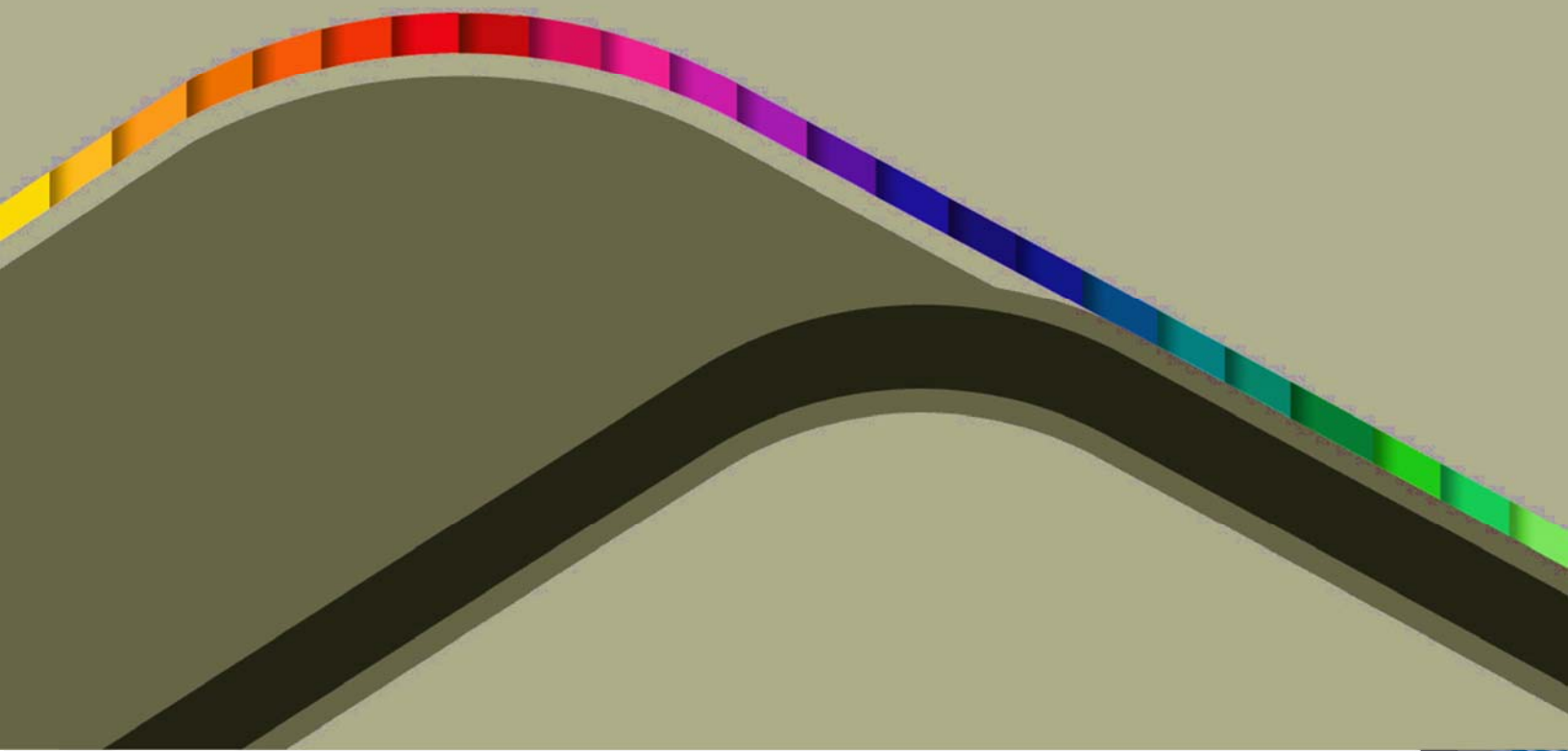
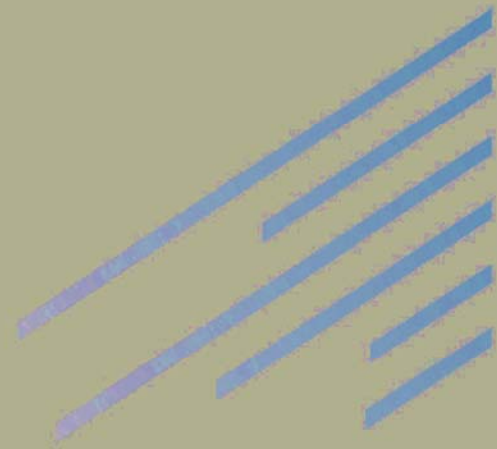


Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610

SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

ANEXO I I I

PARTICIPANTES AL FORO
CIUDADANO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024



LISTA DE ASISTENCIA A FOROS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO

NO.	NOMBRE	CARGO	LUGAR QUE REPRESENTA	FIRMA
1	Angel Lopez Merino	Panteonero	San Francisco Sayultepec	[Firma]
2	Moises Perez Navarrete	gestoria	oatlan	[Firma]
3	Cesar agustin reyes	limpieza	cacahuatpec	[Firma]
4	guillermo silva juarez	panteonero	cacahuatpec	[Firma]
5	Leonardo Santiago Galvez	Electricista	Cacahuatpec	[Firma]
6	Pedro Infante Meza	Agricola	cacahuatpec	[Firma]
7	Josefa Juquin Belancourt	Representante	Cacahuatpec	[Firma]
8	Eva Ortega Salazar	Directora	La Culebra	[Firma]
9	Otonia Perez Naranjo	SECRETARIO DIF MPAL	CACAHUATEPEC	[Firma]
10	Luz del Carmen Lora Garcia	Tesorera DIF MPAL	Cacahuatpec	[Firma]
11	Acela Hernandez	Directivo	Cacahuatpec	[Firma]
12	Travis Minerva Estevez	Residoro de desarrollo humano	Boenavista	[Firma]



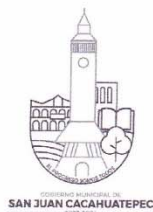
954 · 55 · 340 · 00



cacahuatpec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024



LISTA DE ASISTENCIA A FOROS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO

NO.	NOMBRE	CARGO	LUGAR QUE REPRESENTA	FIRMA
13	Feliciano Leal H	Presidente	B. San Jac	[Firma]
14	Eric González Cuvamán	Director	ESC. SEC. GRAD. 'José Vasconcelos'	[Firma]
15	Greicimar Salano Meria	Secretaria Registro civil		[Firma]
16	Guadalupe Urban Ceballos	Instancia Municipal.	I.M.M.	[Firma]
17	Arturo TRUJILLO GARCIA P.	DIRECCIÓN DE OBRAS	DIRECCIÓN DE OBRAS	[Firma]
18	Guadalupe Amado Ibáñez	Agencias barrios y colonias	A. B. Y. C.	[Firma]
19	Carolina Torralva Torres	Auciliar	Auciliar	[Firma]
20	Soledad García Monroy	Limpieza		[Firma]
21	Erika Delia Gil Bando	Auxiliar		[Firma]
22	Vindiona S. Zoboleta	Regidero salud.	Salud.	[Firma]
23	Angelina Peña Cruz	SINDICA MUNICIPAL	SINDICATURA	[Firma]
24	Miguel HERRERO ALONSO	Regidero Hacienda	Hacienda	[Firma]



954 · 55 · 340 · 00



cacahuatpec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024



LISTA DE ASISTENCIA A FOROS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO

NO.	NOMBRE	CARGO	LUGAR QUE REPRESENTA	FIRMA
25	Valente Navarrete García	Asesor de alcalde	Cacahuatpec	
26	Cecilia Teresa Cisneros A.	Almacen	Cacahuatpec	
27	Maricarmen Martínez Pineda	Biblioteca	Cacahuatpec	
28	Karen Icaal Jiménez	Plaza Comunitaria	Cacahuatpec	
29	Marina Arellanes	Limpieza	Cacahuatpec	
30	Esai López Bautista	Supervisor Zona 047	Cacahuatpec	
31	Oscar De la Cruz Gil	Representación de Barrio	Barrio de los limoncitos	
32	María Guadalupe Pérez	Jefa de personal	Cacahuatpec	
33	Jacinto Marcos Tirado	Vicepresidente	Emiliano Zapata	
34	Israel Gaspar García		Barrio de la Cruz	IGG
35	Armando Santiago Her.		Barrio San José	
36	Carlos Peña Rojo		Barrio San José	



954 · 55 · 340 · 00



cacahuatpec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610

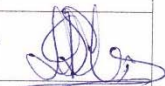
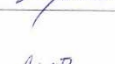
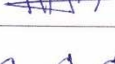


SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024



LISTA DE ASISTENCIA A FOROS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO

NO.	NOMBRE	CARGO	LUGAR QUE REPRESENTA	FIRMA
37	LADISLAO GUZMAN MELO	SECRETARÍA	COMISARIA DE EJE DSC	
38	Juan Othon Garcia Diaz	Tesorero	Comisaria de Eje DSC	
39	Liliana Mejia Mtz	Agente de Policia	Alto de las Mesas	
40	Isidoro N. Gómez A	Directo	ESC. SEC. TEL. NÚM 65	
41	Carmen Mejia Barrios	Agente de Policia	Chicapilla	
42	GUDOLFA G. LEAL MUÑOZ	DIRECTORA J. DE NIÑOS	PIE DE LA CUESTA	
43	Neyoli Martinez López	DIRECTORA J. de niños	Buena Vista	
44	Guadalupe Carrizosa	Agente Policia	Sakaltrec	
45	Cecilia Cruz Santiago	Presidenta de la Colonia Emiliano Zapata	Colonia Emiliano Zapata	
46	REGINO LEAL MUÑOZ	CONSEJO DE VIGILANCIA	SAN JUAN. CACAHUATEPEC	
47	Rodrigo S. Jérez	Alcalde	Chencho	
48	Tomás Leal Hernández	Dirección de Mantenimiento		



954 55 340 00



cacahuatpec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022-2024



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024



LISTA DE ASISTENCIA A FOROS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO

NO.	NOMBRE	CARGO	LUGAR QUE REPRESENTA	FIRMA
49	Hermila Peláez Santiago	Presidenta	Comité	<i>[Signature]</i>
50	Comenino Fuentes González	Presidente	Asoc. Can-Local.	<i>[Signature]</i>
51	Fertina Melo García	vigilante	Asoc. Can-Local.	<i>[Signature]</i>
52	Oliver Vazquez De la Cruz	Socio Anulado	Socio Anulado	<i>[Signature]</i>
53	Sonia Targui B.	Presidenta	Comité	<i>[Signature]</i>
54	Aldo Gamaliel García López	Encargado de la Telcel	Telcel, nueva	<i>[Signature]</i>
55	OMAR ELIAS OLIVERA OLIVERA	DIRECTOR DE LA TELCEL Y UNIDAD DE DOMINIO	Buenavista	<i>[Signature]</i>
56	Octavio Franco Aldas	agente de policía	La Culebra	<i>[Signature]</i>
57	José S. Carmona Castellanos	Agente Apl. Pie de la Cuesta	Pie de la Cuesta	<i>[Signature]</i>
58	Francisco G. Zúñiga Peláez	Comisariado Ejidal Pie de la Cuesta	Pie de la Cuesta	<i>[Signature]</i>
59	Angel Ramón Peláez	Presidente de la asociación ganadera	Pie de la Cuesta	<i>[Signature]</i>
60	Alba Rocío López de la Peña	Directora	Directoría de Ecología	<i>[Signature]</i>



954 55 340 00



cacahuatpec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N. Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610

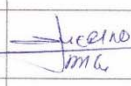


SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024



LISTA DE ASISTENCIA A FOROS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO

NO.	NOMBRE	CARGO	LUGAR QUE REPRESENTA	FIRMA
61	Marcela Merino García	directora	Cacahuatpec	
62	Maria G. Terrubee	Agente	Ocotlán	
63	JOSE ANTONIO PEREZ CHAVEZ	TESORERO	S.J. CACAHUATEPEC	
64	Esmeralda Rojas Reyes	REGIDORA DE EDUCACIÓN	Cacahuatpec	
65	Pedro Martinez Baraso	Presidente Municipal	Cacahuatpec	
66	Roberto Bautista	Director	Cacahuatpec	
67	Reynaldo Martínez Gómez		Cacahuatpec	



954 · 55 · 340 · 00



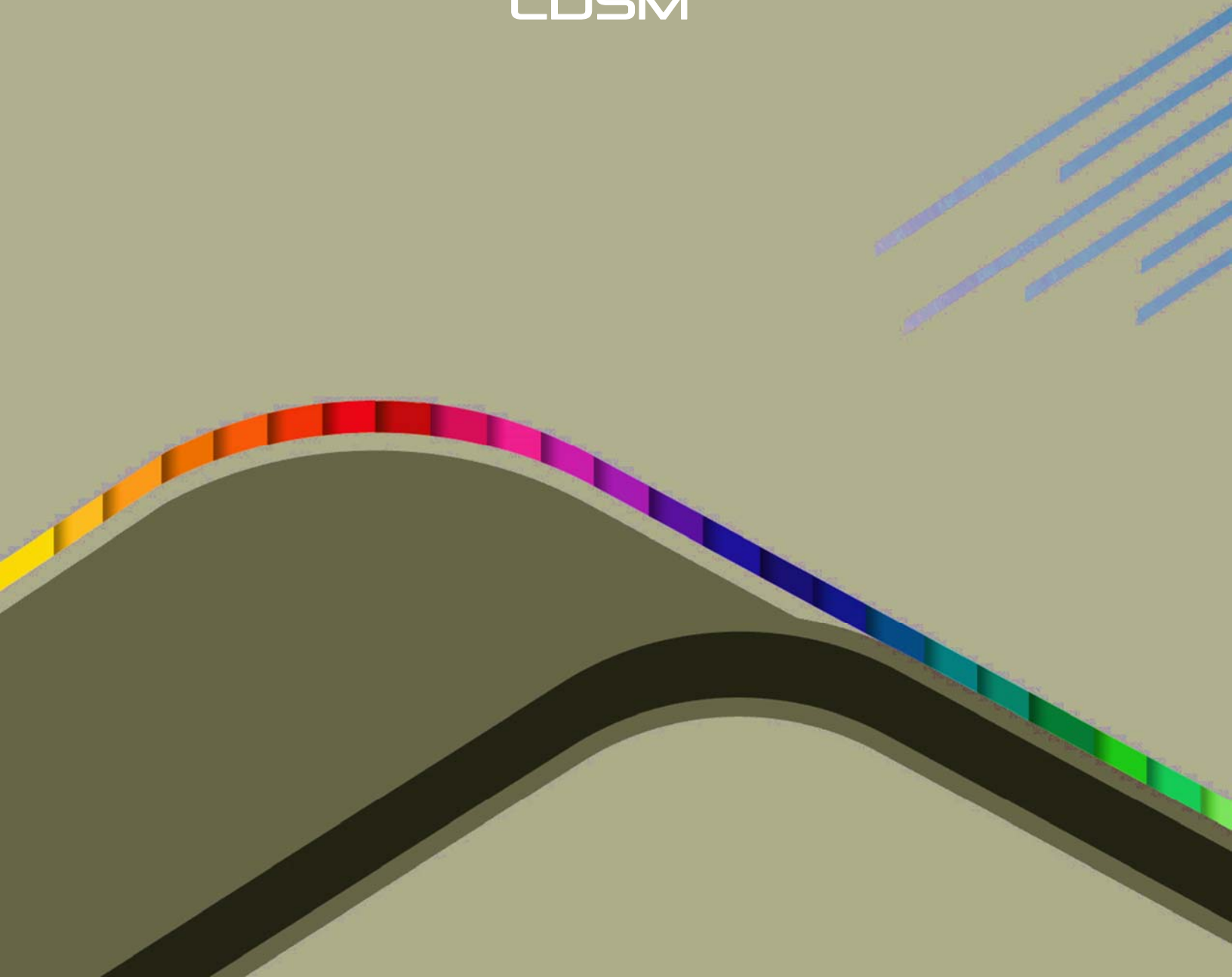
cacahuatpec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610

ANEXO IV

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL
CDSM





SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de **San Juan Cacahuatpec**, Distrito de **Jamiltepec**, Estado de **Oaxaca**, siendo las 10:50 horas del día **02 de Abril del año dos mil veintidós**, reunidos en el palacio municipal los CC. **Ing. Pedro Martínez Barroso**, Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretaria del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE

Página 1 de 11



954 55 340 00



cacahuatpec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N. Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610





SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN JUAN CACAHUATEPEC
2022-2024

5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidente del CDSM.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretaria del CDSM.
9. Acuerdos	Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

- En uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: **23 hombres y 17 mujeres**, haciendo un total de **40 personas**, de un total de **44 convocados**, por consiguiente, se informa a el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Página 2 de 11



954 55 340 00



cacahuatpec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024





SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).

En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaria o Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social. Secretaría Municipal Tesorero Municipal

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?** asimismo, responden "Si, Protesto". El Presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

Página 3 de 11



954 · 55 · 340 · 00



cacahuatpec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N. Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



AGENCIA MUNICIPAL "SAN FRANCISCO SAYULTEPEC"
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
2022
García de la Cruz

AGENCIA MUNICIPAL "SAN ANTONIO OCOTLAN"
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
14/03/2022
31/12/2024

AGENCIA DE POLICIA "OCOTLAN"
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
01/01/2022 - 31/01/2023

NÚCLEO RURAL ALTO DE LAS MESAS
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
10/1/2022 AL 31/12/2024

NÚCLEO RURAL LA CULEBRA
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "PIE DE LA CUESTA"
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
2022-2023

AGENCIA MUNICIPAL "BUENAVISTA"
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
01/01/2022 - 31/01/2023

AGENCIA DE POLICIA "CHICAPILAN"
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
2022 - 2024

DIRECCION DE DEPORTES
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
2022 - 2024

ASOCIACION CANADERA LOCAL GENERAL SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX.
REG. SAGARPA No. 1392

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"
CLAVE: 29DPR0648
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca

COMITE DE LA SOCIEDAD de Padres de Familia C.B.T.A. No. 163
SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX.

ESC. PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"
Clave: 29DPR0670Z
San Juan Cacahuatpec, Oax.

COMITE EJECUTIVO DE LA COME SAN JUAN CACAHUATEPEC
"SAN JUAN CACAHUATEPEC"

ALCALDIA MUNICIPAL
Municipio de San Juan Cacahuatpec, Oaxaca.

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL
San Juan Cacahuatpec, Oax.

SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	San Juan Cacahuatpec	3% Gastos Indirectos	Servicio	1	--	--	2,067	4,642	4,296	Complementaria
2	San Juan Cacahuatpec	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)	Servicio	1	--	--	2,067	4,642	4,296	Complementaria
3	San Juan Cacahuatpec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en las Calles Melchor Ocampo, Ignacio Zaragoza y José María Morelos	M2	2300	11	11.3	1,026	2,236	2,128	Complementaria
4	San Juan Cacahuatpec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle José Vasconcelos	M2	1128	11	11.3	1,026	2,236	2,128	Complementaria
5	San Antonio Ocotlán	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Benito Juárez, Tramo Primavera José María Morelos Jardín de Niños Rosaura Zapata	M2	1460	11	11.3	268	586	540	Complementaria

Página 4 de 16



954 · 55 · 340 · 00



cacahuatpec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



Guadalupe García

AGENCIA MUNICIPAL "SAN FRANCISCO SAYULTEPEC" Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax. 2022

AGENCIA MUNICIPAL "SAN ANTONIO OCOTLAN" Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax. 14/03/2022

AGENCIA DE POLICIA "OCOTLAN" Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax. 01/01/2022 - 30/06/2023

NÚCLEO RURAL ALTO DE LAS MESAS Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax. 01/2022 al 31/12/2023

NÚCLEO RURAL LA CULEBRA Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax. 2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "PIE DE LA CUESTA" Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax. 2022-2023

AGENCIA MUNICIPAL "BUENAVISTA" Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax. 01/01/2022 - 30/06/2023

AGENCIA DE POLICIA "CHICAPILLA" Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax. 2022 - 2024

DIRECCION DE DEPORTES Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oaxaca 2022 - 2024

ASOCIACION CHADERA LOCAL GENERAL SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX. REG. SAGARPA No. 1592

ASOCIACION DE MUJERES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO" CLAVE: 20DP0670Z San Juan Cacahuatpec, Oaxaca

Comité de la Sociedad de Padres de Familia C.B.T.A. No. 163 SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX.

ESCUELA UNO, FED. FRANCISCO I. MADERO CLAVE: 20DP0670Z San Juan Cacahuatpec, Oax.

COMITE BARIO DE LA CRUZ SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX.

ALCALDIA MUNICIPAL Municipio de San Juan Cacahuatpec, Oaxaca.

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL San Juan Cacahuatpec, Oax.



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SAN JUAN CACAHUATEPEC
2022-2024

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022.-

En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 26 de Febrero de 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los **C. PRISCILIANO AQUILINO ESTEVEZ HERNANDEZ, C. MONICA MANZANO CARRILLO y C. FELICIANO PRIMO LEAL HERRERA**, quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número **DCSCCS02185**, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.-

La Secretaria del CDSM expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	02 – Abril - 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	06 – Abril - 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	Noviembre- 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

Página 5 de 11



954 · 55 · 340 · 00

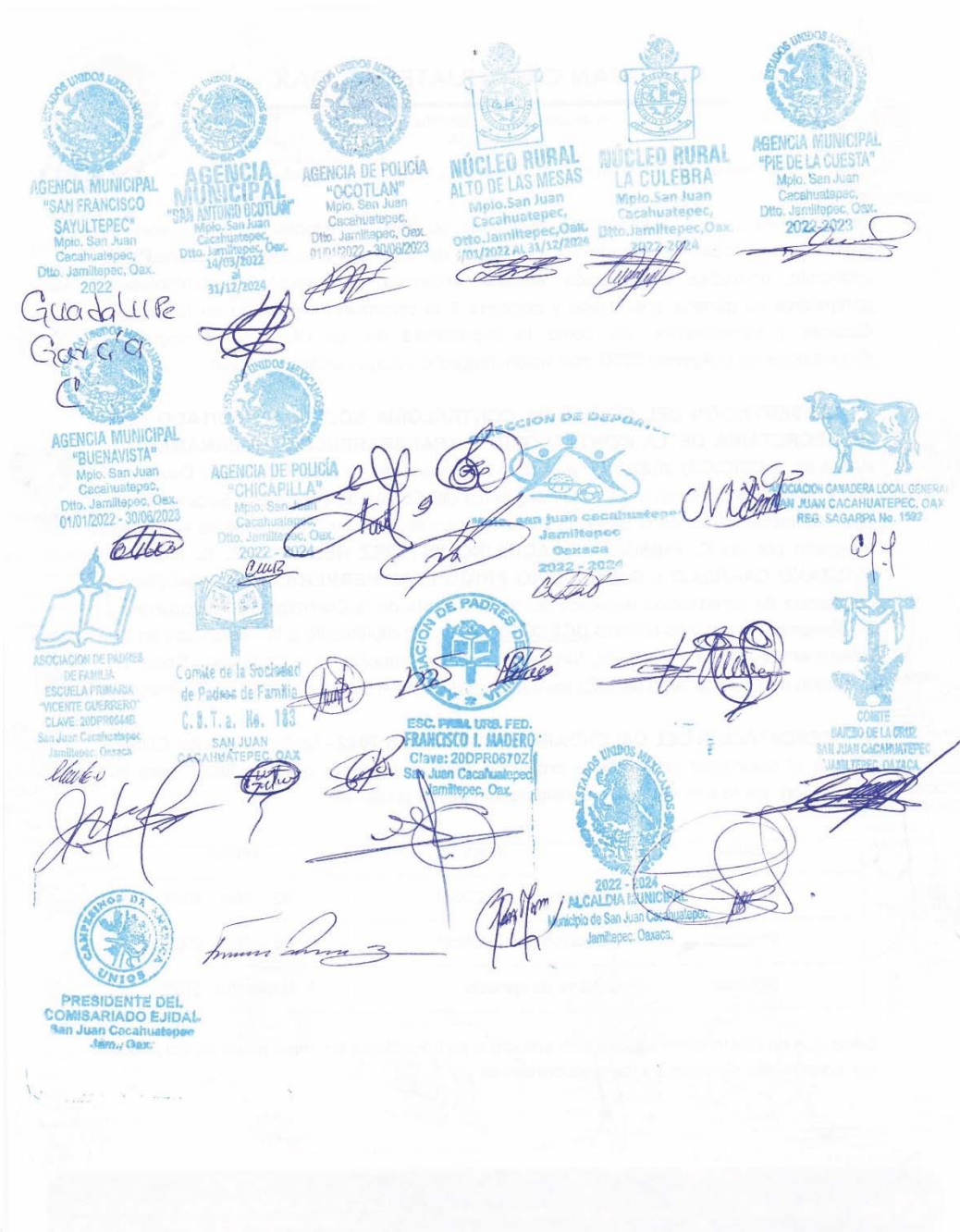


cacahuatpec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



**SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX**
H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORA DE SALUD
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO
REGIDORA DE EDUCACIÓN
REGIDORA DE CULTURA
SECRETARÍA MUNICIPAL

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- "EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO.- Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmarán los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO.- La sesión para la **Priorización de Obras** de infraestructura social básica, se realizará a las **10:00 horas** del día **Miércoles 06 del mes de Abril del año 2022**, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO.- Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo. En este punto se informa que dicho consejo fue integrado el día **09 de Febrero de 2022**.

Página 6 de 11

954 - 55 - 340 - 00 cacahuatepec2224@hotmail.com Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatepec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



AGENCIA MUNICIPAL "SAN FRANCISCO SAYULTEPEC"
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
2022

AGENCIA MUNICIPAL "SAN ANTONIO OCOTLAN"
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
Dpto. Jamiltepec, Oax.
14/03/2022
31/12/2024

AGENCIA DE POLICIA "OCOTLAN"
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2022 - 30/06/2023

NÚCLEO RURAL ALTO DE LAS MESAS
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
03/12/2022 a 31/12/2024

NÚCLEO RURAL LA CULEBRA
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "DE LA CUESTA"
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "BUENAVISTA"
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2022 - 30/06/2023

AGENCIA DE POLICIA "CHICAPILAN"
Mpio. San Juan Cacahuatpec, Oax.
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2022 - 2024

DIRECCION DE DEPORTES
San Juan Cacahuatpec, Jamiltepec, Oaxaca
2022 - 2024

ASOCIACION CANADERA LOCAL GENERAL SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX.
REG. SAGARPA No. 1582

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"
CLAVE: 20DPR06446
San Juan Cacahuatpec, Jamiltepec, Oaxaca

Comité de la Sociedad de Padres de Familia C.B.T.A. No. 103
SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX.

ESC. PRIM. URS. FED. FRANCISCO L. MADERO
Clave: 20DPR06702
San Juan Cacahuatpec, Jamiltepec, Oax.

COMITE BARCO DE LA CRUZ SAN JUAN CACAHUATEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA

ALCALDIA MUNICIPAL
Municipio de San Juan Cacahuatpec, Jamiltepec, Oaxaca.
2022 - 2024

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL
San Juan Cacahuatpec, Jam., Oax.

Guadalupe Govea C.



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DECENENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

QUINTO. – El Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal informa que se ha llevado a cabo la acreditación del Comité de Contraloría Social 2022, ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el día **25 de Marzo de 2022**. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales.

SEXTO.– Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario. En este punto se informa que la directora de dicha instancia fue nombrada el día 07 de Enero de 2022 y la dirección queda a cargo de la **C. GUADALUPE URBAN CEBALLOS**.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el Ing. **Pedro Martínez Barroso**, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ING. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO

Presidente Municipal y
Presidente del CDSM de
San Juan Cacahuatpec.

VOCALES

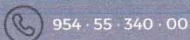
PROFRA. ARGELIA PEÑA CRUZ
Síndica Procuradora Municipal

MVZ. MIGUEL MUÑOZ ALONSO
Regidor de Hacienda

ENF. VIRIDIANA SOFÍA ZABALETA GONZALES
Regidora de Salud

LIC. ESMERALDA ROJAS REYES
Regidora de Educación

Página 7 de 11



954 55 340 00



cacahuatpec224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024





SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



REGIDOR DE CULTURA


PROFR. MANUEL ZOTELO CASTILLO
Regidor de Cultura

REGIDORA DE DESARROLLO


C. IRAIS MINERVA ESTEVEZ GUZMAN
Regidora de Desarrollo Urbano



AGENCIA MUNICIPAL
"SAN ANTONIO Ocotlán"


PROFR. ALEJANDRO CAMERO MARTÍNEZ
Agente Municipal de San Antonio Ocotlán



AGENCIA MUNICIPAL
"BUENAVISTA"


C. OTILIA GONZALEZ RUIZ
Agente Municipal de Buenavista

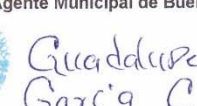


AGENCIA MUNICIPAL
"PIE DE LA CUESTA"


PROFR. JOSÉ SILBESTRE CARMONA
Agente Municipal de Pie de la Cuesta



AGENCIA MUNICIPAL
"SAN FRANCISCO SAYULTEPEC"


C. GUADALUPE GARCÍA CRUZ
Agente Municipal de San Francisco Sayultepec



AGENCIA DE POLICIA
"OCOTLÁN"


C. MARIA GUADALUPE TORRALVA CASTRO
Agente Municipal de Ocotlán



AGENCIA MUNICIPAL
"LA CULEBRA"


C. OCTAVIO FRANCO HERNANDEZ
Representante del Núcleo Rural La Culebra



AGENCIA DE POLICIA
"CHICAPILLA"


C. CARMEN BARRIOS MEJIA
Agente Municipal de Chicapilla



AGENCIA MUNICIPAL
"ALTO DE LAS MESAS"


C. LILIANA MEJÍA MARTÍNEZ
Representación del Núcleo Rural Alto de las Mesas



AGENCIA MUNICIPAL
"SAN JUAN CACAHUATEPEC"


PROFR. FELIX HILARIO PELAEZ PÉREZ
Presidente del Comisariado Ejidal del Ejido
"Cacahuatpec"



AGENCIA MUNICIPAL
"SAN JUAN CACAHUATEPEC"


PROFR. CAMERINO FUENTES GONZALEZ
Presidente de la Asociación Ganadera Local de San
Juan Cacahuatpec



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022-2024



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"




PROFR. JUAN BIAMEY GÓMEZ SORIANO
Representante del Barrio de La Cruz


PROFR. RAYMUNDO MANZANO ZUÑIGA
Representante del Barrio Los Limoncitos


C. FELICIANO PRIMO LEAL HERRERA
Representante del Barrio San José


C. HERMILA PELÁEZ SANTIAGO
Representante del Barrio El Carmen


C. SAIDA CRUZ PÉREZ
Representante de la Colonia El Porvenir


PROFR. CECILIA CRUZ SANTIAGO
Representante de la Colonia Emiliano Zapata


C. MARINA ARELLANES FLORES
Representante de la Colonia Nueva Esperanza


C. PRISCILIANO AQUILINO ESTEVEZ HERNÁNDEZ
Representante del Barrio El Hospital


C. MAGDALENA SILVA MARTÍNEZ
Presidenta del Comité de la Escuela Telesecundaria de San Juan Cacahuatpec


PROFR. MIGUEL A. CANO HERNÁNDEZ
Presidente del Comité de la Esc. Primaria "Francisco I. Madero"


PROFR. GUADALUPE HELADIO ORTIZ MUÑOZ
Presidente del comité del Barrio el CBTA


C. EMILIANA CLAVEL VARGAS
Presidente del Comité de la Esc. Primaria "Vicente Guerrero"





SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. RODRIGO SALOMÓN LOPEZ
Alcalde Municipal

Municipio de San Juan Cacahuatepec,
Jamiltepec, Oaxaca.

PROFR. JOSÉ LUIS VARGAS
Presidente del Comité Pro-Construcción y Vigilancia
del Templo Católico Parroquial

PROFR. GUSTAVO CORTES MENA
Presidente del comité de Padres de Familia del CBTA
No. 183

C. GUADALUPE URBAN CEBALLOS
Directora de la Instancia de la Mujer

PROFR. BENITO ROBERTO BAUTISTA CARMONA
Director de Deportes

C. DAMASO HONORIO HERRERA BERNARDINO
Director de Protección Civil

C. FRANCISCO RUTILO GARCIA PELAEZ
Director de Obras Públicas

INVITADOS CON VOZ SIN VOTO.

C. PRISCILIANO AQUILINO ESTEVEZ HERNANDEZ
Contralor Social

LIC. MONICA MANZANO CARRILLO
Contralor Social

C. FELICIANO PRIMO LEAL HERRERA
Contralor Social



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022-2024



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"




ING. ISABEL GERARDO ARELLANES HERNANDEZ
Jefe del Departamento de Enlace Técnico
COPLADE Pinotepa Nacional




PROFR. JOSÉ ANTONIO PÉREZ CHAVEZ
Tesorero Municipal


LIC. IRIS MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria Municipal y del CDSM de
San Juan Cacahuatpec

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de **San Juan Cacahuatpec**, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, el día **02** del mes de **Abril** del año **2022**.

Página 11 de 11



954 55 340 00



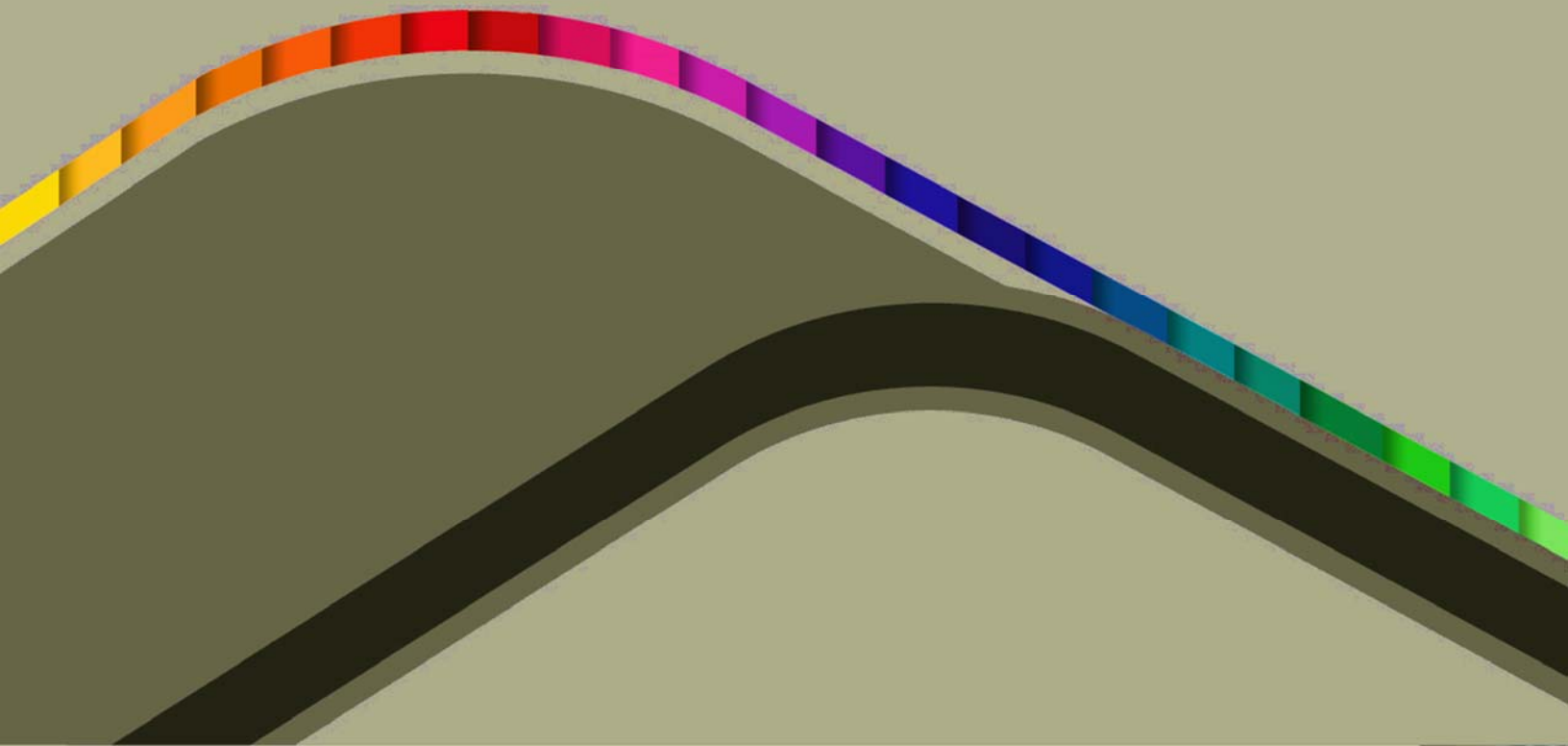
cacahuatpec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610

ANEXO V

DIRECTORIO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN
CACAHUATEPEC 2022-2024



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022-2024

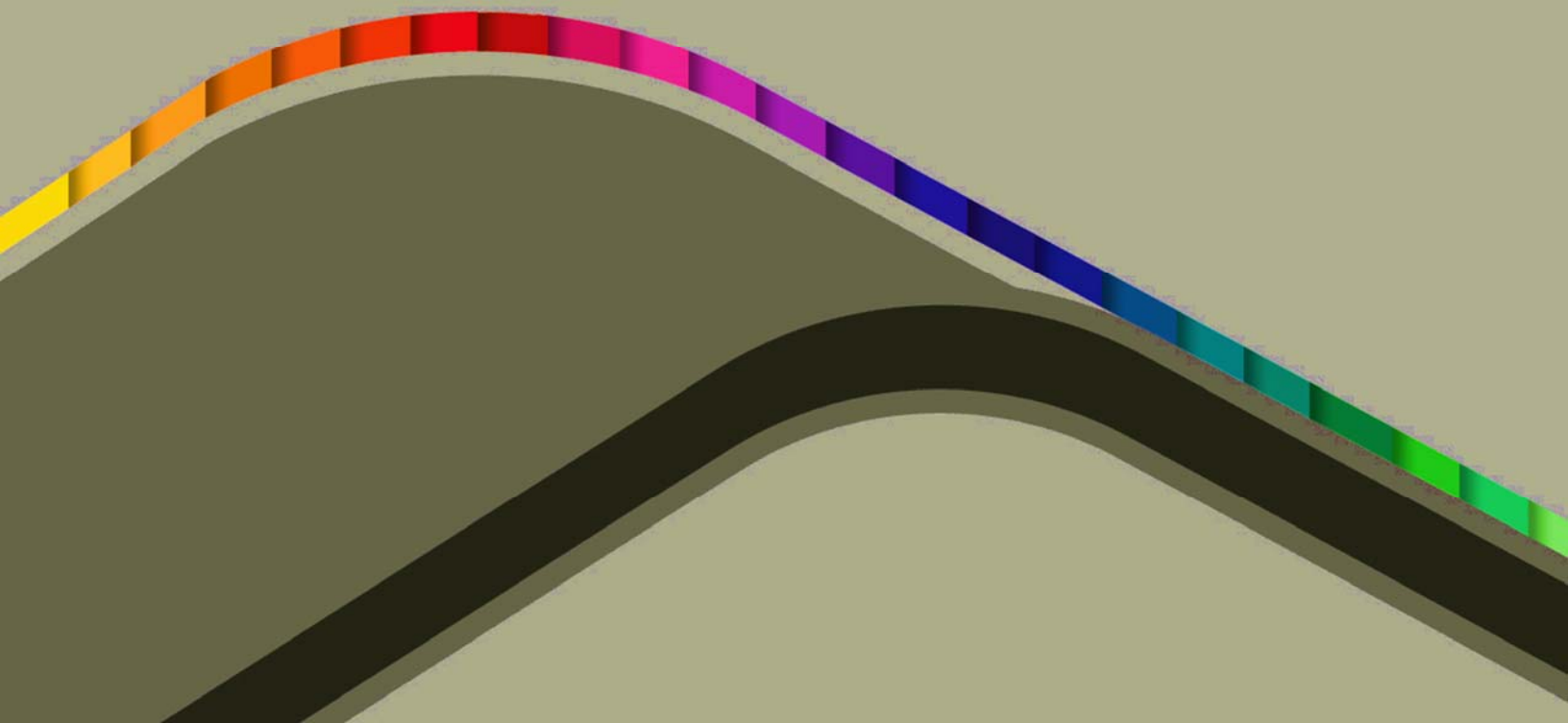


ING. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO	Presidente Municipal
M.V.Z. MIGUEL MUÑOZ ALONSO	Regidor de Hacienda
LIC. ESMERALDA ROJAS REYES	Regidora de Educación
LIC. VIRIDIANA S. ZABALETA GONZALES	Regidora de Salud
PROFR. MANUEL ZOTELO CASTILLO	Regidor de Cultura
C. IRAÍS MINERVA ESTÉVEZ GUZMÁN	Regidora de Desarrollo Urbano
PROFR. JOSÉ ANTONIO PÉREZ CHÁVEZ	Tesorero Municipal
LIC. IRIS MARTÍNEZ GARCÍA	Secretaria Municipal
C. RUTILO F. GARCÍA PELÁEZ	Director de Obras
C. PEDRO INFANTE MEZA	Director de Agricultura
C. GUADALUPE URBÁN CEBALLOS	Directora de la Instancia de la Mujer
C. ANGÉLICO TOMÁS LEAL HERRERA	Director de Mantenimientos Generales
C. MYRNA PELAÉZ LUNA	Directora de Bienestar
C. ALBA ROCÍO LÓPEZ DE LA PEÑA	Directora de Ecología
C. RODRIGO SALOMÓN LÓPEZ	Alcalde
C. ALMA DELIA BARROSO PELÁEZ	Dirección del DIF
C. GUADALUPE AMADA IBAÑEZ	Dirección de Agencias y Colonias
C. BRENDA NAYELI SEGUNDO MERINO	Auxiliar de Educación
C. CAROLINA TORRALVA TORRES	Auxiliar de Agencias y Colonias
C. MARÍA ISABEL LÓPEZ SANTIAGO	Ayudante de Hospital
C. CECILIA GARCÍA MONRROY	Encargada de la Conasupo
C. NAYELI MEJÍA PEÑA	Auxiliar de Tesorería
C. GREICIMAR SOLANO MERINO	Auxiliar del Registro Civil
C. MARIBEL VALDEZ NUÑEZ	Auxiliar de la Ganadera
C. BEATRIZ LINARES LEDESMA	Auxiliar de Secretaria
C. LUZ DEL CARMEN LUNA GUZMÁN	Auxiliar del DIF
C. MÓNICA PELÁEZ ARANGO	Encargada de los Baños
C. KAREN LEAL JIMÉNEZ	Encargada de la Plaza Comunitaria
C. MARÍA ITZEL GUERRERO CRUZ	Recepcionista
C. OTONIEL PÉREZ NAVARRETE	Auxiliar del DIF
C. CECILIA T. CISNEROS ARELLANES	Almacenista
C. MARINA ARELLANES FLORES	Encargada de la Limpieza del Municipio
C. BENITO R. BAUTISTA CARMONA	Encargado de Deporte
C. ÁNGEL LÓPEZ MERINO	Panteonero
C. GUILLERMO SILVA JUÁREZ	Panteonero
C. MARINA PELÁEZ CRUZ	Encargada de los Baños del Mercado Mpal
C. CORNELIO ESTÉVEZ TORRALVA	Chofer del Carro de la Basura

C. SOLEDAD GARCÍA MONRROY	Encargada Limpieza del Municipio
C. CÉSAR AUGUSTO REYES ARRAZOLA	Encargado Limpieza del Municipio
C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ SILVA	Jefa del Personal de Limpieza
C. GABINO GUZMÁN IBAÑEZ	Encargado de la Unidad Deportiva
C. APOLINAR HERCULANO NAVARRETE	Encargado de los Baños del Auditorio
C. FERNANDO MELO CRUZ	Recolector de Basura
C. ROBERT SARABIA DEL CARMEN	Encargado de Comunicación
C. CARMELITA Y. OJEDA ALCÁNTARA	Auxiliar de Tesorería
C. ETTLEL ROJAS PEÑA BAÑOS	Auxiliar del CBTA
C. ARTURO GARCÍA INFANTE	Encargado de la Separación de Basura
C. PEDRO J. HERNANDEZ GARCÍA	Encargado de la Separación de Basura
C. ANDRES M. ARANGO GRACIDA	Encargado de la Recolección de Basura
C. IGNACIO A. ÁGUILAR GUZMÁN	Auxiliar de Tesorería
C. MARICARMEN MARTÍNEZ MELO	Encargada de la Biblioteca
C. DOMINGO MELO PRUDENTE	Encargado de la Separación de Basura
C. MANUEL F. PELAEZ RUIZ	Chofer del Carro de la Basura
C. LUIS HERNÁNDEZ GARCIA	Auxiliar de la Basura
C. RODOLFO JARQUIN BETANCOURT	Encargado del Mantenimiento del Reloj
C. EDUARDO MARTINEZ SALINAS	Chofer de la Ambulancia
C. FIDEL PÉREZ MERINO	Comandante de Policía
C. AARÓN SARABIA JIMÉNEZ	Comandante de Policía
C. ANGEL C. RAMOS TOLEDO	Policía Municipal
C. CARLOS LÓPEZ GARCÍA	Policía Municipal
C. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Policía Municipal
C. MADAI SANTIAGO HERNÁNDEZ	Policía Municipal
C. SERGIO MAGDALENO ZABALETA PELÁEZ	Policía Municipal
C. DANIEL RODRÍGUEZ CRUZ	Policía Municipal
C. VICTOR SILVA JUÁREZ	Policía Municipal
C. ELIEL GERONIMO DORANTES CORTÉS	Policía Municipal
C. PEDRO LEZAMA ARELLANES	Policía Municipal
C. JOSÉ LUIS GIL BARRIOS	Policía Municipal
C. BERTINA CASTRO PÉREZ	Policía Municipal
C. GILBERTO BARRIOS PELÁEZ	Policía Municipal
C. ROBERTO CARLOS VARGAS MARTÍNEZ	Policía Municipal
C. RAYMUNDO RAMIREZ ROBERTO	Policía Municipal
C. AMADEO CASTRO CISNEROS	Policía Municipal

ANEXO VI

ACTA DE APROBACIÓN DEL
PMD DE SAN JUAN
CACAHUATEPEC 2022-2024





SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2022.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN CACAHUATEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVOS, LOS CIUDADANOS: **PEDRO MARTÍNEZ BARROSO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ARGELIA PEÑA CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL, MIGUEL MUÑOZ ALONSO, REGIDOR DE HACIENDA, ESMERALDA ROJAS REYES, REGIDORA DE EDUCACIÓN, VIRIDIANA SOFIA ZABALETA GONZALES, REGIDORA DE SALUD, MANUEL ZOTELLO CASTILLO, REGIDOR DE CULTURA E IRAIS MINERVA ESTEVEZ GUZMÁN, REGIDORA DE DESARROLLO URBANO**; INTEGRANTES DEL CABILDO Y LA SECRETARIA MUNICIPAL LIC. IRIS MARTÍNEZ GARCÍA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 45, 46 FRACCIÓN I Y 68 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; Y A EFECTO DE ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY EN MENCIÓN, LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DE S A H O G O D E L A S E S I Ó N

1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA. - ESTANDO PRESIDIDA LA PRESENTE SESIÓN POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE PROCEDE A LA TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -----

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM. - POR LO QUE UNA VEZ PASADO LISTA Y, ENCONTRÁNDOSE EN SU TOTALIDAD LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA, QUE, UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM, SE PROCEDE A DECLARAR EL QUÓRUM LEGAL EN LA PRESENTE SESIÓN, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN JUAN CACAHUATEPEC
2022-2024



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024



PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Cacahuatpec,
Oaxaca,
2022-2024



SINDICO MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Cacahuatpec,
Oaxaca,
2022-2024



REGIDORA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan
Cacahuatpec,
Oaxaca,
2022-2024



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Cacahuatpec,
Oaxaca,
2022-2024



3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA. - CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA Y PREVIAMENTE HABERSE REALIZADO LA DECLARATORIA DE QUÓRUM, EL **C. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE A INSTALAR LEGALMENTE LA ASAMBLEA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA Y AÑO DE SU INICIO, DANDO FE LA SECRETARIA MUNICIPAL Y LOS PUNTOS A TRATAR SERÁN VÁLIDOS PARA PRESENTES Y AUSENTES EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - EN USO DE LA PALABRA EL **C. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SEÑALA: "ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES CONCEJALES EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, AL QUE SE LE HA DADO LECTURA, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SÍRVANSE A MANIFESTARLO"; APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.

5.- PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DICHO PLAN. - EN USO DE LA PALABRA EL **C. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO 5, QUE SE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICHO PLAN, EL CUAL FUE ELABORADO CON BASE EN LAS DEMANDAS Y NECESIDADES CIUDADANAS RECIBIDAS EN LAS REUNIONES REALIZADAS CON LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN, CON EL FIN DE DIRECCIONAR EL ACCIONAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN OBRAS Y ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, DICHO LO ANTERIOR, SE PROCEDE A EXPLICAR DETALLADAMENTE CADA UNO DE LOS EJES RECTORES DEL DOCUMENTO, MISMO QUE CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS REQUERIDOS, Y EN APEGO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030.

LOGRANDO DE ESTA MANERA UN PLAN QUE PRESENTA UNA PERSPECTIVA INTEGRAL Y MULTIDIMENSIONAL PARA ENFRENTAR MEJOR LOS DESAFÍOS EN EL MUNICIPIO Y QUE PERMITE CONOCER LAS NECESIDADES MÁS INMEDIATAS DE LA POBLACIÓN, Y OFRECER, A TRAVÉS DE SUS 3 EJES, 8 OBJETIVOS GENERALES, 16 ESTRATEGIAS Y 66 LÍNEAS DE ACCIÓN, MEJORES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS, ASÍ TAMBIÉN, SE DA A CONOCER A LOS PRESENTES UN DIAGNOSTICO ESPECÍFICO DE LAS PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS, ASÍ COMO LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN, ADEMÁS DE LOS ANEXOS QUE LO CONFORMAN.



954 · 55 · 340 · 00



cacahuatpec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610



GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN JUAN CACAHUATEPEC
2022-2024

SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024



POR LO QUE, DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN CACAHUATEPEC.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE UNA VEZ DESARROLLADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA PROCEDE A **CLAUSURAR LA SESIÓN**, SIENDO LAS **DOCE HORAS** DEL MISMO DÍA Y AÑO DE SU INICIO, LOS PUNTOS ACORDADOS EN LA MISMA SERÁN VÁLIDOS EN BENEFICIO DE NUESTRA COMUNIDAD, YA QUE DICHS ACUERDOS SE TOMARON EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 SEGUNDO PÁRRAFO, ARTÍCULO 48 Y 50 DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA POR DUPLICADO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

ATENTAMENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN CACAHUATEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA, PARA EL PERIODO 2022-2024



SINDICO MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Cacahuatpec,
Jamiltepec, Oaxaca
2022 - 2024

C. ARGELIA PEÑA CRUZ
SINDICO MUNICIPAL.

C. VIRIDIANA SOFIA ZABALETA GONZALES.
REGIDORA DE SALUD.

Mpio. San Juan
Cacahuatpec,
Jamiltepec, Oaxaca
2022 - 2024

PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Cacahuatpec,
Jamiltepec, Oaxaca
2022 - 2024

C. PEDRO MARTINEZ BARROSO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. San Juan
Cacahuatpec,
Jamiltepec, Oaxaca
2022 - 2024

C. MIGUEL MUÑOZ ALONSO.
REGIDOR DE HACIENDA

C. ESMERALDA ROJAS REYES.
REGIDORA DE EDUCACIÓN

Mpio. San Juan
Cacahuatpec,
Jamiltepec, Oaxaca
2022 - 2024



954 55 340 00



cacahuatpec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N. Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024



C. IRAIS MINERVA ESTEVEZ GUZMAN.
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL.



C. MANUEL ZOTELO CASTILLO.
REGIDOR DE CULTURA.



C. IRIS MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL
DOY FE.

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
PARA EL ESTADO DE OAXACA.



954 · 55 · 340 · 00



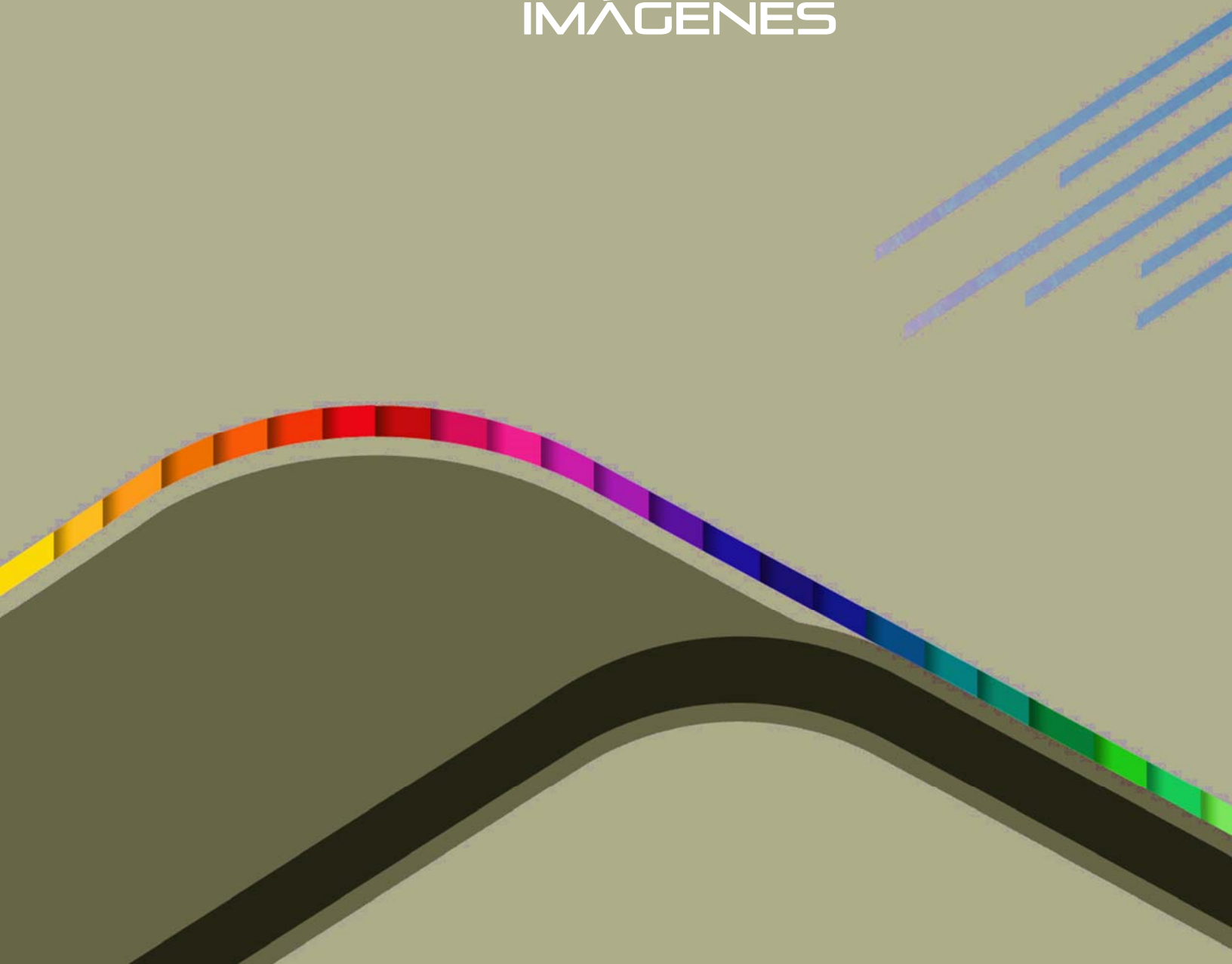
cacahuatpec2224@hotmail.com



Calle Principal Poniente S/N, Colonia Centro
San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, C.P. 71610

ANEXO VII

RELACIÓN DE FIGURAS,
TABLAS, GRÁFICOS E
IMÁGENES



FIGURAS

- FIGURA 1:** Municipios de la Región Costa del estado de Oaxaca.
- FIGURA 2:** Croquis de localización del municipio de San Juan Cacahuatpec.
- FIGURA 3:** Organización y estructura orgánica del municipio de San Juan Cacahuatpec.
- FIGURA 4:** Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- FIGURA 5:** Correspondencia del PED de Oaxaca (2016-2022) y la Agenda 2030 (ONU).
- FIGURA 6:** Alineación de los Ejes de Desarrollo del PED de Oaxaca (2016 2022), el PND de México (2018-2024) y la Agenda 2030.
- FIGURA 7:** Proceso de intervención para la Obtención del PMD de San Juan Cacahuatpec (2022-2024).

TABLAS

- TABLA 1:** Características ambientales del municipio de San Juan Cacahuatpec.
- TABLA 2:** Distribución edafológica en el Municipio de San Juan Cacahuatpec.
- TABLA 3:** Principales cultivos de riego y temporal del municipio de San Juan Cacahuatpec, 2020.
- TABLA 4:** Principales productos de la actividad ganadera en San Juan Cacahuatpec, 2020.
- TABLA 5:** Situación actual de los servicios básicos en San Juan Cacahuatpec.
- TABLA 6:** Situación actual de infraestructura educativa y áreas deportivas en San Juan Cacahuatpec.
- TABLA 7:** Producción Agrícola en el año 2020 en San Juan Cacahuatpec.
- TABLA 8:** Situación actual de los Caminos, Puentes y Carreteras en San Juan Cacahuatpec.
- TABLA 9:** Presupuesto de Ingresos 2022.
- TABLA 10:** Resumen del presupuesto de ingresos 2022.
- TABLA 11:** Resumen del presupuesto de egresos 2022.
- TABLA 12:** Resumen de bienes Vehiculares del municipio
- TABLA 13:** Ramo 28, del F.A.F.M y del FISMD (2017 Y 2018)
- TABLA 14:** Ramo 28, del F.A.F.M y del FISMD (2019 Y 2020).
- TABLA 15:** Programación y Presupuestación PMD (2022-2024).
- TABLA 16:** Elementos base de los Indicadores.

IMAGENES

- IMAGEN 1: Cerro de Huixtepec (náhuatl: cerro de espinas).
- IMAGEN 2: Parroquia San Juan Bautista.
- IMAGEN 3: Álvaro San Juan Bautista.
- IMAGEN 4: Óscar Luís Guzmán.
- IMAGEN 5: Danza de las Mascaritas, Cacahuatepec, Oaxaca.
- IMAGEN 6: Mercado municipal de San Juan Cacahuatepec, Oaxaca.

GRÁFICOS

- GRÁFICO 1: Pirámide poblacional del municipio de San Juan Cacahuatepec, 2020.
- GRÁFICO 2: Pirámide de la población afrodescendiente del municipio de San Juan Cacahuatepec, 2020.
- GRÁFICO 3: Población hablante de lengua indígena del municipio de San Juan Cacahuatepec, 2020.
- GRÁFICO 4: Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más de San Juan Cacahuatepec, 2020.
- GRÁFICO 5: Distribución de personas según condición de pobreza del municipio de San Juan Cacahuatepec, 2020.
- GRÁFICO 6: Ingreso total según actividad económica en San Juan Cacahuatepec, 2019.
- GRÁFICO 7: Unidades económicas en San Juan Cacahuatepec, según sector económico, ocupación y género en 2019.
- GRÁFICO 8: Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020.
- GRÁFICO 9: Acceso a servicios básicos en San Juan Cacahuatepec (2000-2020)
- GRÁFICO 10: Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en San Juan Cacahuatepec.
- GRÁFICO 11: Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en San Juan Cacahuatepec.
- GRÁFICO 12: Distribución de personas según condición de pobreza.
- GRÁFICO 13: Distribución de personas según carencias sociales.
- GRÁFICO 14: Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población.
- GRÁFICO 15: Denuncia según el bien afectado - lineal/variación.
- GRÁFICO 16: Características Económicas.

GRÁFICO 17: Empleados dependientes de la unidad económica según sector económico 2019.

GRÁFICO 18: Importancia de los sectores económico de acuerdo a su valor de la producción 2020.

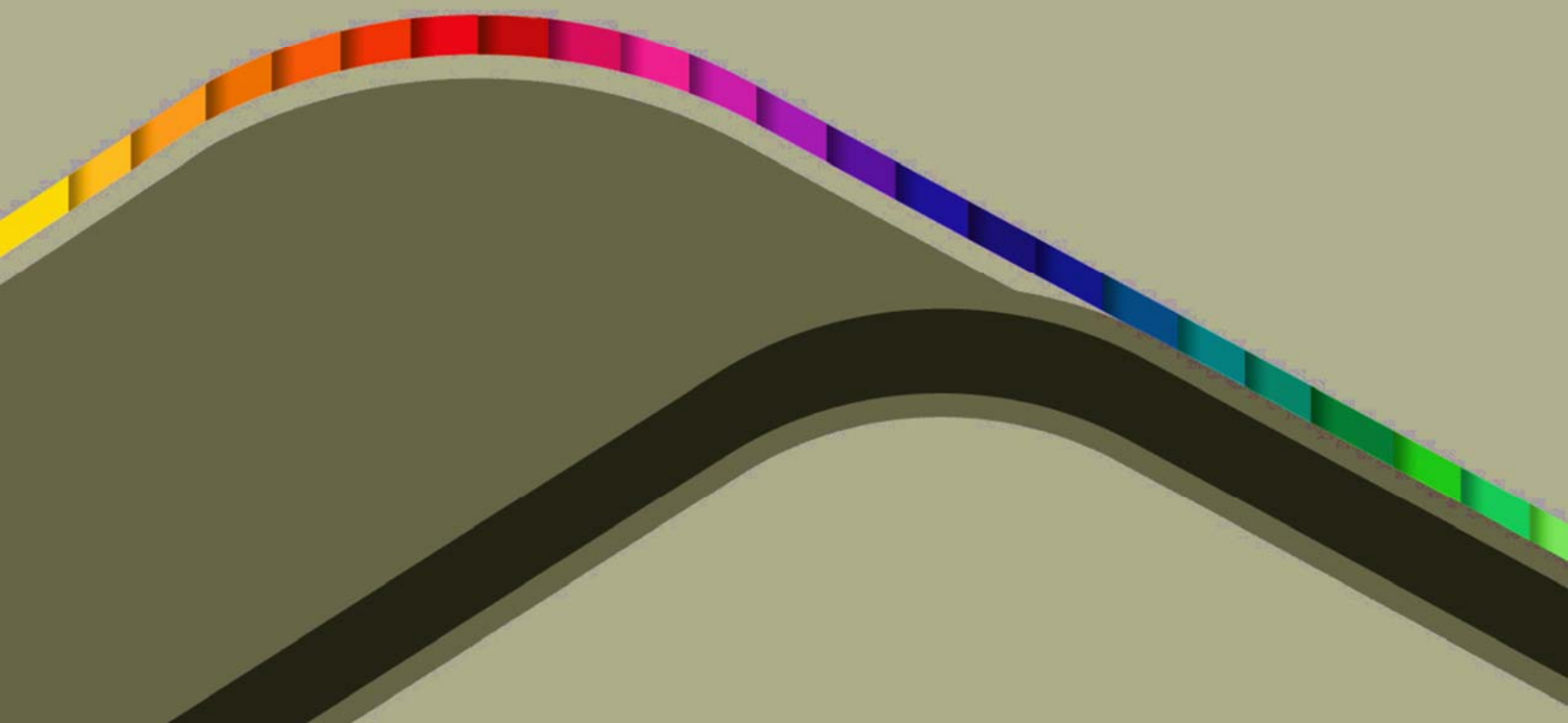
GRÁFICO 19: Porcentaje de empleos por sectores económico 2020.

GRÁFICO 20: Unidades económicas según sector económico 2019.

GRÁFICO 21: Ingreso total según sector económico 2019.

GRÁFICO 22: Participación del ramo 28 y aportación municipal del ramo 33, durante los periodos 2021 y lo que va del 2022.

ANEXO VIII
FUENTES DE APOYO



FUENTES DE APOYO:

- Centro de Fomento al Desarrollo del Sur A.C., Obtenido de:
<http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/l.%20SOCIEDAD%20CIVIL/Participaci%C3%B3n%20Ciudadana/Guia%20sobre%20la%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Sitio web:
<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA EL DISEÑO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2013). ¿Qué es la Matriz de Indicadores para Resultados? Sitio web:
https://www.coneval.org.mx/Informes/boletin_coneval/boletin_monitoreo_01_2013/nota2.html
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917, última reforma 15 de mayo de 2019) Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México. Disponible en:
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (1922, última reforma 15 de mayo de 2019) H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, México. Disponible en:
[http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Oaxaca_\(Ref_Dto_602_A_prob_LXIV_Legis_20_mar_2019_PO_Extra_del_15_may_2019\).pdf](http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Oaxaca_(Ref_Dto_602_A_prob_LXIV_Legis_20_mar_2019_PO_Extra_del_15_may_2019).pdf)
- COPLADE, 2011. Mathus, M., Martínez, J. & Hernández, F. (2011). Lineamientos para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. COPLADE Oaxaca. Sitio web:
<http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wpcontent/uploads/2011/10/Presentación%20Lineamientos%20PMD.pdf>
- DataMéxico (Beta), Secretaría de Economía. Se visualiza en:
<https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-cacahuatpec>
- DIGEPO. (2015). Información sociodemográfica del estado de Oaxaca. (D. G. (DIGEPO), Ed.) Recuperado el 20 de abril de 2022, de
<https://www.oaxaca.gob.mx/digepo/informacion-sociodemografica-del-estado-de-oaxaca/>
- DENUÉ, 2022. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Enciclopedia de la literatura en México ELEM (FLM). (10 de Mayo de 2022). Obtenido de: <http://www.elem.mx/autor/datos/134770>

- Esferas de Importancia de la Agenda 2030. Obtenido de:
https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/christopher_dekki_de_sa.pdf
- Externado de Colombia, 2014. Universidad del Externado de Colombia (2014) Guía de Buenas Prácticas en Gobierno Abierto [En línea] consultado de https://www.academia.edu/20265973/Gu%C3%ADa_de_buenas_pr%C3%A1ctica_en_gobierno_abierto
- García Peláez, F. (24 de Junio de 2013). Oaxaca- san juan cacahuatpec. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=PV05THb-b-A>
- Gestión Basada en Resultados (RBM), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2018. Obtenida de:
https://www.unodc.org/documents/SDGs/UNODC_Handbook_on_Results_Based_Management_Espanol.pdf
- GIZ, 2019. Gobierno del Estado de Oaxaca, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. (2019). Agenda 2030 y Desarrollo Municipal. Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, Oaxaca, México: Comité de Trabajo Técnico del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca Recuperado de:
<http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wpcontent/uploads/2019/04/PMD-Oaxaca-11-Marzo.pdf>
- Gobierno de México, 2020. Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Visible en:
<https://www.gob.mx/agenda2030/prensa/consejo-nacional-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-256994>
- Gobierno del Estado de Oaxaca, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. (2019) METODOLOGÍA DE SELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DE LA ESTRATEGIA CON LA COOPERACIÓN ALEMANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÉXICO (GIZ) Disponible en:
<http://www.agenda2030.oaxaca.gob.mx/wpcontent/uploads/2019/actas/metodologiade-seleccion-de-la-muestra-de-10-municipios.pdf>
- Hernández, J. J. (09 de mayo de 2022). San Juan Cacahuatpec. Obtenido de:
<https://es-la.facebook.com/SJCacahuatpec/posts/1075339502532857/>
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2021). Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México, disponible en:
[http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley_Organica_Municipal_\(Ref_dto_2431_aprob_LXIV_Legis_17_mzo_2021_PO_24_6a_Secc_12_jun_2021\).pdf](http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley_Organica_Municipal_(Ref_dto_2431_aprob_LXIV_Legis_17_mzo_2021_PO_24_6a_Secc_12_jun_2021).pdf)

- INAFED 2020. Oficina de la Presidencia de la República (OPR), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). (2020). La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible. Sitio web:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/590381/Gu_a_Planes_Municipales_Sostenibles_VF.pdf
- INEGI. (2003). Censos Económicos. Oaxaca: INEGI.
- INEGI. (2008). Censos Económicos. Oaxaca: INEGI.
- INEGI. (2013). Censos Económicos. Oaxaca: INEGI.
- INEGI. (2019). Censos Económicos. Oaxaca: INEGI.
- INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Oaxaca: CONAPO.
- INEGI (2020). Croquis Municipal con Marco Geoestadístico. Oaxaca, Oaxaca, México
- Lamas, 1996. Marta Lamas. La perspectiva de género. Revista Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE, Vol. 8. p 14-20, Guadalajara, México. 1996
- Ley de Planeación (1983, última reforma 16 de febrero de 2018), Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México. Disponible en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2016, última reforma 14 de mayo de 2019) Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México. Disponible en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_140519.pdf
- Ley Estatal de Planeación (2016) H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, México. Disponible en:
http://docs64.congresoosaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/149.pdf
- Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (2011) H, Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, México. Disponible en:
<http://cdam.unsis.edu.mx/files/Servicios%20publicos%20municipales/1%20Agu%20potable/Ley%20de%20Planeaci%C3%B3n,%20Desarrollo%20Administrativo.pdf>
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca (1996, última reforma 15 de abril de 2017) H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, México. Disponible en:
https://www.osfeoaxaca.gob.mx/documentos/transparencia/fraccionI/marco_legal/derogada/5LeyResponsabilidades.pdf
- Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca (2015, última reforma 31 de octubre de 2017) H. Congreso

del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, México. Disponible en:

[http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA \(Ref dto 727 Aprob LXIII Legis 30 sep 2017 PO Extra 31 oct 2017\).pdf](http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/LEY_DE_PROTECCION_CIVIL_Y_GESTION_INTEGRAL_DE_RIESGOS_DE_DESASTRES_PARA_EL_ESTADO_DE_OAXACA_(Ref_dto_727_Aprob_LXIII_Legis_30_sep_2017_PO_Extra_31_oct_2017).pdf)

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (2010, última reforma 15 de mayo de 2019) Gobierno del Estado de Oaxaca, Oaxaca, México. Disponible en:
[https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/marco_normativs/Ley Organica Municipal %28Ref dto 621 aprob LXIV Legis 10 abr 2019 PO Extra 15 may 2019%29.pdf](https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/marco_normativs/Ley_Organica_Municipal_%28Ref_dto_621_aprob_LXIV_Legis_10_abr_2019_PO_Extra_15_may_2019%29.pdf)
- López Jiménez, J. (30 de abril de 2022). Grupo Alianza. Obtenido de
<http://costachicanuestra.blogspot.com/>
- Metodología del Marco Lógico (MML), Ortegón, E; Pacheco, J y Prieto, A, Naciones Unidas, CEPAL, 2015. Obtenido de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
- Organización de la Naciones Unidas, (2015) Agenda 2030, disponible en:
<https://mexico.un.org/es/sdgs>
- Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2016-2022. Obtenido de:
[https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.pdf](https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Development_2016-2022.pdf)
- Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Pochutla 2019-2021. Disponible en: <http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/index.php/p/2016/06/10/planes-municipales-2/>
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 (2019). Disponible en Diario Oficial de la Federación:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- Presupuesto Basado en Resultados, 2018. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Obtenido de:
[https://mexicox.gob.mx/assets/courseware/v1/59c204d0b2265903881ecd3360764f82/asset-v1:SHCP-UNAM+PYPO18073X+2018_07+type@asset+block/Imprimible M2 2018.pdf](https://mexicox.gob.mx/assets/courseware/v1/59c204d0b2265903881ecd3360764f82/asset-v1:SHCP-UNAM+PYPO18073X+2018_07+type@asset+block/Imprimible_M2_2018.pdf)
- Ruiz, 2008. Dra. Mercedes Ruíz-Giménez Aguilar. Vivir Juntos y Juntas en mundos separados Hombres y Mujeres en tiempos de cambio. Revista Humanismo y Trabajo Social.
- SEFIN (2011). Planes Regionales de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016. Región Costa. Oaxaca de Juárez: Secretaría de Finanzas del Gobierno de Oaxaca.

- SEFIN (2022). Secretaría de Finanzas del Gobierno de Oaxaca. Se visualiza en:
<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). (13 de Mayo de 2020). Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Obtenido de:
<http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2021). Manifestación de Impacto Ambiental del Camino: "Guadalupe Victoria - San Antonio Ocotlán - E.C. (San Pedro Amuzgos - Cacahuatepec). Oaxaca de Juárez: Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental.
- Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM). (10 de Mayo de 2022). Sociedad de Autores y Compositores de México. Obtenido de:
<https://www.sacm.org.mx/Informa/Biografia/08636>
- Transparencia y Rendición de Cuentas, 2020. Obtenido de:
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/538286/02_Transparencia_y_Rendicion de Cuentas.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/538286/02_Transparencia_y_Rendicion_de_Cuentas.pdf)
- Universidad Autónoma de México. (08 de Mayo de 2022). DICCIONARIO NÁHUATLESPAÑOL. Obtenido de:
<https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario/nahuatl.html>
- Wikipedia Enciclopedia Libre. (22 de Mayo de 2022). Municipio de San Juan Cacahuatepec. Obtenido de
https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_de_San_Juan_Cacahuatepec